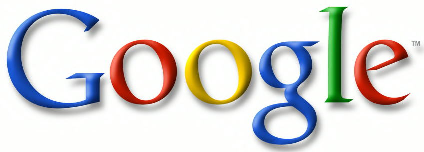
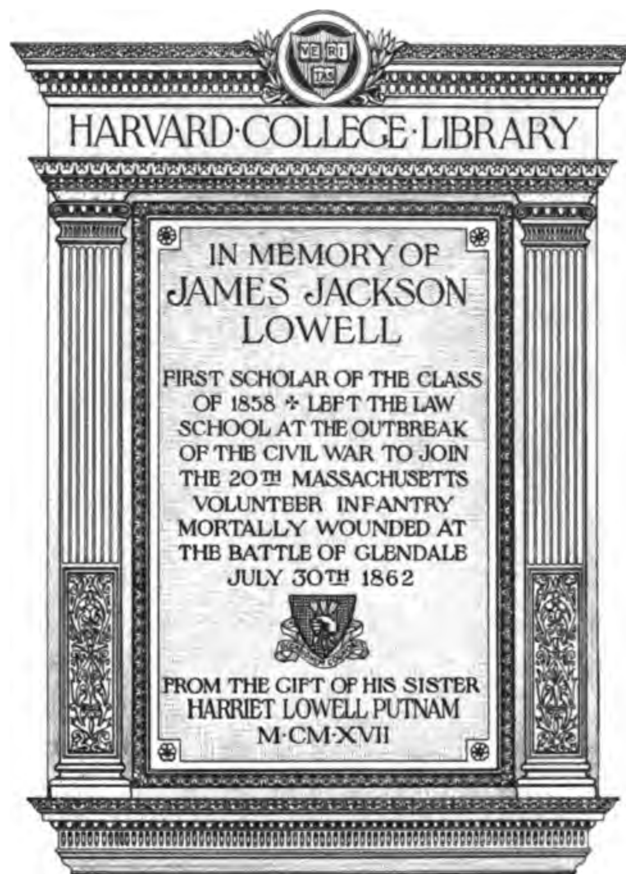





VE RI TAS
HARVARD·COLLEGE·LIBRARY
IN MEMORY OF
JAMES JACKSON
LOWELL
FIRST SCHOLAR OF THE CLASS
OF 1858 ✣ LEFT THE LAW
SCHOOL AT THE OUTBREAK
OF THE CIVIL WAR TO JOIN
THE 20TH MASSACHUSETTS
VOLUNTEER INFANTRY
MORTALLY WOUNDED AT
THE BATTLE OF GLENDALE
JULY 30TH 1862
FROM THE GIFT OF HIS SISTER
HARRIET LOWELL PUTNAM
M·CM·XVII

APUNTES HISTÓRICOS

SOBRE LA PROVINCIA DE

ENTRE RIOS

EN LA

REPÚBLICA ARGENTINA

POR

D. ANTONIO CUYÁS Y SAMPERE,

CABALLERO DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III,

COMENDADOR DE NÚMERO

DE LA REAL DE ISABEL LA CATÓLICA Y DE LA IMPERIAL DEL CRISTO

DEL BRASIL

CONSUL HONORARIO DE ESPAÑA, ETC., ETC.



MATARÓ:

Establecimiento tipográfico de Feliciano Horta

CALLE DE ARGENTONA, NÚM. 31.

1889.

APUNTES HISTÓRICOS

sobre la provincia de

ENTRE RIOS.

APUNTES HISTÓRICOS

SOBRE LA PROVINCIA DE

ENTRE RIOS

EN LA



EPÚBLICA ARGENTINA

POR

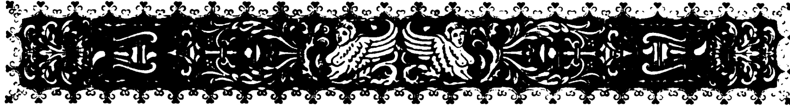
D. ANTONIO CUYÁS Y SAMPERE,

Caballero de la Real y distinguida Orden de
Cárlos III,
Comendador de número de la Real
de Isabel la Católica y de la Imperial del Cristo
del Brasil,
Cónsul Honorario de España,
etc., etc.



MATARÓ.

Establecimiento Tipográfico de Feliciano Horta,
CALLE DE ARGENTONA, NÚM. 31.
1888.



PRÓLOGO.



A historia de los pueblos, espejo y escuela de las generaciones venideras, en la que se admiran las grandes virtudes y las acciones heroicas à la par de los vicios, desaciertos y miserias de la humanidad que nos ha precedido, debe ser verídica, libre de espíritu de partido, de afecciones é intereses personales; los hechos deben recogerse en la pureza de las primitivas fuentes, paraque la verdad aparezca luminosa y terminante, sin dejar lugar á dudas.

Mas de treinta años han transcurrido desde el dia que el dictador de Buenos Aires, ó mejor dicho de la República Argentina, cruzaba de mañana las calles de aquella ciudad, disfrazado de marinero, acompañado de otros de igual clase y del representante de S. M. Británica acreditado cerca

del gobierno Argentino, para embarcarse en la corbeta de guerra inglesa que lo condujo á Londres, donde quedaron sus restos mortales, para no volver á su patria.

¡Dia venturoso aquel para la mayor parte de las naciones de la América del Sur!

Para el imperio del Brasil, Bolivia y Paraguay, porque se libraron de las contínuas é impertinentes exigencias, siempre en aumento, de parte del omnipotente dictador, obligándolos á gastos extraordinarios de guerra para hacer frente á las eventualidades posibles.

Para las repúblicas Argentina y del Uruguay, porque recobraron la plenitud de su soberanía, limitada hasta entonces por la conveniencia y el antojo del afortunado usurpador, contra el cual habian sido inútiles todas las tentativas de sacudir el penoso yugo; porque cesaba aquella larga série de espantosos asesinatos, confiscaciones y crímenes políticos, sucediendo la estrepitosa alegria al terror, la confianza al sobresalto que oprimia los corazones honrados: porque restituía á su patria muchos miles de emigrados, de proscritos que consumian su vida física y moral en las privaciones y melancólicos pensamientos de tan largo ostracismo; porque devolvia sus propiedades á quienes les habian sido confiscadas, arrancándolas á los favoritos que las poseian; porque proclamada y sancionada la paz con todas las naciones extrangeras, olvidadas las antiguas querellas, siendo todas personales del general Rosas y de su fatal sistema de gobierno, libres ambas Repúblicas de com-

plicaciones internacionales, quedaban en aptitud para terminar la obra de su constitucion nacional definitiva y emprender la progresiva marcha que algun dia ha de colocarlas en el alto rango de naciones poderosas.

Durante este tiempo transcurrido, en la prensa Argentina y en la Oriental se han dado á luz varias publicaciones, atribuyéndose unos intervencion exagerada en los grandiosos y repetidos acontecimientos que derribaron del poder al hombre fuerte que durante veintidos años habia logrado hacerse temer de sus conciudadanos ó enemigos internos, y respetar de Inglaterra y Francia, obligándolas á retroceder en sus exijencias.

Otros, divagando en la oscuridad del principio ó causas que habian producido estos inesperados acontecimientos, se extienden en suposiciones y noticias de las que no puede deducirse nada concreto, nada que explique el orígen ni las personalidades que pudieron haber influido en la produccion de aquel inesperado fenómeno, ni la parte más ó menos importante con que contribuyeron á su formacion y desenvolvimiento.

Por lo demás, los cronistas que fueron testigos presenciales de mi intervencion en aquella vasta combinacion de poderes, reunidos para echar de aquellas playas al inquieto gobernador de Buenos Aires, encargado de las relaciones exteriores de la República Argentina; al ver mi humilde nombre, desconocido en política, aparecer cual heraldo, en representacion oficial de la provincia de Entre

Rios y luego de la de Corrientes, proclamar en alta voz la guerra que aquellos dos estados, asumida la plenitud de su soberanía, habian resuelto hacer al general Rosas hasta vencerlo y libertar los pueblos sometidos á su tiránica dominacion; al ver, repito, mi humilde nombre estampado al pié del tratado de alianza ofensiva y defensiva, como negociador en representacion del Estado de Entre Rios y luego del de Corrientes con el Imperio del Brasil y la República Oriental del Uruguay ¿no hubieran debido suponer que trabajos anteriores, reservados, me habian conducido á aquella situacion?

Quisiera callar; más la historia, para la que escribo, me impone el deber de no ocultar la verdad en cuanto refiera en esta relacion. La causa de semejante desden me la revelaron ya entonces algunos emigrados Argentinos en Montevideo, así que vislumbraron la realidad de su próximo regreso á la patria querida, y entre ellos mi respetable amigo el distinguido poeta Sr. Ascasubi, diciéndome— Nosotros agradecemos á V. los servicios que nos ha hecho, pero sentimos que hayan recaido en un extrangero, habiendo tantos de nosotros para realizarlos.

Esta injusticia, que á la primera ojeada comprenderá el lector de estos apuntes, cobrará mayor fuerza cuando se sepa que el Gobierno Argentino sostenia la doctrina de que siendo los españoles considerados como hijos de la República tenian opcion á los destinos públicos, así como estaban sujetos á las cargas nacionales como los demás

ciudadanos: doctrina que me cupo la alta honra de destruir, convenciendo al Sr. Gobernador y capitan general de aquella provincia, D. Justo José de Urquiza, de que era de todo punto insostenible en el terreno del derecho público; que no era un favor, gracia, ni beneficio para los españoles, desde que se hacia obligatoria su aceptacion; que no era conveniente á la política que pensaba adoptar en lo sucesivo, á la era de conciliacion y de respeto á todos los derechos que queria restablecer, ni favorable al buen resultado de la guerra que iba á emprenderse, puesto que el general Rosas tenia á su servicio, en Buenos Ayres, unos cuantos batallones de españoles á quienes habia obligado á tomar las armas contra su voluntad y que indudablemente le abandonarian, simpatizando con su libertador, al conocer la disposicion gubernativa que los eximia de semejante carga; que los de Entre Rios, agradecidos, continuarian gustosos sirviéndolo voluntariamente en aquella lucha en que estaba empeñado, y que el gobierno de Madrid recibiria este acto de justicia como una demostracion de simpatia, de buena voluntad y de aprecio que lo inclinaria á la correspondencia; añadiéndole que terminados ya mis prolongados trabajos reservados, y llegado el punto de comenzar las negociaciones oficiales, habiendo nacido en España, no podria hacerme cargo de esta segunda parte sin la promesa de que, antes de entrar en campaña, daria un decreto igualando los súbditos españoles á los demás extrangeros.

Esta peticion fué otorgada y fielmente cumplida, habiendo sido la base para llegar á la cordial inteligencia que hoy felizmente existe entre la República Argentina y España.

Los lectores de estos apuntes, al imponerse del conjunto de circunstancias especiales que concurrian en mi persona, juzgarán con su imparcial criterio si otro individuo, sea cual fuese su inteligencia, su mérito y posicion social, podia prestar los servicios que la fortuna me condujo á prestar, en momentos supremos, á las naciones interesadas en aquel movimiento comun, y á la República Argentina muy particularmente.

Aislado el gobernador de Entre Rios en su cuartel general de las Raices (costa de Gualeguay), y despues en San José, en la de Gualeguachú, rodeado únicamente de sus soldados, sin hombre alguno de valer cerca de él, sin que nadie se atreviese á hablarle el lenguaje franco de la verdad, ni á hacer la más ligera oposicion á sus ideas dominantes, sin ninguna inteligencia que contribuyese á cambiar sus ideas, cuando de este cambio debia arrancar la paz comun y el órden regular de ambas Repúblicas del Plata; cuando desconfiaba de todos los hombres que pertenecian al partido opuesto á Rosas, conocidos entonces por *salvages unitarios*, y que así se complacia él en tratarlos, rechazándolos siempre, considerándolos como ambiciosos, anárquicos, temibles por su ilustrado maquiavelismo; cuando su solo nombre le irritaba ¿quién podia aproximársele con el objeto de emprender la inmensa tarea de lograr un cam-

bio completo en su modo de ver, de pensar y de obrar, teniendo como tenia concentrada en su persona toda la suma del poder público, del que solia usar en conformidad á su carácter ambicioso, irritable y vengativo? Solo el que habia tenido la suerte de ganar su confianza con el tiempo, la paciencia de muchos años, desde que empezó á desempeñar la Comandancia general de la frontera del Uruguay.

Continué despues prestándole servicios importantes, y forzado á visitarle á menudo, en virtud de estos mismos servicios, llegué á ser el depositario de sus secretos políticos, de sus planes, de su aspiracion al gobierno de la provincia y de los elementos de que disponia para su realizacion; al hospedarme en su casa de sobremesa, en nuestros paseos, en sus ratos desocupados, meditábamos sobre el presente y el porvenir, aprovechando por mi parte todos los elementos favorables para procurar inspirarle elevacion de pensamientos y de conducta que le hicieran digno de cumplir los altos destinos á que la providencia parecia reservarlo: ayudándole asimismo con mi posicion, con mis conocimientos prácticos de la provincia y de sus hombres notables, cuyo valer conocia prácticamente.

A estas consideraciones debo agregar que mi calidad de extrangero desconocido en el campo de la política, la de propietario en aquella provincia, con muchos años de residencia en ella, y propietario á la vez en Montevideo, con negocios que radicaban en dicha ciudad, constituian una garantía para que nadie se fijase en mis repetidos viajes de

uno á otro punto, teniendo ya el cuidado de propagar que estos viajes tenian por objeto la realizacion de trabajos ó negocios relativos á mis establecimientos, cuando en realidad me servian para conferenciar con el referido general, para comunicarle mis impresiones y trabajos preparatorios, hechos con tal reserva que no podian comprometer su personalidad, pues me presentaba como un simple particular, amigo del general, manifestando opiniones propias, fundadas únicamente en el conocimiento práctico que habia adquirido del carácter y demás condiciones personales del ya citado Sr. Gobernador. Asimismo buscaba diligentemente, con simulados pretextos, los medios de ensanchar en Montevideo mis relaciones amistosas con individuos de alta posicion social, al objeto de que vertidas con naturalidad mis ideas, opiniones y pensamientos sobre política, pudiesen fructificar en el ánimo de aquellos señores sin que llegaran á comprender, ni siquiera á sospechar, que exponiendo mis opiniones, y las esperanzas del porvenir, obraba de acuerdo y con instrucciones verbales del dictador de Entre Rios.

Me ha parecido conveniente, antes de entrar en la narracion de los sucesos que me propongo describir, resumir en los renglones que anteceden los puntos fundamentales de mi ingerencia en los grandiosos acontecimientos, cuyos resultados fuéron un cambio general en la política, una vida nueva para todos los Estados del Plata; y con el fin de disponer al lector de estos apuntes, para que com-

prenda anticipadamente que mis trabajos, hechos con el mayor desinterès, no fueron debidamente apreciados; circunstancia que desde el principio entendí que debia suceder, sin que me desalentara esta prevision y probable desengaño, buscando tan solo la recompensa de mis trabajos en la natural satisfaccion que resulta de bien obrar y de la posteridad que ha de fallar sin apasionamiento y con equidad perfecta.

Al emprender, pues, esta tarea, debo prevenir á mis lectores que escribo estas páginas á la avanzada edad de ochenta y cuatro años, cuando mi vista, sumamente debilitada, no me permite refrescar la memoria con los numerosos documentos que deseo, algunos de los cuales acompaño para justificar los asertos de mi narracion.

Mi vida agitada y laboriosa no me ha permitido hasta el presente el reposo necesario para dedicarme á este trabajo con la meditacion debida; y temia además, que siendo aún muy recientes los accidentados sucesos que produjo aquella revolucion social, entre el choque de acaloradas pasiones, careciese este trabajo de la debida imparcialidad.

Por lo demás, ya estaba persuadido de que ponia en peligro mi fortuna, mi porvenir y aún mi vida, sin esperanza de obtener la más pequeña muestra de gratitud; sabia que ni aún el propio general Urquiza, conseguido el objeto de sus esperanzas, agradèceria mis servicios y recordaria debilmente mi sincera amistad, mi preserverancia en acompañarlo desde largo tiempo en su colosal empresa,

con mi inquebrantable lealtad; sabia en fin, que á el mismo le esperaban grandísimos disgustos por parte de los mismos á quienes habia favorecido.

Pero en aquellos momentos supremos creia firmemente cumplir una mision providencial. El general Urquiza me escuchaba y gradualmente iba cambiando sus opiniones públicas, á medida que mis largas y frecuentes conversaciones le convencian de cuán desastroso y execrable era el feroz sistema de gobierno que Rosas habia establecido, convenciéndose de que por semejante camino no podia llegar á la cumbre del poder y de la gloria á que el aspiraba, ni adquirir fuerza suficiente para librarse de las asechanzas de su enemigo personal, el dictador de la República Argentina.

Yo no tenia, al contribuir cuanto me fué posible al logro de esta grandiosa empresa, otro pensamiento, otro estímulo, ni otra esperanza que la paz general, la libertad y la independencia completa de los pueblos de ambas Repúblicas, Argentina y Oriental, y á la vez la honra de poner mi humilde firma en el tratado de alianza ofensiva y defensiva que se pactó con S. M. el Emperador del Brasil, junto á la del Gobernador y Capitan general de la provincia Argentina de Entre Rios, D. Justo José de Urquiza, y la de D. Joaquin Suarez Presidente de la República Oriental. Esta gloria, á que aspiraba por tratarse de un documento de grandísima importancia y tan beneficioso á aquella parte de la América del Sur, la conseguí dichosamente: la

historia conserva ese memorable justificativo de mi participacion en tan noble empresa, por más que pasiones innobles é injustas pretendan ofuscarla.

Relativamente á los Sres. Doctores D. Manuel Herrera y Obes, Ministro de relaciones exteriores de la República Oriental en aquella época, y D. Andrès Lamas, Ministro residente de la misma República en la Córte del Brasil, que, por resolucion de las cámaras legislativas, en decreto del gobierno Oriental de fecha 2 de Febrero de 1884 han sido agraciados con una pension vitalicia de *seis mil pesos* anuales cada uno, como recompensa de los méritos contraidos durante la época á que se refiere esta narracion, debo declarar, en obsequio á la verdad, á la justicia, y la conciencia pública, con la autoridad de un anciano próximo á dejar el mundo, que lo que manifestaré en el curso de estos apuntes históricos son los únicos, los verdaderos méritos y servicios que prestaron dichos Señores para lograr la combinacion de poderes, inesperada é imprevista por ellos mismos, hasta que el Sr. Ministro de negocios extrangeros del Imperio del Brasil, Sr. Paulino Suarez de Sousa llamó al Sr. Lamas para notificarle el estado de las negociaciones que su encargado en Montevideo, Sr. Silva Pontes, seguia con un amigo del general Urquiza. Entonces supo que este se habia ofrecido á continuarlas reservadamente cerca del indiçado Sr. Urquiza, que semejante ofrecimiento habia sido aceptado ya por el gobierno Imperial, poniendo al mismo tiempo en sus manos las instruc-

ciones bajo las cuales debia basarse mi citada mision confidencial; y que estas instrucciones se remitirian inmediatamente en un vapor de guerra que se estaba aprontando.

El Sr. Lamas dió cuenta de esta conferencia al Sr. Ministro de relaciones esteriores de la República Oriental D. Manuel Herrera y Obes, quien, luego de recibida esta comunicacion, lleno de gozo me llamó para referirme tan sorprendente y fausta noticia. Pero ignorando quien era este amigo que se habia presentado para encargarse de esta mision, me preguntó si sospechaba, ó si tenia conocimiento de este suceso ó del nombre de la persona que se habia ofrecido para la negociacion, y entonces hube de decirle que era yo mismo. Añadí que desde largo tiempo me entendia con el encargado de negocios del Brasil Sr. Silva Pontes, con quien me habia visto ya al recibir su atento recado, habiendo leido atentamente las instrucciones que remitia el gobierno Imperial para el desempeño de mi mision, y que encontrándolas conformes y en armonía con los intereses Argentinos, especialmente con los de la Provincia de Entre Rios, habia confirmado mi ofrecimiento y marchaba el dia siguiente al Cuartel general de San José, á cuyo efecto aprontaba el Sr. Pontes un vapor de guerra que debia conducirme á Martín García.

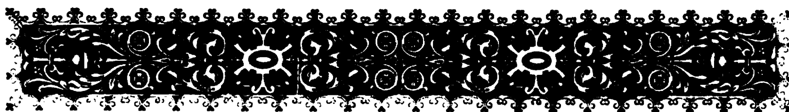
El Sr. Herrera y Obes manifestóse suavemente quejoso de que no le hubiese participado mi inteligencia y trabajos reservados con Silva Pontes, á lo cual contesté que el te-

mor de que resultaran estériles mis negociaciones me obligaban á la mayor prudencia y reserva, hasta obtener la seguridad de que serian aceptadas mis propuestas.

Debe agregarse á lo dicho que, si bien yo obraba desde el principio de este negocio con carácter oficioso, por cuanto cumplia acuerdos y disposiciones resueltas con el general Urquiza, sin intervencion de ninguna otra persona, nunca me presenté al Sr. Herrera sino con el carácter de un particular, más ó menos amigo del Gobernador de Entre Rios, que no conocia sus planes, ni tenia la menor autorizacion para comprometer su nombre en materias políticas: en nuestras reperidas conferencias siempre me encontró el mismo, manifestando opiniones y esperanzas propias, más ó menos fundadas, más nunca pudo penetrar la verdad de lo que se preparaba, de lo que existia, felicitándose de que ganaba terreno en el ánimo del general Urquiza, y que esto y su relacion con mi persona, instruida en las cosas de aquel país, podrian servirle en tiempo no lejano, conforme á planes que meditaba para cuando llegase el general Pacheco y Obes de Francia, con un cuerpo de tropas reclutadas en aquel pais, mediante un empréstito que el Sr. Lamas habia conseguido en Rio Janeiro del gobierno Imperial, representado por el Sr. Irineo de Sosa, (posteriormente Baron de Mana), y el Sr. Buxantal, en representacion del referido Sr. Lamas.

Estas breves explicaciones, que se ampliarán en el curso de estos apuntes históricos, convencerán á los lecto-

res de que los méritos que se atribuyen los Sres. Doctores D. Manuel Herrera y Obes y D. Andrés Lamas son exagerados, y que siendo nuevamente ministro de relaciones exteriores el primero cuando en ambas Cámaras legislativas se discutió y aprobó la concesion de *seis mil pesos* anuales á cada uno de dichos Señores, como premio de sus trabajos diplomáticos en aquella importante negociacion, no podia ni debia prescindirse de mencionar mi nombre en aquel acto oficial, pues habiendo sido yo el primero y mas importante actor en aquel suceso político, excluirme de aquella demostracion oficial es, cuando menos, notoria injusticia. Aun cuando se me creyera fallecido, un recuerdo de gratitud en la parte que me correspondia, era obligacion ineludible. Y no se diga que no eran conocidos mis servicios, cuando bien impuesto de ellos estaba el Sr. Ministro de relaciones exteriores de aquella época (1850), ministro en el mismo departamento en febrero 1884, cuando la Asamblea general de la República del Uruguay acordó aquella generosa sancion; de cuyo agravio no puedo menos que apelar al fallo de la posteridad, por medio de los presentes apuntes históricos de la provincia de Entre Rios y de la vida y hechos del general Urquiza, que acompaño con numerosos documentos justificativos. Las personas desapasionadas me juzgaran segun mis merecimientos.



HISTORIA

DE LA PROVINCIA ARGENTINA DE ENTRE RIOS

DESDE SU INDEPENDENCIA DE LA METROPOLI

HASTA

la muerte del general D. Justo J. de Urquiza.



CAPÍTULO I.

En el año 1829 de nuestro Señor Jesucristo, la guerra provocada por el pronunciamiento del general D. Juan Lavalle en Buenos Aires, el 1.° de Diciembre del año próximo anterior, contra el Sr. Coronel Dorrego, gobernador de la citada provincia, encargado de las relaciones exteriores de la República Argentina, además de una larga série de desgracias y conflictos, produjo á dicha capital su largo sitio que sufrió como consecuencia de la lucha. Entonces resolví pasar

desde aquella ciudad á Entre Rios, fijando mi residencia en esta provincia.

Al efecto, parecióme apropósito para mis intentos comerciales escoger interinamente la Villa de Gualeguay, como punto mas inmediato á Buenos Aires, hasta conocer prácticamente los demás pueblos de la provincia, y resolver en vista de esta inspeccion lo que pareciese más apropósito para el desarrollo de mis planes futuros.

Realizado este pensamiento, visitado el pueblo de la Matanza (posteriormente la Victoria) el Paraná, capital de la provincia en aquel tiempo, Nayoyá, Concepcion del Uruguay y Gualeguaychu, poblaciones que, si bien muy diminutas, presentaban todas el mismo ó parecido aspecto, la fisonomia de un pais recien nacido á la vida social.

Conocida la totalidad de las poblaciones existentes en aquel tiempo, (pues las que actualmente existen fueron fundadas algunos años después de la época á que me refiero) y recorrida la parte más poblada de sus desiertos campos, resolví establecer mi residencia definitiva en la aludida villa de Gualeguay, mandando sucursales á algunos otros pueblos de la provincia, con negocios parciales más ó menos extensos en todos los demás que dejo nombrados, para dar expansion al giro que me proponia emprender.

La contínua actividad que exigía semejante empresa comercial, debia proporcionarme relaciones importantes en todos los puntos de aquella dilatada provincia.

Me ha parecido conveniente consignar estas noticias, para que sea conocido el tiempo de mi instalacion en

Entre Rios y los acontecimientos y causas que me condujeron á intervenir, tomando la parte activa que dejo indicada, en la guerra que el general Urquiza inició contra el general D. Manuel de Rosas hasta lograr que abandonara las playas Argentinas, no obstante mi calidad de extrangero.

Los pueblos de Entre Rios que dejo nombrados, segun la tradicion de aquellos habitantes y los informes que personalmente tengo adquiridos de algunos ancianos que presenciaron el acto, se fundaron el año de 1784 por el capitan del ejército real D. Tomás Rocamora, especialmente comisionado para este objeto por el Marqués de Loreto, Virey de Buenos Aires en aquella sazon.

Al efecto, habiendo explorado los puntos mas adecuados para el desempeño de aquella mision, eligió los que ocupan hoy los mencionados pueblos, delineó sus plazas y sus calles, designando los sitios destinados al servicio público y constituyendo las autoridades interinas que debian gobernarlos. Seguidamente ordenó á los pocos naturales que vivian esparcidos en aquellos contornos, en miserables ranchos, su traslacion á las nuevas poblaciones demarcadas.

En esta época, una parte de las costas de los grandes rios navegables Paraná y Uruguay, así como algunos puntos del centro de la provincia, estaban ocupados por familias de Buenos Aires y Santa Fé, cuyas propiedades habian adquirido por merced especial ó por título de compra á los Vireyes, en conformidad á las leyes que regian en aquel tiempo.

En virtud de estos títulos, cada una de estas familias poseia docenas de leguas de campo de pastoreo, que habian

convertido en pingües estancias cubiertas de ganado vacuno, caballar y lanar, principalmente del primero. Todo lo demás, que constituia el núcleo central de la provincia, era inhabitado; no faltaban sin embargo grandes cantidades de ganados alzados, orejanos, totalmente salvajes, que vagaban por aquellos desiertos territorios.

La provincia de Entre Rios era, pues, rica y atendida su situacion ventajosa, en medio de rios navegables, su feracidad propia para el pastoreo y la labranza, habria llegado en pocos años á un alto grado de prosperidad, si grandes calamidades no hubiesen detenido su progreso desechando á la poblacion inteligente y reduciéndola á un estado de miseria espantosa.

El año de 1810, al proclamarse libre la ciudad de Buenos Aires con toda su provincia, rota toda sujecion á las autoridades españoles constituidas, principió una série de guerras aflictivas contra España y sus intereses, y de luchas intestinas motivadas por las ambiciones á que dió suelta la revolucion.

Al pronunciamiento de Buenos Aires siguió el de Artigas en la Banda Oriental del Uruguay, quién, reuniendo de mil quinientos á dos mil hombres de caballería, marchó á operar contra los españoles de Montevideo, en tanto que el gobierno porteño organizaba una division de tropas regulares contra aquella plaza.

El general Artigas, celoso de la preponderancia que pretendia ejercer sobre él el general Rondó jefe del ejército de Buenos Aires, en nombre y representacion de su gobierno, negose á obedecer sus órdenes hostilizándole cuanto pudo,

y se dedicó á someter á su autoridad todo el territorio Oriental, así como el de Entre Rios que invadió y redujo á su autoridad, dejando al general Ramirez para que la gobernase en su nombre con el título de Comandante general.

Mientras que Artigas en la Banda Oriental continuaba en su rebeldía contra el gobierno de Buenos Aires y sus tropas, Otorgués y demás caudillos que le seguian, perpetraban todo género de excesos, hasta emplear el estaqueo y el retobo en cuero fresco, tormentos crueles con que martirizaban á los infelices que tenian la desgracia de caer en sus manos con la calificacion, cierta ó supuesta, de afectos á los Españoles ó Porteños. Al propio tiempo, en Entre Rios, el general Ramirez llamaba á las armas á todos sus hombres útiles, persiguiendo y castigando con el mayor rigor á los que no acudian á su mandato, y cuando se creyó fuerte, revelándose contra su protector y gefe, se proclamó independiente de aquella autoridad.

Artigas tomó la mayor parte de sus indisciplinadas tropas, pasó el Uruguay, en busca de Ramirez que lo esperaba y lo venció en la primera batalla; perseguido de cerca por su vencedor quiso rehacerse y probar nueva fortuna, pero fué asimismo vencido; tercera vez intentó resistir inutilmente, pues siendo rechazado, hubo de atravesar la frontera de Paraguay donde lo internó el dictador Francia, designándole un punto para su residencia; muriendo allí á los pocos años.

Campaña tan féliz, rápida y gloriosa, debió llenar de orgullo al general vencedor y persuadir á los Entre Rianos de

que aquel espléndido triunfo daria por resultado la paz y la tranquilidad de la provincia, inaugurándose en tales circunstancias una era de prosperidad en su nueva vida independiente.

Por desgracia se equivocaron. La sangre derramada en aquellos combates era preludio de otra guerra destructora, próvida en ruinas, en crímenes y en incalculables sacrificios; guerra larga y tenaz que debia empobrecer aquella rica y productiva comarca, despoblarla y reducir sus nacientes pueblos á la mas triste soledad y á la miseria.

El general Ramirez, constituido desde entonces en omnipotente caudillo, en dictador supremo por su propia autoridad, sin sujecion á otra voluntad que la suya, ni á otra ley que su ambicion y su capricho, continuó respecto á Buenos Aires la misma política que su vencido jefe. Persuadido de que la poderosa y altiva capital del extinguido Vireinato, que creia haber heredado con la revolucion las altísimas funciones de aquella superior autoridad real, con arreglo á esta arraigadísima creencia popular continuaria con la pretension de dirigir los destinos de la nacion Argentina hasta su constitucion definitiva, era de prever que no tardaria en declarar la guerra, invadiendo el Entre Rios.

En prevision, pues, de esta probable eventualidad, tomó Ramirez las disposiciones mas violentas para que nadie escapase del servicio de las armas, estableciendo una disciplina rigurosísima en su ejército y un rigor inflexible en todos los actos de su centralizada administracion.

Presentando esta próxima guerra síntomas alarmantes, aterradores, para salvarse del estrago que amenazaba la

mayor parte, por no decir todos los propietarios, emigraron á Buenos Aires abandonando sus casas, sus ganados, todos sus intereses. Quedó la provincia en la más aflictiva soledad, dejándose sentir los primeros efectos de la penuria general. La prevision de los que abandonaron el país fué plenamente justificada por los sucesos, pues los que no se resolvieron á realizarlo perdieron su vida y sus intereses, la mayor parte muriendo asesinados, como el bueno y laborioso D. Juan Castares, padre de los pobres, que daba movimiento y vida al departamento de Gualegay, cuya memoria se ha trasmitido á la posteridad de una en otra generacion por aquellos naturales, que todavia lo recuerdan con respeto y veneracion. De los otros muchos que murieron de igual manera no hago mérito porque no es mi propósito extenderme en este punto.

Como Ramirez habia previsto, no se hizo esperar la declaracion de guerra y la marcha de los porteños contra el departamento de Entre Rios que invadieron, si bien con escaso éxito. Sus repetidos esfuerzos para vencer y someter al valeroso é infatigable caudillo Entre Riano, se estrellaron ante la energia y pericia militar del general Ramirez que defendia el terreno palmo á palmo, hostilizando sin descanso al enemigo con su caballeria, mejor montada y más aguerrida que la de los porteños, y evitando los encuentros decisivos para acometerlos con repetidas y formidables cargas, cuando lo consideraba oportuno.

Al fin, despues de varios reveses y de inútiles esfuerzos, retiraron los porteños su ejército, limitándose á mantener pasivamente las hostilidades.

Entre los grandes rios Paraná y Uruguay situaron buques de guerra, con los cuales mantenian rigurosísimo bloqueo é interceptaban toda clase de recursos.

Seguian sus banderas unos pocos centenares de Entre Rianos emigrados, acaudillados por Samaniego, hombre vivo, práctico de los recodos ó anegadizos que forman ambos rios en su confluencia; servíanles de auxilio los ya referidos buques de guerra y penetraban por las islas hasta los anegadizos, morada de fieras y de nubes de mosquitos, terreno cubierto de agua, esterales impenetrables, solamente accesibles á los que eran prácticos por haber vivido en ellos largo tiempo; soledades vastas y lúgubres de las cuales los indígenes hacian rápidas salidas, sorprendian partidas y saqueaban los pueblos para retirarse á sus guaridas, donde solo es dado penetrar á los caballos guiados por el hombre semi-salvage que los gobierna.

Como comprenderá el lector, si bien esta clase de hostilidades no tenian carácter decisivo, eran un poderoso elemento para la continuacion de la guerra y empobrecer la provincia, manteniéndola en el más completo aislamiento comercial y político, faltos los moradores de todo alimento, hasta de la carne; puesto que los ganados habian sido destruidos en su mayor parte y alzados los pocos que quedaban, por no haber gente ni caballos para sujetarlos y conducirlos á los puntos de consumo.

Entretanto el general Ramirez situó su parque de artilleria en Jacinta, costa occidental del rio Gualeguay, en cuyo punto retumbaba pór todos los pueblos y caserios de la provincia el eco de las descargas de los fusilamentos.

El desgraciado Entre Riano desertor de su ejército, ó que no se habia presentado para alistarse en sus filas, era inmediatamente pasado por las armas; y tan perfecto tenia el instinto de distinguirlos y conocerlos entre otros muchos prisioneros que, pasando por frente de las filas, los señalaba para que los apartasen y fuesen en el acto ejecutados. Al fin, cansado de esta infructuosa campaña, orgulloso con los triunfos adquiridos antes é impaciente al verse detenido en la adquisicion de nuevas glorias y fortuna, Ramirez pasó el rio Paraná y fué batido por los Santafesinos, que le dieron alcance y le mataron en la provincia de Santa Fé, frontera de Córdoba.

En estos críticos momentos gobernaba el Entre Rios, en nombre del general Ramirez y en calidad de comandante general, D. Romualdo Garcia que habitaba en la capital de Paraná; hombre valiente, honrado y leal, hombre de órden, duro en la aplicacion de castigos á los perturbadores y criminales; pero á este gefe, á quién conocí y traté personalmente, honrándome con su franca amistad hasta su muerte, le faltaba instruccion y caràcter emprendedor para recojer la herencia del finado general Ramirez, poniéndose al frente del movimiento que debia emprender contando solo con la poca fuerza pública remanente y el prestigio de su nombre que debia aprovechar. En tan aflictivas circunstancias, estando la provincia en la más rigurosa acefalia, cuando el terror se notaba en todos los semblantes temiendo un desborde general, levantó su voz otro oficial subalterno, el comandante de un pequeño batallon que Ramirez habia dejado en la Capital del Paraná de guarni-

cion, para conservar el órden y su suprema autoridad durante su ausencia.

Este oficial fué D. Lucio Mancilla, quién prestó un importantísimo servicio á la provincia conteniendo los desmanes y las malas pasiones que amenazaban invadirlo todo, fundando el primer gobierno regular en aquella comarca; tuvo la fortuna de restablecer la paz y el órden cuando parecia imposible, atendidas las circunstancias especiales de aquel atrasado país.

Aunque nacido en Buenos Aires, D. Lucio Mancilla se alistó á las banderas de Ramirez y le sirvió con constancia y lealtad. A pesar de esta circunstancia desfavorable (que tal se estimaba en aquel tiempo, por la rivalidad entre ambas provincias) tuvo el talento de hacerse estimar, conduciendo aquel pueblo por el camino de su regeneracion, sin que, gracias á su habilidad política, hallase la más pequeña resistencia.

Los soldados de Ramirez derrotados en Santa Fé, muerto su general, aparecian dispersos invadiendo todos los pasos del Rio Paraná para regresar á sus hogares donde hallaban destruidos sus ranchos, sin vacas para comer, alzadas las yeguadas é infestados los campos de perros cimarrones hambrientos que se atrevian á acometer aún á los ginetes que andaban solos. Estos desgraciados que pudieron á duras penas salvar sus vidas después de una guerra tan larga y asoladora, tuvieron que mantenerse de las yeguas que podian volear, de los burros igualmente alzados, de nutrias que se habian multiplicado en los grandes bañados y de otros animales silvestres é inmundos, hasta que la paz, la

necesidad de dedicarse al trabajo y el comercio, que principió á desarrollarse, fueron mejorando aquella triste situacion. Los grandes propietarios que habian emigrado ó muerto, perdieron no solo sus haciendas sino tambien sus tierras estableciéndose en ellas todo el que quiso, bajo el amparo de leyes y disposiciones gubernativas que al efecto se dictaron.

El gobernador Sr. Mancilla que dotó á la provincia de la primera ley fundamental, el estatuto que regia aun en el año de 1865, cuya redaccion parece fué encargada al Doctor Agrelo de Buenos Aires; que tuvo la habilidad ó la fortuna de gobernar algunos años la provincia en completa paz y tranquilidad, renunció por fin aquel alto puesto para retirarse á Buenos Aires, su patria nativa, prefiriendo ser general de la nacion á gobernador de Entre Rios y entregó el mando á su sucesor D. Mateo García de Zúñiga.

Era este Sr. Garcia el más rico propietario de Entre Rios, en tierras y ganados, antes de la guerra de Ramirez que acabo de relatar. Hijo asimismo de Buenos Aires, emigró siguiendo el ejemplo de los demás de su clase, al principio de la guerra, y habia regresado con las esperanzas de estabilidad con que brindaba el gobierno del general Mancilla, para salvar los restos de su antigua fortuna. Era además hombre ilustrado, noble y generoso, aunque no libre de algunos defectos, como todos los hombres. Yo que lo conocí y traté, formé de su persona una opinion ventajosa, y es de creer que su gobierno habria sido útil á los intereses de la provincia, á su progreso y á su estabili-

dad futura; pero, la fortuna, elemento á veces indispensable para el buen éxito de las empresas mejor concebidas, no le acompañó en su patriótica gestion. Apenas hubo logrado apoderarse del gobierno, cuando una nueva revolucion lo lanzaba segunda vez al ostracismo.

El coronel D. Leon Solas, hombre de limitada cultura, de escasísima instruccion, sin antecedentes que le acreditasen, nacido y criado en el campo, se presentó en la capital del Paraná acaudillando de seis á ocho cientos ginetes, intimando resueltamente á Garcia la entrega del gobierno de la provincia.

Ya sea porque el gobernador no quisiese exponer de nuevo la provincia de Entre Rios á otra guerra civil como la anterior, que tan amarguísimos recuerdos habia dejado, ó que no contase con fuerzas suficientes para batir á los rebeldes que sitiaban la capital, ó por otras causas que desconozco, ello es que se embarcó dejando el puesto al nuevo pretendiente; el cual, como es costumbre en semejantes casos en que el vencedor, con justicia ó sin ella, reemplazaba al vencido por el derecho de la fuerza, se colocó al frente del gobierno que acababa de abandonar el Sr. Garcia de Zúñiga.

Durante los cuatro ó cinco años que gobernó Solas, la provincia, sumida en el marasmo, no dió señales de vida en ningun ramo de la administracion. La poca seguridad personal, el desórden interno, la anarquía mansa que se sentia y se palpaba, retraia á los hombres pensadores y á los que con sus capitales y empresas hubieran fomentado la prosperidad pública.

Continuaba al frente del gobierno de Entre Rios D. Leon Solas el año de 1829, época en que me trasladé á Gualeguay, como tengo manifestado anteriormente. En dicha época he tenido ocasion de ver legislar al Congreso provincial en un aposento que daba á la calle, con la puerta entreabierta y sin más adorno que algunas sillas ordinarias y una mesa cubierta de bayeta punzó para la presidencia, sentados al rededor los Sres. Diputados en mangas de camisa. La casa de gobierno era vieja, rústica, de propiedad particular y con mueblaje análogo al del congreso de la provincia. No tenia la capital otra propiedad pública que las de la iglesia, de la plaza y una mala cárcel; y aún de este último edificio no recuerdo fijamente si era alquilado ó propiedad del Estado. Los departamentos eran gobernados por individuos que investian el doble carácter de comandantes militares y políticos; despachaban en ranchos de paja, compuestos de dos piezas, una destinada para cárcel y á la comandancia la otra. No haré mencion de las personas que ocupaban esos importantes cargos, porque los antecedentes, las costumbres, los hechos públicos y privados de la mayoría de aquellos primeros empleados de la naciente provincia de Entre Rios, al establecer su independencia, podria lastimar el amor propio de algunos de sus sucesores. Sin embargo, no debo dejar en el olvido la memoria del Sr. Comandante de Nogoyá D. Pedro Regalado de Areñú, cuya educacion é inteligencia formaban contraste notable con algunos de sus colegas.

Corria el año de 1830 y estábamos á los últimos del mismo, continuando muy tranquilo en su gobierno D. Leon

Solas cuando, de improviso, un pronunciamiento combinado en los departamentos del Uruguay turbó su satisfaccion y descanso.

Algunos centenares de hombres reunidos en los mencionados departamentos marcharon con rapidez y sin tropiezo hácia la capital del Paraná, y antes que llegasen se fué el gobernador Solas para no aparecer más en la escena política.

D. Ricardo Lopez Jordan, que gozaba de buena reputacion por sus cualidades personales y por ser hermano materno del finado general Ramirez, iba á la cabeza del movimiento revolucionario, acompañándole entre otros oficiales de la provincia D. Justo José de Urquiza y su hermano Cipriano que por primera vez aparecen tomando parte directa en las revoluciones y política del Estado. Entró, pues, Lopez Jordan al Paraná sin ninguna oposicion, al frente de sus gauchos sublevados, y como es cosa sabida que el vencedor hereda siempre el poder de que desposee al vencido, asumió desde luego el gobierno.

Pocas semanas pudieron los nuevos revolucionarios gozar las dulzuras de este poder adquirido con tanta facilidad; porque, ora sea que los generales D. Juan Manuel de Rosas, gobernador de Buenos Aires, encargado de las relaciones exteriores de la República Argentina, y D. Estanislao Lopez, gobernador de Santa Fé, sospechasen existir inteligencias políticas reservadas entre Lopez Jordan y los emigrados Argentinos en la Banda Oriental, y aun con el general D. Fructuoso Ribera, Presidente de la República del Uruguay (lo que parece probable) ó que la circunstancia de ser hermano del general Ramirez el jefe de este mo-

vimiento revolucionario inspirase desconfianzas, ello es que, puestos de acuerdo ambos gobernadores, mandó el último al coronel D. Pascual Echagüe, que pasando el Paraná se posesionó de aquella capital. A la vista de la division Santafesina huyeron los pronunciados, desbandándose los soldados y emigrando sus gefes á la República Uruguaya.

Pacificada la provincia en tan corta campaña, sin necesidad de luchas ni derramamiento de sangre, el Coronel Echagüe regresó á Santa Fé con su division, dejando instalado en la ciudad del Paraná, en calidad de gobernador provisorio, al coronel Entre-Riano D. Pedro Barnachea.

Era este un bondadoso anciano tan falto de vista, que para firmar tenian que colocarle la mano sobre el punto destinado á esta operacion. Su falta de aptitud fomentó las pretensiones de D. Pedro Espino, que aspiraba á reemplazarlo. En efecto, sabiendo este nuevo pretendiente que en aquel tiempo era gobernador todo el que acompañaba su pretension con el brillante aparato de algunos centenares de hombres á caballo, recogidos entre los más holgazanes y bandoleros de aquellos campos, se presentó á la capital del Paraná con este acompañamiento: á su primera intimacion dimitió el anciano Barnachea y fué recibido gobernador el montonero Espino.

Para que los lectores de estos breves apuntes históricos comprendan en pocas palabras las condiciones personales del nuevo gobernador, les bastará saber que, habiéndome sido preciso visitarle, lo encontré en su despacho vistiendo el traje de chiripá, sentado en una silla ordinaria junto á

una mesa cubierta de bayeta punzó, sin otro adorno que una botella de aguardiente de caña y un vaso para beberlo. De los gefes que colocó á la cabeza de los departamentos citaré el de Gualeguay, que proporcionará la medida de su ilustrada administracion.

Era este el comandante Aguilar, hombre de aspecto imponente, pero de tan cortos alcances como podrá juzgarse por el hecho siguiente. Una tarde salió por las calles de la poblacion un mal tambor tocando llamada general : alborotóse el vecindario y todos se preguntaban qué pasaba, qué noticia habria venido que motivara semejante alarma. No habia en la poblacion más fuerza que una corta compañia de milicia, compuesta de vecinos, en su mayor parte negociantes extrangeros establecidos en la entónces villa y hoy ciudad de Gualeguay, obligados á tomar las armas para defender sus personas é intereses; todos iban acudiendo á la comandancia donde, á medida que llegaban, se les mandaba formar. Frente al edificio se habia dispuesto un gran monton de leña y encima de éste varias prendas de ropa vieja; en cuanto estuvieron reunidos los milicianos, se presenta el comandante Aguilar y dirigiendo la palabra á los cívicos les dice: Señores, he reunido á ustedes para que presencien la quema de aquellos trapos embrujados! Prendióse fuego á la hoguera, y así que fueron pasto de las llamas les anunció que podian retirarse. ¿Qué argentino habria sospechado, en aquellos momentos, que se consumaba en la villa de Gualeguay un auto de fé, no en la persona de una bruja, sinó en las ropas que el Comandante reputaba embrujadas?

El gobernador Espino, que no habia logrado su recono-

cimiento por parte de Rosas ni de Lopez de Santa Fé, no creyéndose bastante seguro en la capital, situada sobre el rio Paraná, se retiró á la campaña sin fuerza suficiente para resistir en ningun punto la invasion; por esto, al saber que Echagüe pasaba el Paraná con sus tropas, marchando para batirlo, disolvió la poca gente que le quedaba y se fué á la Banda Oriental del Uruguay, para morir en aquella República al poco tiempo.

La Provincia de Entre Rios habia sido siempre albergue de los criminales y vagos que, procedentes de las demás limítrofes y perseguidos por las autoridades dependientes de los vireyes, la preferian por las circunstancias especiales del terreno que les colocaba al abrigo de toda persecucion, ya por los grandes desiertos que existian en el centro del país, ya por los inmensos bañados del estremo sud donde hallaban abrigo y medios para burlar á sus perseguidores, facilidad en proveer á sus necesidades por la abundancia de ganados, y la proteccion que les dispensaban los naturales avecindados en las inmediaciones, facilitándoles caballos y demás auxilios. Así habian llegado á constituir una especie de poblacion errante, fuerte y vigorosa, porque la vida nómada habia endurecido sus cuerpos, ya por su naturaleza robustos, formando hombres arrojados y de carácter altivo é independiente. Figúrese el lector qué serian semejantes hombres en aquel tiempo de desórden, de desgobierno y de anarquía, cuando los aspirantes al poder necesitaban de ellos para aumentar el número de los que les servian de escabel para trepar á la cumbre de sus aspiraciones políticas; cada uno de ellos se

creia persona de importancia, y sus exigencias en todos los actos de la vida social estaban en armonia con sus hábitos salvajes. Sus pedidos á los negociantes eran mandatos que se obedecian sin réplica, para evitar mayores daños y no procurarse semejantes enemigos.

Libre la provincia de la presion que sobre ella ejercia Espino al frente de sus insubordinados montoneros, se retiró segunda vez á Santa Fé el Sr. Echagüe con sus fuerzas, dejando al mismo D. Pedro Barnachea encargado provisionalmente del gobierno que Espino le habia obligado á dimitir.

Semejante situacion era verdaderamente insoportable. Este buen hombre carecia, como ya se ha dicho, de las condiciones indispensables para sostener con dignidad el alto puesto en que se le habia colocado: falto de vista, de inteligencia escasa, sin práctica en los negocios públicos ni personas allegadas que pudiesen aconsejarle y dirigirle, su autoridad apenas era sentida en los departamentos y la provincia languidecia víctima de los contínuos desmanes que producian la inmoralidad y la corrupcion de costumbres resultado de las pasadas revueltas y, sobre todo, la carencia de un gobierno fuerte que sostuviese incólume y robusto el principio de autoridad.

Tan apurada situacion inspiró á D. Justo José de Urquiza un pensamiento feliz. Desde la República Oriental, donde estaba emigrado, atravesando de incógnito el Entre Rios, pasó á Santa Fé y se presentó al gobernador Lopez, rogándole en su nombre y en el de sus amigos que mandase al coronel D. Pascual Echagüe para gobernador de aquella

provincia. Despues de varias conferencias con dicho señor Lopez y con el mismo Echagüe quedó así convenido; y el Congreso Entre-riano, con pleno conocimiento de este acuerdo, eligió gobernador al referido D. Pascual Echagüe, quien tomó posesion inmediata del poder.

Para la aceptacion del cargo, Echagüe habia exigido la condicion de que Urquiza habia de acompañarle en su gobierno; constante y fiel à su promesa, fué su primer acto nombrarle gefe del segundo departamento principal y comandante de la frontera del Uruguay. Desde esta época principió la brillante carrera del general Urquiza, carrera no interrumpida por contratiempo alguno, que le permitió la gloria de adquirir el título de libertador de la República Oriental, despues de haber vencido á D. Manuel Oribe que la tuvo sitiada durante nueve años, y de la Argentina su patria, conduciéndole á la presidencia constitucional de la nacion, principio y base de la actual organizacion, que felizmente continúa próspera y gloriosa.

El señor gobernador Echagüe, persona formal é ilustrada, imprimió á su administracion cierto carácter de dignidad y cultura, hasta entonces desconocidos en aquella provincia; la garantia individual mejoró en lo referente á las personas y á sus intereses, así como crecieron las rentas públicas y aumentó notablemente la poblacion. Los merecimientos del gobernador Echagüe le fueron justamente recompensados por los representantes de la provincia nombrándolo brigadier.

Sin embargo, la Providencia que permite crezcan las flores entre agudas espinas, que en una misma cabeza, en

un propio corazon hiervan pasiones opuestas, consintió que el general Echagüe, dotado de bellas cualidades, tuviese el mal gusto de admitir en su sociedad privada á hombres que, ni por su conducta ni por sus antecedentes, eran dignos de su amistad. Existia una ley constitucional que mandaba á los gobernadores visitar todos los años los departamentos, con el fin de conocer sus necesidades y oir las quejas de sus administrados, para hacerles puntual justicia; á éste objeto tenian asignada en el presupuesto del Estado una cantidad muy respetable. En estos viajes llevaba Echagüe en su compañia los hombres de que se ha hecho mencion, con los cuales, apénas llegaban á un punto, se instalaba una mesa de juego que no cesaba de funcionar dia y noche hasta la hora de marcharse; siendo lo más notable que á nombre del citado señor gobernador Echagüe se invitaba á las personas más conocidas por su posicion desahogada en punto á intereses, dejando así burlado el saludable objeto que se propuso el legislador al disponer tales viajes.

La política de su gobierno no anduvo en completa armonia con la del general Rosas. Refractario á alguno de los procedimientos de dicho general, más tolerante y suave con sus subordinados, el omitir prácticas que eran de uso corriente en Buenos Aires le acarreó grandes disgustos. Por otra parte, sufria impaciente la presion que el general Lopez, gobernador de Santa Fé, ejercia sobre su política y administracion. Su indocilidad en prestarse á las exigencias de éste y el afan de asumir la plenitud de la independencia en el ejercicio de su autoridad fueron en aumento

y crearon gradualmente cierta antipatia ó mala voluntad disimulada entre Echagüe, Rosas y Lopez. Este último, refiriéndose á Echagüe, decia á sus amigos que habia criado un cuervo para que le sacara los ojos, y Echagüe repetia á los suyos que sólo tenia una nalga en el sillon de gobernador y que cuando estuviese bien sentado no sufriria presiones de nadie y obraria con absoluta independencia.

En efecto, el general Echagüe veia cercano el término legal de su gobierno, y temia que la influencia de Lopez le quitase la reeleccion. Para conjurar este peligro, en su soledad, sin hombres de consejo que lo acompañaran en aquel apurado trance, fijó sus miradas en el único que por su talento y por su experiencia en los negocios públicos podia serle de utilidad, D. Evaristo Carriego. Este señor le ofreció su leal cooperacion; y apesar del estado valetudinario de su salud se hizo cargo de los trabajos de reeleccion que se vieron felizmente coronados por el éxito, inutilizando las influencias santafesinas, que resultaron definitivamente vencidas en la contienda.

Reelegido el gobernador Echagüe, fué su primera medida gubernativa nombrar á Carriego su ministro general. Poseido de los mejores deseos este señor ministro se proponia hacer grandes reformas en todos los ramos de la administracion y en el arreglo de tribunales, muy especialmente:—«Es una desgracia, decia á sus amigos, que la administracion de justicia esté á merced de hombres legos, que la vida y la honra de los ciudadanos dependan de un bárbaro que no sabe lo que tiene en sus manos.»

Desde que Mancilla otorgó á la provincia el estatuto

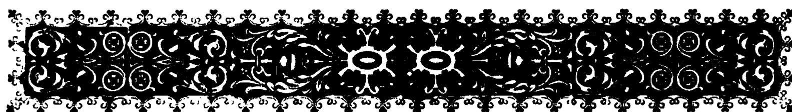
constitucional, por el que entendian los alcaldes en las causas civiles y criminales promovidas en sus respectivos departamentos como jueces de primera instancia, con derecho de apelacion á un tribunal de organizacion eventual, tambien lego, que se formaba en ambas capitales del primero y segundo departamentos principales Paraná y Uruguay, con una tercera apelacion á los comandantes generales de las mismas, igualmente legos, no se habia tocado este punto; y el Sr. Carriego intentó reformarlo de manera que los intereses, la honra y la vida de los ciudadanos estuviesen mejor garantidos.

Hallábase en la capital del Paraná, en aquella sazon, el doctor Savid, catedrático de la Universidad de Córdoba, emigrado político de esta ciudad. Invitado por el ministro general Carriego, para que le ayudase en la confeccion de un reglamento de justicia que reuniera las condiciones imperiosamente reclamadas por el aumento de poblacion, que ya en aquella fecha era notable, se proveyeron de varias constituciones y reglamentos nacionales y extranjeros, para redactar un proyecto de ley reformando la vigente, y que llenase todas las necesidades de la situacion.

En este trabajo invirtieron aquellos señores muchas veladas; cada artículo fué objeto de maduras reflexiones y de minucioso exámen, hasta la conclusion de tan importante tarea. Tuve la honra de pertenecer á la tertulia nocturna del Sr. Carriego, que me favorecia con su confianza, y llegando á su casa una de aquellas noches, encontréle triste y abatido; al ver su aspecto le pregunté si se sentia enfermo,

y me contestó que su malestar era ocasionado por un desengaño que acababa de sufrir, y continuó con notable vehemencia en estos ó parecidos términos: « Sabe V. cuantas noches he perdido en compañía del Doctor Savid para llegar á la terminacion del reglamento de justicia; sabe V. cuanto trabajo me ha costado convencer á los Señores representantes, legos todos, de las grandes ventajas que reportará la provincia con el establecimiento de esta ley reformadora y á todas luces superior á la que hasta ahora ha regido; además, V. sabe que fué sancionada por el cuerpo legislativo y aceptada por el gobierno, mandándose publicar como ley del estado. Pues bien, sepa V. que se ha perdido el tiempo y nos vemos obligados á relegarla al olvido por falta de personal idóneo para ocupar las plazas que deberian crearse; habríamos de llenarlas con hombres de Buenos Aires y no tenemos rentas para pagar los crecidos sueldos que exigirian para fijar su residencia en esta provincia. Para tener leyes, sin hombres que las comprendan y hagan guardar, vale mas no tenerlas y vivir á la buena de Dios, como estamos viviendo».

En efecto, aquella ley, con tal laboriosidad confeccionada, hubo de archivarse en la secretaria de gobierno sin que se la mencionara en adelante, aguardando mejores tiempos para resucitarla y ponerla en vigor.



CAPÍTULO II.

ASTA el ejemplo que dejo relatado en el capítulo precedente, para que mis lectores puedan apreciar con exactitud el verdadero estado de Entre Rios en aquella fecha, (año 1836) apesar del aumento de poblacion y del comercio y riqueza que se habia verificado en la provincia desde el año 1829, en que la conocí por primera vez. Mas, no cumpliria el objeto que me propongo sino mencionase los antecedentes y las causas que lentamente prepararon la elevacion del general Urquiza al poder y el cambio que posteriormente se realizó en su persona y en su modo de pensar político, hasta llevarle á pronunciarse contra el dictador argentino.

La reeleccion de Echagüe fue poco agradable á Rosas, á Lopez de Santa Fé y muy especialmente á su ministro general D. Domingo Cullen, quien se habia aprovechado del ascendiente que tenia sobre su jefe para interesarle á favor de la eleccion de D. Toribio Ortiz, cuya candidatura fracasó gracias á la influencia y trabajos de Carriego. Este fracaso irritó á esos señores, acostumbrados á convertir en ley su

despótica voluntad, acordando en consecuencia emplear la fuerza para conseguir lo que no habian logrado sus insinuaciones. Con este fin Lopez redobló su actividad y se acordó enviarle con sus tropas á Entre Rios, debiendo apoyarle Rosas con su escuadra y con fuerzas de desembarque, que serian utilizadas en caso necesario. El mismo D. Toribio Ortiz, con cuya amistad me honraba, tuvo la confianza de revelarme este secreto con anticipacion para lo que pudiese importar á mis negocios comerciales.

Asustóse Echagüe con la tormenta que veia fraguar contra su persona y la de su ministro general, siendo ambos presa de la mayor inquietud, que dejaban traslucir en sus semblantes pensativos y melancólicos, y Carriego no se recataba en decir á las personas de su intimidad, que los sinsabores anejos á su ministerio acabarian con su existencia.

En medio de circunstancias tan azarosas, cuando por momentos se hacia más crítica la situacion y tomaban cuerpo los temores de una nueva guerra, una resolucion extraordinaria, improvisada, á la que el lector dará el valor que crea merecer, libró á la provincia de los grandes males, de las desgracias que tan de cerca la amenazaban. De repente, con el mayor sigilo, sin autorizacion del congreso provincial, y aparentando realizar una de las visitas á los pueblos prescritas en el estatuto, salió del Paraná el gobernador con su acompañamiento acostumbrado, pasó por la Victoria, Gualeguay, Gualeguachu hasta la Concepcion del Uruguay, donde tenia préviamente dispuesta una ballenera y embarcándose en ella hizo rumbo hácia Buenos

Aires, acompañado del Comandante general de aquella provincia D. Justo J. de Urquiza, del comandante del departamento de Nogoyá D. Pedro Regalado de Areñu, del coronel D. Beas Martinez y de algunos otros oficiales; llegaron rápidamente á las Conchas donde desembarcaron y montando á caballo inmediatamente, fueron sin detenerse hasta la morada del general Rosas.

Llegados al punto de su destino, Echagüe rogó á uno de los edecanes que lo anunciara á S. E. el restaurador de las leyes, manifestando sus deseos de saludarlo. Sorprendido Rosas con este anuncio que le cogia del todo desprevenido, pues no tenia antecedente alguno de tal visita, preguntó al edecan.

—¿Qué Echagüe es este?

El Sr. Gobernador de Entre Rios contestóle. Entonces el dictador dispuso que pasara adelante.

El recibimiento fué en extremo cordial; despues de haber cambiado las palabras exigidas por la urbanidad en semejantes casos, entraron desde luego en la cuestion política. Echagüe dijo que su viaje tenia por objeto principal exponerle sus quejas contra el general Lopez, gobernador de Santa Fé, por la mala voluntad que le profesaba y, convencido de que procuraba enemistarles con acusaciones falsas ó sumamente exajeradas, para defenderse habia determinado emprender el viaje y contestar verbalmente á los cargos que contra su persona y su gobierno creyera deber hacerle; asegurando á Rosas que le probaria en lo sucesivo ser su mejor amigo y el mas fiel servidor del gobierno federal. Contestóle el dictador que eran menester pruebas,

y que si estaba dispuesto á conformar su politica á la de su propio gobierno no debia temer á López porque él lo contendria. Dióle ámplias instrucciones sobre la forma en que debia proceder y quedaron completamente de acuerdo.

Seguidamente hizo llamar á los gefes que acompañaban á Echagüe, y á todos dirigió palabras afectuosas; al General Urquiza, especialmente, en tono chusco le indicó que no tenia en su persona entera confianza, pero que esperaba su completa conversion; les entregó además una gran cantidad de cintas federales para repartir en sus respectivos departamentos y se despidieron cordialmente, regresando el dia siguiente á Entre Rios el Gobernador Echagüe y su acompañamiento.

Llegados á la Concepcion del Uruguay, principió la reparticion de las aludidas cintas punzó, emblema de la federacion, y continuaron ese linaje de propaganda en su tránsito por Gualeguachu, Gualeguay y Victoria hasta la capital del Paraná, encargando á sus amigos y personas que los visitaban en su tránsito, que las distribuyesen y usaran, á fin de que el pueblo imitase su ejemplo. Esta última circunstancia no pudo realizarse en la forma deseada, por la repugnancia que tenian las clases cultas en ponerse la torpe insignia con el lema de ¡ VIVA LA FEDERACION! ¡ MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS! y tambien por la falta de costumbre de todas las clases de la poblacion en el uso de tales distintivos. Es verdad que el gobierno no tomó ninguna medida obligatoria ni promovió ninguna asociacion politica como la de la *Mashorca* establecida en Buenos Aires, porque veia con repugnancia las locuras, estravagancias y

torpezas de aquel déspota dictador, limitándose á complacerle en los actos oficiales.

La quebrantada salud del ministro general D. Evaristo Carriego fué agravándose con los innumerables disgustos inherentes á su posicion en aquella época tristísima, en que la mano férrea del funesto dictador pesaba sobre todas las disposiciones gubernativas ó administrativas, y aun sobre los actos y opiniones políticas privadas. Amenudo repetia el Sr. Carriego que el ministerio habia apresurado sus dias llevándolo á la eternidad. En efecto, pocas semanas despues dió su alma al Criador, sin que nadie pudiese llenar el vacío que su muerte dejaba en la provincia.

El año de 1837 presentaba el Entre Rios un espectáculo singular á la vista de los hombres reflexivos. El gobernador Echagüe imperando en el primer departamento principal, esto es, en todos los departamentos occidentales del rio Gualeguachu, se gloriaba de no haber derramado sangre humana durante su mando, y de que habia gobernado con la suavidad posible, sin aplicar la pena capital ni castigos dolorosos é infamatorios; pero, en cambio, no podia gloriarse de que durante este tiempo no se hubiesen perpetuado continuados robos y asesinatos, los mas de ellos alevosos, quedando impunes en su mayor parte.

En el segundo departamento principal, que comprendia la comarca que se extiende desde el rio Gualeguay, al Oriente, hasta el Uruguay, donde están situados los departamentos de Gualeguichú, Concepcion, Villaguay, Concordia y Mandisobi gobernaba, tambien con facultades extraordinarias, el Comandante general de aquella frontera y

de los cinco departamentos que acabamos de enumerar D. Justo J. de Urquiza, sin que á ninguno de los dos se las hubiese otorgado el Congreso provincial, lo que induce á creer que el referido general Urquiza se las tomaba, tolerándolo el gobernador del estado. Yo siempre entendí que semejante conducta tenia su origen en la organizacion personal de D. Justo J. de Urquiza, dotado de un carácter firme y violento, de un alma fuertemente templada, de corazon duro, y de una ambicion tan vasta que se creia de buena fé el heredero y sucesor legítimo del poder público, en cuanto terminara el plazo de su compadre el general Echagüe. Este le temia, reconociendo sin duda la superioridad de las cualidades personales y prestigio de Urquiza, preparándose con resignacion á entregarle su codiciada herencia.

Formaba, ciertamente, singular contraste el notar que en una mitad de la provincia se respetaban los derechos de los ciudadanos, con más ó menos exactitud, que se tenian en cuenta y se seguian las fórmulas de buen gobierno, que se administraba justicia con una suavidad hasta cierto punto excesiva, al paso que en la otra mitad se castigaba á los criminales, y alguna vez á los que no lo merecian, con un rigor desmedido y en ocasiones salvaje: los azotes, la lanza y el cuchillo eran los instrumentos empleados, y sin indagar la magnitud del crímen ni su alcance, sin escribir una cuartilla de papel ni permitirles ningun género de defensa, los acusados pasaban á la eternidad acto contínuo.

Este distinto modo de gobernar producia opuestos efectos. En el primer departamento principal se conservaban y

aumentaban los peleadores, vagos, ladrones y asesinos, al paso que en el segundo eran infatigablemente perseguidos y muertos, ó abandonaban sus guaridas emigrando á otros departamentos; por cuya razon las personas de buenos antecedentes, los trabajadores y sus propiedades estaban mejor garantidos, y si alguna vez se cometia algun crímen ó desman, era inmediatamente reprimido y castigado. Una vez en poder de la justicia, pocos momentos mediaban entre la sentencia, dictada verbalmente por dicho general, disponiendo lancear ó degollar á los delincuentes, y la ejecucion de la misma. Llegan á muchos centenares, tal vez á miles, los que fueron muertos con la sola fórmula indicada, sin instruccion de diligencias judiciales de ninguna clase. De esta manera se hizo temer y respetar el general Urquiza, limpiando los distritos de su mando de esos hombres cuyos instintos salvajes y costumbres de holganza, con sus repugnantes vicios, los hacian incapaces de respetar los derechos de los ciudadanos pacíficos, cimentando con semejante proceder las bases del órden y adquiriendo el prestigio y la fuerza que le permitió más adelante salvar las Repúblicas del Plata de la insoportable tiranía del dictador argentino. No comentaré este modo de proceder; á la posteridad toca juzgar con la severa rectitud, con la imparcialidad extricta con que deben ser analizados los hechos históricos. Yo me limitaré á referirlos como pasaron, tal como los he presenciado por mi mismo ó los he adquirido por conductos oficiales ó de personas de irreprochable respetabilidad que de ellos fueron testigos oculares.

En esta misma época se preparaba una reaccion contra Rosas en la provincia de Corrientes. Nombrado el Sr. Veron de Estrada gobernador de aquella provincia, reunia un ejército en Pago Largo, cerca de la frontera Entre Riana (Puntas de Mocorotá).

El coronel Navarro, fundador de la Concordia en 1834, hombre de ingenio é inteligencia, y que habia llegado á la provincia con fuertes recomendaciones de Córdoba y Santa Fé para el gobernador Echagüe, quien en virtud de ellas lo habia colocado en el citado punto de la Concordia, de acuerdo con el general Urquiza, no tardó en enemistarse con este, creciendo la enemistad hasta tal punto que el general Urquiza llegó á pronunciar sin reservas de ninguna clase fuertes amenazas contra el referido coronel. Disgustado Navarro por esta lucha personal, y temiendo tal vez la venganza prometida de su enemigo, presentó su dimision, y el año de 1837 se retiró á Corrientes en calidad de gefe de la infantería correntina.

Así y todo iba progresando la provincia con lentitud, conservándose la paz material. Sus habitantes contemplaban impasibles las guerras que iban sucediéndose con rapidez vertiginosa en la República Oriental, donde fueron inauguradas por los generales D. Fructuoso Ribera, caudillo del partido colorado, y D. Juan Antonio Lavalleja que lo era del blanco.

Vencido éste con el apoyo prestado á Ribera por el general D. J. Lavalle, gefe de los emigrados argentinos en aquella República, pasó al Entre Rios con los parciales políticos que militaban en su causa, y allí permanecieron especta-

dores pasivos de la nueva lucha que se entabló seguidamente entre el propio general Ribera y D. Manuel Oribe Presidente de la República.

No fué éste más feliz que su antecesor el general Lavalleja. Teniendo á su mano, como presidente legal, la mayor parte de los elementos y recursos que proporciona la jefatura del Estado, D. Manuel Oribe hizo esfuerzos supremos para sostener el poder que se le habia confiado; pero constantemente vencido en varios encuentros, fué encerrado en la plaza de Montevideo por su astuto competidor y allí tuvo que resignarse á abdicar la presidencia, lo cual hizo protestando que cedia solamente á la fuerza, yendo á refugiarse á Buenos Aires, donde imploró el auxilio del dictador para recuperar el poder.

No quiso Rosas desperdiciar esta oportunidad favorable á sus intentos futuros, y le nombró desde luego general en gefe de su ejército de operaciones.

Durante el mismo año de 1837, los hombres pensadores empezaron á descubrir en el horizonte político los densos nubarrones precursores de una grande y violenta tempestad. La alianza de Ribera con Lavalle, la de Rosas con Lavalleja, el nombramiento de Oribe para gefe del ejército de operaciones, que estaba constituido por los orientales y argentinos, la nueva actitud que iba adoptando la provincia de Corrientes, todo eran claros indicios de los peligros que en un porvenir no lejano amenazaban á ambas Repúblicas y muy especialmente á las provincias del litoral, Entre Rios y Corrientes. No tardó, por desgracia, en verificarse la exactitud de tan poco halagüeños pronósticos.

Rosas, que conocia perfectamente los trabajos que por uno y otro bando se practicaban, ordenó al gobernador Echagüe que marchara con la posible brevedad á batir al ejército correntino. Aunque general en gefe de todo el ejército entre-riano, el gobernador Echagüe sólo reservó para sus inmediatas órdenes las divisiones del primer departamento principal, dejando á Urquiza las del segundo y á Valleja los orientales, agregando á éste algunos escuadrones entre-rianos. El ejército correntino era menos aguerrido que el entre-riano, su general no era práctico en la milicia, ni él ni el coronel Navarro tenian perfecto conocimiento del país; sin embargo, en su mismo campamento de Pago Largo aceptaron la batalla, bastando una impetuosa carga general de la caballería entre-riana para desbandar á los correntinos, á quienes persiguieron acuchillándolos, hasta donde lo permitió el cansancio de los caballos. El general en gefe del ejército y gobernador de la provincia Sr. Veron de Estrada, fué alcanzado y muerto; tambien lo fué el coronel Navarro, y como Urquiza habia encargado á sus soldados que le cortaran las orejas y se las trajeran, así fué verificado. ¡Venganza innoble y repugnante que no le perdonará la posteridad! A la infanteria, abandonada de la caballeria y de su gefe, no le quedaba más recurso que la rendicion y así lo hizo, entregándose á las fuerzas del mismo general Urquiza, las cuales, segun la órden que habian recibido anticipadamente de su gefe, los pasaran á cuchillo.

Un desastre tan completo llenó á aquella provincia de consternacion. Los habitantes del departamento de Curusucuatia huyeron aterrados hácia la capital y centro de la

provincia, dejando abandonadas sus casas con todos sus enseres, sus ganados y cuanto poseian; la capital, sumida en la mayor anarquia, procedió á la eleccion de gobernador interino y al nombramiento de una comision de personas respetables que pasara al cuartel general del vencedor, para ofrecerle la seguridad de que los nuevos poderes públicos serian elegidos en absoluta conformidad á sus deseos, y que conformarian en lo sucesivo su política á la del restaurador de las leyes D. J. Manuel de Rosas.

Contristaba el corazon pasar por aquellos campos, caminar leguas y leguas sin ver á persona humana, con excepcion de algunas partidas de soldados entre-rianos que dejaban el campamento para satisfacer sus instintos salvajes.

Negocios que tenia pendientes en las misiones Brasileras de la costa Occidental del Uruguay y el deseo de visitar á mis numerosos amigos me llevaron, algunas semanas despues de la batalla, al campamento de Pago Largo; con este motivo tuve ocasion de ser testigo ocular de los estragos que sufrió aquella dilatada campiña y sus miserables poblaciones. Puertas y muebles hechos pedazos, quemados muchos de ellos, perros y gatos muertos dentro y fuera de las casas, reses degolladas en los mismos patios, todo en estado de descomposicion; las pocas ovejas que se salvaron del saqueo huian como galgos silvestres al aparecer un ginete en la distante cumbre de una altura; el ganado vacuno y caballar, de que los vencedores habian hecho grandes arreadas para Entre Rios, escapaban como si fuesen alzados; en fin, todo era lúgubre, triste y desconsolador. Siguiendo mi camino, al llegar á lo alto de una cuchilla,

descubrí una casa con su corral lleno de ovejas y gente que trabajaba en ella; eran soldados de la division de Gualeguay que se divertian en acabar con aquella majada, teniendo mas de sesenta reses muertas en el mismo corral. Como todos me conocian, me crei con bastante autoridad para decirles:

—¿Muchachos, si principiais así, que comeremos cuando terminen nuestras guerras?

—Queremos sacar unas caronas, me contestaron.

—Si tocan á mas de tres para cada uno de vosotros ¿que mas quereis? Vaya, largad las ovejas y que no lo sepa el general.

Al verme tan resuelto, dejaron no sin gran repugnancia su tarea y proseguí mi viaje, despues de haber conversado un rato con ellos y de regalarles un poco de tabaco.

Habiendo concluido el general Echagüe sus arreglos con la provincia de Corrientes, en conformidad á las instrucciones que del Dictador Argentino habia recibido, marchó desde Pago Largo á la República Oriental, con el objeto de batir al general Ribera.

Al efecto, dirigiéndose con todo su ejército al rio Uruguay, lo vadeó cerca de la barra del Cuarein, línea divisoria de dicha república con el Imperio del Brasil, continuando su marcha apresurada en busca de su rival, siempre victorioso hasta aquella fecha, lleno Echagüe de esperanzas fundadas en la reciente victoria de Pago Largo. Sin duda en la embriaguez de su triunfo no se habia ocupado este en medir la distancia que mediaba entre los dos contendientes. El uno, Echagüe, estudiando en la universidad de Cór-

doba, habia residido siempre en la ciudad de Santa Fé; y aun cuando tenia el grado de Coronel al obtencr el gobierno de Entre Rios, ningun hecho militar habia enaltecido su nombre hasta entonces. Ribera, nacido y criado en el campo, sin estudios ni otro ejercicio que el de la equitacion, tenia la práctica y todas las cualidades del hombre de campo en su mayor perfeccion; dotado de un talento natural admirable, de un carácter templado, suave y atento, astuto sin igual, sabia formarse partido y engañar á los hombres una, dos y muchas veces, sacando de ellos el provecho que deseaba y dejándolos siempre contentos. Y aunque es cierto que no gozaba de gran reputacion para las batallas, era un insigne guerrillero, invencible en la lucha de emboscadas y de estratagemas.

Tales eran las dos figuras que se aprestaban á la lucha, en los campos de la República Oriental.

Echagüe perseguia con tenacidad á su rival, y este burlaba sus esfuerzos con movimientos estratégicos que, de continuarse con éxito, podian prolongar indefinidamente aquella guerra; pero al fin, creyéndose Ribera superior en fuerzas á su enemigo, resolvió esperarlo en los campos de Cagancha. La batalla fué aceptada y la caballería Oriental no resistió la violenta carga de la entre-riana, que despues de arrollarla fué persiguiéndola y lanceando por la espalda á los fugitivos.

La fortuna parecia, pues, haberse decidido por Echagüe; mas no fué así. El coronel D. Angel Nuñez, que mandaba una de las divisiones de Ribera, pudo rehacerse y volver nuevamente al campo de batalla acuchillando cuanto halla-

ba por delante, y no encontrando reunidas fuerzas suficientes para contenerlo llevó el terror en todas direcciones, arrebatando á Echagüe la victoria.

Desde este momento las fuerzas entre-rianas huyeron desparramadas en todas direcciones, buscando su salvacion en la retirada á su provincia.

No sé como, ni por donde repasó el Uruguay Echagüe; pero me consta que Urquiza lo verificó acompañado de un solo asistente, y con grave riego de su vida; pues, arrastrado con su cabalgadura por la fuerza de la corriente, estaba ya á punto de sumergirse cuando llegó á pisar el caballo la costa Entre Riana. Al afirmar los piés en el territorio de su patria, el general Urquiza rebosando de alegria exclamó: ¡Para algo me destina Dios cuando acaba de salvarme de tal peligro!

En esta desgraciadísima campaña murió de muerte natural el jefe de la division de Nogoyá D. Pedro Regalado de Areñú, único rival de Urquiza que podia aspirar razonablemente al gobierno de Entre Rios; y tambien el coronel Raña, Oriental, comandante que fué del departamento de Paisandú durante muchos años, hombre de prestigio en aquella comarca y brazo derecho del general Ribera.

Distinguiale este por la fidelidad que le habia demostrado en repetidas ocasiones, presentándose con mas de mil soldados al punto donde se le indicaba, á los pocos dias del llamamiento; pero al fin seducido por Urquiza, que le tuvo á sus órdenes en la Concepcion del Uruguay, hizo traicion á la causa que habia defendido toda su vida; de cuya deslealtad tuvo hartos motivos de arrepentirse al poco tiempo

de haberla puesto en práctica. Algunas veces hablando de él con Urquiza, en conversacion íntima, reprobé su traicion.

Que quiere Vd., me contestó, la traicion se aprovecha y se desprecia al traidor. Murió, pues, el comandante Raña despreciado de los mismos á quienes servia y lanceado por los que habia abandonado.

Restablecidos los jefes de Entre Rios en sus destinos públicos respectivos, se dedicaron á reparar los graves males que esta última campaña habia inferido á los intereses materiales de la provincia, á la moralidad de su ejército y á su prestigio.

La atmósfera política no se habia despejado; muy al contrario, nuevos nubarrones iban amontonándose á vista de los más optimistas y todo presagiaba la proximidad de una larga série de sangrientas guerras, de desórdenes, de venganzas y calamidades aterradoras. En efecto, los correntinos, heridos en su amor propio por el descalabro de Pago-Largo y disgustados por la omnímoda influencia que su vencedor ejercia en los destinos políticos, buscaban ocasion favorable para sacudir esta dependencia uniéndose à los enemigos de Rosas.

El general D. Juan Lavalle, disgustado con Rivera porque habiéndolo ayudado en sus conflictos bajo promesa de que, concluida que fuese la guerra en que estaba empeñado, le facilitaria auxilios para invadir la República Argentina, viendo que esta promesa no se le cumplia, preparábase á realizar la invasion de acuerdo con personas importantes.

Las demás provincias argentinas occidentales del rio Paraná estaban agitadas; Rosas fuerte, inconmovible, como si estuviese sentado en pedestal de hierro, disponiendo de los inmensos recursos de Buenos Aires, reunia en Santa Fé un ejército numeroso, á cuya cabeza se habian colocado los más renombrados *mazhorqueros* de aquella provincia; si á esto se agrega que los franceses bloqueaban la capital de la República, los rios interiores y los puertos, se comprenderá el fundado temor de que pudiese volver un estado de cosas parecido al que produjo la pasada y funesta guerra de Ramirez.

Entre tanto el jefe del partido unitario argentino, D. Juan Lavalle, que habia principiado su carrera militar en el Perú, siendo muy jóven todavia, bajo las órdenes del general San Martín, de Bolívar, y despues del general D. Cárlos M.ª de Alvear en la guerra contra el Brasil, hombre valiente, caballeroso, modesto y honrado, se situó en la isla de Martín García, desde donde con reserva pudo reunir unos cuantos escuadrones de veteranos, oficiales y soldados de la misma escuela, compañeros en las mismas guerras y con ellos apareció en el Entre Rios, montado y siguiendo la direccion de Corrientes. Conocida su presencia por las autoridades locales se reunieron fuerzas de las inmediaciones para perseguirlo y combatirlo, alcanzándolo en la costa del Yerguá á pocas leguas de la Concordia. Los invasores, como comprenderá el lector, eran inferiores en número, pero muy superiores en táctica militar, en disciplina, en el arte de maniobrar y en el perfecto manejo de las armas; y como Lavalle no tenia más objeto que pasar á

Corrientes, empleó toda su estrategia en desconcertarlos y hacerles perder su pista, y habiéndolo conseguido, sin empeñarse en combatir, continuó su marcha á Corrientes donde llegó sin más percance.

La llegada de esta expedicion fué recibida en toda la provincia con demostraciones de simpatía. La generalidad de la poblacion miraba el arribo de estos pocos hombres como el principio de su desquite y la base de su preponderancia provincial venidera. Es verdad que otros lamentaban este suceso en prevision de nuevas complicaciones y de las desgracias que habria de producir, juzgando que el Dictador no habia de perdonarles aquella deslealtad á su causa.

Lavalle, de acuerdo ó por designacion del gobierno provincial, estableció su campamento general en el centro de la provincia, y sin separarse un sólo dia de aquel punto, empleó algunos meses en organizar, instruir y educar un ejército á su satisfaccion: con sus hábitos de soldado, contínuos ejercicios, rigurosa disciplina y buena oficialidad, transformó en poco tiempo aquella gente indisciplinada, tan inepta para la guerra que ni aún conocia el manejo de sus propias armas, en un ejército de línea capaz de hacer frente con ventaja á las mejores tropas de Rosas.

Satisfecho con su obra, el general Lavalle se creia invencible, ansiando el momento de marchar sobre Buenos Aires. Pero, aunque buen general, era mal político; criado en los campamentos de ejércitos regulares, sirviendo á su pátria en país extranjero, no conocia el suyo ni el carácter de sus paisanos; no comprendia que los hábitos rigurosa-

mente militares les eran repulsivos y que las grandes cuestiones políticas internas se resolvian por la astucia, por la intriga ó por la lucha de recursos en sus dilatados campos, siendo el vencedor casi siempre el caballo; no comprendia, en fin, que un ejército regular en medio de aquellos desiertos era, ciertamente, invencible en una batalla; pero, faltándole la simpatía de los habitantes faltábanle caballos que se le retiraban por todos lados, viéndose précisado para adquirirlos á fraccionar sus fuerzas, debilitándolas desde entonces y entrando en la guerra de recursos, siempre desventajosa al que no cuenta con la estimacion y simpatía del país donde tiene que hacerla. Así fué sumamente desgraciado en sus expediciones, hasta costarle la vida, como se verá más adelante.



CAPÍTULO III.

Corria el mes de Noviembre del año de 1839 cuando Lavalle marchó hácia Entre Rios llevando un ejército de dos mil quinientos á tres mil hombres, dejando al general D. José M.ª Paz con una reserva para la formacion de otro cuerpo de tropa, como garantía de la provincia en los variables sucesos que podian sobrevenir. El general Paz, natural de Córdoba, era de la misma escuela del general Lavalle, su compañero de armas en las mismas guerras, pero hombre más organizador, de carácter templado y de mayor inteligencia para una batalla decisiva, segun habia probado en épocas anteriores.

Mientras la provincia de Corrientes preparaba sus medidas de ataque y defensa, en prevision de futuras eventualidades, Lavalle penetraba sin obstáculo en territorio entreriano y sin detenerse en su marcha iba internándose en el país. Echagüe y Urquiza, con las fuerzas que habian podido reunir, se concentraban sobre las inmediaciones de la capital del Paraná y se detuvieron en la costa de D. Cristó-

bal dando muestras de esperarlo, de modo que entre las avanzadas de ambos ejércitos llegaron á dispararse algunos tiros; mas no entraba en los planes del invasor semejante lucha, ni tenia intencion de detenerse en Entre Rios; y como Echagüe y Urquiza no se consideraban suficientemente fuertes para provocar una accion decisiva, pudo el primero entretenerlos desprendiendo guerrillas y con movimientos estratégicos, mientras por fracciones sucesivas dirigia su ejército al Diamante, donde se iban embarcando, hasta que llegados los últimos soldados treparon todos en los botes, dejando abandonadas sus caballadas.

Punta Gorda, por cuyo nombre era conocido en los mapas, bautizado despues con el de Diamante, es un elevado promontorio que divide el gran rio Paramá en dos brazos, el primero que continua su curso hasta costear las provincias de Santa Fé y Buenos Aires, y el segundo que se separa siguiendo la costa entre-riana, formando ambos numerosas islas, anegadizas en su mayor parte, y que vistas desde el promontorio presentan un vasto y grandioso panorama que se pierde en el horizonte. Este punto habia escogido el general Lavalle para el embarque de sus tropas como mas favorable á su proyecto, ya por su vista dominante, ya por ser próximo al Canal. Para favorecer esta operacion y para proteger el embarque del ejército, estaba fondeado un bergantin de guerra francés y porcion de buques mercantes cargados en los distintos puertos de Corrientes sobre el Paraná, y que viajaban al amparo del bergantin francés con destino á Montevideo; este, con todos sus botes y algunos de los mercantes que se agregaron, realizó el

embarque con una rapidez y órden admirables. Media hora despues aparecieron sobre la barranca del referido promontorio fuerzas entre-rianas con un cañon que hizo algunos disparos, viendo muy pronto apagados sus fuegos por la poderosa artillería del bergantin francés.

El dia siguiente llegó el convoy á las inmediaciones de San Pedro, pueblo situado en la costa norte de Buenos Aires, donde permanecieron los espedicionarios algunas horas, sin comunicar con nadie. En sus semblantes se traslucia la inquietud, la desconfianza, el temor de que algo imprevisto burlase sus esperanzas; mas de repente aparecieron unos jóvenes porteños arreando una caballada; al divisarlos, Lavalle esclamó repetidas veces con voz de trueno: ¡¡Yá tenemos patria!! Inmediatamente repartiéndose en varias dirrecciones para reunir los caballos suficientes y montar todo el ejército. En esta expedicion se hallaban los Señores Doctores Agüero, y Salvador M.ª del Carril, Ministros que habian sido durante el gobierno de D. Bernardino Ribadabia, y otros que formaban el Consejo directivo para la oposicion al titulado Restaurador de las leyes de la república Argentina.

Desde que Lavalle con sus legiones evacuaba el Entre Rios, entrando á operar en las demás provincias Argentinas situadas en la márgen opuesta del rio Paraná, los resultados de dichas operaciones entraban á formar parte de la historia general Argentina, desprendiéndose de la crónica especial de Entre Rios. Y atendiendo á mi propósito de concretarme á esta última, no debiera ocuparme en dichos acontecimientos, dejando á los Argentinos el cuidado de

narrarlos. Sin embargo, considerando que el resultado de la lucha debia influir poderosamente en la suerte futura de las dos provincias de Entre Rios y Corrientes, me permitiré compendiar en breves palabras los movimientos primordiales de Lavalle hasta su muerte, para que pueda comprenderse mejor como se realizaron tantas y tan grandes desgracias.

Montado el ejército de Lavalle y provisto además de suficientes caballos de reserva, marchó sobre la capital de Buenos Aires, acampando á pocas leguas de aquella ciudad; allí permaneció algunos dias, esperando probablemente que una insurreccion interna lo llamase ó que alguna desercion de la plaza le facilitase la entrada.

D. Pablo Lopez (conocido por Mascarita) hermano del finado general D. Estanislao Lopez, gobernador de Santa Fé por el espacio de muchos años, en cuyo gobierno le habia sucedido por su fallecimiento, al tener noticia del movimiento unitario acaudillado por Lavalle, reunió sus gentes y pasando el arroyo del medio se acercó á los invasores para hostilizarlos. Lavalle, que continuaba en la misma posicion, con el plan de alcanzar á Mascarita y batirlo, puso en movimiento sus tropas, mas el astuto gaucho, retirándose á medida que avanzaba su contrario, lo atrajo á Santa Fé y llegado á sus confines desapareció retirándose al desierto, en el interior del Chaco, poblado únicamente por algunas tribus salvajes. Desde este momento, burlado Lavalle en sus cálculos, fija sus miradas en la ciudad de Santa Fé, capital de la provincia y se apodera de ella sin la menor resistencia, siendo recibido con estrepitosas salvas de la

artilleria y con repiques de campanas en todas sus iglesias.

Este valiente general, que tantas glorias habia conseguido peleando en lejanas tierras contra ejércitos regulares, en defensa de la independencia de su patria, como hemos advertido ya, no conocia su patria, ni podia en consecuencia adivinar, en los momentos de su entrada, que aquellas salvas deslumbradoras eran toques de agonía á la causa cuya defensa habia abrazado con entusiasmo. Reanimado el Dictador Rosas y repuesto de su primitivo estupor con la retirada de su rival, que le dejaba en situacion de disponer y organizar todos sus recursos, contuvo con mano fuerte la revolucion y, castigando con su rigor acostumbrado las mas pequeñas desconfianzas, comenzó á tomar medidas formidables para su propia defensa y para la persecucion del ejército unitario.

La provincia de Santa Fé tiene en su extremo norte abundancia de una clase de pasto que los naturales llaman *miomio;* pasto que si bien no daña à los caballos nacidos en la comarca, porque adquieren el instinto de comer el bueno dejando el malo, no sucede así con los procedentes de otros campos, que no conociendo sus efectos lo comen indistintamente y así no tardan en enfermar y morir.

Pocos dias tardaron en llegarle al general Lavalle los partes oficiales de los jefes encargados de los respectivos trozos de caballada comunicándole que morian muchos de los caballos, y que iba aumentando la mortalidad, hasta llegar à centenares de reses diariamente. Entonces vió clara su situacion: regresar á la provincia de Buenos Aires

en tal estado era imposible, mayormente sabiendo que don Pablo Lopez lo hostilizaria ventajosamente por la retaguardia y por los flancos, á la vez que fuertes columnas de Rosas lo esperarian á vanguardia, alejándole los recursos para imposibilitar su marcha. Permanecer en Sta. Fé era muerte segura; no quedaba, pues, otro recurso que ponerse en marcha, sin pérdida de momento, hácia la provincia de Córdoba, como así lo hizo.

Con esta resolucion la guerra se hizo general en todas las provincias, muriendo Lavalle de bala enemiga en uno de los encuentros; sus fieles compañeros condujeron el cadáver al territorio de Bolivia, donde permanecen olvidados sus restos mortales. La sangre, innumerables degüellos, fusilamientos, confiscaciones y venganzas, que resultaron como consecuencia de esta desgraciadisima campaña, que solo dió resultados negativos afirmando el poder de Rosas que se queria destruir, los historiadores Argentinos los trasmitirán á la posteridad: yo me limitaré á mi propósito, relatando lo que corresponda al Entre Rios.

Libre del ejército unitario esta provincia, volvieron los jefes á sus respectivas posiciones, siguiendo la misma politica, el mismo órden, aunque mas subordinado á las inspiraciones y á los deseos de Rosas. Atentos á los movimientos del general Ribera en la república Oriental del Uruguay y á los de Corrientes, la guerra que se presentia en todas partes y los rencores que los hechos, las desgracias pasadas, los intereses y ambiciones opuestas habian producido, hicieron que todas las miradas, pensamientos y trabajos se fijasen en este punto politico, desechando con

desden las demás atenciones del estado y practicando actos de persecucion contra los sospechosos de simpatizar con la causa de los unitarios.

Desahogado el Dictador Argentino con el alejamiento y muerte de Lavalle su mayor rival, y considerando que los restos de aquella invasion estaban próximos á sucumbir bajo la presion de su ejército de operaciones, que al mando del general D. Manuel Oribe habia enviado á las provincias interiores de la república, resolvió á la vez atacar á la de Corrientes. En efecto, corria el año de 1841 cuando Rosas ordenó al gobernador Echagüe que marchase á reducir aquella provincia á su obediencia. Reunió este toda la gente disponible y, tomadas las medidas convenientes, se puso en marcha, con intencion decidida de buscar el ejército Correntino para presentarle batalla y obligarlo á aceptarla; con tal resolucion pasó la frontera sin encontrar la pista del enemigo, y orgulloso y constante en su resolucion, sin arredrarle los rios que habia de pasar, algunos de ellos muy caudalosos, llegó hasta cerca de la capital donde lo esperaba el general Paz, jefe del ejército Correntino. Era este inferior en número, pero superior al de Echagüe en disciplina, organizacion y práctica en las maniobras estratégicas; cada fuerza destinada á operar en primera línea tenia su reserva que la protegia, así es que la concentracion de sus fuerzas, su perfecta union y la mayor inteligencia en dirigirlas ventajosamente, dieron por resultado el envolvimiento de las tropas enemigas y su rápida dispersion, quedando el vencedor en disposicion de emprender una persecucion decisiva, favorecida á la vez por el cansancio de la caba-

llería contraria, resultado de su larga marcha y del entorpecimiento de los rios que habian de pasar á nado, en cuyo pasaje muchísimos se ahogaron, compelidos por las lanzas y las balas de sus perseguidores. Larga y tenaz fué la persecucion: y los caballos entre-rianos rendidos por sus largas marchas, mal alimentados, fatigados por la natacion en los rios, eran alcanzados por los vencedores que mataban desapiadadamente á los ginetes.

¡Grande, horrible fué la matanza! El mismo general Echagüe no tiró la rienda á su caballo hasta la ciudad del Paraná, sin haberse detenido mas que para mudar su montura donde le fué posible, y llegando á esta ciudad se embarcó inmediatamente para Buenos Aires, abandonando la provincia para no volver ya mas á gobernarla, ni recibir ninguna clase de demostracion pública del mismo Rosas á quien tan lealmente habia servido contra su voluntad y convicciones personales.

En estos críticos momentos de ansiedad, de terror, de llanto y de duelo, sin otra autoridad en la provincia para contener los desmanes de los vencedores y sostener el órden que la del general Urquiza, sin otra persona conocida que tuviese las condiciones necesarias para hacer frente á los gravísimos peligros que amenazaban á sus más caros intereses, se reunió el Congreso provincial en la capital del referido Paraná, eligiendo al indicado general Urquiza gobernador y capitan general de aquel Estado con toda la suma del poder público, para hacer frente á las extraordinarias y críticas circunstancias en que la Provincia, por medio de tantos infortunios, habia caido; y á fé que era

menester un gran corazon para aceptar la responsabilidad de semejante cargo en aquellos dias tremendos; era menester una ambicion como la del general Urquiza, para afrontar la defensa de un país bloqueado por los franceses, sin recursos, sin soldados ni armamento, cuando las familias lloraban la muerte ó la desaparicion de sus padres, hermanos, hijos y deudos, víctimas de dos batallas horribles, libradas en tierra extranjera, cuando dos ejércitos distintos y victoriosos, pisaban sus fronteras, invadiendo la provincia sin hallar la más pequeña resistencia.

El nuevo gobernador Urquiza hizo esfuerzos supremos para reunir un ejército con que hacer frente y contener á los invasores, pero todo fué inútil. Los correntinos al mando del general Paz y los orientales al del general Ribera avanzaban por el centro y por los flancos con el evidente plan de envolverlo: temeroso de esto mismo, Urquiza fué retirándose, hostilizándolos cuanto pudo, hasta llegar al Paraná-Pabon, cuyo caudaloso rio pasó á nado á unas dos á tres leguas de la ciudad de Gualeguay llevando consigo de siete á ocho cientos hombres.

Todavía no habian llegado á la orilla opuesta los restos de su gente, cuando llegaban las avanzadas enemigas que intentaron oponerse á la maniobra de Urquiza y les dispararon algunos tiros sin resultado alguno.

Libre de sus enemigos la pequeña division, que sólo contaba como se ha dicho de siete á ocho cientos hombres, montaron á caballo y se pusieron en marcha costeando las grandes islas del Paraná, venciendo toda clase de dificultades para franquear el camino, atravesando zanjones y

riachuelos á nado, y así llegaron al Tonelero, algunas leguas más abajo de S. Nicolás de los arroyos.

Sabida en Buenos Aires la llegada de Urquiza en aquella provincia, principiaron los diarios á maltratarlo con insultos titulándolo salvaje unitario y prodigándole otras ofensas, en aquella época harto significativas, mayormente tolerándolos Rosas, que guardaba por su parte una actitud de reserva. Aquel proceder tenia disgustado é inquieto al general entre-riano, á quien, en su apuradísima situacion, arrojado de su patria por dos ejércitos vencedores mandados por hábiles y experimentados generales, no le quedaban más esperanzas que la amistad y la proteccion de Rosas de quien dudaba, aumentando esta incertidumbre su mala conciencia á este respecto, pues comprendia, más aún, sabia que hasta cierto punto eran antipáticos y que habia entre los dos un mundo de desconfianzas, un abismo de recelos que los separaba. El primero, dictador supremo de la República, queria una sumision completa, sin reserva de ninguna clase, mientras el otro, con una ambicion colosal, resistia el otorgarla, disfrazando esta resistencia con pretextos cuyo valor el otro apreciaba con toda exactitud.

Al fin, cediendo á la gravedad de su situacion, sin desprenderse de ningun soldado, ni permitirles la separacion del campamento mas que para actos del servicio, viviendo bajo la más severa disciplina, con todas las precauciones usadas en tiempo de guerra cuando se vivaquea junto al enemigo, resolvió mandar á Rosas á D. Ramon Vilar, en mision confidencial, para que le diese cuantas explicaciones

considerase oportunas para tranquilizarlo, confirmándole el afecto y amistad inquebrantable que le profesaba, su amor y lealtad á la causa federal y su invariable resolucion de ayudarlo con todo su esfuerzo á la conclusion de aquella guerra. D. Ramon Vilar, español, natural de Cataluña, era hombre de buen sentido práctico, fiel amigo, generoso y emprendedor, no habia peligro que lo detuviese para llevar á cumplimiento los compromisos que contraia, era además estimado de Oribe, del general Garzon y de la mayoría de los jefes orientales y subalternos que militaban en el ejército de Rosas, mereciendo generales simpatías. El mismo Rosas tenia conocimiento de este sujeto y de sus cualidades y habia formado de él buena opinion. Desempeñó Vilar su comision con tal tino, prudencia y acierto, que logró tranquilizar al dictador argentino y hacerlo más benévolo para con su representado.

Mientras Urquiza sufria las penalidades, amarguras y privaciones de la emigracion, viéndose forzado á humillarse ante la omnipotencia de su antipático dictador, el general Paz posesionado de la capital de Entre Rios, la ciudad del Paraná, sin enemigos armados que combatir, dirigia sus trabajos á su reorganizacion, procurando reunir el ejército entre-riano para hacer frente á las eventualidades futuras.

El general Ribera tenia su gente acampada en el arroyo grande, costa del Uruguay, y obrando en completo desacuerdo con el general Paz, dirigia toda su politica y sus movimientos al intento de lograr la direccion general de ambos ejércitos en aquella guerra comun. Al frente de una

division recorria los pueblos del litoral Entre-riano desacreditándolo en todas partes: decia á las personas que lo visitaban en todos los puntos que llegaba, que el general Paz y sus Correntinos querian el saqueo, pero que él los contenia, habiendo pasado á la provincia para conservar el órden; y al propio tiempo, de la fuerza que le acompañaba desprendia partidas que arrebataban los caballos y muladas de los establecimientos de campaña, y los remitia á la provincia Brasilera de Rio Grande, donde tenia contratada su venta por grandes cantidades.

Rosas, á consecuencia de la retirada de Lavalle á la provincia de Buenos Aires, de que llevo ya hecha mencion, mandó un ejército á Santa Fé en observacion del general Paz y de las complicaciones que podrian surgir, y á la vez otro en las mismas provincias interiores, al mando del general ex-Presidente de la república Oriental D. Manuel Oribe, bastante fuerte para apaciguar y terminar la guerra nterna que la presencia de Lavalle y de sus tropas habian producido en ellas. Formaba parte de este ejército el desgraciado coronel Maza de triste celebridad, autor de aquella famosa carta, dirigida á Manuela Rosas, que la historia argentina guarda para la posteridad, en la que le decia textualmente: «*Mañana marcho para Catamarca y habrá violin y habrá violon!!*» habiendo cumplido su promesa mandando degollar de quinientos á seiscientos prisioneros en la plaza de la citada ciudad, segun consta en todas las publicaciones de aquel tiempo.

Vencidos los restos de Lavalle y dispersos en todas direcciones, restablecida la paz en aquella parte de la república,

el general Oribe recibió órden de dirigirse á Santa Fé, incorporando á su ejército el de observacion, existente en aquella ciudad.

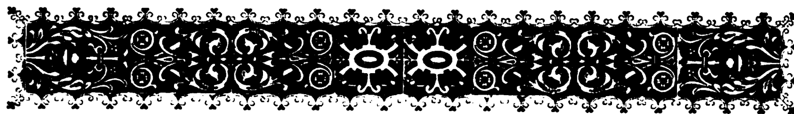
Entretanto, el gobernador Urquiza trabajaba sin descanso en provocar una reaccion en su provincia: sostenia contínua correspondencia con sus amigos, les mandaba emisarios anunciándoles su pronto regreso con el auxilio de grandes refuerzos, y así conservaba el prestigio de su nombre, reanimaba á los adictos y contenia á los contrarios que, conociéndole, temian su regreso y su venganza.

El general Paz, bièn sea porque tuvo noticia de la próxima llegada de Oribe á Santa Fé, ó por la frialdad y repulsion con que eran recibidas sus disposiciones, resolvió fijar su cuartel general en el centro de la provincia, creyendo asegurar con esta medida su seguridad personal y á la vez el mayor respeto é influencia de sus disposiciones gubernativas en todos los extremos de la provincia, por su mayor proximidad á ellos. Salió del Paraná llevando consigo cuanto pertenecia al departamento de guerra, y llegó á Nogoyá sin novedad digna de notarse; mas luego de acampada su fuerza se dispararon algunos tiros, siendo ésta la señal de un gran desórden, pues, repitiéndose los disparos en toda la línea, resultó de ellos la mayor confusion y dispersion de la tropa. Persuadido el general Paz de que era éste un acto de rebeldía de los entre-rianos, y pensando que peligraba su vida, montó á caballo y acompañado de algunos oficiales caminó toda la noche sin descanso, hasta llegar el dia siguiente á la Concepcion del Uruguay, habiendo trotado más de cuarenta leguas en este corto tiem-

po. Quedó en poder de los amotinados la caballada y demás material de su éjército, y el general Paz pudo conservarse en dicha ciudad del Uruguay solo por el prestigio moral que recibia del general Rivera y no por fuerza propia, puesto que no le quedó ninguna.

Sabedor de este completo descalabro el general Rivera, mandó al coronel Blanco, jefe de su vanguardia, á situarse en la márgen oriental del rio Gualeguay para atender y custodiar los pasos de aquel rio.

Al propio tiempo, el gobernador Urquiza repasaba el Paraná-Pabon por el mismo punto que lo habia cruzado cuando, perseguido de cerca, emigraba á la provincia de Buenos Aires, y entrando en la ciudad de Gualeguay, sin detenerse continuó su camino hasta las Raíces, costa Occidental del referido rio Gualeguay, donde estableció su cuartel general frente de su enemigo el coronel Blanco, y allí se tiroteaban todos los dias, desde los barrancos ó en los encuentros de las avanzadas, que de un campo pasaban á la márgen opuesta, donde residian los otros. Este diario guerrear duró algunas semanas, siendo todos los dias más encarnizado y más activo.



CAPÍTULO IV.



PASABAN estos tristísimos sucesos el año de 1842, época de espanto y de terror en que, desbordadas las pasiones, perdia el hombre la vida víctima de una venganza ó de la mala volencia.

Para presentar al lector de estos apuntes históricos el verdadero estado de la citada guerra, referiré algunos casos acontecidos á personas notables por su posicion social y por ser de pública notoriedad, prescindiendo de otros muchos que han pasado desapercibidos, que solo Dios conoce y ha tomado cuenta de ellos en la época en que escribo estas breves páginas.

D. Juan Camps era un sujeto apreciabilísimo, que residia en la ciudad del Paraná, apreciado por sus bellas cualidades de toda la poblacion, donde habia ejercido las funciones de Alcalde Mayor durante el gobierno de Echagüe. Posesionado de la ciudad, el general Paz hizo los mayores esfuerzos para que continuase en el mismo destino. El Sr. Camps reusaba, mas al fin tuvo que ceder á las reiteradas exigencias del general vencedor, creyendo que

aquel empleo civil, limitado á la conservacion del órden interno, no envolvia compromiso político. ¡El desgraciado se engañó! No sabia, ó no recordaba que Rosas habia sancionado el principio de que *era enemigo de la causa federal el que no estaba del todo con ella:* equivocacion que le costó muy cara, segun vamos á referir.

Apenas Paz habia evacuado el Paraná, con objeto de situarse en el centro de la provincia, como recordarán mis lectores, desembarcó un piquete de tropa procedente de Santa Fé y se llevó al referido Sr. Camps ó Campis, que así lo llamaban algunos; lo tuvieron en una isla atado á un árbol, á la intemperie, sin cama y sin abrigo; le daban para comer carne cruda, como único alimento; le hacian ladrar como un perro, puesto de piés y manos en el suelo, en forma de animal cuadrúpedo, y lo azotaban para obligarlo á obedecer sus mandatos, riéndose de su infortunio; lo insultaban llamándole salvaje unitario y le prodigaban todo género de vituperios para humillarlo; hasta que, finalmente, cansados ya de martirizarle, lo degollaron, dejando su cuerpo insepulto para que fuese pasto de las aves y de las fieras.

Prendieron pocos dias despues á un jóven porteño, llamado Castellote, residente tambien en la ciudad del Paraná, y lo cargaron de grillos, degollándolo despues en la misma cárcel en que le tenian encerrado. Despues de muerto, para sacarle con más facilidad los grillos, el ejecutor le cortó los piés y los tiró á una zanja inmediata, para que sirvieran de alimento á los perros y demás animales hambrientos. Estas ejecuciones bárbaras, destituidas de todo funda-

mento de justicia y de humanidad, con otras muchas que se practicaron, tenian aterrada aquella poblacion y á la provincia entera. El general Urquiza reprobaba este proceder y significó al ex-Presidente de la República Uruguaya, D. Manuel Oribe, que si algun súbdito entre-riano delinquiese, á él correspondia castigarlo como gobernador de la provincia, para cuyo efecto le rogaba se lo remitiese. Esta amonestacion templó algun tanto la rabiosa sed de venganza de aquellas fieras exterminadoras de la infortunada humanidad.

Supuesto que he tratado del martirio del infeliz Castellote, justo será que trasmita á la historia entre-riana el fin de su verdugo.

Fué éste un paraguayo que Oribe tenia en su ejército, destinado á las ejecuciones, que ordenaba verbalmente, segun su capricho y voluntad. Dicho paraguayo seguia al cuartel general en las marchas, viviendo en él ó en sus inmediaciones, y era conocido en el ejército por el *degollador* del general ó del Presidente Oribe, que así lo llamaban. Este hombre repugnante, feroz, sin corazon, habia cortado muchos centenares de cabezas humanas sin inmutarse, sin manifestar regugnancia ni sufrimiento durante su lúgubre ejercicio; antes bien, en su semblante y en su tranquilidad, mostraba encontrar cierto placer sanguinario en la continuacion de sus feroces y bárbaras funciones. Pues bien; la Providencia, que muchas veces principia á castigar en vida los crímenes del malvado, quiso que el verdugo de Castellote encontrase en esa ejecucion el principio de sus remordimientos y el término de su existencia. Pasaba las

noches enteras en los fogones del cuerpo de guardia del cuartel general, calentándose y explicando á los soldados y oficiales que no podia acostarse porque, apénas cerraba los ojos para dormir, aparecia al lado de su cama el finado Castellote pidiéndole los piés; y aunque le contestaba que no podia devolvérselos por no saber dónde podria encontrarlos, no satisfaciendo á la aparicion esta respuesta, lo atormentaba con esta contínua demanda, hasta que se veia obligado á abandonar el lecho para librarse de tan tenaz persecucion; añadiendo que ya no queria degollar á nadie más, y que si el Presidente le obligaba á ello se negaria, prefiriendo que mandase matarlo. Este empedernido criminal, agobiado por sus remordimientos, privado del sueño, perdió el apetito y fué debilitándose gradualmente, hasta que murió en la desesperacion.

A unas tres leguas de distancia de la ciudad de Gualeguaychú, vivia un estanciero llamado D. Manuel Goire, anciano de unos setenta años, propietario de unas diez y seis á veinte mil cabezas de ganado vacuno de cria; era de nacionalidad española y, aunque tenia bastante ilustracion, vivia retirado en su establecimiento, ajeno casi de todo trato social y más ocupado en aumentar sus intereses que en atender á la marcha de la política, que desconocia por completo. A los pocos dias de la llegada de Urquiza á su provincia, y despues que hubo establecido su campamento en las Raíces, en pleno dia llegó á la casa del citado Goire una partida armada y montada que, sacándole de ella juntamente con su mayordomo, á muy poca distancia de su propia casa les asesinaron á ambos á lanzadas, degollán-

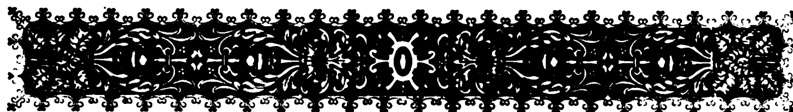
dolos antes de espirar. El Comandante militar y político de aquel punto, D. Eduardo Villagra, nada hizo para averiguar quienes fuesen los autores de ambos asesinatos, y nadie se atrevió á hablar de este suceso, ni recordarlo en presencia de otras personas; el mismo Comandante Villagra guardó sobre este punto el más profundo silencio. El público creyó que él mismo habia ordenado contra su conciencia y voluntad aquella ejecucion criminal, cumpliendo órdenes verbales reservadas, ó que por lo ménos conocia el secreto de aquel atentado; otros opinaron que la partida ejecutora procedia del campamento general de las Raíces, y por lo mismo nadie se atrevia á abrir la boca para recordar aquel hecho.

A otras cuatro leguas del mismo Gualeguaychú, al costado opuesto de la ciudad y rio del propio nombre, y en el punto denominado la Isleta, vivia otro estanciero, jóven de unos treinta y seis á cuarenta años, con su esposa; era porteño, servicial y bien educado; cuantos llegaban á su casa encontraban en ella franca hospitalidad y hasta caballos para mudar, si los montados andaban pesados. Este buen hombre llamábase Larrea, era persona que en su generosidad y afable carácter prescindia de partidos y de opiniones políticas, siendo para todos igualmente bueno y atento, por cuyas cualidades era generalmente estimado. Tenia la conviccion de que esta manera de obrar, en perfecta igualdad para todos, le produciria amistades que garantizarian su persona é intereses. En vano me esforcé alguna vez en demostrarle que su cálculo le daria resultados diametralmente opuestos, advirtiéndole que los partidos rechazaban semejante igualdad, cada uno de ellos queriéndolo

todo para sí, que su modo de obrar le produciria la enemistad de ambas banderías y que consideraba como más prudente que se retirase á Gualeguaychú, atendiendo desde allí sus intereses del mejor modo posible.

La mayor parte de las familias de la costa del Uruguay habian emigrado al centro de la provincia, y con la sangre que corria aumentaba el furor de los combatientes y se multiplicaban las venganzas. Pude convencerme en esta época de que se conspiraba contra la vida de Larrea, acusándolo de permanecer en su establecimiento, de acuerdo con el coronel Blanco, para comunicarle lo que pasaba en el ejército opuesto. Entonces le mandé un billete rogándole se trasladase al pueblo de Gualeguaychú ó donde le conviniese, luego de recibidos mis renglones. No sé si llegaria á su poder mi carta, pues que no tuve contestacion, siendo posible llegara tarde el aviso, porque pronto se recibió la noticia de haberse encontrado su cadáver junto con el de su capataz, ambos atados en dos distintos árboles, con las cabezas colgando. Se dijo y repitió que los asesinos pertenecian á la division Blanco; podrá ser cierto, pero si no lo hubieran efectuado estas fuerzas, otras del partido contrario lo habrian verificado muy pronto, porque así estaba resuelto.

Cesaré de ocuparme en referir semejantes hechos particulares, pues bastan los consignados para cumplir el objeto que me propuse, poniendo en evidencia los penosísimos azares de aquella lucha salvaje, y vuelvo á continuar la crónica de los acontecimientos generales, por el órden en que se realizaron.



CAPÍTULO V.



AL regresar á su provincia, el gobernador Urquiza llamó á las armas á todos los individuos pertenecientes al ejército que no se le habian presentado y, fijando un corto plazo para dicha presentacion, amenazó que una vez cumplido, serian castigados como desertores los que no hubiesen llenado tal requisito. En su consecuencia, comunicó órdenes á los jefes de los departamentos para que inmediatamente fuesen degollados, en el mismo punto en que fuesen habidos, cuantos se encontrasen sin papeleta de resguardo firmada por el propio general. No tardaron en aparecer por las orillas de los pueblos, en los caminos y en los campos, bandadas de *caranchos*, que se levantaban al vuelo á medida que se acercaba algun viajero, indicando que allí estaba el cadáver de una víctima. Como resultado de esta medida fué acrecentando su número el ejército acampado en las Raices, y continuó este aumento porque el pensamiento del general estaba siempre fijo en este punto: restablecer la mo-

ralidad y la perfecta obediencia, fuesen cuantas fueren las víctimas que costase.

El tiroteo de guerrillas entre las fuerzas Entre-rianas y las del coronel Blanco continuaba con mas actividad que nunca, siguiendo hasta Noviembre del año 1842, en cuyo tiempo Ribera emprendió un movimiento de avance con todo su ejército. Al apercibirse de ello, el general Urquiza se puso en retirada hasta la costa del Nogoyá. Ribera pasó el Gualeguay, mas al tener noticia de que Oribe habia salido del Paraná con todo su ejército, volvió á pasar el rio, continuando su retirada en direccion al mismo punto de su salida, poco mas ó menos. Oribe y Urquiza incorporados siguieron avanzando, vadearon el mencionado rio, y continuaron su marcha, picando la retirada de su enemigo que los esperó en los campos del Arroyo Grande, donde se dió la famosa batalla de este nombre, que tantos y tan grandes daños causó á la república Uruguaya. La fortuna favoreció á las armas de Rosas, y los orientales que salvaron sus vidas lo debieron á la ligereza de sus descansados y escogidos caballos, teniendo que repasar el Uruguay, á gran distancia del campo de batalla, y pudieron á duras penas regresar á su patria, en completa dispersion.

Si el presidente Oribe, vencedor, hubiese aprovechado aquellos primeros dias de terror y de espanto, destacando una vanguardia fuerte y ligera, que bien montada hubiese maniobrado con rapidez sobre Montevideo, siguiéndola el resto del ejército, es probable que la guerra habria terminado entonces, porque la plaza estaba aturdida, cons-

ternada, sin soldados y sin marina para impedir el bloqueo, sin obras de defensa y sin recursos; es pues probable que se habria sometido. Mas la tardanza reanimó los espíritus abatidos, produciendo una fuerte reaccion; se nombró al general Paz General en gefe encargado de la defensa, se declaró la libertad de los esclavos, obligándolos al servicio militar, se llamó á los extrangeros al mismo servicio y se dió principio á las obras de defensa con la mayor actividad; de suerte que, cuando Oribe se presentó al ataque de la plaza, encontró una resistencia poderosa que no se atrevió á forzar, contentándose con sitiarla. Nueve años duró el sitio, sin que un solo dia cesara de derramarse sangre. Murieron en este tiempo mas de cuatro mil esclavos que contra su voluntad fueron libertados para ser sacrificados, muriendo en estériles combates parciales que ningun resultado práctico podian producir, ni produjeron; desaparecieron á la vez las fortunas de aquella República, provocando conflictos internacionales, siempre fatales para los paises donde acontecen, para los débiles especialmente.

Libre de enemigos internos, el gobernador Urquiza estableció su campamento general en San José, costa Oriental del rio Gualeguaychú, en terrenos de su propiedad, para hacer frente á las eventualidades que pudiesen ocurrir, ya por parte de Rosas, de quien tenia fundadas desconfianzas, ó de D. Manuel Oribe, su teniente y fiel servidor, que con un ejército numeroso dominaba la Banda Oriental; al efecto nombró gobernador delegado de la provincia, con residencia en la capital del Paraná, á su hermano D. Cipriano, y contrajo toda su actividad á restablecer el principio de

autoridad, que desde la muerte del general Ramirez se habia sucesivamente relajado; á crear un fuerte ejército sometido á la mas rigurosa disciplina y á mejorar las rentas públicas castigando á los contrabandistas, á los defraudadores y á los empleados infieles con castigos extraordinarios, mas ó menos fuertes segun su capricho ó las circunstancias del delito y de la persona. Para lograr la plenitud de sus fines continuó el mismo sistema de castigos, empleando el cuchillo para los rebeldes que caian en su poder, ó en el de las partidas encargadas de perseguirlos.

Convencidos al fin de la constancia que el jefe del estado empleaba en su persecucion, se sometieron á la obediencia la gran mayoría; pero siempre quedaron algunos que, despues de haber abandonado la provincia, regresaban á ella con la esperanza del olvido ó de menor tenacidad en la persecucion; otros, creidos de que encontrarian seguridad en los grandes anegadizos, y que en los montes despoblados podrian sostenerse errantes, regresaron, pero ¡esperanza vana! el que escapaba un dia caia otro; y vencidos ó muertos por esta voluntad de hierro, todos sin excepcion se presentaron ó abandonaron el territorio Entre Riano.

Las aduanas, como por encanto, doblaron y aun triplicaron sus productos, hallándose brevemente el gobierno en disposicion de hacer frente á los gastos ordinarios, hasta alcanzar un sobrante que pudo destinar á obras públicas.

En la república Oriental, su presidente efectivo general Ribera, reparaba el pasado descalabro de Arroyo gran-

de. Hábil guerrillero, sumamente práctico de los campos, conocedor profundo de las costumbres, de los hábitos, inclinaciones y estímulos que mueven y atraen á sus paisanos campesinos, por haber nacido y criádose entre ellos; de temperamento sosegado, hasta frio; ambicioso en sumo grado y acostumbrado á disponer y derrochar los caudales públicos como si fueran de su exclusiva propiedad, sin considerarse obligado á dar cuenta de tales inversiones; de palabra suave, y astuto natural para atraer á sus fines y engañar á cuantos podian serle útiles con sus personas ó intereses, y á la vez generoso y humano con los vencidos, formando contraste notable con sus enemigos en este punto. Con tales cualidades, este hombre singular hallaba en si mismo los recursos, los cuales puso en movimiento, como acostumbraba, y así pudo reanimar los ánimos abatidos é inducirlos á la continuacion de las hostilidades y á la realizacion de sus planes.

Así, con sus mañosas trazas, sin dinero y sin elementos de ninguna clase, pudo reunir un ejército suficientemente fuerte para tener alarmado á Oribe y al mismo Rosas.

Las divisiones que mandaba Oribe para batirlo, regresaban fatigadas sin haber podido alcanzarle, porque, de noche, con el mayor silencio emprendia una marcha forzada y cuando lo creian en un punto estaba en otro, á muchas leguas del calculado, apareciendo de repente á retaguardia de los sitiadores, interceptándoles los recursos, ó quitándoles los ganados, conducidos de largas distancias, para alimento del ejército sitiador.

Su presencia en la retaguardia, sus rápidos movimientos

al rededor de las líneas sitiadoras, eran una pesadilla insoportable, una amenaza contínua á la causa federal.

Despechado Rosas con este nuevo obstáculo, que contrariaba y detenia á su ejército hasta entonces vencedor, y que alentando á los enemigos de la plaza para prolongar la resistencia, ponia en duda su triunfo, ordenó al general Urquiza que vadease con presteza el Uruguay para batir al caudillo Oriental, dejando al ejército sitiador en libertad de operar, desembarazado de aquella pesadilla.

Urquiza, que deseaba menos el triunfo del dictador que el de los salvajes unitarios sus enemigos (que así los llamaba) pues consideraba á aquel como un gran obstáculo á su engrandecimiento futuro, viendo en él un enemigo poderoso, temible, reservado, rencoroso y vengativo; considerando, por otra parte, que un suceso desgraciado, una batalla perdida podria desarmarlo dejándole sin soldados, sin apoyo y cercado de enemigos por todas partes, temia y no deseaba emprender tal campaña. Agobiado con estas dudas, y sin la entereza suficiente para negarse á cumplir las órdenes del dictador argentino, excusaba su tardanza con la necesidad de moralizar, instruir y disciplinar su ejército, cansado y desalentado con los pasados contratiempos, manifestando que debia dejar la provincia bien atendida y especialmente fortificada contra la de Corrientes que procuraria invadirla y asolarla, salido que fuese el ejército entre-riano.

Estas y otras razones que, aunque ciertas en el fondo, abultaba el gobernador de Entre Rios, no eran suficientes para calmar la ansiedad del Dictador argentino, agraván-

dose la aspereza de relaciones entre ambos y aumentándose las mútuas desconfianzas que, si bien disimuladas, ocultamente los tenian divididos. En estas circunstancias mandó Urquiza por segunda vez á D. Ramon Vilar, para que en su nombre y representacion asegurase á Rosas de sus esfuerzos para marchar pronto á la república Oriental, y de la impréscindible necesidad que habia tenido de esta demora, para dejar la provincia en disposicion de hacer frente á las invasiones de la de Corrientes y demás sucesos extraordinarios que pudiesen ocurrir en ella, durante su ausencia.

Rosas no quedó satisfecho con estas disculpas y otras que le agregó Vilar, contestándole que Urquiza no estaba por su causa, pues si estuviese con ella, las disculpas expuestas no las habria considerado suficientes para demorar su marcha; y al asegurarle el enviado que lo haria dentro de breves dias, esclamó :—Pues si está con nosotros ¿qué hace, porque no vuela cuanto antes á salvar á Oribe y á su ejército?

Apenas Vilar habia regresado al campamento general, de vuelta de la mencionada mision, se dispuso el general para la marcha; colocó á su hermano D. Cipriano Urquiza al frente de la provincia, en clase de gobernador delegado con residencia en la capital, dejó acampado en el arroyo grande, con una fuerte division, al general D. Eugenio Garzon, hombre de relevantes cualidades, valiente, pundonoroso y hábil militar, con las correspondientes guarniciones en los departamentos; y terminadas estas y otras disposiciones que no detallo, se lanzó al rio Uruguay en busca de Ribera su contrario, al frente de un ejército disciplinado, per-

fectamente montado, y ciegamente sumiso á las órdenes de su gobernador.

Pero en vano buscaba á su competidor, en vano lo perseguia infatigable; el astuto Ribera, gambeteando, con marchas y contramarchas, con movimientos rápidos desaparecia, burlándose de su perseguidor. Así pasaron semanas y aun meses, pero al fin la inquebrantable constancia de Urquiza lo alcanzó en los campos de la India Muerta, donde pudo obligarlo á la batalla, que Ribera no logró evitar. Los escuadrones del primero cargaron con tal ímpetu y regularidad, que los del segundo no pudieron resistir y volviendo grupas fueron atrozmente acuchillados por la espalda. Además, como el general vencedor habia ordenado á sus soldados antes del combate, que no le trajesen prisioneros blancos, con la amenaza de que fusilaria al que matase un negro, solo se vieron prisioneros de este color en el campo entre-riano. No se crea que el salvar á los negros fué un arranque de humanidad; tuvo por objeto agrandar sus batallones con estos fieles soldados, como lo efectuó, agregándolos á sus compañeros que constituian la infantería del ejército. Estos infelices, declarados libres contra su voluntad, para ser llevados á los combates víctimas de todos los partidos, de todos los caudillos, de todos los conspiradores aspirantes al gobierno del Estado, que los sacrificaban en provecho de sus intereses particulares y de sus ambiciones, perecieron en gran parte durante las guerras que se sucedieron.

Despues de este triunfo espléndido, quedó Urquiza dueño de la campaña Oriental y se ocupó en recorrerla para apa-

cigüar la poblacion, teniendo para este objeto condiciones recomendables. Sus soldados estaban acostumbrados á comer una sola vez al dia, al anochecer, cuando el ejército habia acampado; entonces se distribuia una res para cada cincuenta hombres, alimento único, sumamente limitado y frugal para aquellos soldados, siempre hambrientos y cansados de continua fatiga; enseguida se estaqueaban los cueros y se sacaba el sebo y la grasa para entregarlo al propietario de las reses muertas. Estos soldados se guardaban muy bien de robar una oveja, una ave ú otra cosa cualquiera, por insignificante que fuese, porque siendo descubiertos pasaban á la eternidad instantáneamente; así es que las familias y sus intereses estaban perfectamente garantidos de desmanes, por parte de los vencedores. De esta manera fué tranquilizando el país para que Oribe pudiese, desde el Cerrito, dominarlo.

Mientras esto sucedia en la república Oriental, la provincia de Entre Rios sufria dolorosos sacudimientos y miserias.

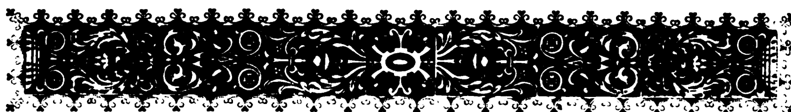
Gobernaba en ella, como se ha dicho, D. Cipriano Urquiza, que nunca habia pertenecido á la milicia ni habia servido en la carrera de las armas: se susurraba, en aquellos dias, que andaban algunos hombres levantados, sin bandera conocida, é ignorándose el punto de su reunion. Con el intento de situarse en un punto central, para saber mejor lo que pasaba en el pais y reunir fuerzas para atender donde fuese necesario, marchó el citado Gobernador con una pequeña escolta hácia la poblacion de Nogoyá donde descansaba tranquilo tomando sus medidas, cuando una parti-

da montada, menor de cien hombres, penetró en el pueblo á galope tendido, sorprendiéndole de modo que apenas tuvo tiempo para cerrar las puertas y subirse á la azotea, desde cuyo punto sostuvo con ellos animadísima conversacion, durante la cual le intimaron que bajase con la seguridad de que seria respetado conforme á su alta posicion. Viéndose solo y sin fuerzas para intentar siquiera defenderse, resolvió aceptar la oferta y entregarse á su palabra y lealtad; mas en cuanto abrió la puerta fué traidoramente asesinado. ¡Crímen atroz que expiaron con su propia vida los que mancharon sus manos con la sangre inocente! Es tanto mas reprobable la conducta de los asesinos, cuanto ninguna responsabilidad podia alcanzar al nuevo gobernador por cualquier exceso cometido por su hermano el general Urquiza. Pero, como ya he indicado, todos los asesinos, excepto uno que se trasladó á la provincia de Rio Grande, fueron cayendo sucesivamente en poder de ese caudillo, que empleó toda su incansable energía en satisfacer sus sentimientos de venganza.

En esta misma época la provincia de Corrientes invadió la de Entre Rios, penetrando hasta el interior, mas el general Garzon salió al encuentro de los invasores con sus fuerzas y apesar de su inferioridad numérica pudo rechazarlos, si bien no logró impedir el saqueo de la parte de país que recorrieron.

¡Triste era, á la verdad, vivir en los pueblos de Entre Rios, en este tiempo de desastres que voy relatando! Alzados y orejanos los ganados, yermos los campos por falta de gente y de caballos que pudieran aplicarse á los trabajos agri-

colas, prohibidos á mayor abundamiento dichos trabajos, porque, estando en campaña fuera de la provincia los hombres útiles para el servicio militar, y mezcladas las haciendas por esta misma causa, de hacerse las marcaciones y demás faenas correspondientes, sin la presencia de los propietarios, habrian sido perjudicados en sus intereses; por lo cual fué justo y prudente suspender estas operaciones hasta su regreso; desiertos los pueblos por la emigracion, anulado y sin movimiento el comercio, trabada además la vida mercantil por el bloqueo francés, que dificultaba las remesas de frutos del país á Buenos Aires y Montevideo y la libre circulacion de cargas de toda especie, todo presentaba un aspecto sombrío y aterrador.



CAPÍTULO VI.

TRAVESANDO esta inacabable série de desgracias, llegamos al año de 1845, época en que el general Urquiza estaba sitiando la ciudad del Salto Oriental, que era defendida, atrincherado en ella con quinientos ó seiscientos hombres de su propia nacionalidad, por el famoso aventurero D. José Garibaldi, que despues hizo tanto ruido en Europa, llegando á general del reino de Italia, virey de Nápoles y gran caudillo director de las masas pertenecientes al partido radical republicano de su patria.

Como el nombre de este personaje singular pertenece tambien á la historia de Entre Rios, donde principió su vida revolucionaria, creo oportuno dedicar breves páginas á la relacion de sus primeros actos públicos en esta parte de América, con tanta mayor razon cuanto no tengo noticia de que se hayan publicado las aventuras á que aludo, y que puedo testificar plenamente, porque habiendo sucedido en la pequeña ciudad de Gualeguay, mi residencia

habitual en aquella época, y habiendo tenido en el asunto alguna intervencion, nadie mejor que yo podria esplicarlas con todos sus detalles.

D. José Garibaldi llegó á Rio Janeiro, huyendo de la persecucion del gobierno italiano por actos ciertos ó supuestos de conspiracion, por los años de 1835 ó 1836, sino estoy trascordado. Como era uno de los corifeos de la francmasonería y no tenia conocimientos en la América del Sud, algunos carbonarios residentes en aquella ciudad lo auxiliaron, poniéndolo en relacion con los agentes secretos de Ventos Gonzalves, Presidente de la república Rio Grandense del Sud, que se habia formado por medio de una revolucion contra el Imperio del Brasil, y que ninguna nacion extrangera habia reconocido. Estos agentes secretos lo proveyeron de una patente de corso contra el Imperio, otorgada por el mencionado presidente de la república Rio Grandense, Ventos Gonzalves; y como la tal república no tenia puerto alguno donde llevar sus presas, ni mercados en que poderlas realizar, le persuadieron de que podia dirigirse al de Maldonado, en la república Oriental del Uruguay, donde serian recibidas y toleradas.

Descansando Garibaldi en esta confianza, se proporcionó una ballanera, persuadió á unos pocos marineros compatriotas suyos á que lo acompañaran, compró ó le facilitaron algunas armas y provisiones, con muchísima reserva, y en noche oscura, con los remos bien forrados para no ser sentido, salió del puerto escondiéndose en una de las varias islas que existen fuera de la entrada del mismo. Así, como el gato espera en acecho al raton que salga de

la cueva, esperó Garibaldi el primer buque, que al amanecer del dia siguiente dejaba por la popa la fortaleza de Santa Cruz, para caerle encima.

En efecto, apenas brillaba el sol en las torres y campanarios de la ciudad, ya Garibaldi, apoderado de un buque Brasilero, dejaba en una de dichas islas el capitan y demás tripulantes blancos y quedándose los negros navegaba en direccion al rio de la Plata.

Llegado á Maldonado, envió á su consignatario un mensajero pidiendo instrucciones y recibió por contestacion que se hiciese inmediatamente á la mar, porque dos lanchones armados por el gobierno salian á prenderlo. Inmediatamente se puso á la vela, mas apenas habia concluido esta operacion, divisó las embarcaciones que á toda marcha navegaban en su busca; llegaron á tiro de fusil, y rehusando Garibaldi amainar como se lo mandaban, tuvo que sostener un combate en el que fué herido, recibiendo en la nuca una bala, que le fué extraida despues de algunas semanas. Libre de aquel peligro por haberle favorecido el viento, remontó el rio de la Plata sin conocer el país, sin saber á que punto dirigirse, ni donde podria encontrar hospitalidad segura; su situacion era lastimosa, y aquel corazon duro, aquel gran agitador de las masas populares de su patria se hallaba cerca del canal de Martin García sin rumbo, ignorando donde iria á parar, cuando la casualidad, ó su fortuna, quiso que pasara cerca de él un buque de la carrera de Gualeguay que navegaba hácia aquel puerto; llegaron al habla y Garibaldi le manifestó su desgraciada situacion, las amarguras y dolores causados por la

herida, que no podia curar por falta de medios, y su completo desconocimiento del país.

El capitan del buque le contestó que siguiese sus aguas que lo llevaria á la ciudad de Gualeguay, y así lo efectuó, llegando ambos al mencionado puerto.

Apenas habian llegado, cuando el resguardo se incorporó del buque y el jefe del departamento ordenó el arresto de Garibaldi y sus compañeros, hasta recibir órdenes del Gobernador de la provincia. Este mandó se les diese el pueblo por cárcel, con obligacion de presentarse todos los dias al jefe del departamento citado. Entonces se procedió á la curacion del aventurero, extrayéndole la bala, y al mismo tiempo el Estado se incorporó de la embarcacion con cuanto contenia, ordenando Echagüe que se procediese á la formacion de un espediente, tomando cuantas declaraciones fuese menester para el esclarecimiento del rapto de dicho buque, no solo al jefe corsario, si que tambien á los demás tripulantes, para remitirlo al dictador Argentino encargado de las relaciones exteriores de la república; para el cumplimiento de estas disposiciones fué nombrada una comision especial de tres individuos, de la que formé parte.

Entre tanto pasaban meses y mas meses y Garibaldi, sin dinero, sin recursos ni ocupacion, vivia á expensas de algunos vecinos que, compadecidos de su situacion, le franqueaban su mesa, y pasando el tiempo en visitas amistosas, entre las que era mi casa una de tantas, olvidaba algun tanto sus pesares en expansiva comunicacion.

Como acostumbraba hacer alarde de sus doctrinas ex-

tremadamente democráticas, considerándolas como el tipo, el *non plus ultra* de la felicidad humana, yo solia contestarle:—Siento, Sr. Garibaldi, no poder convenir con sus ideas en este punto. Cuando yo era mas jóven, sin conocimiento del mundo, llena de ilusiones mi cabeza, apesar de que nunca en politica llegué tan adelante como V., me acercaba sin embargo á sus ideales creyendo que, efectivamente, en el terreno democrático podria encontrarse un paraiso terrenal; pero, despues de meditar sobre este punto años y mas años, despues de fijarme detenidamente en la experiencia adquirida y en las virtudes y los vicios de los hombres, despues de leer y releer la historia de las democracias pasadas, desde los mas remotos tiempos hasta los nuestros, y observando que hoy mismo en los paises mas ó menos democráticos esta misma causa produce en todas partes iguales efectos, se ha visto mi conciencia en la necesidad de retroceder espantada del porvenir que, por el camino que V. indica, espera á todas las naciones. Yo no puedo creer, Sr. Garibaldi, como V. cree, sembrado este camino de flores, muy al contrario, lo creo lleno de agudísimas espinas; en mi opinion las teorias de V. no pueden producir otra cosa que el reemplazo de las virtudes por los vicios, con lo que aumentaria la desmoralizacion, los crímenes, la demencia, los suicidios, pues las revoluciones son tanto mas fuertes y destructoras cuanto mas se internan en la senda democrática No creo posible, Sr. Garibaldi, que se pueda fundar un estado permanente, tranquilo y feliz sin Dios; no creo que pueda existir largo tiempo una nacion sino está cimentada en la justicia, la honradez y la

religion, y estos no son atributos comunes de las doctrinas democráticas; las leyes, códigos, ordenanzas y edictos, cuantas medidas gubernativas se inventen para contener los progresos del crímen, para encauzar las pasiones desbordadas, serán siempre insuficientes, sino van acompañadas de la fé en el premio ó en el castigo que habrán merecido nuestras obras. Si educais los pueblos en el ateismo, si quitais á los desgraciados el consuelo de creer en la existencia de un Dios justo, omnipotente, criador y conservador de todo cuanto existe, protector y compensador de las miserias, de las privaciones y dolores sufridos con cristiana resignacion en la vida, si solo les ofreceis los goces materiales de este mundo, que la inmensa mayoría no puede alcanzar, si les quitais la esperanza de alcanzar el premio de sus buenas obras en la eternidad, quedan sumidos en la rabia y la desesperacion, supuesto que, aun juzgando con ojos puramente humanos, las sociedades ó los gobiernos no pueden dar dinero ni bienestar á tantos desgraciados que padecen. ¿A qué quitarles, la esperanza y con ella la conformidad? Semejante sistema debe aumentar indispensablemente la guerra social que nos invade, debe producir espantosas y contínuas revoluciones, inmoralidad general, aumento de robos, asesinatos, y de toda clase de crímenes; la mayor frecuencia de la demencia y el suicidio serán asimismo el resultado de semejantes doctrinas, y su consecuencia el aumento de fuerza pública, de cárceles, de presidios, de tribunales y magistrados, que acrecentarán á la vez las ya insostenibles cargas del estado, y finalmente la miseria pública.

En mi opinion tienen que dar gran cuenta á Dios y á la posteridad las sociedades secretas, que con una constancia increible han promovido esta guerra social y religiosa, fatal á los intereses bien entendidos de los pueblos, promovida con el solo fin de apoderarse del gobierno, como lo han conseguido en muchas naciones, empleando al objeto promesas engañosas que no han cumplido ni podrán nunca cumplir; falseando de esta manera los principios de libertad que proclaman, y convirtiéndola en verdadero despotismo, en insufrible tiranía.

Es V. todavía jóven, Sr. Garibaldi, le añadía; cuando las canas hayan comenzado á blanquear su cabeza, la experiencia adquirida durante estos años habrá madurado su criterio, y su recta conciencia lo inclinará á modificar las opiniones presentes, convencido de que son falaces, engañosas y de que, lejos de producir los resultados que V. espera darán lugar á otros diametralmente opuestos á la felicidad humana. Yo entiendo que este es el órden natural del mundo, y si hay excepciones es porque la terquedad, la pobreza de sentido comun, un exceso de amor propio que acalla la voz de la conciencia, para no aparecer como retrógrados ante los correligionarios, ó los intereses personales y el deseo de lucro acallan la razon y destierran la paz, la tranquilidad y el bienestar de la generacion presente y de las venideras.

Es verdad que Garibaldi ganó la partida, pues llegó á encumbrarse tanto, pero tambien lo es que no podia creerse jamás que aquel jóven bastante irreflexivo, algo imprudente en sus deliberaciones, pobre y de ignorados anteceden-

tes, podria, por medio de sus opiniones exageradas, llegar á Virey de Nápoles y á ser el jefe del partido revolucionario de Italia hasta imponerse á sus reyes, predicando en público, rodeado de grandes masas populares, contra los derechos de la soberanía real, proclamando la república italiana.

Si tales acontecimientos hubiese sospechado, no habria intentado convencerle de su error, porque ya sé que los hombres divorciados con Dios no reconocen mas principios ni mas derechos que su egoismo, es decir, su fortuna y encumbramiento.

Entretanto el espediente que contenia el interrogatorio habia sido remitido al gobierno de la provincia, quien lo pasó al de la nacion, y en su virtud un agente del cónsul Brasilero residente en Buenos Aires se llevó el buque con todo su contenido, conforme al inventario. Hacia un año que se habia llenado la expresada diligencia y, sin embargo, el gobierno no habia dictado disposicion alguna respecto á Garibaldi. Y como no recibia subsidio de ninguna clase para subvenir á sus mas perentorias necesidades, ni tenia medios para dedicarse á cosa alguna productiva, continuaba viviendo á expensas de la caridad de algunas personas, que como tengo dicho le franqueaban su mesa. Muchas de estas personas le aconsejaban que se marchase, previendo que de no hacerlo así lo tendrian en aquel pesado arresto por mucho tiempo. Como no conocia los campos, ni poseia ningun caballo, único vehícnlo que existia entonces en el país, sin dinero ni persona de confianza que le sirviese de guía; temiendo además que aquel lance arriesgado podria empeorar su situacion, no se resolvia á

realizar aquella empresa, hasta que un español, D. Jacinto Andreu, que residia en la poblacion, le facilitó caballos, un guia de confianza, un revolver y algun dinero. Resolvióse entonces á emprender la fuga y desapareció de la ciudad sin saber adonde se dirigiria.

El Comandante militar D. Leonardo Millan, natural de Buenos Aires, hombre de carácter arrebatado, violento y poco instruido por añadidura, al notar la desaparicion del preso por no habérsele presentado á la hora de costumbre, segun estaba prescrito, lo mandó buscar por toda la poblacion y, no pareciendo en ella, envió requisitorias á todas partes y apostó partidas en los caminos y en los puntos donde habia mayores probabilidades de encontrarlo. Tan activa persecucion fué coronada por el éxito hallándose á Garibaldi en el Ibicuy, á la orilla del Paraná Pavon, esperando el paso de alguna embarcacion que lo condujese á la república Oriental del Uruguay.

Cumpliendo las órdenes recibidas, el jefe de la partida lo ató de manos y piés por debajo la barriga del caballo y lo llevaron así, tirando del cabestro uno de los soldados, hasta la Comandancia militar de Gualeguay. El comandante Millan, despues de reprenderlo duramente por haber abusado de las consideraciones con que lo habia hasta entonces tratado, le exijió que declarase quien le habia aconsejado la fuga y facilitádole los elementos indispensables para realizar el plan, á lo que contestó Garibaldi que no podia descubrirlo porque su honor se lo impedia; Millan replicó que le arrancaria por la fuerza la confesion y ordenó que atado como estaba fuese suspendido de un tirante

hasta prestar la declaracion exigida; Garibaldi sufrió bastante tiempo aquel tormento, pero al fin exclamó, vencido por el dolor: — ¡No puedo mas, fué D. Jacinto Andreu! Bajarónle entonces y le desataron.

A pesar de haberse procedido en el acto á su curacion, no pudo alcanzarla completa y quedó inutilizada una de sus manos, llevando á Italia este triste recuerdo de su verdugo, el bárbaro comandante D. Leonardo Millan.

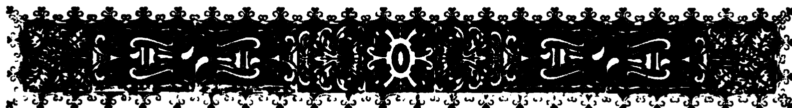
Los hombres mas importantes de la poblacion, el pueblo entero, sintieron este lamentable suceso; yo tuve conocimiento de él en mi establecimiento del Clé donde me hallaba, y estoy en la persuacion de que si me hubiera encontrado en Gualeguay tal vez habria tenido bastante influencia para evitarlo; no obstante, escribí al Gobernador Echagüe dándole cuenta especificada de cuanto habia sucedido, y lastimado este del proceder de Millan lo reprendió y ordenó que le remitiese inmediatamente el preso, guardándole todas las consideraciones posibles. Llegó, pues, Garibaldi al Paraná libre de ataduras, con una pequeña escolta que lo condujo á la casa de gobierno, donde fué recibido por el propio Echagüe: manifestóle éste su pesar por cuanto le habia sucedido, protestando ser exclusivamente de Millan la responsabilidad, y le prometió que bajo la mayor reserva lo embarcaria para que lo llevasen á Montevideo. Dióle además tres onzas de oro para mantenerse los dias de su permanencia en el Paraná y le advirtió que estuviese dispuesto á marchar al primer aviso.

Garibaldi desapareció de aquella poblacion (que creyó se habia fugado) llegando felizmente á Montevideo, desde

cuyo punto le escribió una oda en francés á su libertador D. Pascual Echagüe, mostrándole su gratitud.

Terminado el episodio de las primeras aventuras que le acontecieron en América y que dejo descritas, continuaria la relacion de su historia en la república Oriental, que apesar de mi avanzada edad conservo impresa en la memoria, pero se aleja tanto de mi propósito que no puedo logicamente extender mas esta digresion. Perteneciendo, pues, á la historia de la república Oriental este período de la vida de Garibaldi, á ella corresponde llenar este vacio, con tanto mayor motivo cuanto no es posible tratar de su heróico sitio de nueve años, sin tropezar á cada paso con la figura de Garibaldi.

Volvamos, pues, á nuestro propósito, dando cuenta de la situacion del general Urquiza.



CAPÍTULO VII.

Como recordarán nuestros lectores, antes de principiar el episodio Garibaldi hemos dejado al general Urquiza sitiando el Salto, que defendia atrincherado en dicha poblacion el mencionado Garibaldi.

Durante este sitio fuí á visitar al referido Urquiza, permaneciendo cuatro dias á su lado. Mas adelante habré de referirme á esta entrevista, pero ahora me limitaré á decir, garantizando la exactitud de esta afirmacion, que al emprender el sitio el General no tuvo otro objeto que hacer ostentacion, á vista de sus enemigos, de su numeroso y disciplinado ejército, distrayendo á la vez á Garibaldi, miemtras pasaban tranquilamente el caudaloso rio Uruguay sus divisiones, sus millares de caballos y sus pertrechos en las pocas embarcaciones que habian podido reunirse, sin exponer á los soldados, á la caballada y demás tren de guerra, á un percance. Verificóse esta operacion cerca de la cascada conocida vulgarmente por el Salto del Uruguay que dió nombre á la ciudad sitiada. De esta manera logró

Urquiza pasar con todo su material á la provincia de Entre Rios sin la menor pérdida, y sin experimentar contratiempo de ninguna clase.

Las mútuas desconfianzas que existian entre ambos caudillos, lejos de calmar con el triunfo de Urquiza sobre Ribera, apesar del grandioso servicio que con esto recibió el Dictador Argentino, salvando su causa con la desaparicion del ejército Oriental, lejos de calmarse, repito, tomaron mayores proporciones. Ya no le quedaba duda á Rosas de que el vencedor del caudillo Oriental, del astuto guerrillero y sagaz general Ribera, era el enemigo mas temible que tenia en la república Argentina, por mas que aparentase sumision y conformidad con la política federal. Urquiza comprendia, por otra parte, que Rosas era un obstáculo invencible para sus esperanzas de engrandecimiento, y estaba persuadido de que este emplearia todos los medios para deshacerse de él, mirándole como un estorbo ó tal vez como un peligro. Así pues, desde que emprendió la marcha de regreso á su provincia, tenia ya previstas tales eventualidades y para resguardarse de ellas habia formado el plan de mantener á sus soldados en pié de guerra, á fin de que, en caso necesario, pudiera preservarse de las acechanzas de su poderoso enemigo. Al efecto estableció el cuartel general en su propiedad de San José, costa de Gualeguaychú, comunicando órdenes á todos los jefes de los puertos y fronteras entre-rianas, para que le comunicaran con la rapidez posible la llegada de cualquier viajero desconocido, especificando la clase, fin de su viaje, con todos los antecedentes que pudiesen adquirir, y manteniendo á los sujetos

en esquisita vigilancia, caso de tenerlos por sospechosos. Estas órdenes eran cumplidas con tal exactitud que á las pocas horas de la llegada de un estraño se acordaba si debia ó no admitirse, mandándole salir de la provincia en término breve ó permitiendo su permanencia en ella.

Establecido el campamento en esta forma, Urquiza daba licencia á una de sus divisiones para que, por un número corto de dias fijos, fuesen á sus casas á trabajar, regresando el dia indicado con su caballo, dos camisas, chiripá, poncho y gorra de manga, todo de bayeta punzó, que debia comprar cada uno de su dinero, alternando en esta forma las divisiones unas despues de otras y así sucesivamente.

En la situacion en que estaba el país, la carne nada valia porque los campos estaban cubiertos de ganado alzado orejano, á causa de los años que habian estado prohibidas las marcaciones, y teniendo como tenia suficiente gente con los soldados que aplicaban estos trabajos y los caballos del estado de que disponia, mantenia el ejército sin costarle nada al tesoro público. Al mismo tiempo llamaba á su campamento general á los cívicos de los puertos habilitados, los cuales eran en su mayor parte negociantes extranjeros, á quienes, una vez formados, pasaba revista diciéndoles :— ¡Cuidado gringos! al que en adelante me contrabandee le mandaré degollar: ya saben todos como lo hago! Bastaba esta corta y expresiva advertencia para que doblasen y triplicasen inmediatamente las rentas públicas, cual nunca se habia conocido.

Entre tanto la provincia habia entrado en el goce mate-

rial de la paz, no habiendo enemigos interiores ni exteriores que la turbasen; los primeros porque no existian, los segundos porque no se provocaban mútuamente con actos ni palabras imprudentes, que pudiesen aumentar las desconfianzas recíprocas. Por otra parte, Urquiza era bastante fuerte; su ejército, rigurosamente disciplinado, estaba siempre pronto para acudir donde lo llamase el peligro, y Rosas nada podia prudentemente intentar contra él, mientras su teniente Oribe continuase ocupado en el sitio de Montevideo y del resto de la república Uruguaya, y mientras no tuviese la completa seguridad de poder contar con la de Corrientes. Sin embargo, á mediados del año 1846 intentó el gobernador de Entre Rios celebrar con el de Corrientes un tratado secreto de alianza ofensiva y defensiva que, apesar de las precauciones que se tomaron para la reserva, fué traslucido por Rosas, el cual pidió explicaciones á ambos gobiernos, que las dieron ocultando cuidadosamente el verdadero objeto que las habia provocado, aunque tuvieron que renunciar al propio tiempo á su continuacion, para no despertar mayores recelos al poderoso dictador argentino.

Pero aunque la provincia gozaba de paz material distaba mucho de estar tranquila, porque el segundo dictador argentino, el gobernador de Entre Rios, investido de toda la suma del poder público, no daba indicios de querer desprenderse de la mas mínima parte de las facultades extraordinarias de que se habia investido con motivo de la guerra pasada. Continuaba, pues, la vida de campamento, donde el ejército entre-riano pasaba los meses y los años,

y continuaba igualmente la prohibicion de marcaciones y matanza de animales; cada establecimiento tenia unicamente asignadas cuatro, cinco ó seis reses mensuales, segun las personas que contenia, de suerte que la carne era la única alimentacion, y los cueros de que se les permitia disponer eran vendidos al vil precio de diez ó doce reales pesada de treinta y cinco libras, no produciendo lo suficiente para pagar á un hombre que guardase el establecimiento y proporcionase á la familia el alimento con la matanza de las reses permitidas.

Esta situacion angustiosa, prolongada por tantos años, era una verdadera calamidad para la provincia, puesto que no funcionaban los elementos naturales de su produccion, continuando inactivos y solo beneficiosos para el jefe supremo encargado de su direccion.

En efeto, el gobernador Urquiza era el único que tenia gente para estos trabajos, destinando á ellos sus soldados; tenia además abundancia de caballos, disponiendo como disponia de los del Estado, y dinero sobrante, porque las ca jas del tesoro público estaban repletas á su entera disposicion; tanto que no pocas veces libraba contra las administraciones de las respectivas aduanas á favor de individualidades, por órden verbal, siendo en el acto satisfechas las cantidades que se indicaban. Así pudo comprar muchos miles de cabezas de ganado vacuno á tres y hasta dos reales por cabeza al cortar, conduciéndolas á sus campos y sujetándolas en ellos hasta amansarlas; así pudo comprar gran cantidad de terrenos en las costas del Uruguay y Gualeguaychú, los mejores de la provincia, que los ven-

dedores realizaron á precios ínfimos, obligados por aquellas tristísimas circunstancias, llegando á encontrarse, á los dos años de su regreso de la campaña Oriental, propietario de cuatrocientas cincuenta á quinientas leguas cuadradas de campo, con mas de cien mil vacas y una cantidad enorme de ovejas, caballos, yeguas y ganado mular.

Satisfecha por entonces su ambicion colosal con una fortuna tan rápidamente adquirida, quiso que las capitales de departamento tuviesen residencias mas decorosas para las oficinas del Estado, y si en la formacion de sus respectivos planos no tuvo la prevision de que la grandeza de estas construcciones fuese proporcionada al porvenir que les esperaba por sus situaciones naturales, combinando la parte edificable segun las necesidades de aquel tiempo, con las crecientes del venidero, las adornó al menos con edificios que en breve espacio de tiempo les comunicaron cierto grado de decencia y de cultura desconocidos en aquella provincia.

En este mismo tiempo edificó escuelas en todos los distritos de campaña, colocando en ellas maestros regularmente dotados, á quienes pagaba con exactitud, obligando á los padres á que mandasen á ellas sus hijos y castigando con prision mas ó menos larga la desobediencia á este mandato.

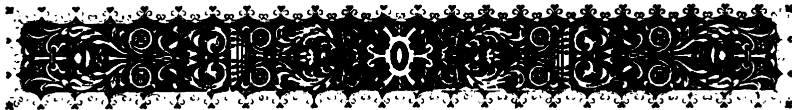
En la administracion de justicia, entendia en todas las instancias y era el único tribunal de apelacion; bastaba que una de las partes se le presentase á exponer sus quejas, para que acudiese igualmente la contraria, persuadidos todos de que era inútil y hasta perjudicial al apelante toda resis-

tencia; así es que resolvia todas las dudas, cortaba los pleitos sin escribir una palabra, con la mútua conformidad, mas ó menos expontánea, de ambos contrincantes.

Sobre estos puntos de derecho civil tenia la creencia (á lo menos así lo manifestaba y repetia á menudo) de que el pueblo necesitaba un tutor, y que esta tutoría le correspondia á él como Gobernador y Capitan general de la provincia.

Este hombre afortunado, que llevó consigo á la tumba la inmensa gloria de haber libertado ambas repúblicas del Plata y aun al Paraguay, contra el cual preparaba Rosas una espedicion habiendo remitido ya al Entre Rios materiales para esta guerra, que no se realizó por haberlo estorbado los acontecimientos políticos; que abria las puertas de su patria á millares de proscritos por opiniones políticas, que desde veinte años atrás sufrian las consecuencias de la emigracion; que fué la piedra angular de la constitucion nacional que hoy dichosamente disfrutan ambas repúblicas; este hombre, digo, aunque dotado de excelente sentido comun, no se habia dedicado á ningun estudio serio, no conocia la historia universal, ni aun la de su patria; era refractario á toda lectura, y cuando recibia alguna comunicacion algo larga exclamaba á menudo: — «¡Cuando se morirán los que escriben!» No tenia secretario, ni mas escribiente que un jóven que le enteraba de la correspondencia y la contestaba; en su cuartel general vivia solo en medio de sus soldados, sus visitas eran los padres, hermanos y amigos de estos, salvos pocas excepciones; tenia aversion á todos los que pertenecian al partido unitario, á

quienes imitando á Rosas nombraba con el apodo de salvajes unitarios, dominado como estaba por un sentimiento de desconfianza hácia todos ellos, considerándolos como un estorbo á sus fines de engrandecimiento. Cuantos le visitaban lo hacian poseidos del mayor respecto, guardando la mas exquisita circunspeccion, por temor de que alguna imprudencia, algun descuido cualquiera pudiese excitar su enojo, á lo que era muy propenso; así es que nadie le tocaba la cuestion política, mostrándose con todos reservado sobre este punto y siempre adicto á la causa federal.



CAPÍTULO VIII.

Damos á finir el año de 1847 bajo mejores auspicios que los años anteriores, con mas halagüeñas esperanzas: la heróica provincia de Entre Rios, fatigada con tantas desgracias y sufrimientos, se prepara para un cambio de política que consignará en página gloriosísima la historia de las repúblicas del Plata, en la época de los acontecimientos á que me refiero.

Retirando el gobierno entre-riano al general D. Juan Manuel de Rosas, gobernador de Buenos Aires, los poderes que le habia conferido para el ejercicio de las relaciones exteriores de la provincia, asume la plenitud de su soberanía territorial, y como estado que posee su autonomía pacta y contrae obligaciones con naciones extranjeras, poniéndose al frente de una gran cruzada libertadora de la opresion y tiranía del general Rosas.

Desde este punto la historia que refiero no es únicamente entre-riana, sino común á todos los estados que tomaron parte en la empresa y como fuí tambien actor, reservado

primero, público y oficial despues, de esta transformacion, siendo esta última del dominio público, importa conocer la parte secreta de las negociaciones para que nos conduzca á la averiguacion de cómo se fué preparando un cambio tan inesperado, radical é imprevisto en el general Urquiza; cuyo cambio fué causa de que en el espacio de pocos meses se transformara la faz de aquellas repúblicas, conquistando su plena libertad, disponiéndolas á entrar por la via del progreso y fijando la constitucion nacional que debia conducirlas al bienestar y prosperidad que hoy disfrutan.

¿Cuales fueron las personas que ocultamente ayudaron á preparar esta transformacion? ¿Fué la empresa pensamiento esclusivo de Urquiza, ó tuvo coloboradores que lo inclinaron á tomar tan heróica resolucion? ¿En tal caso quienes fueron estos? He aquí lo que me propongo demostrar, desde luego, para cuyo efecto es forzoso retroceder buscando el orígen de esta transformacion, á fin de que, conocido el principio, se consulte, se indague su armonía con el resultado y no quede en la narracion de la historia un vacío que podria llenarse con falsas suposiciones, que dejarian á sus interventores sin la honra merecida ante la posteridad.

El año de 1832 conocí por primera vez al general Urquiza, cuando ya desempeñaba el cargo de comandante general de la frontera del Uruguay; desde aquella fecha cultivamos relaciones que fueron intimándose con el tiempo, hasta constituir una verdadera amistad. Dos años despues estuvo en la ciudad de Gualeguay y visitó un horno de ladrillo de mi propiedad, único que existia en la poblacion,

donde trabajaban con un órden admirable treinta y tantos hombres contratados en S. Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires. Habiéndole gustado la organizacion de la industria, pidióme que le facilitase el director del establecimiento, con todo su personal, por tener que fabricar de dos á tres millones de ladrillos para la edificacion de un gran templo en la Concepcion del Uruguay, conformándose en pagarlos al mismo precio que los vendia en mi citado horno. Cóntestele que por mi parte estaba pronto á complacerlo, pero que, estando el director interesado en el negocio y contratado formalmente para trabajar en aquel punto, por medio de escritura pública, era indispensable consultar su voluntad. Apesar de mis instancias para que el interesado complaciera al general, hube de manifestar á éste que habia agotado todos mis esfuerzos para persuadir al director á fin de que aceptara su propuesta, sin haber logrado convencerle.

—¿En qué funda su negativa? preguntó el general.

—En que no conoce aquel país, le repliqué; en que no tiene dinero para preparar la empresa y necesitaria una fuerte cantidad para comprar carretas, bueyes, caballos, herramientas y demás enseres, y que habiéndose contratado para trabajar en Gualeguay no deseaba trasladarse á otro punto.

—Pues bien, replicó, que vaya á trabajar al Uruguay en la misma sociedad que tiene con V. llevando todos los enseres de que actualmente se sirven.

—Yo no puedo, respondí, asumir la responsabilidad de este negocio á cuarenta leguas de distancia de mi residen-

cia, sin perjuicio de mis intereses que no puedo desatender y que exijen mi presencia en este punto.

—Hágalo V. por mí, replicó entonces el general, yo se lo agradeceré. Esta fué su última palabra; cedí pues, á tan reiteradas instancias, marchando la expedicion provista abundantemente de cuanto era menester, y marché tambien con ella para solventar cualquiera dificultad que pudiese ocurrir. El general exigió que me hospedara en su casa esta y cuantas veces fuese y permaneciese en la Concepcion del Uruguay.

El incidente que acabo de referir produjo ó aumentó entre ambos la confianza y amistad que existia de antemano; llevado de las circunstancias y de mi carácter franco, me acostumbré á manifestarle mis opiniones, rebatiendo las suyas cuando no me parecian convenientes ó contrarias á la equidad. El creia obrar patrióticamente alimentando la idea de impedir, en cuanto alcanzase el supremo poder de la provincia, que los artistas, industriales y trabajadores extranjeros y, en general, toda clase de personas procedentes de otros paises, pudieran salir fuera del radio de los pueblos á ejercer sus industrias ó pudiesen adquirir bienes territoriales ni urbanos, reservando este importantísimo ramo de riqueza para los naturales de la tierra.

—Permítame V. E., solia yo decirle, demostrar cuan errónea es su opinion relativamente á este punto, y que, caso de practicarla, le daria resultados del todo negativos y contrarios á lo que espera V. E. En lo que acaba de pasarnos á los dos, se patentiza de una manera evidente é irrecusable. Yo queria hacer ladrillo, industria de necesidad suprema

en Gualeguay, y no encontrando brazos ni inteligencias en la provincia, para realizar mi proyecto tuve que acudir á la de Buenos Aires. V. E. quiso lo mismo para la construccion de un templo en esta ciudad y se encontró en idéntica situacion, habiendo tenido que privar á Gualeguay de esta industria para trasportarla á esta poblacion. Si no tenemos, pues, quien haga un pozo para procurarnos agua, una puerta para nuestros ranchos, si estamos condenados á vivir bajo techos de paja ¿á que quiere V. E. dejar sin ocupacion á los pobres trabajadores que antes de concluir el mes han gastado el salario que ganan en sus necesidades ó en sus vicios, proporcionándonos comodidades, aumentando las rentas del estado, pues ha pagado derechos cuanto han consumido, y que luego casándose en el país la mayor parte dan á la provincia hijos entre-rianos? La grandeza y el poder de una nacion, ora sea grande ó pequeña, está en razon directa del número de sus habitantes; si estos son pocos, poco es su poder, menguaría su grandeza, escasos su prestigio, sus recursos y sus rentas; si por ser pocos no tenemos capitales en la provincia, y por esta misma razon vivimos en miserables ranchos de paja, á medida que aumente la poblacion adquirirán valor las propiedades, aumentará el de nuestros productos, que serán conocidos y tomarán crédito en el mundo comercial, y la provincia será respetada por su poder y por su riqueza.

Cuando el general Urquiza, convencido por la lógica irresistible de mi argumentacion, no tenia razones teóricas ni prácticas que oponer á ella, contestaba: —Tome V. españoles y aconseje á sus amigos que se sirvan de ellos,

que yo no me opondré. Mas yo le replicaba; esto, Señor, tiene muchos inconvenientes. Buenos Aires, centro del comercio y de la riqueza Argentina, con una poblacion inmensa comparada con las demás de la república, tiene formado su crédito para la inmigracion europea; ella sola tiene colocacion para cuantos llegan á su puerto, y nosotros que todo lo hemos de formar todavía, que vivimos en contínuas guerras civiles, que carecemos de importantes trabajos por falta de capitales y de inteligencias para poderlos emprender, hemos de aprovechar los pocos que alcancen hasta nosotros, sean de la nacionalidad que fueren. Aunque creo, en principio general, ser una circunstancia ventajosa para un estado que no haya en él mas que una sola religion, la verdadera, porque de este modo hay mas unidad, mayor armonía entre los súbditos que la componen; pues con ello se evitan muchas discordias, disgustos y perturbaciones que distraen á menudo la atencion de sus gobiernos, necesitando indispensablemente mayor vigilancia y mas fuerza pública para calmarlos; nosotros, sin embargo, somos excepcion de esta regla porque lo hemos de crear todo, agricultura, artes, industria, comercio; en fin, no tenemos mas que vacas, sin los suficientes brazos para cuidarlas, y para obrar la transformacion tan necesaria en la provincia es indispensable abrir todas las puertas á los que vengan á fijar su residencia en ella, sea cual fuese su religion y nacionalidad. No podemos ni debemos encomendar la realizacion de este progreso al tiempo, al acaso, al desarrollo natural del país, porque quedaríamos rezagados y muy inferiores á las demás provincias

cias de la república y de nuestra vecina, la banda Oriental del Uruguay; el gobierno que así obrase contraeria grave responsabilidad ante la generacion presente, ante la opinion del mundo civilizado y ante la historia de su patria.

Este lenguaje franco y leal, que el general Urquiza oia solo de mis labios, no solo en estas materias, sino tambien en política y en otros asuntos que él provocaba en nuestras conversaciones, fueron modificando gradualmente la poca voluntad ó antipatía que sentia hacia los extranjeros, exceptuando los españoles, fundada en el temor de que los primeros absorviesen la riqueza del país dejando pobres á sus naturales.

Se dirá tal vez que me ocupo en nimiedades, pero las considero importantes para que se conozcan bien las cualidades personales del referido general y la perseverancia de mis trabajos de zapa, á fin de prepararlo para la gran revolucion que llevó á Rosas á morir en Inglaterra; así tambien podrá conocerse el estado de atraso en que se hallaba el Entre Rios en la época en que se prepararon y realizaron aquellos notables acontecimientos.

Debo hacer igualmente mencion de una rotura ó suspension de relaciones entre mi persona y el citado general y gobernador, que duró algo mas de dos años y fué causada por lo que paso á esplicar.

Fuí acusado al comandante de Gualeguay de que en mi establecimiento de campo se mataban mas animales vacunos de los que eran permitidos para alimento de las personas que contenia. Esta acusacion la hizo un oficial del ejército cuya propiedad lindaba con la mia. El comandan-

te me debia su posicion, pues de simple soldado que habia sido del general Ramirez, el gobernador Echagüe lo sacó de la miseria y de la nulidad por mis recomendaciones, nombrándolo decurion de campaña y mas adelante comandante del departamento de Gualeguay. Pero este hombre ingrato, ya sea por ignorancia, ya por malicia ó envidia me ocultó la delacion que contra mí se habia formulado, aconsejando al oficial que hiciese la denuncia al gobernador y añadiendo que el encargado de mi establecimiento no le permitia entrar en el campo donde estaban mezclados sus ganados con los mios, desde que se habia ordenado la suspension de los trabajos de campo, esto es, desde la última campaña á la Banda Oriental. El gobernador le contestó que aquella queja debia dirigirla al jefe del departamento; á cuya recusacion opuso el delator que el comandante rehusaba entender en la referida queja por respeto á la amistad que yo tenia con S. E. Herido en su amor propio el general Urquiza, al oir estas palabras, dijo con enfado que él no tenia amigos, y que podia retirarse con la seguridad de que él obraria en justicia. Tomada esta resolucion, mandó una órden para que se pasase recuento de los cueros existentes en mi establecimiento de campo, donde hallaron veinte y pico procedentes del abasto de algunos meses del mismo y en mi casa de negocio de Gualeguay quinientos y tantos comprados legitimamente á sus propietarios; seguidamente ordenó mi arresto. Parece que por consideracion á mi persona se mandó instruir un simulacro de espediente, no sé por quien, del que no tuve otro conocimiento que el de notificarme una sentencia

dictada por el mismo general, ordenando la confiscacion de los referidos cueros con multa de quinientos pesos, sin explicar los fundamentos de aquella resolucion gubernativa, notificada cuando los cueros habian sido ya vendidos en pública subasta y su producto, juntamente con los quinientos pesos de multa, habian entrado ya en la caja del tesoro de Gualeguay; de suerte que en dicho expediente no tuve mas parte ni defensa que la de suscribir la notificacion de la sentencia.

Despues de este incidente, decidí retirarme inmediatamente de la provincia, fijando mi residencia en Montevideo. Al efecto vendí á vil precio cuantas existencias tenia, dejando las que no pude realizar, y algunos dias antes de partir mandé al general mi carta de despedida, en la que dejaba traslucir la noble altivez de un hombre ofendido y maltratado injustamente.

Salí, pues, para Montevideo, buscando una segunda patria adoptiva, y me hubiera creido muy feliz si hubiese podido llevar conmigo los restos de mi fortuna, que dejaba especialmente en la estancia del Clé que yo mismo habia fundado, en terreno solitario y baldío, á costa de grandes sacrificios y de continua laboriosidad.

El general Urquiza, despues que meditó sobre su injusto proceder conmigo, templado de sus arranques habituales, comprendió que el encargado de mi establecimiento obró bien no permitiendo que el oficial lindero entrase en mi campo á recojer ganado suyo, si es que lo habia; pues continuando prohibidas las faenas, alzados y orejanos los ganados, el ruido que tenia que hacer para escojer sus reses

habia de espantar á las mias, originando que salieran á otros campos contiguos, causándome grave perjuicio y estableciendo una contravencion á la órden general que prohibia tales trabajos.

Respecto de los cueros, pudo saber despues que los confiscados en el pueblo fueron legitimamente comprados, y que los procedentes de la estancia pertenecian al consumo del establecimiento, en el curso de varios meses, sin faltar á las órdenes vigentes sobre la materia.

No tardaron en llegar á mis oidos noticias de que se acordaba bastante de mi humilde persona, y que á los que iban de Montevideo á su cuartel general les preguntaba en qué me ocupaba y si lo pasaba bien ó mal, hasta que por dos distintos amigos residentes en el país me mandó decir que fuese á disponer y cuidar de mis intereses. Si me fué grata esta noticia, por la esperanza de poder realizar, siquiera fuese á bajo precio, mi antes valioso establecimiento de campo, por otra parte se resentia mi amor propio al pensar que tenia que volver á verle y hablarle, por mas que tenia la persuasion de que algo arrepentido del arañon, segun decia él mismo, que me habia dado, se esforzaría en repararlo de alguna manera, si bien indirecta.

Decidido al fin á complacerle favoreciendo mis intereses personales, salí para Gualeguaychú á fines del año 1848. A mi llegada le escribí desde dicho punto una carta, concebida en estos términos:—«Excmo. Sr.: acabo de llegar á esta ciudad con el objeto de realizar mi estancia del Cló, si es posible; entre tanto, espera sus órdenes y se ofrece su atento servidor, etc.»—A esta misiva contestó el mismo

dia de su fecha:—«Acabo de recibir la de V. fecha de hoy, «y supuesto que desea pasar á este cuartel general puede «hacerlo cuando guste.»

Notará entre tanto el lector, que calculadamente no le pedia yo pasar á visitarlo, pero, no obstante, suponiendo él la existencia de esta peticion, me otorgó el permiso para verificarlo; prueba evidente de que tenia más voluntad de verme que yo de realizar este viaje. En virtud, pues, de semejante contestacion, marché á saludarlo personalmente. Peregrina fué la primera entrevista que tuvimos. Despues del competente saludo, el General me preguntó con afabilidad:

—¿Qué hacia Vd. en Montevideo?

—Apesar de las desventajas que ofrece aquella plaza sitiada durante tantos años, le contesté, hago esfuerzos supremos para fijar mi residencia en ella de un modo estable y permanente.

—¿Porqué salió V. de aquí?

—Convencido de que tenia enemigos personales, creí que no debia continuar viviendo en la provincia: además, recuerdo que antes de poner en planta mi resolucion escribí á V. E. una atenta carta de despedida.

—Es verdad, me contestó, pero esta carta no era muy respetuosa, sino bastante altiva.

—Si estaba redactada en semejante tono, seria resultado de mi carácter franco y leal, segun V. E. me ha reconocido en ocasiones; podria ser tambien efecto del disgusto que es natural me ocasionara el haber de ausentarme indefinidamente de este país, donde habia pasado la mitad de mi vida.

—Dejemos este punto, me replicó, y vamos á otra cosa: ¿qué piensa V. hacer ahora?

—Vender ó arrendar mi estancia, del mejor modo posible, á fin de quedar en disposicion de regresar á Montevideo á continuar mis ocupaciones en aquella plaza, auxiliándome con lo que pueda producir la venta de la referida estancia.

—Pues bien, añadió, puede V. hacerlo con mi proteccion; yo garantizaré cualquier contrato que haga. Por de pronto voy á dar órden para que se le permita matar dos mil reses vacunas y si es menester daré otra para dos mil más, sin perjuicio de que disponga como guste de sus yeguas y caballos. Le facilitaré tambien, si es necesario, dinero para las faenas del establecimiento, sin ninguna clase de interés.

Manifestéle mi mas profundo agradecimiento, y lo hice con la mas franca y sincera voluntad, olvidando desde aquel momento el agravio que injustamente me habia inferido y los innumerables perjuicios que me habia causado, en atencion á su sorprendente é inesperada generosidad. Estas concesiones importaban nada menos que una excepcion á la órden general, vigente durante una porcion de años, por la cual ningun hacendado podia disponer de su propiedad; importaban el restablecimiento del completo estado normal de mis intereses, é importaban asimismo la continuacion para lo sucesivo de nuestra amistad, sin la cual era dificil vivir en aquella provincia, en la referida época, no existiendo más ley que la voluntad de su gobernador y capitan general.



CAPÍTULO IX.

Continuaba D. J. José de Urquiza en su cuartel general de San José, costa de Gualeguaychú y campo de su propiedad, como llevo explicado en el curso de estos apuntes históricos. Vivia solo, en un viejo rancho de paja compuesto de dos piezas pequeñas, destinada una á su vivienda y la otra á secretaría, cuyo personal estaba reducido á D. Benigno Cabral, jóven de unos veinte años de edad, poco mas ó menos, que leia y contestaba la correspondencia del general. Solo entre sus soldados, sin visitas de importancia, sin libros, que no tenia ni deseaba por serle en general repulsiva toda lectura, entretenia el tiempo en dirigir algunos trabajos preparatorios que habia principiado para echar los cimientos del que posteriormente fué su palacio de S. José y su residencia permanente; cuyo plano, por falta de persona inteligente que lo confeccionara y dirigiera, tuvo que sufrir bastantes modificaciones, corrigiendo algunos de sus defectos.

Desde este punto y en tales condiciones gobernaba la provincia entera, ejerciendo todos los poderes públicos que constituyen el gobierno de un estado bien organizado; pues aun cuando tenia en la ciudad del Paraná á D. Antonio Crespo, con carácter de gobernador delegado, y al coronel Galan con el de Ministro general, este gobierno entendia unicamente en asuntos de tramitacion, sin resolver nada que con anticipacion no se hubiese sometido á la decision del jefe supremo del Estado.

La provincia seguia en plena paz, reinando en ella un órden y seguridad admirables; habian desaparecido completamente los robos y los asesinatos, se viajaba con la mayor seguridad, y si el viajero perdia alguna prenda en su camino, sabia que debia encontrarla á su regreso en la inmediata Comandancia militar. Parecia que los gauchos indomables, que tantos crímenes cometian seguros de su impunidad, que encomendaban á la ligereza de sus escogidos caballos y á su conocimiento práctico del país, habian sucumbido todos; era que se habian rendido á la constancia y ejecutivo rigor del general, que no descansaba hasta el exterminio completo de la gente de mal vivir, cambiando su vida nómada y aventurera por otra mas laboriosa y honrada.

Su ejército, disciplinado, obediente y moralizado, acudia al llamamiento de su jefe supremo, uniformado á su propia costa, con el caballo montado y otro tirando del diestro, para cuya adquisicion empleaban la mayor diligencia á fin de no faltar á lo mandado.

Respecto á fortuna, la del general Urquiza era ya en

1848, época en que pasaban las circunstancias y sucesos que refiero, la primera de ambas repúblicas del Plata, puesto que, en menos de cuatro años, desde su regreso de la Banda Oriental, habia adquirido, como tengo dicho, mas de cuatrocientas cincuenta leguas cuadradas de terrenos de los mejores pastos del Uruguay, comprados á ínfimos precios, y grandes cantidades de ganado al precio de dos á tres reales por cabeza al cortar, en razon de la pobreza y de las privaciones que sufrian los hacendados por estarles prohibido por tantos años disponer de su propiedad. Aunque esta espléndida posicion halagaba mucho su amor propio, sin embargo, habia en su mente un punto negro que le mortificaba, su enemistad con Rosas; esta era la espina que neutralizaba su satisfaccion y amenazaba su tranquilidad. Pero, reservado por inclinacion y por cálculo, ocultaba cuidadosamente su desazon á los que se le acercaban, siendo el que escribe estas líneas el único á quien comunicaba muchas veces sus inquietudes, deseando conocer mi opinion sobre las consecuencias que de su rompimiento podrian originarse en el porvenir y que precauciones convenia tomar en tal prevision.

Por lo demás, los pueblos de la provincia, apesar de cuanto llevo relatado, presentaban un aspecto risueño. Como el general disponia á su voluntad de todas las rentas públicas, y estas habian aumentado considerablemente por su sistema de rigor en castigar el contrabando, habia reemplazado los asquerosos ranchos de paja que servian en las capitales de los departamentos de comandancias militares, cárceles, aduanas y demás edificios pú-

blicos, en otros nuevos que, aunque sencillos eran decorosos y mejoraban el aspecto de las poblaciones.

Tal era, en resúmen, el estado de la provincia de Entre Rios y el de su dictador en el año de 1848, época en que, cesando el entredicho que habia existido entre él y mi humilde persona por el espacio de tres años, volvimos á reconciliarnos de la manera que llevo descrita, favorecióme desde aquel dia el general con la misma y aun mayor amistad y confianza de la que me habia manifestado antes de la roptura de nuestras relaciones.

Esta, al parecer insignificante reconciliacion, fué una fortuna para la república Argentina, la Uruguaya y demás estados limítrofes afluentes al rio de la Plata, contra los cuales estaba Rosas asimismo enemistado. La Providencia se vale á veces de personas humildes ó de causas insignificantes para abatir á los soberbios y poderosos de la tierra y castigar sus crímenes: yo, atenta la mucha confianza que el indicado general me dispensaba, y la atencion y aprecio con que escuchaba mis observaciones políticas, me persuadí de que tenía la mision de prepararle para un cambio de opiniones que le indujese á salvar las naciones mencionadas, librándolas del pesadísimo yugo del dictador argentino y de las nuevas guerras que contra ellas intentaba.

En efecto, una de ellas, el Paraguay, estaba amenazado de invasion por un ejército que pensaba organizar con el objeto de conseguir su incorporacion á la república Argentina, para cuya empresa ya habia mandado á la provincia de Entre Rios parte del cuerpo médico, botiquines y pertrechos de guerra. El general Urquiza hablán-

dome de esta expedicion, me habia invitado á acompañarlo para llevar el diario de operaciones de campaña, ofreciéndome como compensacion ocho ó diez prisioneros paraguayos, de los muchos que al regreso pensaba llevar consigo, para que sirvieran de peones en mi establecimiento de campo. Contestéle que apreciaba mucho su ofrecimiento, pero que mis negocios no me permitian aceptarlo. Esta expedicion se aplazó indefinidamente por que complicaciones políticas interiores y externas, siempre crecientes, dificultaron su ejecucion; y tambien porque el prestigio y la fuerza moral y material del general gobernador de Entre Rios, aumentada con el espléndido combate de la India muerta, habia acrecentado las desconfianzas y mala voluntad del general Rosas, y no le parecia prudente poner en manos del astuto enemigo fuerzas y recursos que podia emplear en provecho propio.

Sin embargo, si el dictador Argentino tuvo bastante prevision para suspender su campaña en el Paraguay, á fin de no exponerse á fortalecer á su formidable rival, no la tuvo para no enemistarse con el Imperio del Brasil. Orgulloso con su fortuna, que lo habia acompañado por el largo espacio de mas de veinte años, venciendo siempre á todos sus enemigos, no previó que sobre la base de esta enemistad podia formarse una coalicion irresistible contra él. En efecto, fueron tantas las exigencias con que su representante en la corte del Brasil, general D. Tomás Guido, quiso abrumar á aquel gobierno, tantas las reclamaciones sostenidas con altivez por parte del ministro Argentino, que fueron constantemente rechazadas por el de negocios ex-

tranjeros del gobierno imperial Sr. Paulino de Souza, que no se dejó amilanar como algunos de sus antecesores por la arrogancia argentina.

Desde el restablecimiento de mi amistad con el general, segun dejo anotado, viendo que los recelos y zozobras para el porvenir en vez de decrecer seguian en aumento, conociendo como conocia los pensamientos, los intereses, las intenciones y las cualidades personales de dicho general, pude entrever que el resultado de aquellas negociaciones diplomáticas entre el representante de Rosas y el ministro Imperial podria ser de grandísima trascendencia; comprendí que ofuscado el excelente buen sentido de Rosas, habia cometido una gran falta entrando en un sendero del que podria ser rechazado, no quedándole retirada honrosa para salir del paso; cuya situacion podia y debia aprovechar su competidor. Pero ¿quién, me preguntaba á mí mismo, podrá dirigirle en negocio tan laborioso y delicado en que se ponia en riesgo su fortuna y la cabeza? ¿Quién conoce á este hombre lo bastante? ¿Quién ha podido inspirarle suficiente confianza para encargarle una negociacion de esta clase, negociacion en que todo debia hacerse de palabra, sin aparecer nada oficial, sin comprometer ningun nombre, yendo y viniendo de Montevideo en continuos viajes, en los cuales habian de prepararse los acontecimientos que se realizaron despues?

Cualquiera que no hubiese sido el que firma estas líneas habria inspirado desconfianzas y recelos, que indudablemente hubieran hecho fracasar la negociacion. Por lo que respecta á mi persona, todo el mundo sabia que salia de

mi casa y de mis negocios de Montevideo para ir á Entre Rios á atender mis intereses de aquel punto, y que mi pasada por San José en todos los viajes eran actos de amistad y cortesía, como tambien arreglos comerciales, supuesto que el general me encargaba sus negocios particulares.

No encontrando, pues, mi mente el hombre indicado para aquel caso, que yo aguardaba con entera conviccion, llegué á persuadirme de que la providencia me habia reservado para aquella empresa especial y la acepté con resolucion, principiando inmediatamente los trabajos de zapa preparatorios.

Tenia el general gran cantidad de novillos y vacas gordas para salar y me indicó el pensamiento de establecer un saladero, que posteriormente fué el de Santa Cándida.

—No lo haga en modo alguno, contesté, pues indudablemente le dará malos resultados.

—¿Porqué? me preguntó.

—En primer lugar, repuse, porque tendrá que pagarse á los buques de cabotage que la lleven á Buenos Aires, dos reales por arroba de carne salada, equivalentes á un peso por quintal, que es lo mismo que se paga de fletes desde este último puerto á la isla de Cuba. Luego tendrá que pagar el derecho provincial establecido, y además el nacional en Buenos Aires á su exportacion, igual á la elaborada en dicha ciudad; depositarla en barracas pagando el almacenaje y nuevo flete para llevarla á la canal exterior. Además, la carne salada desmerece mucho despues de haber estado amontonada por algunos dias en la bodega de un buque, y por consecuencia se la paga-

rán algo menos que la de Buenos Aires, por este demérito. Esto sin contar que será menester un consignatario, que cobrará una regular comision, y las mermas habituales por la proverbial rapacidad de los que se ocupan en aquella plaza en el comercio de cabotaje, de suerte que saldrá V. E. mejor de su negocio vendiéndola por el precio que pueda, en vez de salarla. Las provincias del litoral, señor Gobernador, no pueden resistir la competencia de la de Buenos Aires, y mientras las primeras no hagan un esfuerzo supremo para revindicar los derechos que se les deben y la justicia que se les niega, la provincia continuará siempre pobre, al paso que aquella seguirá creciendo en desproporcion á las demás y enriqueciéndose á costas nuestras.

—Hagamos, pues, una combinacion, me dijo; cuando V. vaya á Montevideo, busque algun capitan español que quiera subir á cargar en la próvincia, yo le mandaré un salvo-conducto con los papeles que le convengan, y á su regreso á Montevideo que los tire y se entienda con su cónsul.

—Esto no es posible, repliqué: como el buque cometeria una infraccion de la ley nacional, Rosas mandaria otro de guerra para apresarlo y llevárselo nuevamente á Buenos Aires y tendria con este motivo un pretesto legal para humillar á V. E. con el castigo de su protegido capitan; esto complicaria la situacion y acrecentaria la mala voluntad que le tiene, disgustándole sin provecho y aun con resultados negativos. Tampoco puede achacarse toda la culpa de este proceder á Rosas, pues cuando ocupó el poder públi-

co ya estaba en vigor esta ley, que no hizo mas que aceptar y conservar por ser simpática á todas las clases de la provincia de Buenos Aires que, como madrastra mas que como madre ó hermana, trató siempre á las demás provincias, beneficiando sus propios intereses con perjuicio de aquellas. El dia que Dios prepare alguna alianza que permita á V. E. ponerse al frente de una gran cruzada ó coalicion contra Rosas, el dia que un pronunciamiento general llame á las armas á la nacion Argentina, ó que V. E. asuma la plenitud de la soberanía territorial de esta provincia y la representacion de la de Corrientes, procure celebrar un tratado con algunas potencias extranjeras, cediéndoles á perpetuidad la navegacion interna de los rios, entonces la autonomía de nuestros estados será un hecho consumado, que sostendran y defenderán las potencias contratantes.

A veces, cansado de sufrir la pesada presion con que Rosas pretendia avasallarlo, y el temor que le inspiraban sus pérfidas asechanzas, obligándole á hacer vida de campamento entre sus soldados para librarse de él, prorrumpia el general Urquiza en arranques de indignacion, en amenazas que me permitian sosegarle y decirle:

—¡Calma, general! Rosas es muy fuerte, para vencerlo hay que esperar una oportunidad que, en mi opinion, está mas cerca de lo que parece; yo espero que su mismo enemigo se la proporcionará á V. E.; hace tiempo que tengo fijas mis miradas en las negociaciones diplomáticas del general Guido, y de aquellos trabajos espero la salvacion. Entretanto, lo que importa Sr. Gobernador es calma, pa-

ciencia, perseverancia y habilidad para ocultar sus planes, sus miras y su pensamiento político, supuesto que del disimulo y del secreto depende el resultado de una combinacion, sin la cual toda tentativa seria dudosa, por no decir inútil. Si por desgracia resultase tal, se habria arruinado la provincia, derramándose copiosa sangre para afianzar mas en el poder al hombre mas terrible de estas repúblicas. Si se echa una mirada reflexiva sobre la provincia, se la ve rodeada de tres fuertes ejércitos; el de Oribe en la república Oriental, el de Sta. Fe, el de Corrientes, que por temor de las consecuencias seguirá sus banderas, y en perspectiva se columbra otro mas numeroso, el que Rosas embarcaria en Buenos Aires para transportarlo donde le convenga; además bloquearia los rios, tomaria los pueblos ribereños, siendo imposible resistir los esfuerzos combinados de tantos enemigos.

—Cree V., apuntaba el general Urquiza, que el Brasil se prestaria á un accion comun conmigo?

—Creo que si Señor, contestaba siempre á esta pregunta muchas veces repetida, como si comparando su pequeñez con la grandeza del Brasil, su calidad de jefe subalterno con la soberana magestad imperial, dudase de alcanzar tanta fortuna.

—¿Y en qué funda V. esta creencia?

—La fundo, Sr. gobernador, en que el Brasil parece estar cansado de un hombre tan temible, altivo, belicoso é impertinente que, promoviendo contínuas querellas y reclamaciones contra aquel gobierno, lo tiene siempre alarmado, obligándole á gastos estraordinarios de guerra para

mantener en sus fronteras de Rio grande mas tropas y mas elementos bélicos de los indispensables en tiempo de paz: parece imposible, pues, que el gobierno imperial no aproveche cualquiera oportunidad para librarse de un ambicioso que le molesta y perjudica.

—¿Piensa V. que seria oportuno tantear este terreno?

—Lo creo prematuro; me parece que el gobierno Brasilero solo atenderia estas insinuaciones cuando, fracasada la accion diplomática promovida por el general Guido, pida este sus pasaportes y se retire á Buenos Aires. Fijándome atentamente en la actitud enérgica del ministro de negocios extranjeros del Imperio y conociendo las condiciones personales de Rosas, presumo que ninguno de los dos retrocederá, proporcionándonos este último con su tenacidad la ocasion que deseamos. Un paso dado en falso, la precipitacion podrian ser fatales para el país, para V. E. y para los que interviniesen en el asunto.

Entretanto yo hacia repetidos viajes á Montevideo, para atender á mis negocios en aquella plaza, y cada cinco ó seis semanas estaba de regreso á Gualeguaychú, de donde pasaba al cuartel general de S. José acompañando al general Urquiza algunos dias, á peticion suya: á mi llegada acostumbraba darle memorias del Doctor D. Manuel Herrera y Obes, ministro de relaciones exteriores de la república Oriental del Uruguay, por mas que no le hubiese hablado ni siquiera visto, así como de algunas otras personas importantes, que se hallaban en igual caso que el Doctor Herrera, siendo mi único objeto prepararlo, calmar la prevencion que tenia contra ellos y su partido, en

prevision de lo que debia acontecer; á lo que solia contestarme el general:

—Quédese V. con ellas que yo nada quiero con *salvajes unitarios*.

Sea por la costumbre de nombrar con este apodo á los del partido contrario al que él habia seguido, ó por la fuerte antipatía y suma desconfianza, mas ó menos fundada, que sentia hácia los hombres inteligentes é instruidos de las ciudades, ello es que siempre tropezaba con esta resistencia á la union con el partido contrario y, sin embargo, era este un elemento indispensable para la regeneracion de ambas repúblicas. Combatia yo esa tendencia contestándole:

—¡Por Dios, Señor! olvide esto de salvajes Unitarios; bastante han sufrido con tantos años de expatriacion ¿no vé que los necesitará y que le servirán con lealtad? Pero, si alguno faltase á ella péguele fuerte para que aprendan los demás á respetarlo, pues al fin tiene la fuerza en sus manos; pero sírvase de ellos, y supuesto que los conoce y recuerda la historia de sus hechos, de su precedente, de su conducta política desde el primer dia de la revolucion ó emancipacion de España, supuesto que tiene escritas en la mente sus intrigas pasadas, su maquiavelismo y ambicion extremada, no les pierda de vista, guardándose de ellos; mas este no es motivo suficiente para privarse de su valioso apoyo, teniendo en sus manos el poder, la fuerza pública de la república para contenerlos; tampoco son todos de estas condiciones, hay entre ellos muchísimos hombres honrados, generosos, templados y amantes de la jus-

ticia, de la paz y de la tranquilidad y que estiman igualmente la rica provincia de Buenos Aires como el mas pobre rincon de cualquiera de las demás.

Con estos y otros argumentos conseguí que gradualmente perdiese aquella prevencion, antipatía ó mala voluntad que experimentaba hacia los que pertenecian al partido denominado *Unitario*. En cada uno de mis viajes, de regreso de Montevideo, conseguia inclinar su ánimo á favor de una política mas tranquilizadora y suave, política de atraccion fecunda en resultados, y que era el preludio del gran drama que se preparaba y debia constituir una notabilísima epopeya en la historia de aquellos pueblos.

Un dia, despues de haber conversado largamente sobre la conveniencia de establecer en la provincia un buen sistema de colonizacion agrícola, despues de haberle demostrado ser esta la mas fecunda medida que podia tomar para levantarla con presteza de su postracion, enriquecerla y colocarla en el mas alto grado de prosperidad y de esplendor á que la Providencia la tenia destinada, rodeándola de colosales rios navegables exteriores é internos, con el suficiente declive para que algun dia la industria humana la fecundase con extensos regadíos; despues de haber comprendido que el Entre Rios no podia ser un pueblo pastor por la buena calidad de sus tierras y la abundancia de sus aguas: *estoy conforme con las ideas de V.*, me dijo, despues de un largo silencio, *pero esta gente no entiende esas teorías ni comprende tales ventajas y es menester comenzar por esplicárselas, á fin de que léjos de contrariarlas ad-*

quieran el apoyo general — Supuesto que vá V. ha demorar algunos dias aquí, añadió, entreténgase en escribir algunos artículos sobre este punto y los mandarémos publicar en todos los diarios de la provincia.

Efectivamente, me ocupé en este trabajo, leyéndoselos todos juntos, y exclamó al concluir: ¡Muy bien! le ha dado á V. el naipe!—Y, cambiando bruscamente de tono, me preguntó:—¿Cuánto fué el importe de la multa que le impuse, cuando la cuestion de los cueros?

—Quinientos pesos, contesté.

—¿Dónde los pagó?

—En Gualeguay, respondí.

—Voy á dar una órden para que le sean devueltos por la misma caja.

Efectivamente, me fueron devueltos. El lector podrá juzgar que tal pensaria el general de su primera conducta, recordando las generosidades con que me favoreció y esta restitucion, que significaba una justa indemnizacion de los daños y perjuicios que me habia causado.

En otro viaje á S. José, al entrar, encontré al general sentado é inmediato á él el comandante de la Concepcion del Uruguay D. Ricardo Lopez Jordan; despues de los competentes saludos, y contestadas algunas preguntas que me hizo el primero, le dije que queria pedirle una gracia, supuesto que sabia que nunca le pedia nada.

—¿Qué quiere V. pedir? me contestó.

—Un teatro para la ciudad de Gualeguaychú.

—¿Cómo se ha de hacer este teatro?

—Me esplicaré, Sr. Gobernador: aquella poblacion es

en la actualidad la mas rica y comercial, la mas productiva para el tesoro de la provincia. V. E. ha fundado en ella un hospital que sostiene el estado, y como es siempre conveniente que esta clase de establecimientos tengan renta propia, para que no dependan totalmente del gobierno, propongo que V. E. encabece una suscricion por su cuenta, por la del estado ó por la de ambos si lo tuviese á bien, suscricion que continuarán los vecinos mas acomodados de aquella ciudad, y con su importe podrá adquirirse el terreno á nombre y como propiedad del Santo Hospital. Si no alcanzan los fondos para su conclusion, se arrendarán palcos y lunetas por el tiempo que convenga y se darán algunas funciones á su beneficio, hasta la terminacion del establemiento.

—Estoy conforme, me contestó; escríbale al comandante Fraga que por mi parte encabece la suscricion con seiscientos pesos y que proceda á la ejecucion inmediatamente.

Al separarnos del general, el comandante Lopez Jordan me dió sentidas quejas por no haber incluido la ciudad del Uruguay en mi solicitud, fundándose en mis numerosas relaciones en ella y en el aprecio que hacian de mi persona en dicha poblacion. Es qué, le contesté, el Uruguay no está á la altura de Gualeguaychú en cantidad de poblacion, de comercio y de recursos, para sostener compañía dramática; y yo debia limitar mi solicitud para no exponerme á que fuese negada. Estoy seguro de que lo que importa es principiar en algun punto, que luego el Paraná, Vds. mismos, Gualeguay y algunos mas acudirán en

súplica pidiendo el apoyo del estado para igualarse á Gualeguaychú, lo que se les otorgará como medida general. Así sucedió algunos meses despues. Sin embargo, Lopez Jordan no se dió por bastante satisfecho con estas explicaciones y desde aquel dia sufrió alguna declinacion nuestra amistad; pero yo he conservado siempre el grato recuerdo de haber promovido en la provincia la introduccion de aquella institucion humanitaria y civilizadora.



CAPÍTULO X.

Por este tiempo fué al cuartel general de San José el Doctor D. Juan Francisco Seguí, natural de Santa Fé, jóven que habia cursado con aprovechamiento sus estudios, en el colegio de Padres de la Compañía de Jesús de la propia ciudad; á este nombró el general su secretario, y algunas semanas despues llegó tambien el Dr. D. Manuel Leiba, natural de la misma provincia: ambos señores imprimieron un carácter mas formal y digno á los actos públicos de aquella administracion.

Debo hacer mencion de otro acuerdo que no tuvo los resultados que eran de esperar por la inconstancia del general que, criado en un país pastor, recien nacido á la vida pública, no habia adquirido nociones de lo grande y de lo bello. Se trataba de construir una universidad en la Concepcion del Uruguay; creia tenerle convencido de la importancia de semejante construccion, dándole repetidas explicaciones sobre la materia.

—Este establecimiento debe ser grandioso, Sr. goberna-

dor, le repetia amenudo; no importa que V. E. no lo concluya durante su vida, lo concluirán sus sucesores; pero es indispensable que los planos sean trazados por persona perita, que á los conocimientos teóricos profesionales reuna la práctica y conozca las necesidades que deben llenar cumplidamente los edificios de esta clase, no limitadas al estado presente del pais, sino al porvenir que le aguarda. Esta institucion constituiria un timbre de gloria altamente honroso, que haria imperecedero el nombre de V. E., su fundador, y además seria un manantial de riqueza para la ciudad de la Concepcion. Este centro de instruccion y de ciencia, por su situacion geográfica central, será frecuentado por la juventud de esta provincia, por parte de las de Santa Fé, Corrientes, Estado Oriental y aun del Paraguay, que darán vida y provecho á la ciudad favorecida. V. E. puede edificar por ahora la parte indispensable á las necesidades actuales, ó hasta donde lo permitan sus recursos, dejando para los venideros la continuacion y conclusion del edificio, conforme al plano adoptado.

Totalmente conforme el general con este plan, me encargó buscase en Montevideo una persona capaz de confeccionar los planos y dirigir la obra, dándole cuenta del resultado de mis gestiones, para entenderse con él; me dirigí al Sr. Garmendia, arquitecto constructor del teatro Solís de aquella ciudad, quien se negó en absoluto á pasar á la provincia, prescindiendo del valor de las ofertas que se le hiciesen.

Ocupado yo entonces con los preparativos para la combinacion contra Rosas y su teniente el general D. Manuel

Oribe, no encontrando en aquella plaza, languideciente y abatida con tan largo sitio, persona competente á quien dirigirme, resolví aplazar este trabajo para tiempo mas oportuno; pero, como necesitase el general, y tambien la poblacion de la Concepcion, albañiles para obras comunes, mandé á D. Pedro Renom, recomendándole como buen albañil práctico, pero sin conocimientos teóricos, y por consecuencia incapaz de formar el plano de la universidad ni dirigir su construccion, dando á la vez noticia de la negativa de Garmendia, de la dificultad de encontrar otro en dicha plaza en aquellas circunstancias, por lo que habria de dirigirse á Buenos Aires. Apesar de estas explicaciones, supe á los pocos dias que el general habia encargado el plano á Renom, que lo habia aprobado á primera vista, ordenándole dar comienzo á la obra, de lo cual resultó el raquítico colegio que ha legado á La Concepcion, infiriendo gravísimo perjuicio á su porvenir.

Asimismo debo hacer constar que mi pensamiento estuvo siempre fijo en la idea de aprovechar, en beneficio de las repúblicas del Plata, aquella ventajosa posicion en que me habia colocado Dios, alentándome la lisonjera esperanza de contribuir, no solo en preparar el camino de la restauracion, libertad y perfecta independencia de aquellos pueblos, si que tambien de mejorar, á la vez, las relaciones de mi patria nativa en aquella region en beneficio comun. Al efecto, hice cuanto pude para dar á conocer al general Urquiza las bellas cualidades que adornaban al digno representante de España, en Montevideo, Sr. D. Cárlos Creus, la simpatía que tenia por él sin haberlo conocido, decíale

que siempre me preguntaba con interés por su persona, deseando conocer su estado presente y las operaciones militares de su vida, durante las guerras anteriores que habian devastado la provincia, y que aprovecharia la primera oportunidad para saludarlo personalmente. A estas manifestaciones se mostraba complacido el general, y cuando me despedia de él, para regresar á Montevideo, no se olvidaba de encargarme un saludo para su respetable persona.

El Sr. Creus era el rebelde que, por el temor de sufrir algun desaire ó arrostrar algun compromíso y merecer la desaprobacion del gobierno español, rehusaba tomar la iniciativa por escrito, contestando que no queria exponer la dignidad de su posicion; yo le rebatia esta idea, diciéndole que no lo hiciera con carácter de hombre público, sino como particular; que, además, yo le garantizaba que su comunicacion seria recibida con estima y satisfactoriamente contestada. El Sr. Creus resistia mi argumentacion, llegando á mortificar mi amor propio el poco crédito en que estimaba mi garantía personal.

Un dia fuí á despedirme y me dijo:

—Vá V. al Entre Rios?

—Si Señor.

—¿Verá V. al general Urquiza?

—Así lo creo.

—Pues bien, para complacer á V. voy á escribir al general una cartita, con la esperanza de que será contestada.

—Yo se lo garantizo Sr. D. Cárlos.

Escribióla acto continuo y me la entregó.

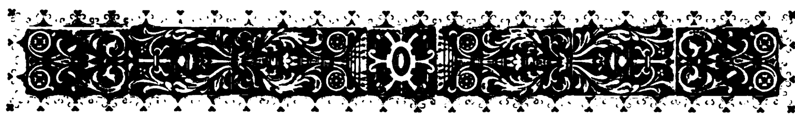
A mi regreso le remití la contestacion, acompañada de otra mia, de que acusó recibo el dia siguiente. Esta carta del general Urquiza, redactada en la forma mas afectuosa y complaciente para el Sr. Creus, le fué sumamente satisfactoria y por consecuencia fué remitida inmediatamente al ministerio de estado de S. M. C. habiendo sido esta la base de las buenas relaciones que siguieron con España, hasta la conclusion del tratado de paz y reconocimiento que felizmente rige entre ambas naciones.

Importa igualmente transmitir á la posteridad que el proyecto de colonizacion agrícola, presentado por mí al general en 25 de Octubre de 1850, y aceptado en principio por él, por el Dr. Seguí y deseado por la parte sensata de la poblacion, no llegó á realizarse porque, habiendo pasado á informe del gobierno delegado residente en el Paraná, del que era ministro general el Sr. Coronel Galan, escribió éste evacuando dicho informe en cuatro ó cinco pliegos de papel, para probar que las concesiones que se pedian para proteger los colonos durante los 10 primeros años, privilegios que importaban la libertad de servicios militares y de contribuciones extraordinarias de guerra por igual tiempo, con sujecion á las ordinarias, y alimento de carne por dos años, pagándola á un real la arroba en determinados plazos, cuando habia muchos hacendados que la ofrecian gratis al gobierno para alimento del ejército, á condicion de que les devolviesen los cueros secos, y el sebo y grasa ensacados; cuando el que escribe estas páginas, en febrero del año 1863 mató cuatro mil quinientos animales vacu-

nos, á los cuales les sacó solamente el cuero y grasas, tirando la carne y quemándola para ceniza.

Decia, además, que estos privilegios eran antipáticos, irritantes para los hijos del país é injustos, y que debia aplazarse hasta la constitucion definitiva de la provincia; concluyendo que llegado este caso irian los colonos por si mismos, sin necesidad de privilegios, de gastos ni género alguno de sacrificios.

Este informe llegó estando en la mesa el general, quien se lo dió al Doctor Seguí para que lo leyese en alta voz; pero este antes de concluir soltó la carcajada, rió asimismo el general y con mas ó menos disimulo rieron los demás presentes. Sin embargo, esta falta de buen sentido del Coronel Galan fué suficiente para enfriar el ardor con que el general habia emprendido el desarrollo de esta utilísima empresa, y á no haber sido la única colonia que fundó durante su vida en S. José, sobre la costa del Uruguay, en terrenos de su propiedad, todavía esperaria el Entre Rios la constitucion definitiva de la provincia para el planteamiento de colonias agrícolas, contemplando la de Santa Fé que la ha dejado rezagada en este punto, obteniendo brillantísimos resultados.



CAPÍTULO XI.

HABIAMOS llegado al año de 1850. El general Urquiza solo conservaba en su cuartel general de San José parte de una division, que cambiaba amenudo, dando licencias temporales al resto de sus soldados para que se dedicasen á los trabajos de campo. Con el auxilio de estos brazos se habian amansado los ganados alzados, marcándolos con sus marcas respectivas cada uno de los propietarios. La provincia moralizada vivia en plena paz, libre de robos, de asesinatos y de desmanes; los pueblos hermoseados con edificios públicos y los empleos servidos por personas de mayor ilustracion; el comercio, el pastoreo y las artes se desarrollaban con movimiento indicador de un rápido progreso.

Yo, además de los trabajos realizados en San José, que tengo descritos en la narracion de estos apuntes históricos, con el fin de inclinar al general Urquiza á la adopcion de una política de progreso preparatoria de la grande epopeya que á tanta altura habia de colocar á la provincia de Entre Rios y á su jefe, cuando iba á Montevideo continua-

ba en dicha ciudad idénticos preparativos de defensa, con la misma constancia, la misma actividad porque sabia y estaba intimamente persuadido de que aquel glorioso acontecimiento se habia de presentar mas pronto y realizar con mas facilidad de lo que él mismo se habia imaginado; supuesto que, ó desconfiaba de que esta oportunidad se le ofreciera, ó temia que dificultades para la combinacion no le permitieran realizarla ó aceptarla, y que estaba distante el dia de pensar y ocuparse en tal acontecimiento. Lo infiero asi por su aspereza, por el desden con que recibia mis indicaciones, vertidas con el fin de aproximarlo á los que él llamaba salvajes unitarios, por mas que tuviesen grande importancia para la combinacion que se preparaba, y en la nueva situacion politica que debia producir.

Las relaciones del Imperio Brasilero con el general Rosas estaban sumamente tirantes; su representante en Rio Janeiro, general D. Tomás Guido, habia pedido sus pasaportes y le fueron entregados, regresando á Buenos Aires.

El gobierno Brasilero aumentaba su escuadra de vapores, reclutaba en Alemania soldados para artilleria é infanteria, reforzaba las fronteras de Rio Grande y Matogroso en el Sud, formando en Cuyabá, capital de esta última provincia, crecidos depósitos de toda clase de pertrechos de guerra; en fin, mi prevision estaba próxima á realizarse, la hoguera estaba formada, faltando solo la chispa para producir el incendio. El momento era solemne, providencial. Dios quiso castigar el crimen del temerario dictador por su propia mano, ofuscándole las potencias, los sentidos, y envanecido con mas de veinte años de triunfos ad-

quiridos con sangre humana derramada á torrentes, no se apercibia de que él mismo formaba el volcan donde debia perecer su sangrienta dictadura.

Convencido de esta verdad, uno de mis primeros pasos fué presentarme una noche en la casa del Dr. D. Manuel Herrera y Obes, ministro de relaciones exteriores de la república Uruguaya. Recibido en conferencia íntima por dicho señor, sostuvimos el siguiente dialogo, que conservo en mi memoria y referiré con exactitud.

—Es mi objeto Señor ministro, le dije, hacerle una visita que me ha encargado su pariente y mi amigo D. Benito Chain (debo declarar en obsequio á la verdad que tal visita no me habia sido encargada, tomando este pretexto para mi introduccion) á quien he visto en el cuartel general de San José.

—¡Hombre! ¿como está Chain?

—Muy bueno : estuvo tres dias con el general Urquiza y regresó á su establecimiento de campo de Paisandú.

—Agradezco á V. mucho su cortesia. Digame V., ¿cómo está aquella provincia? se hacen preparativos de guerra? se reune el ejército?

—No Señor, respondí; el general no necesita tomar medidas preparatorias, porque le basta una semana para reunir todo su ejército, sin que le falte un solo hombre en un punto dado, provisto de todo y dispuesto á marchar donde se le mande.

—Y ¿qué opina de esta situacion? ¿qué partido piensa tomar en la próxima guerra que puede presentarse?

—Siento no poder contestar á las preguntas del Señor

ministro de una manera absoluta, porque solo me ligan al general Urquiza relaciones comerciales y de antigua amistad, sin que jamás haya tenido la menor intervencion en sus resoluciones ni pensamientos políticos y menos ahora que observo se mantiene muy reservado. Sin embargo, á juzgar por ciertas palabras vertidas por él al acaso, por su variedad de conceptos cuando se toca la política, deduzco que no tiene plan fijo, que obrará segun las circunstancias se presenten y como lo demanden los intereses de la provincia y los suyos personales.

—Yo, contestó el Sr. Herrera, siempre he tenido fé en el porvenir, por esta parte; siempre he creido que el general Urquiza seria en tiempo mas ó menos largo nuestro aliado, nuestro defensor, y se lo he manifestado repetidas veces al Sr. Presidente de la república y á los demás ministros: tanto es así, que en tiempo no muy lejano, mandé al Entre Rios á mi pariente Chain en mision confidencial reservada para conferenciar con él sobre este punto, que desgraciadamente no tuvo resultado. (De esta mision ya tenia yo conocimiento, desde la época en que fué realizada).

Llegados á este punto, considerando que era esta mi primera visita y lo avanzado de la noche, creí que debia retirarme; me levanté, pues, y dándole las gracias por la honra que me habia dispensado, con su amabilidad acostumbrada me contestó que le habia sido muy agradable mi visita y que esperaba su repeticion, á cuyo efecto me presentó á su señora D.ª Bernabela, ofreciéndome la casa.

Era urgentísimo hacer otra conquista. El Doctor D. Valentin Alsina, natural de Buenos Aires, enemigo especial del general Rosas por haber mandado asesinar á puñaladas en el propio despacho de la presidencia á su padre político el Doctor Masa, secretario particular del referido general Rosas y Presidente del Congreso legislativo, de cuyas garras escapó tambien el mismo Doctor Alsina, redactor á la sazon del diario *El Comercio del Plata*, que corria á su cargo hacia muchos años. Este señor, de caracter sério, poco flexible, era muy perseverante en escribir en su diario contra todos los que figuraban en el partido de Rosas. Con frecuencia ponia artículos furibundos contra Urquiza, quien, cuando se los leian, acostumbraba decir indignado que no perdia la esperanza de colgar al autor de un algarrobo. Este proceder contrariaba mis planes, renovando las desconfianzas del general y su antigua mala voluntad contra los *salvajes unitarios*.

Un dia me presenté en el despacho del referido periodista : estaba solo, y despues del competente saludo, Señor Dr. Alsina, le dije, desearia tuviese V. la bondad de concederme una corta conferencia. Se levantó de su bufete y nos sentamos ambos en el sofá, donde le hablé de esta manera :—Supongo que no habrá V. fijado la atencion en ciertos síntomas que van apareciendo en el horizonte político de Entre Rios. Si V. lo observa, notará que en aquel país se está obrando gradualmente un cambio favorable á los principios y doctrinas políticos que V. y su partido profesan. Allí se reciben hombres de todas las opiniones, y hasta á los amigos de V. se les coloca y proteje. El general Urqui-

quiza realiza una verdadera transformacion, que no puede ser agradable á Rosas por ser opuesta á su credo político, y cuando algunas personas lo empujan por esta senda, vienen los artículos de su diario á rechazarlo, poniendo de nuevo sobre el tapete la cuestion de los *salvajes unitarios*, sus rencores y desgracias.

—Es que yo, Sr. Cuyás, á fuer de caballero, y de hombre honrado, lo elogio cuando lo merece y lo censuro cuando se aparta de la justicia, de la práctica constitucional.

—¿Y qué adelantamos con esto, Sr. Doctor? acaso el hombre que tiene en sus manos toda la suma del poder público, que es jefe de las fuerzas del Estado, que manda á su voluntad, cuando todas las de la provincia están concentradas y obedientes del todo á sus órdenes, puede V. imaginarse que este hombre omnipotente se someterá á la fuerza de sus artículos? que sufrirá paciente los agravios que V. le infiera en ellos con ó sin justicia, desentendiéndose de su carácter especial, de sus costumbres, de su aceptado modo de gobernar? Lo que V. producirá, Sr. Alsina, es el aumento de desconfianzas, de mala voluntad hácia el partido á que V. pertenece, y el alejamiento de la salvacion de su patria, de la única esperanza que les queda.

Apenas habia concluido estas palabras me interrumpió, diciéndome:

—Siendo como V. cree, Sr. Cuyás, ¿porqué no se declara? porqué no se pronuncia?

—Por Dios, D. Valentin, le repliqué; todas las cosas requieren su tiempo y oportunidad para que produzcan bue-

nos resultados; y esta oportunidad no somos nosotros quienes debemos determinarla: el que tiene todos los hilos de la política en sus manos, el que asume tan gravísima responsabilidad debe elegir el tiempo de obrar; á nosotros solo corresponde esperar con paciencia y cooperar con cuanto de nosotros dependa al feliz éxito.

—Yo le prometo, repuso entonces con resolucion, bajo mi palabra de honor, que mi diario no estampará una sola letra mas que pueda ofender al general Urquiza.

—Por lo que á mi toca, le contesté despidiéndome, le agradezco esta oferta, de que estoy seguro no se arrepentirá.

Continuaban á la vez mis visitas particulares al Sr. Ministro Herrera y con ellas nuestras conferencias políticas. Este señor fundaba sus esperanzas en el general D. Melchor Pacheco y Obes, que habia sido enviado en mision extraordinaria cerca del gobierno francés. Decia que del empréstito hecho á la República Oriental por el gobierno Brasilero, en el que aparecieron negociadores los Señores Irineo de Sousa (posteriormente baron de Maua) y Buchental, habia llevado una gran cantidad con objeto de reclutar voluntarios de la guardia móvil de Paris; que Pacheco habia sido muy bien recibido de aquel gobierno y que dentro de breves meses esperaba que regresaria, habiendo logrado brillante éxito en su mision; que cuando esto se realizara, contaba conmigo para encargarme las negociaciones, á fin de combinar un acuerdo ó alianza ofensiva y defensiva con el general Urquiza. Yo le contestaba que esta negociacion era muy grave, delicada y com-

prometedora, y que no me sentia inclinado á aceptarla, pues queria conservar mi libertad de accion, sin contraer compromisos prematuros, y que cuando llegase el caso obraria segun las circunstancias.

Yo, que tenia en mis manos todos los hilos de la madeja, veia que los proyectos y las esperanzas del ministro Herrera eran sueños irrealizables; que aun cuando Pacheco regresase llegaria fuera de tiempo, cuando el acontecimiento se habria realizado y si fallase, serian inútiles sus esfuerzos por su poca importancia.

El empréstito lo hizo el Brasil, así como otros anteriores, para evitar que la plaza de Montevideo cayese en poder de su sitiador el general Oribe, lugarteniente de Rosas, por falta de recursos, por cansancio, ó por presion de alguna potencia extraña, especialmente la Francia que, arrepentida de su actitud primera, parecia querer abandonar el palenque reconciliándose con el general Rosas. Pero ya no se trataba de salvar aquella sola plaza; el pensamiento era salvar todas las repúblicas del Plata, destruyendo á Rosas como causa y agente de todos los males. Para esta grande empresa la plaza de Montevideo era por sí sola de poca importancia, se necesitaba la cooperacion del Brasil, y mientras esta no estuviese asegurada, no habria sido prudente contraer compromisos ni hacer revelaciones anticipadas.

No era de gran interés la intervencion del general Pacheco y Obes, porque ni sus condiciones personales eran á propósito para esta obra colosal de regeneracion, ni la opinion pública lo habria aceptado por sus antecedentes, ni el

general Urquiza lo habria admitido en las filas de su ejército; y como yo sabia que en Paris su principal ocupacion consistia en ponerse en evidencia con sus prodigalidades, tanto mas ilusorios me parecian los proyectos del Señor Ministro Herrera y mayor la conveniencia de ocultarle por entonces nuestros planes, hasta ponerme de acuerdo con el gobierno Imperial. Entretanto continuaban las conferencias, sin que el Sr. Herrera hubiese comprendido nunca mi verdadera representacion, hasta que llegó el dia de revelarle la verdad, que le dejó estupefacto.

Siguiendo nuestras conversaciones amistosas, yo sabia que él habia comunicado al ministro Oriental en la córte del Brasil, D. Andrés Lamas, las noticias que sobre Entre Rios yo le habia dado, de la tranquilidad en que vivia el general, de su indecision y de su falta de plan para el porvenir, esperando que los acontecimientos le indicarian el rumbo que le convendria tomar cuando se desarrollasen los acontecimientos; no mencionó mi nombre y agregó que continuaba esta negociacion.

Sabia igualmente que la propia contestacion habia dado al encargado de negocios del Brasil en Montevideo, señor Silva Pontes, habiendo pasado á su despacho á preguntarle por órden de su gobierno si podria decirle que actitud tomaria el general Urquiza en caso de guerra entre el Brasil y el general Rosas; todo lo que prueba que el señor Herrera no tenia mas noticias de Entre Rios que las que yo le habia comunicado, y que las negociaciones que le indicaba á Lamas no podian ser otras que las mias de que se ha hecho mérito.

No se limitaban á lo manifestado hasta aquí mis esfuerzos para ayudar al gobernador de Entre Rios á salir de su atolladero y situacion comprometida respecto á Rosas, sino que con activa propaganda procuraba hacer olvidar á los pueblos sus yerros pasados, sus actos de crueldad y de tiranía, para presentarle como gefe de un gobierno paternal y justiciero; al efecto le recomendaba á cuantos deseaban trasladarse á aquella provincia, cada uno en conformidad á sus méritos é inteligencia, siendo recibidos con cordial amabilidad. Sostenía con él una continua correspondencia de comercio y de amistad, demostrándole las ventajas que á los pueblos podian producir ciertas medidas de progreso que le indicaba plantear; hasta en sus negocios empleaba mi limitada experiencia para hacerle desistir de disposiciones tomadas por el mismo, que debian costarle serias complicaciones y disgustos, y llevaba mi solicitud hasta remitirle los periódicos y cuantas noticias podian importarle.



CAPÍTULO XII.

Francia y la gran Bretaña se indispusieron con el dictador Rosas, y despues de negadas sus reclamaciones, ambas á la vez le hicieron guerra, bloqueando todo el litoral Argentino, hasta el interior de los rios. Durante las hostilidades hubo temores de que se intentase alguna expedicion formal contra alguno de los pueblos ribereños, con el intento de desembarcar tropas y apoderarse de él. En prevision de esta eventualidad, Rosas comunicó órdenes rigorosísimas para que se ejerciera la mas activa vigilancia, á fin de que, á los primeros indicios de esta operacion, todos los habitantes de ambos sexos, hasta los enfermos, desocuparan las poblaciones retirándose al interior, á diez leguas de distancia cuando menos, llevándose de sus propiedades cuanto pudiesen y señalando castigos grandísimos al que faltase en el cumplimiento de tal órden.

Al notar el gobierno inglés esta bárbara firmeza, sacó mejores cuentas, y estimó mas provechoso entrar en nuevas negociaciones, celebrando un tratado que le colocó en

intima amistad con el restaurador Argentino, dejando á los franceses solos en la contienda. Estos continuaron su lucha esteril, sin provecho y sin gloria; hasta que, por fin, cansados, deseosos de terminarla y librar á Francia de los gastos inútiles que le causaba, pudo su almirante Lapredur hacer otro tratado que lo convirtiese de enemigo en amigo y defensor de la persona de Rosas y de su causa, como se verá mas adelante. En efecto, Lapredur negoció el tratado, que no quiso ratificar su gobierno sin algunas modificaciones, y para mejor conseguirlas, adelantó una division de tropas compuesta de 1,500 hombres de desembarco, que acuarteló en Montevideo, esperando el resultado de la negociacion.

En presencia de este acontecimiento extraordinario, me creí en el deber de enterar al general Urquiza, y lo hice en mi comunicacion fecha en 9 y 11 de Abril de 1850, en la que se lee el siguiente párrafo:

«Esta es la primera vez que le hablo de política, porque ya sabe V. E. que me he propuesto ser extraño á ella, mas hoy he creido que debia prescindir de mi resolucion participándole esta noticia, por lo que podia importarle.»

Cuyo párrafo prueba de una manera incontestable que mi intervencion era expontánea pero consentida, y que gradualmente lo empujaba al feliz desenlace que deseábamos. Este despacho fué contestado por el mismo Urquiza, acompañando otra carta del Sr. Cabral. La primera redactada en sentido arrogante contra la Francia, por haber tomado aquella actitud invasora; contra el gobierno del Emperador del Brasil, por haber dudado de su lealtad en el

caso de declarar la guerra á la República Argentina, con arreglo á los informes que yo le habia dado. El Sr. Cabral me autorizaba por órden del mismo general para mostrársela al encargado de negocios del Brasil en Montevideo. Contesté á estos despachos manifestando que de la de S. E. no habia hecho hasta entonces el uso que me indicaba dicho Sr. Cabral, porque actualmente podia comprometer mi seguridad personal, atribuyéndome un carácter de agente político de S. E. que no tenia, pero que estaria á la mira de un momento oportuno para hacerlo conocer á las personas influyentes y al encargado de negocios del Brasil especialmente.

Al tener mi respuesta, el general mandó publicar la carta en un diario del Paraná, ocultando el nombre de la persona á quien la habia dirigido, y llegando un ejemplar á manos del señor ministro Brasilero en Montevideo, despachó éste inmediatamente el vapor de guerra Golfino para que lo llevase á su gobierno.

El asombro que causó al gobierno Brasilero esta publicacion fué tal, que las esperanzas reveladas por mí al Señor Ministro D. Manuel Herrera y Obes, en nuestra primera entrevista, de que he hecho mencion, transmitidas por dicho Señor á su Ministro en Rio Janeiro D. Andrés Lamas, y por este al de Negocios Extranjeros del Imperio Sr. Paulino de Sousa, ratificados despues por el mismo Doctor Herrera á Silva Pontes, cuando estuvo por órden de su gobierno á pedirle informes sobre este mismo punto, se desvanecieron, sin quedar mas que desengaños y aumento de desconfianza.

Por lo que á mi respecta no participé de esta creencia, porque sabia que el general dudaba del buen resultado de la combinacion, y mientras no estuviese asegurada, queria continuar engañando á Rosas, entreteniéndole y alimentándole con esperanzas, á fin de evitar un rompimiento inevitable entre ambos.

Quedaban así las cosas, cuando recibí la comunicacion del Comandante de Gualeguaychú D. Rosendo M.ª Fraga, fechada en aquella ciudad el 21 de Marzo de 1851 que á continuacion copio:

«Gualeguaychú Marzo 21 de 1851.

«Mi querido Antonio: S. E. me encarga te diga que le compres cien sables latones, como para artillería; previniéndote que los mandes en porciones de á veinte y cinco en cada remesa. El papelito adjunto tiene el origen que tú conocerás—Muy pronto tendrá el gusto de abrazarte tu amigo de corazon.—*Rosendo M.ª Fraga.*»

El papelito á que hace referencia era de puño y letra del Doctor Seguí, secretario del general, sin fecha ni firma, conteniendo estas textuales palabras:

«Dígale á Cuyás que se venga á Gualeguaychú, á realizar un negocio que le interesa. Así como que puede asegurar á D. Federico Laforte el permiso que solicita de venir á Entre Rios.»

Al momento comprendí que el general queria decidirse, pero que antes de resolver deseaba oir mis explicaciones sobre la parte reservada de mis trabajos confidenciales y darme instrucciones de palabra, á fin de no soltar prendas prematuras que pudiesen comprometerlo en un fracaso;

en vista de tales nuevas me puse en marcha sin pérdida de momento.

Llegado á San José, al verme el general, nos encaminamos á una de sus habitaciones reservadas y llamando inmediatamente á sus dos consejeros los Doctores D. Juan Francisco Seguí y D. Manuel Leiva, preguntóme en presencia de ambos Señores:

—¿En qué estado están sus trabajos en Montevideo?

—Muy adelantados, Sr. gobernador, le contesté; tanto, que estoy persuadido de que, si yo hubiese tenido poderes para obrar, estaria todo concluido conforme á los deseos de V. E. y á las necesidades y conveniencia de la provincia. Fundo esta opinion en la buena voluntad, en el deseo que parece tener el gobierno de Montevideo y aun el del Brasil, de constituir la alianza de los tres poderes para concluir con el general Rosas: pero yo solo he podido hablar por mi cuenta, sin comprometer el nombre de V. E. en lo mas mínimo, sin contestar á ninguna pregunta, hablando solo por cuenta propia y ocultando la verdad de los hechos, reservándola para cuando esté garantida la operacion, que no ha podido emprenderse sin la órden expresa de V. E. que debe ser la base de esta alianza. Debido á esta falsa posicion, á la vista del Sr. ministro Herrera soy un amigo mas ó menos apreciado de V. E., cuya amistad se propone utilizar dicho Señor cuando el general D. Melchor Pacheco y Obes regrese de Francia con sus voluntarios. Yo siempre he mirado esta esperanza como una ilusion irrealizable guardándome, sin embargo, decontradecirle, para no entrar en una discusion que

podria hacerle sospechar, ó conducirme á revelaciones sobre el verdadero pensamiento de V. E. en este punto, antes de asegurarnos de la prestacion del Brasil, comprometiendo de este modo su persona y tal vez la causa, atento que la ciudad de Montevideo sitiada con todas sus fuerzas y las que podria agregar de Francia no era de gran peso en la guerra contra Rosas, sino se contaba con el apoyo efectivo del Brasil, por la superioridad de su marina.

—¿Porqué ha calificado V. de ilusorio el reclutamiento del general Pacheco en Francia? preguntó el gobernador de Entre Rios.

—Porque la suma de ciento cincuenta mil pesos que llevó es muy poco dinero para realizar el enganche y demás necesidades, y tambien por que el general Pacheco en Paris se ocupa mas bien en hacerse notar con sus prodigalidades que en reclutar voluntarios, y cuando regrese á Montevideo será tarde y servirá mas de estorbo al gobierno por sus condiciones personales que de provecho á la causa.

Yo creo, Sr. Gobernador, que no se debe perder tiempo, que conviene aprovechar esta dichosa calamidad, antes que alguna circunstancia imprevista dificulte su realizacion y antes que Rosas, sospechando la existencia de tales trabajos y reconociendo sus yerros, busque la salvacion reconciliándose con el gobierno Imperial, y mediante amplias concesiones nos prive de su apoyo. Solo nos falta contar con el Sr. Rodrigo de Sousa de Silva Pontes, encargado de negocios del Brasil en Montevideo, para realizar este salvador

acuerdo, á cuyo logro tengo ya adelantados importantísimos trabajos. Al efecto, y en prevision de lo que podia y aun naturalmente debia acontecer, he procurado hacerme conocer de dicho señor, relacionándome con él hasta lograr su simpatía, lo que supone gran adelanto para la consumacion de la obra proyectada.

A este informe contestaron unánimes el general y sus consejeros aceptando mi parecer y ordenaron que marchase el dia siguiente á realizarlo, encargándome la mas rigurosa reserva y que escogiese la noche para que nadie me viese entrar en la casa del referido Sr. Pontes. El resto del dia permanecimos juntos con el general, yá en las habitaciones de su palacio, en su grandiosa quinta, por el campo y por las anchas calles formadas por los ranchos de la tropa del cuartel general; y este hombre, preocupado con la resolucion adoptada, no cesaba de recomendarme las medidas que debia tomar para la conservacion del secreto, haciéndome repetir y ampliar los fundamentos de mi creencia en que se realizaria aquella combinacion. El dia siguiente, antes de salir el sol, mientras sus asistentes ensillaban los caballos, estando en su cama despierto, entré á preguntarle si tenia algo que añadir á las órdenes del dia anterior; á lo que contestó con las mismas recomendaciones de reserva y prudencia que tenia en su mente siempre fijas. Despedíme, pues, dejándolo en la cama. Entré á verificar lo mismo con los Sres. Leiva y Seguí, monté á caballo y partí para Gualeguaychú y Montevideo.

El mismo dia de mi llegada á aquella capital, despues de las nueve de la noche, me dirigí á la casa del Sr. Silva

Pontes. Vivia este Señor en un primer piso de la calle de Ituzeingo á la media cuadra de la plaza de la matriz, calle muy iluminada y concurrida en aquellas horas, siendo muchos los que pasean por ella y entran en las tiendas para sus compras. Tuve que tomar muchas precauciones para no ser vista mi entrada, hasta que al fin aproveché un momento favorable; llamo á la puerta, sale el portero y pregunto:

—¿Está en casa el Señor ministro?

—Si señor, me contesta.

—Tenga la bondad de decirle que desearia hablarle para un asunto de interés.

Volvió diciéndome:—Puede V. pasar adelante.

Nos sentamos en el sofá y le hablé de esta manera:

—He elegido esta hora, Sr. Pontes, porque he considerado ser la mas apropósito para no distraer á V. de sus muchas ocupaciones, por lo que no dudo se servirá dispensarme si me hubiese equivocado.

—Está V. dispensado, me contestó, y puede disponer de esta su casa siempre que guste y á todas horas.

Díle las gracias por su amabilidad y continué diciendo:

—Es mi objeto hacerle una visita que me encargó en Gualeguaychú D. Salvador Gimenez, Cónsul Romano en Montevideo.

—Lo estimo mucho, contestó: ¿Qué hace el Sr. Gimenez en Entre Rios?

—Está muy contento, el general Urquiza le guarda muchas consideraciones, dispensándole su amistad.

—¿La provincia está tranquila? ¿se reune el ejército?

—No señor. La provincia de Entre Rios tiene una organizacion muy especial, que merece estudiarse. El general solo conserva en su campamento de S. José un batallon de infantería con unos cuantos escuadrones de caballería y una pequeña division en el arroyo grande, al mando del general Garzon; el resto de su ejército, con licencia temporal, está trabajando en sus casas esparcidas por toda la provincia; con la circunstancia singular de que cuando se les llama á reunion, bastan ocho dias para que todas las divisiones ocupen los puntos señalados, presentándose los soldados con dos caballos cada uno, el montado y otro del diestro, comprado todo con su propio dinero, sin que falte ninguno á la presentacion, ni haya deserciones en su campo.

—¿Qué dice el general? ¿qué opina sobre la guerra que probablemente tendremos con Rosas?

—Nada le he oido sobre sus pensamientos, ni de las resoluciones que tomará, si este desgraciado caso se presenta, pues lo noto muy reservado relativamente á este punto; lo único que en momentos de expansion, en el seno de la confianza me ha significado algunas veces, es su disgusto de que llegue á realizarse esta probable eventualidad, previendo los inmensos males que produciria al Brasil y á las Repúblicas Argentina y Uruguaya. El opina que esta gran calamidad debe evitarse con muchas concesiones negociadas diplomáticamente.

Yo, Sr. Pontes, abundo en las mismas ideas. Aunque nacido en España, estoy en el pais desde mi juventud; cansado de sufrir, de perder intereses y de vivir en conti-

Pont... ...ndo perdido la esperanza de tran-
Ituz... ... con gusto que el Brasil, estado
muy ... y respetado, tuviese aqui mas in-
ello... ...s demás naciones extrangeras; y por
su... ...iria que la guerra viniese á des-
no ... ...sta esperanza para el porvenir. Mi
n... de estos paises y de sus hombres
g... ...que Vds. fuertes en marina, artille-
...cursos no podrian, apesar de estas
...rantir las propiedades de la provincia
...e sus fuerzas ligeras serian insuficien-
...s enormes masas de caballeria que del
...es, Santa Fé y Republica Oriental se
...sca de ganados Brasileros, siendo evi-
...isimas lineas de frontera, indefendibles
...nsion y atenciones, facilitarian en gran
...as de ganados á esas numerosas masas

...a que la civilizacion modifique las cos-
...s habitantes, sus condiciones morales, su
...ual y acorte las distancias estableciendo
...os de poblacion; mientras la locomoto-
...u silbido por el interior de los campos, se-
... motor mas influyente en la politica y en las
...as que se susciten; la propia debilidad, la
...io alimento, exceptuando las ganados que
...arlos á caballo, lejos de las demás fuerzas
...darán siempre la ventaja al mas fuerte en esta
...e no lo sea en las otras. Tampoco descuidará

el general Rosas estimulár los instintos republicanos de los riograndenses ofreciéndoles su apoyo y el reconocimiento de su república para suscitarles dificultades internas.

Yo creo, Sr. Pontes, que tantas desgracias podrian evitarse si el gobierno imperial solicitase la mediacion del general Urquiza respecto de Rosas, invocando el restablecimiento de las negociaciones diplomáticas entre ambos gobiernos. Si Rosas no aceptaba, mucho habria mejorado la causa del Brasil con el desaire inferido al segundo jefe de la República Argentina.

—Como quiere V., que el Brasil, estado sólidamente constituido, digno y respetado por todas las naciones, se dirija á un general subalterno, que tiene que dar cuenta á su jefe de todas las cuestiones internas ó externas que se promuevan? quiere V. que se repita lo que sucedió hace algunas semanas, publicando con su propia firma, en un diario del Paraná, una carta dirigida á un amigo suyo, altiva y amenazadora para el Brasil? quiere V. que se exponga á ser ridiculizado dando publicidad á las insinuaciones que se le dirijan?

—Esta carta, Sr. Pontes, fué dirigida á mi propio; yo tengo en mi poder el original y puedo mostrárselo á V. mañana mismo; pero yo no he dado á esta carta la importancia que V. la atribuye. Yo sé, como V. lo sabe asimismo, que en política se dice lo que conviene, no lo que se piensa y desea. Cuanto á los medios en que V. funda su negativa para dirigirse al general, me parecen pequeños comparados con el bien que podria reportar esta extensa region del continente americano librándose de la guerra. Además, no

... gobierno Imperial escriba notas, firme cre-... y exponga su buen nombre; esto, co-... ahora, se hace por medio de un tercero que, ... el general como de cuenta propia, con ca-...mion particular ó de consejo vaya explorando ... y preparándolo gradualmente á admitir las ... propuestas.

..., me contestó, las personas á propósito para una ... esta clase son muy pocas, y nosotros no conoce-... ninguna.

Seria posible Sr. Pontes que el imperio Brasilero, la ... mas respetable de la América del Sud no encontra-... hombre á quien encargar mision de tanta impor-...

No Señor, no sabemos á quien dirigirnos para que ... llenar este cometido satisfactoriamente, sin com-...meter la dignidad del Imperio.

Pues bien, repliqué : si solamente la falta de un hom-... causa del fracaso de las negociaciones empren-... para evitar la guerra, yo acepto todas las consecuen-... me ofrezco al gobierno Imperial, si tiene á bien ... mis servicios para esta mision.

...conocimiento inmediato á mi gobierno de esta ... con recomendacion de su persona.

...damos enseguida que no volveríamos á reunirnos ... la resolucion de este negocio, para no dar lugar á sos-... prematuras.



CAPÍTULO XIII.

Entretanto continuaban mis visitas al Sr. ministro Herrera, sin tener ese señor el menor conocimiento de mi inteligencia con el Sr. Silva Pontes, pues creí conveniente á mi seguridad y cumplir á la vez las repetidas órdenes del general, guardando sobre este negociacion la mas profunda reserva, hasta obtener la aceptacion del gobierno Imperial, que constituia el principal poder para la feliz conclusion de esta importantísima empresa.

Desde mi primera conferencia con el citado Sr. ministro Herrera, me significó que, al regresar de Paris el general D. Melchor Pacheco y Obes con sus voluntarios, contaba conmigo para procurar la inteligencia y cooperacion del general Urquiza, uniendo sus fuerzas á las de la república Oriental. Aun cuando me reservé la libertad de accion para la eventualidad á que se referia, agregué que en ningun caso aceptaria su propuesta sin que previamente se hubiese reformado el arancel de Aduanas, en la parte referente al tránsito, como medida preparatoria de re-

paracion á las provincias Argentinas; cuya ley de tránsito tenia irritados á aquellos habitantes por el injusto y excesivo recargo con que eran gravados dichos efectos al entrar en los puertos de la república Oriental, así como por los enormes gastos sobre los buques de cabotage que, procedentes de los rios interiores, navegaban con aquellas banderas. La modificacion de esa ley fué prometida por el señor Herrera y lograda posteriormente por mi constancia en reclamarla.

La provincia de Entre Rios principiaba á llamar la atencion pública. El rigor que caracterizaba al gobierno del jefe entre-riano, general Urquiza, refractario y antipático á los que proyectaban establecerse en el país, habia desaparecido; la severa administracion de justicia habia disminuido notablemente la criminalidad; se trabajaba y se vivia en plena paz, prosperando la provincia rápidamente. Aumentaban de dia en dia las personas de todas clases que se presentaban á mi despacho en Montevideo, pidiéndome informes de aquel país para trasladarse allí; y yo me complacia en facilitarles cuantos conocimientos podian importarles y aun en ocasiones les recomendaba al general avisándole de las condiciones mas ó menos meritorias que en los inmigrantes concurrian; de suerte que en aquella época, era yo á los ojos del público un amigo particular del general Urquiza, que por tener bienes en la provincia de Entre Rios se interesaba en el fomento y prosperidad de aquel país.

Pocos dias tardó en regresar de Rio Janeiro el vapor Golfino, portador de mi propuesta al gobierno de S. M.

Imperial. Una hora despues de largar anclas fué el Sr. Silva Pontes á mi casa, donde no me halló, encargando que al regresar me dijesen que me aguardaba en la suya. A la media hora estaba en ella, y á las primeras palabras el señor Pontes me anunció que el gobierno del Brasil aceptaba mis servicios; puso en mis manos las instrucciones que se le remitian á este objeto, y bien impuesto de ellas y encontrándolas muy conformes á las ideas y pensamientos del general y á los intereses de la provincia y de la República Argentina, díjele que aceptaba la comision, conformándome con las instrucciones que me parecian arregladas á justicia, y que partiria á dar cumplimiento á la negociacion tan luego como me proporcionarse un vapor para Martin García, á lo que contestó que al dia siguiente estaria uno á mi disposicion.

Salí de la Legacion Brasilera dirigiéndome á mi casa, y al llegar me dicen que un adecan del gobierno habia recomendado que pasase al ministerio, lo mas pronto posible. Marcho en el acto, y al entrar en el despacho del señor Ministro de Relaciones Exteriores se levanta este á recibirme exclamando:

—¡Señor Cuyás, tengo que darle muy buenas noticias! Lamas me escribe, desde Rio Janeiro, que el ministro de negocios extranjeros Sr. Paulino de Sousa lo ha llamado para comunicarle que el Sr. Silva Pontes seguia una negociacion con un amigo del general Urquiza, cuyo señor se habia ofrecido á pasar á S. José en representacion del gobierno Imperial, bajo su sola responsabilidad, sin comprometer la dignidad del Imperio ni su nombre en lo mas mí-

nimo, siempre que fuesen aceptados sus servicios. El gobierno los acepta y estas son las instrucciones que manda á Pontes sobre este negocio; instrucciones que puso en sus manos para que se impusiese de ellas, agregándole que el dia siguiente saldria el Golfino de regreso para Montevideo por si queria aprovecharlo para remitir su correspondencia.

Llegado á este punto de estas explicaciones, el Sr. Herrera me preguntó:

—¿No sospecha V. quien pueda ser este amigo que se entiende con Silva Pontes?

—Lo tiene V. E. presente, le contesté.

—¡Hombre! y no me dijo V. nada.

—No se lo dije, porque no estando seguro de que el Brasil admitiera mi intervencion en este negocio, creí que debia ser sumamente reservado, para que fuesen menos trascendentales las consecuencias de una negativa; pero lo hubiera hecho en la actualidad, aunque V. E. no hubiese tenido la bondad de llamarme, explicando á V. E. cuanto ocurrió sobre esta materia entre el Sr. Pontes y mi persona. Salgo ahora mismo de la legacion Brasilera, me he impuesto de las instrucciones que se han comunicado á Pontes sobre el particular, y como me han parecido razonables y convenientes á las tres potencias ó partes contratantes, he aceptado los poderes y marcho para Entre Rios á cumplir mi compromiso, poniéndome al mismo tiempo á las órdenes de V. E.

—¿Cuándo piensa V. salir?

—Mañana mismo, si V. E. no resuelve otra cosa, pues

aun cuando me ha prometido Pontes que mañana tendrá un vapor dispuesto á llevarme á Martin García, yo esperaré el tiempo que V. E. crea necesario. Entretanto me permito indicarle que me convendria una órden para el Sr. Comandante de la isla nombrada, á fin de que ponga á mi disposicion un buque menor, bien tripulado, que me lleve á Gualeguaychú y espere en aquel puerto mi regreso.

Como no tenia que escribir al general, por no estar en relacion oficial ni particular con él, me mandó solo la correspondencia y la órden pedida para el jefe de la isla de Martin García, y partí el dia siguiente.

El vapor Brasilero fondeó á la entrada del canal, trasladándome en uno de sus botes al puerto ó desembarcadero de la fortaleza. Su comandante, D. Tomás Gomensoro, me dijo tener órden de poner á mi disposicion cuanto le pidiese, y entonces le pedí una embarcacion veloz, una ballenera si era posible, tripulada con siete hombres de su confianza y armados de fusiles; hice forrar los toletes para no hacer ruido y me puse en marcha el mismo dia, luego de puesto el sol, con poco viento al N. E. Con cielo claro navegué todo el dia siguiente, y toda la noche, unas veces á vela, otras al remo, llegando á Gualeguaychú despues de media noche. No habia salido el sol cuando el comandante Fraga me habia provisto de caballos y asistentes para marchar á San José, donde llegué á eso de la una de la tarde.

Sorprendido y satisfecho quedó el General al verme entrar en su comedor, cuando apenas habia unos momentos que se habian sentado á la mesa. Comimos, y al concluir

nos dirigimos los dos á uno de los salones, sentándonos en un sofá.

—¡Vamos á ver, me dijo, como quedan sus trabajos!

—En perfecto estado, Sr. Gobernador, repuse; todo queda allanado, no hay dificultad alguna; asi lo reconocerá V. E. cuando sepa que vengo en representacion del gobierno Brasilero y del de Montevideo; habiendo tenido la fortuna de obtener la confianza de los tres gobiernos y despues de convencerme de su buena voluntad para realizar esta coalicion, es de creer que cualquiera duda que se suscite ó aparezca en adelante será facilmente allanada.

—¿Cómo se manejó V. para adelantar tanto en tan corto espacio de tiempo?

Contéle entonces cuanto llevo consignado, relativamente á mis conferencias con Silva Pontes y el Sr. Ministro Herrera. Apenas habia concluido, me dijo:

—Descanse V. hoy y mañana podrá marchar á concluir su obra cuanto antes; y se levantó agregando, vamos á pasear por la quinta.

En este paseo, que se prolongó hasta la hora de cenar, tuve oportunidad de hablarle en estos ó parecidos términos:

—V. E. me permitirá que continue hablándole con la franqueza que acostumbro, usando de la confianza que me ha dispensado siempre. La alianza ofensiva y defensiva entre V. E., el Brasil y el gobierno de Montevideo, está realizada ya de hecho, solo faltan las formalidades legales para ser obra consumada. En la primera parte, destinada á preparar el terreno, rodeada de peligros, de dificultades y de

grandísima responsabilidad, podia ser mas ó menos necesaria mi intervencion, atendidas las circunstancias especiales que concurren en mi persona; mas en la segunda, estando ya llano el camino y en amistosa inteligencia las tres altas partes contratantes, cualquiera puede reemplazarme, bastando que tenga buen sentido é inteligencia para interpretar fielmente las instrucciones que V. E. le comunicará. Así, pues, deseo y espero que me relevará V. E. de este cargo, en el que estoy seguro, segurísimo, de encontrar la ingratitud por recompensa, aun entre los mismos á quienes vamos abrir las puertas de la patria: sino en todos en muchos de ellos á lo menos.

—No hablemos de esto, me dijo interrumpiéndome; yo quiero que V. concluya lo que ha principiado.

—Es que hay otra circunstancia, Sr. General. Hasta el presente he trabajado de incógnito y hoy es necesario presentarme oficialmente, con credenciales que me autoricen; los trabajos que en adelante se emprendan han de someterse al juicio del público y yo que he nacido en España sentiria que los demás españoles residentes en esta provincia se quejaran de mi indiferencia, por no haberme interesado con V. E. para que se les coloque á la par de los demás extranjeros, aprovechando mi intervencion en el grandioso acontecimiento que se prepara. No haberlo hecho los gobiernos anteriores de la república, ha sido un acto de notoria injusticia que V. E. debe reparar. Seria además un paso político importantísimo. V. E. sabe que Rosas tiene tres ó cuatro batallones de españoles, á quienes ha forzado á tomar las armas; esta disposicion re-

paradora le quitaria al titulado *Restaurador de las leyes* dichos batallones porque, ansiosos de su libertad, mirarian á V. E. como su protector y por su opresor á Rosas, que no podria ya tener confianza en ellos, por la seguridad de que lo abandonarian á la primera ocasion. Los de la provincia continuarian sirviendo voluntariamente á V. E., por el afecto que le profesan, por gratitud y porque nunca los ha fatigado con servicios pesados, sacándolos de sus respectivos domicilios para llevarlos á campaña. Además, este noble y justo proceder le ganaria la estimacion de la corte de Madrid y la de todos los hombres amantes de la justicia y del buen proceder.

—Está bien, me contestó; veo que tiene V. razon, y le prometo que daré el decreto antes de entrar en campaña.

Así terminó nuestra conferencia, no tardando el general en desempeñar su palabra expidiendo el decreto que inserto á continuacion :

«¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los enemigos de la organizacion Nacional!

El Gobernador y Capitan General de la provincia.

Considerando :

1.° Que la provincia de Entre Ríos no necesita para sostener sus resoluciones y defender su soberanía territorial, sino el concurso de todos sus hijos ó el de aquellos que voluntariamente quieran prestar sus servicios en el territorio de la provincia :

2.° Que es un deber hacer conocer que la liberalidad de las instituciones del pueblo entre-riano se extiende hasta aquellos que llegan al suelo de la patria, sin mas in-

terés que establecerse en ella, y algunos con su industria y ocupaciones artísticas, fortuna, hogar y aun familia:

3.° Que á los ciudadanos españoles, con quienes la provincia de Entre Rios y aun la América toda está ligada con fuertes vínculos de familia, de idioma y religion, se les debe prestar la mas decidida proteccion:

4.° Que hasta ahora no se les ha considerado en el territorio de la Confederacion Argentina exentos del servicio activo de las armas; que al contrario, se les ha obligado violentamente á enrolarse en los diferentes bandos civiles en que ha estado dividida la asociacion Argentina.

Decreto:

1.° En todo el interior de la provincia de Entre Rios no se obligará á ningun ciudadano Español á inscribirse en el ejército activo, y se les reconocerán todos los derechos y regalías que el gobierno acuerda á los hombres industriosos, cualquiera que sea su nacionalidad.

2.° Los Comandantes militares de todos los departamentos de la provincia quedan encargados del exacto cumplimiento de este decreto.

3.° Publíquese en todos los diarios de la provincia.—Justo J. de Urquiza.—Angel Elías, secretario.—Dado en el cuartel general de S. José á 17 de Julio de 1851.

En 3 de Mayo habia yo transmitido al Sr. Ministro de Estado de S. M. C. un despacho participando al gobierno español el estado del país, donde decia, entre otras cosas:

«Debo hacer presente á V. E. que la primera medida «con que el general Urquiza probará sus simpatías y favo-«rables disposiciones hácia España, será la de exceptuar

«del servicio de las armas, en la guerra que se prepara «contra Rosas, á todos los españoles avecindados en los «países sometidos á su autoridad. Tambien será esta, Ex«celentísimo Señor, la mas grata recompensa que pueda «dar á mis servicios.»

Posteriormente, en 30 de Julio del mismo año, dirigia á la Secretaría de Estado de S. M. C. otro despacho, en que se lee el párrafo que sigue:

«En el mismo periódico adjunto verá tambien V. E. que, «como tuve la honra de anunciarle en mi anterior comuni«cacion, ha expedido el general Urquiza, con fecha 17 del «corriente, un decreto eximiendo á los españoles domicilia«dos en el territorio sujeto á su autoridad del servicio activo «de las armas, que en las demás provincias confederadas á «la República Argentina les hacen prestar con una regula«ridad cruel, apesar de las gestiones que por parte del go«bierno de S. M. se ha mandado practicar, repetidas veces, «en el sentido de eximir á los súbditos españoles de aquel «servicio.»

«Si esto debe ser grato para mí, en consideracion á haber «conseguido el cumplimiento de tal promesa, como resul«tado de las conferencias que sobre este punto habia tenido «con el general, lo es doblemente por haberme procu«rado la ocasion de atestiguar á S. M., por conducto de «V. E., el patriótico uso que he procurado hacer del ascen«diente ó influjo que sobre el general Urquiza me han da«do las circunstancias, atento siempre á favorecer los in«tereses de España y de los españoles domiciliados en la «provincia de Entre Rios.»



CAPÍTULO XIV.

PROBADAS las antecedentes afirmaciones, continuaré la relacion de mis conferencias con el general, durante el corto tiempo que estuve con él en S. José, como llevo explicado. Aprovechando un momento oportuno le dije:

—Nunca ocasion mas favorable que la presente para establecer en Santa Cándida un saladero permanente y sin tropiezos en lo sucesivo. Hoy depende de la voluntad de V. E. la libertad de los rios y la rápida grandeza de las provincias del litoral. No hay que esperar justicia de Buenos Aires sobre este punto. Habiendo sido la capital del Vireinato, desde su fundacion, aspirando á serlo igualmente de la República, concentra en ella toda la riqueza, todos los recursos que le permiten sus antecedentes y su situacion geográfica; es una servidumbre que ha impuesto á las demás provincias y un señorío de que no se desprenderá jamás por su propia voluntad.

Al ratificar V. E. el tratado de alianza ofensiva y defen-

siva con el Brasil y la república Oriental, retirará, como es natural, la autorizacion que delegó la provincia al general Rosas para representarla en las relaciones exteriores, asumiendo la plenitud de la soberanía territorial de esta provincia, á que se adherirán las demás del litoral, y en uso de dicha soberanía puede declarar solemnemente la libertad de navegacion en los rios interiores de la república, para todos los pabellones extranjeros. Todavía creo que debe hacerse mas Sr. Gobernador; con el fin de interesar á las demás provincias en la conservacion de esta medida civilizadora, de interés supremo para las poblaciones ribereñas, garantizaria su porvenir por medio de tratados internacionales que obligaran á todos.

El dia siguiente monté á caballo en direccion á Gualeguaychú y seguí hácia Montevideo, no llevando mas credenciales que una carta de crédito para el Sr. Silva Pontes, Encargado de Negocios del Brasil en aquella capital, ni mas instrucciones escritas que las que copio á continuacion:

«¡Viva la Confederacion Argentina!»

«Cuartel general en S. José.—Abril 13 de 1851.—Al señor Rodrigo de Sousa de Silva Pontes, Encargado de Negocios de S. M. el Emperador del Brasil.—Sr.: El Sr. D. Antonio Cuyás y Sampere, portador de la presente lleva instrucciones mias para hacer á V. S. revelaciones importantes.»

«En su consecuencia, suplico á V. S. se sirva darle crédito á cuanto exponga en mi nombre.»

«Soy de V. S. muy A. S.—*Justo J. de Urquiza.*»

INSTRUCCIONES.

«Breves apuntes para el uso privado de D. Antonio Cuyás y Sampere»:

«—No deben el Brasil ni la Confederacion Argentina invadir el territorio Oriental, sino en el último caso.»

«—No debe permitirse que Rosas se apodere de los rios Uruguay y Paraná. Para evitarlo, basta quė la escuadra Brasilera se oponga á cualquier movimiento de los buques de Rosas, pidiendo explicaciones sobre el objeto.»

«—El gobierno de Montevideo debe estar preparado para hostilizar á Oribe, cuando se le avise; y en caso que este general se mueva del Cerrito, deben tirotearlo no más, sin comprometerse en un lance decisivo.»

«—Buques de guerra: uno en Martín García.»

«—Una estacion frente á Buenos Aires, en observacion de cualquier movimiento hostil del gobernador de aquella provincia.»

«—Las infanterías de Montevideo á disposicion del general Garzon, si fuese necesario.»

«—Materiales para el manifiesto.»

«—Deben escribir á Chile y Bolivia, induciendo á los gobernadores de las provincias confederadas á seguir el pronunciamiento de Entre Rios contra Rosas, sin ajarlos, y limitándose sólo á persuadirlos de la conveniente necesidad en que se hallan de retirar las facultades delegadas en la persona de Rosas, de cuyo derrocamiento está encargado el general Urquiza, en combinacion con el Brasil y Paraguay.»

«—Si llega el caso de hacer reclamaciones, el Encargado de Negocios de España debe hacerlas á la persona del general Rosas, sin incluir á la Confederacion.»—

La instruccion que antecede, marcada con el n.° 121, es copia exacta de la original, redactada por el Dr. D. Manuel Leiba, con excepcion del último artículo que es de puño y letra del Dr. Seguí.

A la carta de crédito transcrita y á las instrucciones que se acaban de leer, debe agregarse el encargo especial, que me hizo de palabra el general Urquiza, para que reclamase la entrega del último asesino que quedaba de su hermano D. Cipriano, gobernador delegado de la provincia, muerto en la villa de Nogoyá, como se refirió en el capítulo V; y solicitar del Nuncio Apostólico residente en Buenos Aires el Provisoriato para el gobierno de dicha provincia á favor del presbítero Rdo. Sr. Acebedo, cuyos dos puntos tuve que manifestarle ser impracticables. El primero porque no habia tratado de extradicion con el Brasil, y estando el criminal aludido bajo el amparo de las leyes, aquel gobierno opondria la imposibilidad de violarlas. El segundo porque estando el señor Nuncio Apostólico acreditado cerca del gobierno de Rosas, no podia prestarse á semejante acto sin violar la neutralidad y comprometer su persona y su alta dignidad.

Tales son los artículos que constituyen las instrucciones, poco precisas é insuficientes en el terreno del derecho, pero tan ilimitadas en su interpretacion, que poco resultado habrian producido á no conocer profundamente la situacion y sus necesidades, los hombres y los medios

acumulados. Si tenia la confianza de los tres altos poderes contratantes, si las aspiraciones de todos ellos me eran conocidas, si tenia á mano los medios de obrar á satisfaccion del general y de la conveniencia de las provincias confederadas, de la República entera, del Imperio y de la República Oriental, ¿qué podian importarme los defectos que dichas instrucciones tuviesen? Así es que ni siquiera fijé mi atencion en ellas.

Salido de Gualeguachú navegué durante el dia y la noche, llegando á Martín García á las nueve de la misma. El vapor brasilero que me esperaba reconoció mi señal y al poco rato estuvo su bote á buscarme. Comimos, y despues de comer levamos anclas y llegamos á Montevideo á las diez de la noche siguiente, fondeando cerca de la fragata que montaba el almirante brasilero Grenfil, de quien era ya bastante conocido. Apenas habíamos largado el ancla, estuvo á bordo un bote de la referida fragata con un oficial encargado de felicitarme por mi pronto y feliz viaje, invitándome á pasar á bordo, si fuese de mi agrado. Acepté al punto la invitacion. Al pié de la escalera me aguardaba el mencionado jefe y, bajando á la cámara, tuve ocasion de explicarle el estado próspero en que quedaban los negocios políticos en el Entre Rios. Conversamos buen rato y regresé al vapor que me habia conducido, para descansar hasta el dia siguiente.

Serian las nueve de la mañana cuando llegó la falúa de la Capitanía del puerto que me condujo á tierra, y me dirijí desde luego á la casa del ministro Herrera para mostrarle la carta de crédito, antes de entregarla al señor

Silva Pontes, Encargado de Negocios del Brasil en aquella capital é informarle del resultado de mi mision, con las explicaciones y circunstancias que habian mediado, la buena disposicion en que quedaba el general para levantar el sitio de Montevideo, encargándome le dijese en su nombre el mucho aprecio que hacía de su persona. Le manifesté asimismo que tenia instrucciones para la celebracion de un tratado de alianza ofensiva y defensiva, con la condicion de que lo discutiríamos, hasta ponernos de acuerdo, y que antes de firmarlo lo mandaríamos á nuestros respectivos gobiernos para dar lugar á las modificaciones que creyesen oportunas; con cuya operacion creí salvar mi responsabilidad, atendida la insuficiencia de las instrucciones escritas que se me habian entregado. Le prometí que aquella misma noche estaria en su casa, á la hora de costumbre, para darle más detalles y acordar el dia en que podríamos reunirnos á fin de dar principio á nuestros trabajos oficiales, pues era ya la hora avanzada y no deseaba dilatar mi presentacion al señor Encargado de Negocios del Brasil. En efecto, dirijíme á su casa donde me esperaba con ansiedad, por tener ya noticia de mi arribo. Le entregué la carta de crédito que le mandaba el general (la misma que conocen ya mis lectores y que leyó con notable emocion). Este buen señor no podia disimular su buena voluntad y afecto á mi persona, por haberle ofrecido ocasion de intervenir y terminar un acontecimiento que mucho debia apreciarle como le apreció su gobierno.

Conversamos largo rato; satisfice con placer su curiosidad, explicándole cuanto deseaba saber de las provincias

de Entre Rios y Corrientes, de sus fuerzas, de su organizacion, de la importancia de sus caudillos y muy especialmente de las condiciones predominantes que constituian el carácter de su jefe principal, el general Urquiza, y nos despedimos, indicándome que aquella misma noche pasaria á casa del ministro Herrera, donde reunidos podríamos combinar las bases del tratado de alianza y resolver el dia y hora en que debíamos avistarnos para la discusion oficial; así nos despedimos hasta la noche siguiente. No estará de mas agregar que el mismo dia despachó para Rio Janeiro el vapor Golfino, conduciendo la carta de crédito para el gobierno Imperial.

En la velada nos reunimos, como estaba convenido, y despues de discutidas las bases y demás condiciones que debia tener el tratado, acordamos juntarnos todas las noches hasta la conclusion del mismo. Efectivamente, á los doce ó trece dias quedaba terminado, á satisfaccion de las tres partes contratantes.

Como los tres gobiernos estaban animados de la mayor buena fé, por ser comun el interés en destruir el ejército de Oribe y obtener la libertad de Montevideo, temiendo que la continuacion de el sitio produjese complicaciones extranjeras, y tenian todos empeño en arrojar de la República Argentina á su impertinente y díscolo Dictador, reinó en la discusion la mayor armonía, llegándose rápidamente á la conclusion del tratado; de el fueron hechas tres copias, enviándose una á la capital del Brasil, mientras yo me preparaba á llevar personalmente la otra al Gobernador de Entre Rios.

Efectivamente, un dia despues, el mismo vapor que me habia llevado el viaje anterior á Martin García, me dejaba segunda vez en el propio puerto, antes de anochecer: el viento era de proa, por cuya causa tuve que quedarme esperando que calmase y, no habiéndolo hecho, me puse en marcha la tarde del dia siguiente con la misma ballenera y tripulacion, esperando poder salir del canal y ganar la costa de Entre Rios, á fin de aprovechar el primer momento favorable para continuar la marcha; mas, en vez de calmar, refrescó furioso el viento norte; las olas entraban en la ballenera, mojándonos de piés á cabeza, y tuve que colocar la copia del tratado bajo las ropas que cubrian mi pecho. Despues de luchar contra los elementos, una fuerte corriente nos arrojó á sotavento de Martin García y, convencido de la imposibilidad de adelantar un palmo, puse la proa al puerto de donde habia salido, al que regresé á las diez de la noche, con mucha dificultad.

El dia siguiente fué calmando el viento y á la caída de la tarde estaba el mar en completa calma; entonces partí al remo y caminamos toda la noche, llegando á los dos dias á Gualeguaychú antes de ponerse el sol.

Pocos momentos bastaron al activo comandante Fraga para aprontarme caballos y asistentes, acompañándome él mismo hasta el paso del rio Gualeguaychú, que vadeé poco antes de anochecer. Trotando durante la noche llegué á las cuatro á la Ensenada, estancia de Gonzalez, y como estuviese levantado y con fuego prendido en la cocina, entramos á calentarnos, porque hacia mucho frio, y á tomar mate, esperando que se acercase el dia para llegar á la ma-

drugada al cuartel general de S. José. Principiaban á distinguirse en el horizonte los primeros albores del nuevo dia, cuando monté á caballo, llegando á S. José antes de salir el sol, al tiempo que abria la puerta uno de los criados.

—¿Está aun en la cama el general? le gregunté.

—Si, me respondió.

—¿Duerme?

—Creo que no, porque le he oido toser.

—Dígale que estoy aquí, repuse, apeándome del caballo.

Breves instantes despues volvió el criado diciendo que podia pasar adelante.

Entré en el dormitorio del general saludándole jovialmente:

—Buenos dias, Sr. Gobernador!

—Buenos dias! dijo. ¿Qué trae V. tan temprano?

—La copia del tratado, repuse, entregándoselo.

—Siéntese V., añadió señalando la silla del lado de su cama.

Llamó seguidamente al criado y le dió órden de que llamara á Leiva y Seguí para que se levantasen y viniesen inmediatamente.

Mientras esta órden se cumplia, referíale yo las circunstancias principales que habian mediado para la formacion del tratado, hasta que entraron los referidos Sres. Leiva y Seguí y se sentaron.

—El Señor, dijo el general, ha traido el tratado; léalo V. Dr. Seguí. Lo leyó este y quedaron todos complacidos, sin que encontrasen objecion alguna que hacer.

Concluida la lectura, dijo el general:—A las nueve de

la mañana deben salir tres chasques llevando tres copias, una al Paraná para el gobierno delegado, otra al Arroyo Grande para el general Garzon y la tercera para el gobierno de Corrientes. Los señores Leiva y Seguí fueron á cumplir la órden y yo me retiré al mismo tiempo, para dar lugar á que se levantase de la cama.

Una vez levantado, emprendimos nuestro acostumbrado paseo, durante el cual tuve ocasion de decirle:

—¿Recuerda V. E. cuantas veces nos habian asaltado dudas sobre la lealtad del gobierno de Corrientes, al llegar la hora suprema del conflicto?

—Sí, me acuerdo—repuso el general.

—Pues bien, ya desaparecieron las dudas por completo. Rodeada aquella provincia, en toda la extension de sus fronteras, por la nuestra, el Brasil y el Paraguay; privada además de los auxilios fluviales, que Rosas podria remitirla, no le queda más recurso que unirse al movimiento de V. E., autorizándole para que la represente entre los demás gobiernos aliados; así es que debe considerarse esta resolucion como un hecho consumado.

No podia presentarse más propicia la fortuna, señor gobernador; el triunfo es seguro é indudable, depende solamente de la voluntad de V. E. como general en jefe. Don Manuel Oribe tiene mucha y muy buena infantería, es igualmente fuerte en artillería, pero V. E. le aventajará en el número, calidad y organizacion de la caballería, arma decisiva en estos países, cuando se quiere ó se sabe sacar ventaja de ella. Oribe con su ejército pesado no puede obligarle á una batalla campal, ni puede desprender fuerzas

de caballería en busca de ganados, para alimento de su ejército, porque V. E. se las acuchillaria, sin que su infantería y artillería pudiesen protejerlas y salvarlas. Sin más operacion que retirarle los ganados y hostilizarlo de dia y de noche lo vencerá, obligándolo á rendirse á los pocos dias de resistir estas invencibles hostilidades, mayormente cuando la fama y el poder de la grande alianza aterrará los ánimos y los mantendrá en la indecision.

V. E., que tiene soldados de la más plena confianza y que estan perfectamente montados, podrá jugar con el general Oribe como juega el gato con el raton que tiene entre sus uñas, antes de matarlo.

El general abrigaba todavía dudas sobre la realizacion del tratado, dudas que se traslucian por la contínua insistencia en preguntarme si creia que el gobierno del Brasil lo ratificaria, á lo que contestaba yo afirmativamente. La vehemcia con que deseaba su realizacion le inclinaba á dudar de conseguirlo, porque comprendia que esta grande alianza era el triunfo de su causa, el logro de sus ambiciones y de sus esperanzas.

Esperábamos al general Garzon y el general contaba que estaria en San José el dia siguiente antes de comer. Durante este tiempo nos separamos varias veces y, cuando volvíamos á juntarnos, me preguntaba de nuevo si creia que el gobierno imperial ratificaria el tratado y en qué fundaba esta creencia. La fundo, señor (le contesté) en que aquel gobierno está muy cansado de las contínuas impertinencias y altiveces del Dictador Argentino. Los señores ministros de Negocios Extranjeros del Brasil anteriores al

actual, ménos enérgicos, han obrado siempre respecto al general Rosas con cierta debilidad, siendo ésta la causa principal de su ruina; porque, acostumbrado á tal blandura, ha querido continuar su tono imponente y altanero que el actual no ha querido tolerar, y, preparándose con tiempo para la guerra, ha rechazado sus pretensiones y le ha mandado sus pasaportes cuando le fueron pedidos; resolucion de la que no puede separarse, en mi concepto, ni retroceder sin mengua de su dignidad. Los inmensos gastos que le ocasiona la ambicion de Rosas, y la continua alarma que producen en la provincia de Rio Grande las guerras y trastornos promovidos por él, obligando al gobierno imperial á conservar en aquella provincia una fuerza permanente, con los elementos de guerra necesarios para hacer frente á todas las eventualidades posibles, deben avivar el ardiente deseo de que se establezca la paz y la armonía, en estas sociedades tan profundamente perturbadas.

El general Garzon no llegaba y su tardanza nos tenia ansiosos, atendido su lamentable estado de salud. Al fin apareció su carruaje en la cuchilla, donde paró, permaneciendo inmóvil mas de media hora, hasta que volviendo á tomar la marcha, caminando muy despacio llegó al cuartel general como á las seis de la tarde. Se apeó, y despues de alargar la mano al general Urquiza me la pasó á mí, diciéndome:

—Sr. Cuyás, tengo que hacerle una reclamacion, y continuó: en el artículo 19 del tratado, honrándome con el nombramiento de general en jefe del ejército de operacio-

nes de la república Oriental, han puesto Vdes. una condicion que yo no puedo aceptar: han dicho que «*previo reconocimiento oficial del gobierno de la república Oriental, seria nombrado el general D. Enrique Garzon general en jefe del ejército de operaciones;*» y yo no puedo conformarme con la redaccion del principio de este artículo.

—¡Muy bien, Señor general! le contesté. Mañana acordaremos entre los dos una fórmula mas conforme con sus deseos, la propondré á mis colegas y no dudo que será aceptada, siendo esta la que aparece en el citado artículo del nuevo tratado.

La mañana siguiente, estando concluida la plenipotencia para firmar el tratado con el carácter de enviado extraordinario cerca del gobierno Oriental y encargado de Negocios del Brasil en Montevideo, despues de haberme despedido del general Urquiza, al hacerlo del general Garzon me encargó este que le remitiese una galera cómoda que le permitiese tender en ella la cama para continuar su marcha y llegar á su destino; se lo prometí y lo cumplí, debiendo á esta circunstancia que llegase á ver á su familia para despedirse de ella, pasando á las pocas semanas á la eternidad.

Cumplido este deber de cortesía, partí para la capital de la república Uruguaya, llegando á Martin García en la misma ballenera y trasbordándome al vapor de guerra brasilero que me esperaba en aquella isla, llegué á Montevideo el 21 de Mayo de 1851.

Algunas horas despues de mi llegada pasé á satisfacer la curiosidad de los Sres. Herrera y Pontes, para informarles

de la completa conformidad del general respecto al tratado, y la pequeña modificacion que pretendia el general Garzon, en la que convinieron ambos.

Entregué al ministro Herrera la credencial de que se me habia provisto, para que se sirviese leerla y observar si le faltaba algun requisito de los usados en semejantes casos, suplicándole á la vez tuviese la bondad de instruirme sobre la clase de deberes que me imponia dicha credencial, con respecto al cuerpo diplomático acreditado en la capital de la república.

Contestóme que ella me constituia en mas alto rango que los demás señores ministros extranjeros, y que por lo mismo me correspondia la presidencia del referido cuerpo diplomático en los actos oficiales colectivos con la obligacion de hacer gastos extraordinarios que la costumbre y el decoro de mi posicion y la del gobierno que representaba exigian.

—Como no tengo sueldo, repuse, ni espero compensacion por mis trabajos, que son solo temporales, aguardando como aguardo con ansiedad que logremos nuestro objeto, la caida de Rosas, para presentar mi renuncia y retirarme á cuidar de mis intereses, ruego á V. E. se sirva concederme el exequatur en una categoría mas humilde que me libre de semejantes obligaciones y sea compatible con las altas funciones que tengo que terminar; de lo que daré cuenta á mi gobierno que no dudo aprobará esta resolucion.

—¡Muy bien! replicó, le daré el de encargado de Negocios que lo igualará á los demás, sin imponerle obligaciones ni gastos extraordinarios.

Así quedó convenido y se efectuó, á satisfaccion mia, toda vez que no me habia inducido á tomar parte en la gestion encaminada á derribar al dictador argentino ninguna ambicion personal.

La respuesta del gobierno Brasilero no habia llegado todavía. En tanto que la esperábamos, fondeó en el puerto un vapor norte-americano de ruedas y poco calado, con excelentes condiciones y comodidades para navegar en los rios Paraná y Uruguay. La llegada de este vapor causó mucha novedad en la poblacion, por ser el primero que llegaba á nuestras aguas, exceptuando los brasileros de guerra, construidos últimamente en prevision de la guerra que contra Rosas podia suscitarse, siendo este uno de los preparativos mas dispendiosos que hacia el Brasil, por ser el vapor un elemento desconocido en las revueltas del país, y en la navegacion del rio de la Plata y sus afluentes, pues hasta aquella época la correspondencia con Europa era conducida por buques de vela.

Llegó por fin la aprobacion del tratado por el gobierno del Brasil, sin modificacion alguna, y nos apresuramos á firmarlo el 20 de Mayo de 1851, pasando seguidamente al ministro de relaciones exteriores de la República Oriental, con fecha de 30 de Mayo, la nota que incluyo en los apéndices.

A tal estado habian llegado las cosas, cuando se presentó en mi casa el Sr. Ministro de la Guerra D. Lorenzo Batlle, acompañado del comerciante inglés D. Manuel Lafont, y expusieron que el vapor llegado estaba en venta y pedian

25

por él cuarenta mil pesos fuertes; que, considerando los grandes servicios que podia prestar en la guerra que iba á comenzarse, pensaban adquirirlo, con el doble objeto de impedir que pasando á Buenos Aires lo comprase Rosas y aprovechase sus servicios contra nosotros; que al efecto habian conferenciado con Silva Pontes y con el almirante Grenfil, quienes habian ofrecido tomar una parte á nombre y en representacion de su gobierno, compartiendo entre ambos la responsabilidad del acto; que el gobierno Oriental tomaria otra parte, y que venia con objeto de explorar si yo podria comprometerme por otra, en representacion del mio, y Lafont por el resto.

Contesté que mis instrucciones no me autorizaban á disponer de dinero y que, por consiguiente, no podia prestarme á su demanda. Insistieron en la urgencia y en la importancia de tal adquisicion, pero yo sostuve mi negativa, rehusando cargar con semejante responsabilidad. Se me dijo entonces que podria hacerlo salvando la mia personal y la del General, si se negaba á aceptar (lo que no parecia probable) en cuyo caso tomaria la parte á su cargo el gobierno Oriental. Con estas condiciones presté mi aceptacion.

Dos ó tres horas despues me llamó el Sr. Presidente de la república y, presentes los ministros en su despacho, me hicieron presente que Pontes en sus arranques de timidez é irresolucion se negaba á sostener su oferta y que, en vista de esta negativa, el almirante Grenfil retiraba tambien la suya; que si yo tomaba la mitad de aquella cuarta parte, con las mismas condiciones que habia tomado la primera, cargaria con la otra el gobierno de la

república Oriental. Contesté que con las condiciones anteriormente estipuladas, esto es, salvando la voluntad y responsabilidad del General y la mia, en caso de que este no aceptase, no tenia inconveniente en prestar mi asentimiento, con lo cual quedó resuelta la compra del vapor, á quien se dió el nombre de *Uruguay*.

El Ministro Herrera decidió entonces tener una entrevista con el General y nos embarcamos en el vapor, llevando una escolta de tropa, algunos oficiales y muchas otras personas que se apresuraban á saludar el nuevo sol que debia alumbrar el horizonte político de aquellas repúblicas.

Llegados á la Concepcion del Uruguay, monté yo solo á caballo y me dirigí á galope hácia el cuartel general, deseoso de imponer al Sr. Gobernador de cuanto habia pasado; pero á mitad del camino lo divisé con su coche, seguido de una gran escolta, y al aproximarme paró la marcha, diciéndome :

—Deje su caballo al asistente y monte V. en el coche.

Dentro iba tambien D. Manuel Leiva.

—Aquí traigo á V. E. el tratado, dije despues de las debidas fórmulas de cortesía.

—¿Qué vapor es este en que ha venido V.? fué su primera pregunta.

—Es norte-americano; llegó á Montevideo, hace pocos dias, y el gobierno de aquella república, comprendiendo los importantes servicios que podria prestar en la campaña que V. E. vá á principiar, lo ha comprado en cuarenta mil pesos, reservando á V. E. una cuarta parte, por si quiere tomarla.

—Mis soldados, contestó en tono áspero, para vadear el Uruguay no necesitan mas que sus hijares.

—V. E. puede hacer lo que guste sobre este punto, le repliqué; está en su perfecto derecho y tiene completa libertad de accion, porque yo no le he comprometido, ni he decidido nada por mi cuenta; en este caso, queda convenido que lo pagará el gobierno Oriental y V. E. disfrutará de sus servicios, que serán mas valiosos de lo que prevé en este momento, sin haberle costado ni un real.

Concluida esta discusion, continué esplicándole las demás circunstancias dignas de notarse que habian acontecido durante mi última estancia en Montevideo, esplicacion que terminó con nuestra llegada á la ciudad de la Concepcion.

Al dar cuenta al ministro Herrera de la negativa del general Urquiza á pagar la parte que se le habia asignado en la compra del vapor *Uruguay* y de las palabras con que habia rechazado mi propuesta, quedó sorprendido, agregando que lo pagaria todo la república Oriental.

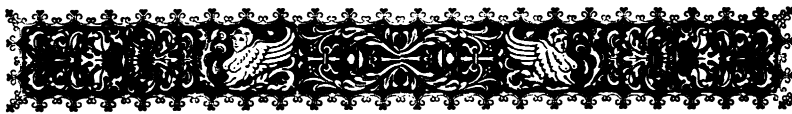
—Se conoce, añadió, que este hombre no tiene idea de esta clase de embarcaciones, ni calcula los eminentes servicios que podrá prestarnos. Pasado mañana voy á darle un convite á bordo, para que pueda comprender su gran utilidad en el caso presente.

Efectivamente, invitó al general el dia señalado, rogándole que hiciese extensivo el convite á cuantas personas fuesen de su agrado. Las espléndidas mesas se llenaron con mas de cuarenta personas, entre las que se contaba toda la aristocracia de ambos sexos de aquella poblacion. Al

ver la complacencia con que el general Urquiza recorria todas las secciones de la lujosa cámara y se sentó para presidir aquella brillante reunion, me dirigia Herrera miradas de inteligencia, como invitándome á comparar la brusca negativa con que acogió la propuesta de contribuir á la compra del vapor, con su marcada satisfaccion en disponer de un buque que con tal eficacia habia de facilitar las operaciones militares.

A las varias conferencias que tuvo Herrera con el General, debe agregarse el arribo de un enviado del baron de Caxigas, general en jefe del ejército Imperial, habiéndose acordado en la reunion de los tres, que el general Urquiza principiaria el pasaje del rio Uruguay el 17 de Julio, que al mismo tiempo las tropas del Brasil se dirigirian á la Banda Oriental por la frontera del Cuarein, mientras la plaza se aprestaba para hostilizar con todas sus fuerzas á los sitiadores. Concluido este acuerdo, el enviado del Brasil marchó á su cuartel general y nosotros regresamos á Montevideo en el vapor.





CAPÍTULO XV.

Antes de proseguir nuestra historia, refiriendo el paso del Uruguay por las tropas del general Urquiza, me parece del caso consignar un episodio, que hasta el presente ha permanecido secreto y que explica la felicidad con que se verificó esa primera operacion del ejército libertador.

Mucho tiempo hacia que el gobernador Oribe desconfiaba del general D. Servando Gomez, y por esta causa le tenia poco menos que en situacion de retiro. Sospechando que la política de Urquiza se inclinaba á tomar otro camino, apartándose del que habia seguido hasta entonces y suponiéndole dispuesto á oponerse abiertamente al referido dictador para apoderarse del poder público, crecia con nuevos recelos su desconfianza hácia el general Gomez, considerándole iniciado en el secreto de lo que se tramaba y de acuerdo con los planes de Urquiza, desconocidos en aquella fecha, sin imaginar la extension de ellos y sin pruebas para justificar las medidas de rigor que meditaba tomar contra él. Teniendo conocimiento de la com-

pra del vapor y del viaje del ministro Herrera á la ciudad de la Concepcion, de las conferencias y demás demostraciones que en aquella ciudad se habian celebrado, así como tambien de los actos oficiales que en Montevideo habian tenido lugar á vista del público, quiso mostrarle la mala voluntad que le tenia escribiéndole una comunicacion llena de quejas y reproches que le asustaron, temiendo que tuviese conocimiento de sus relaciones é inteligencia con Urquiza. Así es, que en cuanto recibió la carta de Oribe se la mandó al referido general, diciéndole: indíqueme V. E. con prontitud lo que debo hacer, porque si tarda me paso á esa provincia, antes que me prendan. El general contestóle en el acto remitiéndole dos cartas, una fingida, instándole con halagadoras promesas á que le acompañase en la campaña que se proponia emprender, recordando su antigua amistad y ofreciéndole un cargo distinguido en el ejército. En la segunda le indicaba que manifestase la primera á D. Manuel Oribe acompañada de otra suya como contestacion, encargándole la enviara á su destino, en la cual, para hacerle mejor tragar el anzuelo podia tratarlo de salvaje unitario, seductor y agregar cuantos dicterios quisiese contra él. Hízolo así Gomez, dando esta trama el resultado más completo que podia esperarse.

El ex-Presidente Oribe contestó al general Gomez elogiando su conducta, dándole las gracias por ella y remitiéndole los despachos de comandante general de campaña al Norte del Rio Negro, con órden de que mantuviese la más activa vigilancia en toda la costa del Uruguay confiada á su mando, dando cuenta con la mayor rapidez de los

primeros movimientos que percibiese en cualquier punto de ella. Le notificó que tenia escalonados trozos de caballada en diferentes lugares, á fin de transportar en pocas horas algunas divisiones de ejército, que impedirian el paso del rio ó batirian á las fuerzas contrarias que hubiesen logrado vadearlo.

Perfectamente de acuerdo los generales Urquiza y Gomez, el dia señalado aparecieron en la barranca de Entre Rios las fuerzas entre-rianas, que principiaron á vadear el Uruguay, al mismo tiempo que en la márgen opuesta llegaba el general Gomez con algunos escuadrones, al objeto de apoyar el paso, arreando á la vez trozos de caballada en los cuales montó la vanguardia, marchando inmediatamente á cubrir los pasos del Rio Negro. A medida que pasaban, marchaban las tropas en la misma direccion hasta que, concluida la operacion, que duró algunos dias, se situó el cuartel general en la ya indicada costa del Rio Negro.

Permanecia inmóvil en aquella posicion el general Urquiza, aguardando la llegada del ejército del Brasil, conforme á lo convenido en la Concepcion del Uruguay; mas en lugar del ejército presentóse una comision, enviada por el general en jefe de las fuerzas brasileñas para excusarse, manifestando que dificultades invencibles le habian impedido reunir para el dia acordado todos los elementos de movilidad que necesitaba, pero que dentro de pocos dias se pondria en marcha para incorporarse al cuartel general. Urquiza, en su calidad de general en jefe del ejército aliado, contestó que sentia esta demora, porque los orientales

existentes en las filas de Oribe desertaban para alistarse á las órdenes del general Garzon, que no podia situar fuerzas protectoras al otro lado del Rio Negro para no exponerlas, interceptando el rio su inmediata proteccion. Añadió que en caso de tener que dispersarse, las fuerzas que desprendiera del grueso del ejército serian perseguidas y castigados como desertores los individuos, los cuales tampoco podían abrigarse en sus departamentos respectivos, porque las autoridades dependientes de Oribe los perseguirian, y que por todas las consideraciones expuestas no debia abandonarlos; que si el ejército Imperial no podia incorporarse dentro de breves dias, se veria forzado á entretener las operaciones, si le era posible, hasta su incorporacion. La comision regresó á dar cuenta á su jefe de este resultado y á los pocos dias el ejército entre-riano se lanzó al Sud del Rio Negro.

Desde este momento ya no fué posible la inaccion; Urquiza se aproximó, desprendiendo contra el frente y flancos del ejército enemigo guerrillas de tiradores, protegidos por otros cuerpos ligeros á sus respectivas retaguardias, que operando fuera del alcance de los cañones y fúsiles, se apoderaban de los ganados sin dejar campo donde pacer los contrarios su flaca é inútil caballada, teniendo que concentrarse á la noche para resistir los contínuos ataques con que se les amagaba, á fin de impedirles el sueño. Al principio hizo alardes de adelantar, con la esperanza de que el enemigo aceptaria una batalla decisiva, confiado en la superioridad de su infantería y artilleria; pero al ver que Urquiza se retiraba en la misma proporcion del avance, con-

tinuando las mismas hostilidades por el frente y los flancos, perdió toda esperanza y emprendió la retirada, seguido y atormentado por sus incansables enemigos que, perfectamente montados, no le permitian un momento de descanso.

Abandonados de los Orientales, perdida su caballada, hambrientos y fatigados, pasaron el rio Santa Lucia dirigiendo sus ansiosas miradas al Cerrito de Montevideo, como único punto de salvacion. Una mañana, á los primeros albores del dia, se oian disparos lejanos al Norte del Cerrito, tiros que parecian aproximarse á medida que avanzaba el dia; las torres de la Matriz y los miradores de las casas se llenaban de gente, procurando divisar al ejército que por el largo espacio de nueve años habia mantenido el sitio y que se acercaba vencido y hostilizado por sus vencedores. Acababa de salir el sol, cuando apareció en las cuchillas inmediatas, tiroteándolo por los flancos y retaguardia los tiradores entre-rianos, á la vez que de la capital salian todas las fuerzas disponibles para cooperar á la derrota de las tropas de Rosas.

En tan triste y apurada situacion, viéndose el general Oribe sin la menor esperanza de auxilios de fuera ni alimentos para subsistir, pidió capitular, pero le fué negado, exigiendo el vencedor la entrega á discrecion, con la promesa verbal de que serian respetadas las vidas; condicion triste y humillante á la que tuvo que someterse el ex-Presidente de la república Oriental y general en jefe del ejército de Rosas. Hecha, pues, entrega de su ejército, el general Oribe obtuvo permiso para retirarse á su quinta del Migalete, y el vencedor fijó su campamento en la barra del

Pantanoso cerca de Montevideo, distribuyendo las tropas vencidas entre las fuerzas entre-rianas.

El general Garzon con sus Orientales se situó á poca distancia del cuartel general, entre este y la ciudad.

Como era natural, fui de los primeros que se presentaron á saludar á ambos generales. A mi llegada, Garzon, sentado dentro de la galera, estaba conversando con un oficial parado sobre el estribo de la trasera del vehículo.

Al retirarse dicho jefe, me hizo seña el general para que me acercase, y subiendo al mismo estribo le felicité por su feliz regreso al seno de su familia, despues de tantos años de ausencia, preguntándole por su salud.

—¡Estoy fatal! me contestó, es una gran desgracia; á no haber sido esta galera que V. me mandó habria muerto en el camino.

—Animo Señor general, repuse: felizmente ha llegado V. E. á su casa, su familia lo cuidará con esmero, y todos los médicos de la ciudad lo visitarán por el interés de su conservacion.

—¡Ay! mi enfermedad es muy grave, no tiene remedio; pero vamos á otra cosa. ¿Conoce V. á ese militar que acaba de salir?

—No Señor, contesté.

—Es un ayudante de D. Manuel Oribe, quien me lo ha mandado para suplicarme que olvide enemistades y agravios pasados, recordando solo su triste situacion; está tan inquieto y afligido que, segun me ha referido el ayudante, no puede ocultar las gruesas lágrimas que algunas veces

brotan de sus ojos. Yo le he contestado: dígale al general Oribe que Garzon nunca obró por odio ni venganza; que felizmente no he conocido estas miserables pasiones y que por lo que á mí respecta puede estar tranquilo.

Despues de esto, y considerando que en su estado no convenia prolongar la conversacion, me despedí para que descansara, dirigiéndome al cuartel general.

Urquiza no habia colocado sus tiendas de campaña y su carruaje lo amparaba de los rayos del sol; me senté á su lado y despues de felicitarle por tan rápido triunfo, me dijo:

—Acaba de salir de aquí un ayudante de Oribe, encargado de pedirme que le inspire alguna confianza en su triste situacion; dice que está sumamente afligido, que se retira de sus ayudantes para ocultarles su desconsuelo. ¿V. lo conoce, por ventura?

—No Señor, contesté.

—No importa, hágale V. una visita; la posicion de V. en esta circunstancia y su palabra franca le inspirarán confianza y le tranquilizarán.

—Muy bien, general, basta que sea desgraciado y que V. E. lo desee, lo haré hoy mismo de muy buena voluntad.

Estuvimos conversando sobre varios asuntos y me despedí luego, para cumplir el encargo.

Salí, pues, en direccion á la quinta del Migalete y en llegando pedí á uno de los ayudantes si estaba en casa el general; respondióme afirmativamente y rogué le anunciase que deseaba saludarlo. Regresó en el acto, diciéndo-

me que pasara adelante. Al entrar en el patio salió el general á recibirme conduciéndome al comedor, donde nos sentamos.

—Como mi residencia habitual ha sidò el Entre Rios, principié diciendo, no se me habia presentado nunca la agradable oportunidad de conocer á V. E. Mi larga amistad con el general Urquiza y con el general Garzon me comprometieron á tomar parte en la empeñadísima lucha política que se estaba desarrollando y que acaba de terminar en esta república. Como la segunda parte á que vamos á entrar es puramente Argentina, llenadò mi compromiso, voy á presentar dentro de algunas semanas mi renuncia, retirándome á cuidar mis intereses, que reclaman con urgencia mi presencia y cuidados. Sin embargo, mi general, siempre me quedará la valiosa amistad del general Urquiza, aumentada por su gratitud á los desinteresados y leales servicios que le he prestado y la posicion que puedan haberme proporcionado los referidos servicios, todo lo cual vengo á poner á disposicion de V. E. con la mayor sinceridad. Entre tanto puedo garantir que el general Urquiza no le tiene la menor prevencion y que ha echado un velo sobre lo pasado, estableciendo el principio político de que no hay vencedores ni vencidos, á fin de que en lo sucesivo, sin ódios, rencores ni venganzas, trabajen todos unidos en beneficio de la patria comun.

El prisionero general D. Manuel Oribe, que tenia mala conciencia por sus sangrientos hechos pasados, oia mis palabras con una atencion profunda, y cual bálsamo con-

solador caian sobre su rostro agobiado con los recuerdos del pasado y los peligros presentes; su semblante pareció tranquilizarse manifestándome su agradecimiento.

Dirijimos luego nuestra conversacion á otras materias, y despues nos despedimos, para volvernos á ver, dejándole bastante complacido.



CAPÍTULO XVI.

Rosas vivia persuadido de que la política que desenvolvia el gobernador de Entre Rios en aquella provincia, diametralmente opuesta á la que él practicaba en Buenos Aires y que habia impuesto á las demás provincias, era un acto aislado, efecto del carácter altivo, inquieto é independiente del general Urquiza, sin que jamás llegase á sospechar el fin á que se dirigia. Tal vez no consideraba á su rival con inteligencia ni medios suficientes para realizar una coalicion extranjera, mayormente cuando hecha la paz con Inglaterra y Francia, estos gobiernos se mostraban muy deferentes hácia la persona del dictador.

El doble viaje de un vapor de guerra brasilero á Martin García, conduciendo á un individuo que desembarcó en la isla y siguió su ruta hácia Entre Rios, recogiéndolo á su regreso, debió infundirle sospechas.

Posteriormente la compra del vapor Uruguay, su arribo á la ciudad de la Concepcion conduciendo al Sr. Ministro Herrera y Obes con todo su acompañamiento, la llegada á

dicha ciudad de una comision mandada por el general en jefe del ejército brasileño, las reuniones que tuvieron estos señores y los festejos públicos que se celebraron, debieron convencerle de la realidad de una alianza en que entraba el Brasil.

Estando á la vez en perfecta armonía y amistad personal con lord Palmerston, ministro de Negocios Extranjeros de S. M. Británica y tambien con su ministro residente en Buenos Aires, Mister Gor, pudo persuadir á este que marchase á Rio Janeiro para probar si conseguiria de aquel gobierno que retirase su cooperacion á la alianza, bajo ventajosísimas concesiones que le fueron detalladas, dirigiéndose el diplomático inglés inmediatamente á cumplir esta comision.

Al almirante francés Lapredur le encargó asimismo que cuando regresaran sus tropas al Buceo las embarcase en sus buques y las mandase á Buenos Aires, temiendo sin duda que los enemigos se aprovechasen de ellas para hacerle la guerra; así es que, en cuanto llegaron, reclamó aquel del gobierno de la plaza el derecho de embarcarlas, alegando que con esta medida se pondria término á la guerra. El ministro de Relaciones Exteriores de la república Uruguaya, á nombre de su presidente y de acuerdo con los demás poderes aliados, rechazó su pretendido derecho, negándole toda clase de intervencion en los acontecimientos políticos de aquellos estados, protestando contra las consecuencias que pudiesen resultar de sus avances. El almirante brasileño le significó que no embarcaria un solo hombre sin pasar antes sobre la quilla de sus buques, y el

general Urquiza le mandó decir que estaban prisioneros en su poder y en su campo, donde los entregaria despues de vencido. En vista de tales resistencias, careciendo de suficientes fuerzas, y de instrucciones para aquel caso especial, no previsto por su gobierno ni por el mismo Rosas, ante la perspectiva de la inmensa responsabilidad que iba á contraer desistió el almirante francés de su pretension.

Entre tanto, el ministro inglés acreditado cerca del dictador Rosas trabajaba con ardor en la corte del Brasil, á fin de lograr que esta potencia abandonase al general Urquiza; afortunadamente las gestiones empezaron tarde, cuando era muy difícil retroceder.

Me limitaré á copiar, en demostracion de mi aserto, las palabras textuales que en una entrevista confidencial, hablando sobre este punto, me dijo en Enero de 1852, el ministro de Negocios Extranjeros del Imperio, D. Paulino José Suarez de Sousa:

—Nosotros, Sr. Cuyás, estamos satisfechos del resultado de la negociacion de V., pues sin dilaciones ni aparato diplomático hemos llenado nuestro objeto; librarnos de los cuidados, impertinencias y gastos que nos causaba Rosas, obligándonos á mantener la provincia de Rio Grande en contínuo pié de guerra; pero, sino hubiese marchado con tanta rapidez esta negociacion, habriamos sacado mejor partido, porque Rosas nos hizo nuevas proposiciones por conducto del ministro inglés acreditado cerca de su gobierno, que se trasladó á esta corte, ofreciéndonos retirar todas sus reclamaciones, dándolas por terminadas; nos propuso además un tratado de comercio muy ventajoso, para nues-

tros productos, alianza ofensiva y defensiva para dominar con rapidez los movimientos republicanos riograndenses en el caso de repetirse, y otras que no esplico, exigiendo únicamente por su parte que nos retiráramos de la alianza con el general Urquiza y de la plaza de Montevideo, ofreciéndose el mismo gobierno británico por garantía de cuanto se pactase. Nosotros, repitió el Sr. Ministro, habríamos aceptado preferentemente estas ofertas á no estar tan adelantadas nuestras negociaciones con Urquiza, lo cual no permitia una retirada decorosa, y rechazamos por consecuencia las proposiciones citadas, con perjuicio de nuestros intereses.

Resulta, pues, de la relacion que antecede, que la caida de Rosas dependió de estar muy adelantados los trabajos hechos contra él, de tal modo, que si Rosas hubiese remitido sus nuevas propuestas cuatro ó seis semanas antes, el tratado de alianza entre los tres poderes no se habria realizado. Parece que de este hecho debe deducirse que el dictador no tomó esta medida hasta conocer el huracan próximo á desencadenarse sobre su cabeza, pues que, si hubiese precedido algun antecedente que hubiese dado lugar á desconfianzas, se habria apresurado á promover esta última negociacion para llegar á tiempo de poder ser admitida.

En efecto, hasta el 26 de Marzo de 1851, todos los trabajos que se hicieron, ya cerca del Doctor D. Manuel Herrera y Obes, ministro de Relaciones Exteriores de la república, del Doctor D. Valentin Alsina, redactor de *El Comercio* del Plata, y aun del mismo Silva Pontes, representante

del Brasil en aquella capital y otras personas influyentes, fueron hechas por mi cuenta, como de iniciativa particular, no afectando la responsabilidad del general, que no habia soltado aun prendas que lo comprometiesen; así como yo no escribia ni decia nada que pudiese hacer sospechar la existencia de un plan dirigido á la formacion de la triple alianza.

En 26 del mismo Marzo me mandó el comandante Fraga de Gualeguaychú una comunicacion con una tira de papel escrita de puño y letra del Doctor Seguí, sin fecha ni firma, invitándome á pasar al citado pueblo de Gualeguaychú para el arreglo de un negocio, como tengo explicado en el curso de estos apuntes históricos. En este viaje me encargó el general, de palabra, que tantease la disposicion del encargado de Negocios del Brasil en Montevideo, con mucha reserva y sin comprometerlo.

Regresé á esa capital á mediados de Abril, y en una de aquellas noches celebré la conferencia con Silva Pontes que tengo antes descrita, terminándola con el ofrecimiento de mis servicios al gobierno Imperial, si se dignaba aceptarlos. Se dió cuenta y llegó la aceptacion á primeros de Mayo; parto inmediatamente para Entre Rios y regreso con la carta de crédito que han visto ya mis lectores, primer documento de responsabilidad que firmó el general Urquiza con referencia á tal negociacion.

En vista de esta carta principia la redaccion del tratado, que se concluyó y firmó á los pocos dias de llegada la aprobacion del gobierno Brasilero.

Debe tenerse presente que el ministro Herrera no pudo

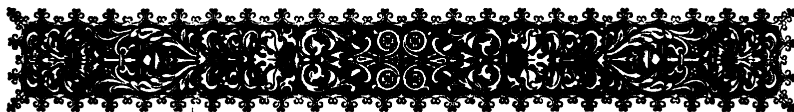
nunca sospechar que yo procediese de inteligencia y con conocimiento del gobernador de Entre Rios en las varias entrevistas que habiamos tenido, ni menos que hubiese entrado en relaciones directas con el gobierno Brasilero por conducto de Silva Pontes; así como este ignoraba que yo estuviese en connivencia con Herrera desde algunos meses anteriores á aquella fecha, y que mi ofrecimiento al gobierno Imperial fuese resultado de autorizacion que habia recibido para promover aquella negociacion oficiosa. En la poblacion se me creia amigo del general, y como tal encargado de algunos de sus negocios comerciales, sin pensar nadie que pudiese tener á mi cargo mision alguna diplomática.

Creo, pues, haber probado que las sospechas de Rosas principiaron cuando la salida de los dos vapores brasileros á Martin García, y se convirtieron en realidad con los sucesos de la ciudad de la Concepcion, en cuyo tiempo estaba ya firmado el tratado y convenido el dia de dar principio á las operaciones militares; razon por la cual llegaron tarde sus proposiciones al gobierno Brasilero.

Tal vez habré sido cansado repitiendo, si bien compendiosamente, estos hechos que la historia recojerá para valorar el peligro en que estuvo la causa de perderse; cualquiera falta de tacto, de prudencia ú otras causas especiales que hubiesen concurrido en aquella delicadísima negociacion, habrian sido funestísimas para el logro de tan importante empresa, costando esta desgracia, si hubiese acontecido, arroyos de sangre, considerables pérdidas de intereses y males infinitos.

La posteridad pesará los quilates de mérito que pueda merecer mi cooperacion á aquella grande obra con la imparcialidad, rectitud y justicia que les son características, haciéndome la que me corresponda, ya que no la encontré en los contemporáneos espectadores de los hechos que se han expuesto.





CAPÍTULO XVII.

La enfermedad del general Garzón continuaba agravándose y Urquiza, que debia regresar al Entre Rios para organizar el gran ejército aliado, destinado á pasar á la provincia de Buenos Aires, para operar contra Rosas dentro de un término preciso, convocó una junta de facultativos para que informaran si, teniendo en cuenta el estado del enfermo, podria sostener una mínima parte del peso del gobierno de la República, la indispensable para darle su nombre y representacion. Los médicos contestaron que la enfermedad era gravísima, incurable, y que sólo podria prolongar algo su vida á fuerza de cuidados y de un completo alejamiento de la cosa pública.

A los pocos dias de este informe murió Garzon, llorado de todos los hombres honrados y de buen sentido; su muerte causó un duelo general en los partidos políticos y en todos los habitantes de la República. De trato apacible y carácter templado, siempre se negó á prestar

su apoyo á la política de sangre que tanto distinguió á don Manuel Oribe, durante el largo tiempo que fué general en jefe del ejército de operaciones de Rosas. Esta conducta noble y generosa le produjo persecuciones que le obligaron á buscar el apoyo de su amigo Urquiza quien, reconociendo su mérito, lo amparó, llegando á merecer su completa confianza. Soldado desde su juventud, sirvió en el Perú bajo las órdenes del general San Martín y concluida aquella guerra peleó contra el Brasil defendiendo la independencia de la República Oriental, su patria, a mando del general Albear, en la gloriosa batalla de Ituzeingo y otras que se dieron en aquella época. Garzon era para su patria el hombre de la época en que murió; su vida habría dado algunos años de paz á la República y contribuido á su moralizacion, formando un tercer partido numeroso y fuerte que se habria impuesto á los demás, dominando bastardas ambiciones. Su muerte fué una gran calamidad nacional, que trajo en pos de sí revoluciones y nuevos derramamientos de sangre, despilfarros del tesoro público, formacion de nuevos caudillajes y un desórden que todavía continúa á la hora en que escribo estos apuntes históricos.

Considerando el general en jefe del ejército aliado que habia concluido el primer acto del drama político y que llegaba la hora de prepararse para el segundo, dejando á la República en plena libertad para que los ciudadanos elegiesen los mandatarios que más pudieran convenirles, mandó á sus caballadas repasar el Uruguay, embarcándose él mismo con las tropas para el Entre Rios.

Esta provincia, despues de los acontecimientos que tengo relatados, adquirió una prosperidad notable. Las garantías en las personas é intereses que, con el cambio de política, habia establecido su general y gobernador; la moralidad que con infatigable constancia y extremado rigor habia impuesto á las masas; la declaracion oficial de la libre navegacion por el interior de los rios, á los pabellones extrangeros; el establecimiento de saladeros en los pueblos y puertos convenientes; el aumento de poblacion y de comercio; la concurrencia de capitalistas para la compra de terrenos de pastoreo y la fama que adquirió ante el mundo civilizado, poniéndose al frente de la grande epopeya libertadora, la convirtieron con asombrosa rapidez en una provincia potente, rica y próspera. Los ganados vacunos, que pocos años atrás se compraban á menos de medio duro por cabeza, al cortar, subieron hasta diez y medio, y las tierras de todas clases llegaron á adquirir un valor nunca imaginado por aquellos habitantes.

El ejército destinado á marchar á la provincia de Buenos Aires contra Rosas era formado de las tropas Argentinas prisioneras en el Cerrito de Montevideo, cuando el general Oribe con todo su ejército se rindió á discrecion; de dos batallones de infantería entre-riana con algunas piezas de artilleria de campaña ligera y una enorme masa de caballería de la misma provincia; de algunas divisiones de caballería Santafesina, de dos batallones de infantería Brasilera, dos Orientales de la misma arma, con buena parte de emigrados Argentinos de todas clases, que

se presentaron al general pidiendo su incorporacion al ejército, y entre ellos D. Domingo Sarmiento, gobernador que fué despues de la provincia de San Juan y posteriormente Presidente de la república Argentina, con otras personas de distincion. Quedaban, además, en Entre Rios algunas divisiones de caballería prontas á marchar á la primera órden de su general en jefe y gobernador, como tambien en las inmediaciones de la ciudad, en la colonia del Sacramento, frente á Buenos Aires, á diez leguas de distancia de la capital, estaban acampados quince mil hombres de las tres armas á disposicion del general en jefe del ejército aliado; sin contar la provincia de Corrientes, que con su ejército intacto podia acudir con presteza donde le designasen. El coronel Galan, secretario general del gobierno y delegado de Entre Rios, marchó igualmente, ascendido al grado de general, y el honrado ciudadano, vecino de la ciudad del Paraná, continuó en el cargo de gobernador delegado de la provincia.

Preparadas así las cosas, en Enero de 1853 emprendió su marcha el ejército aliado, el mas grande que hasta entonces se habia conocido en aquella parte de América, destinado á derrocar el gobierno mas fuerte que habia existido en la república Argentina. Continuó su marcha sin encontrar enemigos que lo molestasen hasta llegar á la vista de los Santos Lugares donde tenia Rosas su cuartel general permanente y fortificado, punto distante de la ciudad como de seis á siete leguas.

Eran los Santos Lugares, en aquella época, una antigua y extensa quinta situada sobre el rio Lujan, cercada por to-

dos lados, con cuarteles sólidos construidos al interior, donde Rosas alojaba sus tropas; tenia además esta propiedad una casa antigua con palomar, destinado á mirador, que dominaba una gran extension de la vasta llanura. Hacia algunos años que Rosas habia escogido aquel lugar para cuartel general permanente, como punto estratégico desde donde acudir con ventaja á su defensa y al ataque de sus enemigos.

En efecto, habia concentrado todas las fuerzas disponibles en el referido punto, esperando rechazar desde allí las fuerzas de los aliados. Su numerosa caballería, sostenida por los fuegos del interior de la quinta, estaba formada en órden de batalla; mas la entre-riana cargó con tal ímpetu, que dispersándola en todas direcciones fué persiguiendo los restos á muchas leguas léjos del campo de combate. Desde este momento todo fué confusion y desórden en el interior de la quinta: la infantería desapareció en su mayor parte y solo se defendió algunas horas la que estaba dentro del edificio mirador, rindiéndose al verse sola, hostilizada vigorosamente y rodeada de batallones enemigos.

Rosas, que comprendió su debilidad para triunfar y resistir al poderoso ejército que lo perseguia, estaba preparado para escaparse si fuese necesario; y en lo mas fuerte de la refriega, vestido de gaucho y montando un buen caballo, tapada media cara con un pañuelo como ellos acostumbran, desapareció, entró en la ciudad sin ser conocido y se apeó en la casa del ministro inglés, de donde salió el dia siguiente para embarcarse en una corbeta de guerra de aquella nacion, que lo llevó á Londres para no volver ja-

más á su patria. En efecto, al aparecer el sol sobre el horizonte, salia de su casa el ministro inglés con unos cuantos marineros cargados de vituallas para la provision de la mencionada corbeta. Uno de estos marineros, cargado con parte de las provisiones, era el fugitivo don Juan Manuel de Rosas, ex-gobernador de Buenos Aires, encargado de las relaciones exteriores de la república Argentina que habia gobernado á su antojo por el largo espacio de veinte y dos años, haciendo correr la sangre á torrentes en toda la extencion de su territorio.

En esta misma mañana, Urquiza se establecia en Palermo, hermosa quinta situada sobre el rio de la Plata, á unas dos leguas de distancia de la capital, que Rosas habia mandado edificar para su comodidad y recreo, haciendo acampar á la vez su ejército por los alrededores, al propio tiempo que las turbas de la ciudad, obedeciendo al instinto del robo, se lanzaron sobre algunas casas de negocio para saquearlas; quien sabe hasta donde habria llegado este desman, si Urquiza no hubiese acudido con prontitud á contenerlo. Inmediatamente mandó al general Galan con algunos batallones, ordenándole fusilar en el acto á cuantos encontrase en robo *infraganti.* Con la presencia de estas tropas fraccionadas por las calles, y mediante algunas ejecuciones, pudo restablecer la tranquilidad y el órden público.

A los dos ó tres dias la corbeta inglesa hacia vela para Inglaterra, llevando á dicho pais la noticia y la víctima principal de aquel grandioso y notabilísimo acontecimiento.

Instalado Urquiza en Palermo, se designó gobernador provisonal para la provincia de Buenos Aires, hasta que, tranquilo aquel país, pudiese proceder al nombramiento del definitivo. Recayó entonces la eleccion en D. Vicente Lopez (padre) hombre de carácter suave, de bellos antecedentes, autor de la letra del himno nacional argentino; pero, desgraciadamente, esta persona, apropósito para calmar las pasiones en aquellas circunstancias, estaba enfermo y fué empeorando hasta entregar su alma al Criador, con sentimiento general de la poblacion.

Con la fuga de Rosas á Europa caducaron de hecho y de derecho los dos tratados de la triple alianza, supuesto que el primero comprendia la guerra contra Oribe, el levantamiento del sitio de Montevideo y la libertad de la República para la eleccion de los gobernantes que con arreglo á su constitucion debian dirigirla, y el segundo arrojar á Rosas de la Argentina para que pudiese constituirse con absoluta independencia, conforme á las necesidades de todas sus provincias. Llenados, pues, estos dos objetos, los brasileños comenzaron á desocupar ambas Repúblicas regresando á su país y su escuadra cesó en las operaciones de guerra, quedando simple espectadora completamente neutral de los sucesos que se preparaban, de carácter puramente argentino.

El malogrado coronel oriental César Diaz, jefe del contingente de su país, que algun tiempo despues fué ministro de la Guerra y más adelante fusilado, se embarcó con sus batallones en direccion á Montevideo, quedando sólo el general Urquiza en la contienda.

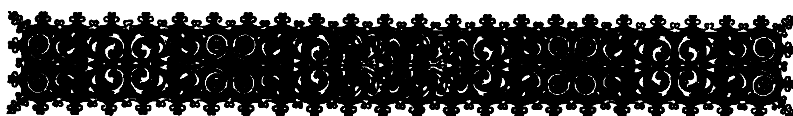
Si tanta fortuna, gloria y grandeza no hubiesen ofuscado el buen sentido y claro entendimiento de éste hasta entónces afortunado general, habria recordado las conversaciones de confianza que tantas y tan repetidas veces habíamos tenido ambos, en las cuales le repetia hasta el cansancio, aún más, le rogaba que si iba á Buenos Aires, sólo demorase su estancia en aquella opulenta ciudad y provincia los dias indispensables para la creacion de un gobierno provisional, que procediese al establecimiento de una fuerza para garantir el órden público, y marchase luego al Entre Rios donde estaba la base de su poder y de su grandeza; que nunca le perdonarian los porteños sus antecedentes ni su calidad de entre-riano, cuyos hábitos é intereses eran diametralmente opuestos; que desde San José podria conducir mejor los pueblos de la República á la constitucion nacional, siendo más respetado y temido, porque estaba en el centro de sus recursos, de sus disciplinados y valientes soldados, conservando así intacto el prestigio que con sus hechos gloriosos habia adquirido; que dejase, en fin, en completa libertad á aquel pueblo altivo para que constituyese á su gusto el gobierno provincial, no dándole más que consejos caso de surgir dificultades para conseguirlo. Si el general Urquiza hubiese recordado todo esto, obrando en conformidad, se habria ahorrado muchísimos disgustos y humillaciones, y no habria dado lugar á que con esta falta de tacto principiase la declinacion de su fortuna y el total eclipse de su gloria.

Por lo que á mí respecta, habiendo cumplido leal y fiel-

mente la delicada mision que me impuse, retiréme á cuidar mis intereses, deplorando las nuevas desgracias que presentia y la sangre que se iba á derramar.

Como desde esta fecha los acontecimientos públicos que se fueron desarrollando no pertenecen á la historia entreriana sino á la nacional, no deseo ocuparme en ellos, dejando á personas mas ilustradas que llenen esta tarea; pero, como por otra parte he contraido el compromiso de continuar los apuntes históricos de Entre Rios, hasta la muerte del general Urquiza, procuraré desentenderme todo lo posible de los primeros, contrayéndome á los segundos, en conformidad á mi promesa.





CAPITULO XVIII.



UERTO el gobernador provisional de la provincia de Buenos Aires D. Vicente Lopez, Urquiza, que habia recibido plenos poderes de las demás provincias para que las representase hasta la reunion de un congreso general constituyente, se incorporó de nuevo del gobierno provisional de Buenos Aires, esperando que la calma sucederia á la agitacion pública que se notaba en la poblacion, y que siguiendo esta el rumbo de las demás, podria procederse á la convocaloria del congreso en la misma ciudad que por siglos habia sido capital de aquellos pueblos. Dominado por este pensamiento, con el objeto de conservar el órden público, acuarteló en Buenos Aires una parte de sus fuerzas y continuó residiendo en Palermo con el resto del ejército, caballería desmontada en su mayor parte, porque los caballos estaban invernando á largas distancias del campamento general.

No entraré á comentar las causas que tuvieron los porteños para rebelarse contra su libertador, por no ser de mi

competencia; solo contaré los hechos que he presenciado, tal como los recuerdo.

Una mañana los soldados entre-rianos fueron sorprendidos en sus cuarteles por una partida de gente armada y numeroso pueblo, que se apoderó de ellos y de las armas en son de paz y fraternidad; les abrieron las puertas dejándolos en plena libertad de dirigirse donde quisiesen, al mismo tiempo que la muchedumbre corria á tomar las armas para ocupar los puntos estratégicos de la poblacion, tomando posesion de las azoteas dominantes para resistir al ejército confederado, si intentaba forzar la entrada de la plaza, mientras se elegia un gobernador interino por aclamacion.

Al recibir el general Urquiza nuevas de lo que ocurria, mandó inmediatamente reunir las caballadas, montó su caballería y marchó sobre sus enemigos; mas, al tener noticias exactas de las rápidas medidas de defensa que habian tomado, consideró prudente limitarse á ponerles riguroso bloqueo, impidiendo la entrada de toda clase de víveres y recursos, esperando que el tiempo, dando lugar á la reflexion, calmaria los ánimos y haria que predominase la razon y el interés comun de todos los estados de la Confederacion.

¡Vana esperanza! El bloqueo terrestre continuaba, en tanto que el gobierno de Buenos Aires, en posesion de todos los elementos de una gran ciudad, del banco provincial, fuente inagotable de papel moneda, del comercio marítimo interno y externo que llenaba sus arcas públicas y suplia la falta de alimentos y otras necesidades que le produ-

cia el bloqueo terrestre de los sitiadores, se fortalecia aumentando y regularizando sus fuerzas.

Al fin, comprendiendo el general en jefe del ejército de la Confederacion que su plan de hostilidades era insuficiente para lograr el resultado que se proponia y que la lucha seria larga, poco gloriosa y quizás de funestos resultados, resolvió agregar el bloqueo marítimo al terrestre. En consecuencia de esta resolucion se compraron varios buques mercantes y se armaron en guerra costando sacrificios inmensos, tiempo y muchos trabajos para conseguirlo, porque habiendo sido siempre la ciudad de Buenos Aires el único arsenal de la república la Confederacion, carecian de todos los elementos concernientes á este ramo. Concluyó por último el armamento y se entregó el mando de esta escuadra á D. Juan Coe, natural de los Estados Unidos de América, casado en una familia respetabilísima de Buenos Aires, sin mas antecedentes de su persona que haber mandado el bergantin *Niguer*, corsario Argentino, cuando la guerra de esta república contra el Brasil en 1827.

Hacia algunos meses que al mando de este jefe el bloqueo marítimo producia excelentes resultados, porque privado el gobierno porteño de su principal renta, la de la Aduana, disminuida la entrada de alimentos por el rigor de ambos bloqueos, pronto la plaza se habria visto obligada á solicitar un arreglo razonable; pero el referido jefe, vendiéndola por una cantidad dada, la entregó al gobierno bloqueado. Este fué un golpe lamentable para el ejército confederado; un golpe moral que postró su aliento, al paso que aumentó el brio de los porteños hasta la audacia.

La situacion del general Urquiza era dia en dia mas desairada y comprometida, y á no haber sido los intereses de las trece provincias confederadas diametralmente opuestos á los de Buenos Aires, á no haber formado la resolucion decidida, indeclinable, de aprovechar aquella feliz oportunidad para sostener el nuevo estado de cosas que los acontecimientos habian creado, tal vez habrian resultado estériles tantos sacrificios, continuando la lucha de unitarios y federalistas sin llegar á la constitucion permanente de la republica.

En esta situacion, el general determinó hacer lo que debia haber hecho á los tres ó cuatro dias de haber vencido á Rosas; retirarse á su provincia y en ella reunir á su alrededor todas las demás; entonces lo habria realizado en toda la plenitud de su gloria, llevando intacto su prestigio, sin que Buenos Aires se hubiese atrevido á mancillarlo.

Resuelta, pues, la retirada, el general aceptó la oferta de un buque de guerra extranjero para llevarlo á la ciudad del Paraná, embarcándose en el mismo Palermo, al propio tiempo que marchaba el ejército, con todas sus pertenencias, hácia Santa Fé y Entre Rios.

En aquel punto, el canal está muy distante de la costa y para llegar á los botes en marea baja, hay que caminar bastante trecho por el agua, habiéndose visto obligado el general Urquiza á andar con todo su acompañamiento, en esta forma, hasta llegar á los botes que lo aguardaban.

Al subir al buque fué saludado con una salva de 21 cañonazos, saludo que repitieron todos los buques de guerra de las naciones extranjeras fondeados en aquella rada,

exceptuando los de estacion hecho, excepcion que fué muy notado del público, comentándose de distintas maneras, mayormente habiendo sido nuestra nacion la que obtuvo mas ventajas en aquel radical cambio político; razon porque nadie acertaba á explicar la causa en que podia fundarse la referida excepcion. Esta causa me propongo explicar mas adelante, por el doble motivo de haberme proporcionado la honrosa satisfaccion de prestar un buen servicio á los intereses de mi patria nativa y á los de la república Argentina.

Este desastre moral eclipsó algun tanto la brillantez de la gloriosa carrera militar y política del general Urquiza, produciendo entre sus subordinados síntomas de disgusto, que felizmente calmó con sus acertadas disposiciones posteriores.

A su llegada al Paraná convocó con presteza un congreso general constituyente de todas las provincias, donde acudieron sin demora los diputados electos de las trece, con excepcion hecha de los de Buenos Aires; discutieron y aprobaron la constitucion federal de la república, declarando á la vez capital del Estado la ciudad del Paraná, en calidad de provisoria, y elegieron al general Urquiza Presidente de la Confederacion para el primer período constitucional.

Desde aquel momento las provincias confederadas, y especialmente las de Entre Rios y Santa Fé, entraron en una era de confianza y de prosperidad asombrosa. El gobierno nacional procedió inmediatamente á la construccion de un edificio digno para su residencia, y otro no menos gran-

dioso para el Congreso encargado de constituir la república, marcándole el sendero que debia seguir para alcanzar la felicidad de la patria con un dichoso porvenir.

A la vez, el Presidente levantó un suntuoso palacio para su familia y los particulares imitaron este ejemplo embelleciéndose de este modo la ciudad. La provincia, llena de ganados mansos, con saladeros en la mayor parte de sus rios navegables, frecuentados por buques de todas las nacionalidades, adelantaban con rapidez las industrias y los negocios, revelándose en todos los semblantes el general bienestar.

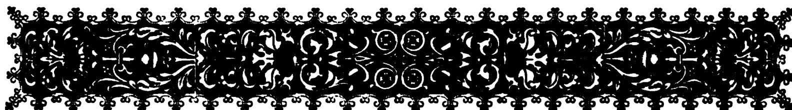
El Rosario de Santa Fé, que conocí por primera vez el año de 1830, era en aquel tiempo una insignificante aldea compuesta de algunos ranchos desparramados, que ni aun este título merecia, y durante el pupilage que ejerció Buenos Aires cuando el gobierno de Rosas, su vida fué desconocida entre la existencia de los pueblos Argentinos, se levantó como por encanto desde los primeros dias de la emancipacion, de manera que á los seis ú ocho años era la segunda ciudad de la república, el depósito, el centro comercial de todas las provincias centrales, del litoral, de la Confederacion, del Paraguay y de la provincia brasilera de Mato-Groso, con su puerto concurrido por buques extranjeros, de tal modo, que prometia dominar á la de Buenos Aires en época cercana.

Esta, libre de la presion y alarma en que la tenian el ejército Confederado, se dedicó con actividad á la creacion de un gobierno que regularizase su administracion interna y la fortaleciese para resistir los ataques que en lo sucesi-

vo podria dirigirle su poderoso enemigo, mayormente en aquella época en que, no habiéndose extendido todavía por las regiones del Rio de la Plata y sus afluentes los adelantos modernos, con las vias férreas terrestres y la navegacion á vapor, supuesto que el *Uruguay* fué una excepcion producida por la guerra, la caballería decidia el éxito de las luchas internas de la república. En esta arma fué siempre Buenos Aires inferior á sus adversarios, no solo en número, sino tambien en organizacion y ligereza por la mayor abundancia de caballadas, condicion importante para los movimientos estratégicos. ¿Podia acaso Buenos Aires garantir la conservacion y riqueza de su desierta y valiosa campaña que constituia la mayor riqueza de la capital, con sus pesados batallones y artillería, por numerosos que fuesen? Ciertamente que no; porque dominando solo una pequeña circunferencia, dejaban á disposicion de las masas ligeras y bien montadas todos sus ganados y sus intereses hasta los pueblos que por su pequeñez no podian oponer resistencia á sus fuertes invasores. Hoy, felizmente, el vapor y demás adelantos modernos, como asimismo el crecido aumento de poblacion, han quitado al caballo la mayor parte de aquella salvaje influencia.

Uno de los primeros actos notables del gobierno porteño fué someter á la accion de los tribunales al fugitivo ex-gobernador de aquella provincia D. J. Manuel Rosas, formando un sumario indagatorio de sus hechos públicos durante los veinte y dos años que estuvo al frente del gobierno, con residencia permanente en aquella ciudad. Las acusaciones que se le hicieron fueron numerosas, gravisi-

mas y de tal magnitud, que resultó fallada la causa en rebeldía, condenándolo á la pena capital con pérdida de sus bienes; y habiendo pasado á los tribunales superiores, la sentencia fué confirmada, debiendo ser ejecutado si se le encontrase en terrenos de aquella provincia, sin mas trámites que verificar la identidad de su persona. Si esta sentencia no pudo cumplirse en todas sus partes, condenó al dictador argentino al ostracismo perpétuo, quitándole la esperanza de volver á su patria: así sucedió, muriendo el ex-presidente Rosas en Inglaterra, donde vivió con modestia rayana á la escasez, durante su emigracion.



CAPÍTULO XIX.

DEJÉ oportunamente consignado, que al embarcarse el Presidente de la Confederacion Argentina en la playa de Palermo para regresar al Entre-Rios, todos los buques de guerra extrangeros fondeados en la rada lo habian saludado con una salva de veinte y un cañonazos, con la sola excepcion de los españoles, cuya circunstancia fué muy notada, mayormente habiendo sido esta nacion la mas favorecida en el cambio político que el general Urquiza habia realizado; y añadí que este incidente me habia procurado la oportunidad de prestar un importante servicio á mi patria nativa y á la república Argentina.

Ha llegado, pues, el caso de explicar el orígen que tuvo y las consecuencias que resultaron de este suceso.

Despues del fallecimiento del electo Gobernador interino de Buenos Aires D. Vicente Lopez, el general Urquiza volvió á posesionarse interinamente de aquel gobierno, con la esperanza de que la calma sucederia á la agitacion; y para honrar la memoria del respetable finado nombró á su

hijo el Doctor D. Fidel Lopez ministro secretario de las Relaciones exteriores de la república, despachando en su nombre como encargado de ellas.

Durante este tiempo, D. José M.ª de Alós, encargado de negocios de España en Montevideo, confió al Sr. Zambrano, primer Cónsul de España en Buenos Aires, reconocido con este carácter mucho antes de ser nombrado ministro el mencionado Doctor D. Fidel Lopez, el encargo de que, de una manera indirecta, aprovechase la primera oportunidad para indagar con que carácter seria recibido en el caso de pasar á Buenos Aires.

El señor ministro Lopez contestó que, existiendo una ley en la república que prohibia la admision de agentes diplomáticos de paises extranjeros que no hubiesen reconocido préviamente la independencia del país, solo podia ser recibido con el carácter de un caballero particular distinguido.

Esta titulada ley fuè un decreto dado por Rosas, calculado y redactado exclusivamente contra España, única potencia que no podia aceptar semejante condicion y á quien solo proponerla importaba una ofensa, pues era la única que tenia derechos que ceder, y que no podian cederse sin fijar á la vez las condiciones reciprocas, las compensaciones de derecho y de justicia ya que renunciaba á ellos. Al redactar Rosas este decreto no tuvo mas objeto que retardar las buenas relaciones con España y entretanto continuar disponiendo á su antojo de la sangre é intereses de los españoles, formando con ellos batallones que lo ayudasen á dilatar su tiranía por toda la república y fuera de ella; ade-

más que los mandatos de Rosas y sus disposiciones habian caducado desde que habia sido despedido de la república por causa de los mismos, y muy especialmente el mencionado decreto que habia sido derogado por el general vencedor que sucedió al mismo Rosas en el ejercicio de las relaciones exteriores de la república, declarando al principiar su campaña que los españoles quedaban libres en lo sucesivo de las cargas extraordinarias de guerra y en el goce de derechos, lo mismo que los demás extranjeros. El señor Alós estaba confuso con un cambio tan inesperado de política y me preguntaba: «¿qué motivo cree V. que podrá haber habido para este inesperado retroceso?» y yo, más confuso, lo atribuia á alguna ó más personas influyentes, que fingiendo favorecer la causa de las provincias servian á la de Buenos Aires, engañando al general, conviniendo ambos, entretanto, en tomar una actitud de prudencia y de reserva hasta recibir instrucciones del gobierno de Madrid sobre este nuevo incidente.

A las pocas semanas de establecido en el Paraná el gobierno de la confederacion, fuí á visitar su Presidente para saludarlo, con el doble fin de felicitarle por su pensamiento de abandonar la provincia de Buenos Aires y reunir el Congreso constituyente en la capital de Entre Rios, y al propio tiempo procurar descubrir los motivos que habian influido para el repentino cambio de buena inteligencia y relaciones con España, que con tanta perseverancia lo habia inclinado á promover.

Se hallaba á la sazon en su establecimiento de San José con el Vice-Presidente D. Salvador M.ª del Carril y los

Sres. Ministros Subiria y Gorostiaga. Llegué como á las cinco horas de la tarde, y habiendo anunciado mi llegada, contestó que pasase á la quinta donde estaba paseando con el Sr. Carril y ministros citados, incorporándome á estos señores hasta que, puesto el sol, nos retiramos á nuestras respectivas habitaciones.

Yo temía que aquellos respetables huéspedes, que formaban parte del gobierno nacional, serian un obstáculo para mis propósitos, porque rodeando al presidente á todas horas, no tendria ocasion de hablarle á solas para con la confianza acostumbrada poder descubrir mejor la nueva faz de su política, respectivamente á España; sin embargo, me engañé, léjos de estorbo proporcionáronme aquellos señores la oportunidad de aclarar aquel enigma, como lo voy á esplicar.

En las infinitas noches que habia pasado en San José, se habia establecido la costumbre de hacerme llamar el general ó yo buscarlo, para esperar en agradable conversacion la hora de la cena; aquella noche, no estando en la secretaría ni en los demás puntos donde solia entretenerse algunas veces, me dirigí á una de las salas cuya puerta estaba entreabierta, creyendo encontrarlo en ella, pero, al empujarla, se presentó á mi vista sentado en el sofá con el Vice-Presidente y ministros de que tengo hecha mencion sentados al frente formando semicírculo. Algo sorprendido dije:—Dispénseme, Sr. Presidente, creí que estaba solo, y dí la vuelta para salir, dejando la puerta como estaba.—No se vaya V. contestó; entre y siéntese aquí con nosotros.

Dándole las gracias por la alta honra que me dispensaba, tomé asiento, aumentando el semi-círculo que formaban aquellos señores.

Apenas me habia sentado, dirigiéndome la palabra el Vice-Presidente, me preguntó:

—¿Tal vez pueda V. aclarar una duda que nos ocurre, sobre un hecho que nos ha mortificado en extremo, sin que logremos atinar la causa que pueda haber dado lugar al mismo. Al embarcarse el Sr. Presidente en Buenos Aires, lo saludaron con veinte y un cañonazos todas las estaciones de guerra extranjeras menos la española, lo que sentimos tanto mas, cuanto el Sr. Presidente habia dado repetidas pruebas de buena voluntad y aprecio á España y á sus súbditos; por esto nos apremia saber los motivos á qué obedeció este modo de proceder.

—El Sr. Alós y yo, respondí, deploramos aquella omision, pero en este momento siento una viva satisfaccion por haberme proporcionado esta pregunta la oportunidad de aclarar un misterio igualmente incomprensible para nosotros. Puedo garantir que el Sr. Alós no tuvo la menor participacion en aquel hecho, que no conoció hasta que fué del dominio público, y que si hay alguna responsabilidad corresponde exclusivamente al jefe de la estacion. Pero interrogado este por Alós, en mi presencia, para que explicase su conducta en aquella ocasion, contestó que él se hallaba en tierra y que al salir de su buque no tenia noticia del embarque del general Urquiza, por cuya razon, no pudiendo prever semejante caso y dejar las órdenes oportunas, ya que en el momento de verificarse el embarque no

podian dispararse cañonazos porque se estaba pintando el interior de los buques y los cañones no estaban en batería.

Tales fueron las disculpas que opuso el comandante de la corbeta *Ferrolana* para satisfacer al encargado de negocios de España en Montevideo. Sin embargo, sea cual fuere el valor que puedan tener estas disculpas, la mala inteligencia que fatalmente existe hoy entre España y la confederacion podia haber influido algo en el obrar del Comandante español, que conocia el estado de las relaciones diplomáticas.

—¿Qué es eso del mal estado de nuestras relaciones con España? ¿Hay algo que nosotros no conocemos? dijo el señor Carril.

Entonces yo continué refiriendo lo que ya tengo explicado algunas páginas atrás, referente á la conferencia habida entre el cónsul español Zambrano y el ministro de relaciones exteriores Doctor Fidel Lopez.

Apenas terminado este relato, dirigiendo la vista el señor Carril al Presidente y demás señores ministros nombrados, exclamó:

—¡Qué mal nos ha hecho este mocito! y continuó añadiendo; puede V. asegurar al Sr. Alós, que el Sr. Presidente, ni los ministros que constituyen el gabinete tenian la menor noticia de semejante conferencia; que la política manifestada por el ex-ministro D. Fidel Lopez no es la del gobierno; que este quiere vivir bien con España y entrar en relaciones oficiales con ella, hasta llegar á la celebracion del tratado de paz y reconocimiento de nuestra independencia; que las palabras del referido ex-ministro son

opiniones exclusivamente suyas y que, por tanto, no pueden comprometer en lo mas mínimo al gobierno de la república. Aun mas, autorizamos á V. para que diga al señor Alós que, si está autorizado para ello, cualquier dia que guste podremos principiar la discusion del tratado, y mientras tanto puede nombrar los agentes consulares que tenga por conveniente, en la seguridad de que serán reconocidos enseguida.

Desde este momento quedaron restablecidas las amistosas relaciones con España, que un ministro mas afecto á los intereses de Buenos Aires que á los de las demás provincias que representaba, se proponia estorbar. La apertura de tantos puertos al comercio del mundo, en el interior de los rios afluentes al Plata; la benevolencia con que las autoridades de la Confederacion trataban á los españoles y á sus buques, la garantía en sus personas é intereses, la proteccion que dispensaba entonces el gobierno español á su marina, promovieron en grande escala su acrecentamiento: en muchas partes de las costas españolas se activaban construcciones navales pero, desgraciadamente, era solo un destello de la grandeza pasada, galvanismo que llevaba en pos de sí el libre-cambio y el vapor destinados á enterrar la marina de vela. Hoy quedan todavía algunos centenares de buques en el puerto de Barcelona acabándose de pudrir, sin que ni aun para combustible puedan venderse; los matriculados que los tripulaban y sus constructores han muerto en la miseria ó han pasado á engrosar, junto con sus familias, el pauperismo, esa llaga social que ha creado el modo de ser del presente siglo, tan mal

llamado de progreso. Decia un dia el comandante de Marina de este punto, D. Luis de Cepeda, conversando con algunos amigos :

—Yo señores, estoy aquí demás, soy Comandante de Marina sin buques ni marineros, no teniendo mas matriculados que algunos pescadores.

Precisamente escribo estos apuntes históricos sobre las negociaciones que prepararon y consumaron el tratado de paz y reconocimiento de la independencia de las provincias que constituyeron el antiguo Vireinato de Buenos Aires, que algun dia brilló como uno de los mas ricos florones de la monarquía española, en momentos de grande algarabia por que el imperio aleman pretende despojarnos de las islas Carolinas, de las que nunca nos hemos ocupado, ni pensado siquiera en construir en ellas una pequeña fortaleza que pudiese abrigar cincuenta soldados, fundando á la vez una colonía que, protegida por la referida fortaleza, prosperase.

Esa circunstancia me hace pensar que tal vez mis lectores estimarán conocer por que medios aquellos pueblos lograron de hecho su independencia..



CAPITULO XX.

Corria el año de 1820; yo contaba 18 años cumplidos y estudiaba náutica, por haber elegido la carrera de marina. Con tal motivo, consideraba de grande importancia para mi porvenir el desenlace de la guerra que sosteníamos en América, contra los que se habian sublevado proclamando su independencia. Así es que estudiaba con el mayor cuidado todos los sucesos, todas las circunstancias que podian influir en una lucha, á que me consideraba doblemente interesado por razon de mi carrera. Esta circunstancia y las muchas é importantes relaciones que posteriormente adquirí en la república Argentina, me han colocado en situacion de explicar los sucesos que entro á relatar, presentando á los ojos de mis lectores un extracto del estado en que se hallaban en América los elementos de resistencia para esta guerra, así como los preparativos de España para el ataque, en el citado año.

En Costa Firme, hoy Venezuela, y en las demás repúblicas de esta parte del continente, el hábil guerrillero Simon Bolivar luchaba con el general español Morillo, siendo varia la suerte de las armas; mas, como los refuerzos para Morillo, saliendo de Cádiz, llegaban con regularidad y á tiempo para reparar sus bajas, no tenia verdadera importancia para España aquella guerra especial. El alma de la resistencia era Buenos Aires que, léjos de los combates, conservando en paz las provincias Argentinas y alzándose ella misma de esta guerra exterior, en posesion de todos sus recursos, de su puerto y aduana, únicos en la república, de grandes cantidades que sacaba de los muchísimos españoles establecidos en aquella capital, imponiéndoles fuertes contribuciones de guerra, alimentaba la del Perú con numerosos batallones de negros esclavos y escuadrones montados que continuamente mandaban á su general San Martin, quien, apesar de su inteligencia y genio organizador, no fué feliz en la campaña inmediata al año de 1820, á que me refiero.

A principios de este año el ejército real ocupaba tranquilamente el alto y bajo Perú, habiendo arrojado á los independientes á Chile y, pasado el desaguadero, tenia establecida su vanguardia en las provincias de Salta y Jujuí, pertenecientes ambas á la república Argentina, esperando sin duda los refuerzos de España para realizar las operaciones que tendrian acordadas.

El Paraguay, habiendo derrotado al general Belgrano, mandado por el gobierno de Buenos Aires con una fuerte division á fin de obligar á aquel gobierno á declararse por

la revolucion, se encerró dentro los límites de sus fronteras, manteniéndose incomunicado de los gobiernos que se pronunciaron contra España.

La Banda Oriental, hoy república Oriental del Uruguay, ocupada por el rey D. Juan IV de Portugal que, despues de arrojar la revolucion de aquella comarca, la gobernaba tranquilamente bajo el título de Provincia Sisplatina, nombró á Montevideo capital de la referida provincia. En las relaciones diplomáticas de la corte portuguesa (residente entonces en Rio Janeiro) con la de Madrid, protestaba siempre de su cordialidad y buenas disposiciones hácia el rey de España, declarando que al invadir el estado Oriental con su ejército no habia tenido otro objeto que alejar de sus estados la revolucion, como lo habia hecho, y que tan luego como el gobierno de Madrid mandase fuerzas para garantirlo de esos temores, le haria entrega de toda la provincia y se retiraria con su ejército.

La de Buenos Aires, atormentada por las divisiones intestinas, inspiraba pocas esperanzas de estabilidad y órden á los hombres previsores; los caudillos, los aspirantes disputábanse el poder, hasta llegar dia en que amanecía un gobernador y por la tarde otro se sentaba en su lugar, echando al primero á balazos; los partidos políticos habian llegado á un alto grado de encono é irritacion; el de España se conservaba igualmente vivo, lleno de esperanza y de fé en el porvenir, aguardando la llegada de la grande expedicion que se preparaba en Cádiz y anheloso de prestarla todo su apoyo; y los que pertenecian á la revolucion miraban aquel suceso expedicionario como una

sombra fatídica, como continuacion de una guerra formidable que amenazaba su existencia política.

Todos comprendian que tantos elementos acumulados formaban un poder colosal, bajo muchos aspectos irresistible; los hombres de buen sentido observaban que los dos monarcas, el de España y el de Portugal, sostenian una misma causa, un propio interés, la conservacion de sus, estados y la gloria y esplendor de las respectivas coronas no dudando que se apoyarian mútuamente para la destruccion del comun enemigo, ya excesivamente debilitado por los últimos sucesos; los comprometidos no soñaban siquiera en resistir y oponerse al desembarque y toma de la capital y demás pueblos; así es que tenian formado el plan de salir á la campaña, muy limitada entonces, pues la parte poblada era escasa y lo restante un inmenso desierto recorrido por las tribus de la Pampa.

¿Cabia en lo posible que hombres cultos, acostumbrados á los goces de la vida social, permaneciesen largo tiempo en el desierto haciendo vida salvaje, separados de sus familias, privados de comodidades, ocupados sus puertos y sus pueblos, bloqueadas y vigiladas las costas por un enemigo que disfrutaria de todas las rentas producidas por el comercio exterior é interior de los ríos, sin tener ellos como satisfacer sus necesidades? No parece posible, al menos no habia probabilidad alguna razonable de que tal sucediera. Sin embargo, abrigaban una esperanza; que la francmasonería de España impediria la salida de aquella grandiosa expedicion.

Llámola grandiosa porque nunca habia conocido el mun-

do otra tan poderosa y para punto tan lejano. Componíase de trescientos á trescientos cincuenta buques de todas naciones, fletados en los principales puertos de Europa, con la condicion de que ninguno podia bajar de trescientas toneladas de porte, como mínimum.

En los primeros meses del año citado de 1820, estos buques estaban fondeados en Cádiz ya cargados de víveres, vestuario, armamentos, municiones, artillería, proyectiles, monturas y toda clase de pertrechos que fuesen necesarios para la organizacion de un ejército de mas de cien mil hombres, para la conservacion de la numerosa fuerza marítima que contenia la expedicion y para emprender una larga y vigorosa campaña.

Acompañábanla cuarenta buques de guerra, entre ellos algunos navíos y fragatas comprados al gobierno ruso con este objeto, siendo los demás buques corbetas, bergantines y goletas, aptos para la navegacion de altura.

Iban además cuarenta cañoneras construidas en los Arsenales de España, apropósito para conservar el dominio de las aguas del Rio de la Plata y de todos sus afluentes, colocadas en las bodegas de los transportes, listas y numeradas, de manera que solo faltaba calafatearlas, pintarlas y armarlas para entrar en operaciones.

A mas de la abundante tripulacion de que estaba provista aquella numerosa escuadra de buques de guerra, llevaba veinte y cinco mil hombres de las tres armas, soldados veteranos que en su mayor parte habian lidiado victoriosamente contra las aguerridas tropas de Napoleon I, en la guerra de la independencia. Todos estos elementos

bélicos estaban ya á bordo, con excepcion de algunos regimientos que quedaban acuartelados en Cádiz y demás pueblos del rededor, esperando la hora del embarque.

Para sufragar los gastos de esta memorable expedicion hubo que hacer un empréstito de seis millones de pesos fuertes, que tuvimos que pagar algunos años despues, cuando ya la masonería se habia apoderado de todos los cargos públicos y dirigia los destinos de la nacion, sin contar las importantes cantidades del tesoro público que se invirtieron en ella. ¿Y todo para qué? Para servir de alimento y de pretexto á una monstruosa revolucion, realizada en la propia España.

El gobierno de Buenos Aires estaba persuadido de que, si la expedicion llegaba al Rio de la Plata, no podia impedirle la posesion de la ciudad ni de las poblaciones del litoral; sabia que el ejército real del Perú, vencedor en aquel año, era formado de soldados Peruanos casi en su totalidad y que estos, y muy especialmente los indios, conservaban simpatías por el rey y á la causa de España; que además de los nuevos refuerzos se engrosaria aquel ejército con los naturales; sabia, en fin, que el rey de Portugal haria entrega al de España de la Banda Oriental, en cuyo territorio, así como en el de la parte Occidental y en Buenos Aires mismo, habian de encontrar muchos adictos; aun del Brasil, ora sea por cooperacion del gobierno, atendida la afinidad de su causa y de su propio interés, bien por la tolerancia en reclutamientos voluntarios, sin perjuicio de otros refuerzos que debia continuar enviando España, po-

drian aumentar considerablemente el ejército, hasta someter aquella parte de la América del Sud, cuya obra tenia el Virey Laserna tan adelantada.

Para salvar este conflicto, el gobierno de Buenos Aires no encontraba otro medio que destruir en Cádiz mismo aquella memorable expedicion y la masonería Española se encargó de satisfacer aquel deseo, de cumplir aquella voluntad de sus *hermanos* de América.

Vivia en la ciudad de Cádiz D. Andrés Arguibel, natural de Buenos Aires, establecido en ella desde muchos años; comerciante respetable y que gozaba de buena reputacion, ocupando en la masonería un grado de los superiores. En este se fijó el gobierno de Buenos Aires para nombrarlo su agente reservado, á fin de contribuir al desarrollo y propagacion de la empresa revolucionaria. La actividad y los esfuerzos del referido agente no fueron estériles; su mision se limitaba á dificultar é impedir la salida de la expedicion y sus alardes de liberal y de recomendable *hermano* en las logias masónicas, su generosidad en distribuir el producto de las letras (que á este fin giraba á su favor la casa comercial de Lesica, establecida en Buenos Aires, sacando aquel gobierno el valor de ellas de los españoles establecidos en el país, en concepto de contribucion forzosa de guerra) sus alardes de patriotismo y adhesion á las reformas liberales lo colocaron en una situacion ventajosa é influyente.

La correspondencia que recibia de su gobierno podia extractarse en las siguientes palabras:—«¡¡Detenga V. la expedicion!! Haga V. cuanto pueda para que no salga! Para lograrlo prodigue V. cuanto dinero sea necesario!

Estos caudales, remitidos en virtud de secretas inteligencias, eran ofrecidos como donativos personales en holocausto á la *libertad*, y no hay que decir cuan eficazmente contribuyeron á lograr el resultado que se pretendia.

Es, pues, evidente que la francmasonería, alma de aquella vasta y monstruosa conspiracion, fué la que realizó el movimiento revolucionario de las Cabezas de S. Juan, sancionado mas tarde en el mismo parlamento con aquella frase que se ha hecho célebre: *¡¡Sálvense los principios y piérdanse las colonias!!* Si alguien dudase de la exactitud de esta afirmacion consulte la Historia de España por don Modesto de la Fuente, continuada por D. Andrés Borrego y el Sr. Pirala, donde se halla plenamente confirmada; siendo esta confirmacion tanto mas valiosa, cuanto son harto conocidos los nombres de estos señores, afiliados todos á partidos liberales avanzados. Y aun es de notar el empeño con que los escritores masónicos ó masonizantes han tratado el asunto, con el objeto, sin duda, de ocultar á la posteridad la inmensa gravedad de su rebeldía y de su traicion, que acarreó á su patria un triste porvenir de miseria, anarquía y constantes humillaciones.

¿Porque al referirse á la gran expedicion á que aludimos, lo hacen los autores citados con marcada indiferencia, con una frialdad irritante y dolorosa para un español como el que esto escribe, conocedor personal y testigo casi presencial de estos acontecimientos históricos, diciendo que «*era mas grande que la que fué á Venezuela*» cuando entre esta y la primera no cabe término de comparacion? ¿Porqué tanto empeño en instruirnos de las

dificultades que encontraba Murillo en Venezuela, cuando la expedicion que su proceder revolucionario y criminal convirtió en arma contra la madre patria, se dirigia al Sur?

Sobre esta mitad del continente debian darnos explicanes, demostrarnos que obraron como buenos españoles los que impidieron la salida de la expedicion por la probabilidad ó certeza que tenian de un desgraciado éxito; pero lejos de obrar asi, callan, atenúan tal incalificable proceder y falsean la historia para que los hechos no sean conocidos tales como se realizaron.

Falsean igualmente la historia al atribuir al pueblo los conatos de revolucion que presenciaron los años del quince al veinte. Esos conatos no procedieron de la nacion, el pueblo fué neutral, extraño á ellos; no hubo mas que insurrecciones militares dirigidas por jefes de graduacion, que estaban afiliados á la misma masoneria, y que, apesar de múltiples esfuerzos para arrastrar á los pueblos en favor de los individuos de su secta, no pudieron nunca conseguirlo.

Supuesto que se hace cargo al Rey D. Fernando VII de haber seguido una politica de rigor con los sublevados de América, mencionándose esto como uno de los motivos que justificaron la revolucion, agregando que debian haberse adoptado procedimientos de templanza y suavidad para atraerlos á mejor camino, debo preguntar á los que tal juzgan: ¿Despues que á consecuencia de aquel pronunciamiento se arrojaron sobre el presupuesto de la nacion y se repartieron como buenos *hermanos* los destinos públicos, en virtud del deber de mútua proteccion que tienen con-

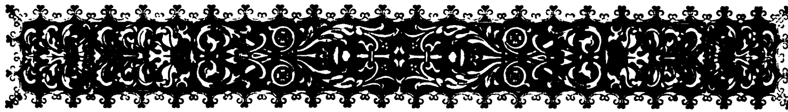
traido; despues que dejaron á los *profanos* fuera del presupuesto porque no ostentaban el mandil del Gran Arquitecto; despues que tenian por completo en sus manos los destinos de España, intentaron poner en práctica esa misma política de suavidad y dulzura que reprochaban al Rey no saber seguir, mandando enviados á las Repúblicas citadas con el símbolo de paz, el ramo de olivo en una mano sin espada en la otra (porque la habian roto en Cádiz y en las cabezas de S. Juan) qué sucedió entonces? ¡Ah! el rostro se cubre de indignacion y de vergüenza al pensarlo! sucedió lo que debia suceder; fueron á suplicar como mendigos y se burlaron de ellos, los consideraron como enviados de un país que, habiéndose arruinado á sí propio, quedaba im potente y debia tratársele como se trata á los débiles, á los desgraciados que no han sabido conservar el patrimonio que les legaron honrados y laboriosos padres, modelos de lealtad á su pátria y á sus reyes. Bien sabian los grandes dignatarios de aquella tenebrosa sociedad masónica que el cargo que dirijian al Rey era de todo punto injusto. En todos los siglos la experiencia ha enseñado y el buen sentido ha comprendido que un beligerante, para proponer la paz á su contrario, debe presentarse á la negociacion lo más fuerte que le sea posible, para ser más atendido y sacar mayor ventaja de sus negociaciones; todo el mundo sabe que el tiempo de desgracia y decadencia de un país no es el más apropósito para obtener justicia ni reparaciones por la via diplomática, y habiéndose desarmado ellos mismos, destruida la fuerza que tenian para imponer respeto á los enemigos de la pátria, no podian

hallar otro resultado que el desprecio con que los trataron, y el escarnio y humillacion de la pátria á quien sacrificaron, y de ellos mismos; porque los traidores son siempre despreciados hasta por los que se aprovechan de la traicion para saciar su codicia.

Los francmasones y revolucionarios para poder establecer en el corazon de España un gobierno exclusivamente suyo, tenebroso y oculto que llegase á dominar al de la nacion, apoderándose de todos los destinos públicos, la empobrecieron, despojándola del grandioso legado que le transmitió la magnánima Isabel de Castilla, fruto incesante de mas de tres siglos de trabajos, en que cooperaron tantos héroes cuya gloria y grandeza asombró la faz de la tierra, quitándonos un mundo que indudablemente habria pacificado España sin el criminal atentado de las lógias que destruyeron aquella colosal expedicion; la empobrecieron provocando una inacabable série de guerras civiles, pronunciamientos, rebeliones, barricadas, bombardeos, discordias, partidos, desgobierno, contínua anarquía, doctrinas disolventes, asesinatos de frailes, desamortizacion y otros crímenes que seria largo detallar.

Los continuadores de la historia de España de Lafuente suponen, y lo alegan como uno de los motivos que justifican la disolucion de la expedicion á que he hecho referencia, que eran excesivas las contribuciones que el Rey Fernando VII habia impuesto: tampoco es esto verdad. Indudablemente el gobierno tuvo que regularizar la hacienda, desatendida durante la guerra de la independencia, y hacer frente á los millares de oficiales de todas clases que por la

conclusion de la guerra regresaban de Francia, donde habian estado prisioneros; pero apesar de estas circunstancias y otras que no me propongo enumerar, siendo una de las tales la guerra que sostenia con los insurgentes de América, circunstancias todas que tenian en gran penuria las rentas públicas y las cajas del Tesoro, eran escasas las contribuciones que se pagaban, no alcanzando tal vez á una quinta parte de lo que hoy se paga. Ni tampoco se apercibia en aquella época á los deudores de contribuciones con recargos inexorables, como se hace hoy, dando por resultado apoderarse anualmente el fisco de miles de fincas embargadas, cuya propiedad pierden sus miserables dueños por no serles posible satisfacer las crecidas cuotas impuestas, teniendo que emigrar con sus familias á otros paises ó sustentarse implorando la caridad pública. Pero dejemos estos tristes recuerdos, sometiendo al fallo de la posteridad á los que fueron causa de que España perdiera el Nuevo Mundo.



CAPÍTULO XXI.

PROSIGUIENDO el hilo de la narracion, ya recordarán mis lectores que las negociaciones entre España y la Confederacion Argentina quedaron de todo punto suspendidas á consecuencia de la política repulsiva del ex-ministro de relaciones exteriores Dr. D. Fidel Lopez, manifestando verbalmente en conferencia con el Sr. Zambrano, cónsul de España en Buenos Aires, exigencias indebidas y hasta indecorosas, que el gobierno español no podia aceptar, ni siquiera discutir.

Recordarán igualmente, que separado el Sr. Lopez de aquel destino y conocida su conducta política por el gobierno nacional, fué completamente desautorizado, conviniéndose que el ministro de España en Montevideo podia nombrar agentes Consulares en todos los puntos de la república donde lo considerase oportuno, en la seguridad de que serian inmediatamente aceptados, y si estuviese autorizado para ello, entablar negociaciones para un tratado de reconocimiento, paz y amistad.

Esta nueva faz en que entraban las relaciones diplomáticas, y el no estar autorizado el señor Alós, encargado de negocios de España en Montevideo, me impusieron el deber de procurar que se allanasen las dificultades que paralizaban la marcha de las negociaciones, haciendo repetidos viajes desde Montevideo á la ciudad del Paraná, capital y residencia del gobierno confederado.

A fin de evitar minuciosas relaciones de estos trabajos, considero mas oportuno remitir al lector á los documentos justificativos coleccionados en el apéndice, donde hallará copia de los despachos mas importantes que se cruzaron con el gobierno de la Reina D.ª Isabel II con este motivo.

Paréceme conveniente recordar antes, que el dia 3 de Abril de 1851, fecha de mi primera comunicacion remitida al gobierno de Madrid, no habia entrado todavía ningun buque de vapor en el Rio de la Plata y que la correspondencia oficial y epistolar de ambas repúblicas era conducida á Europa por paquetes de vela ingleses de la Mala Real, de los cuales salia uno mensualmente de Buenos Aires tocando en Montevideo; por esta causa las revelaciones hechas en mis comunicaciones, no podian perjudicar en ningun caso las operaciones de la guerra, próxima á emprenderse, ni disgustar al general Urquiza, quien deseaba que su política exterior fuese conocida del gobierno español. Esta revelacion no significaba otra cosa que algunos meses de adelanto en el conocimiento de los sucesos que se preparaban, con el objeto de que aquel gobierno estuviese prevenido y pudiese atender previsoramente á los intereses materiales de la nacion.

Largas y muy trabajosas fueron las negociaciones entabladas para llegar á la conclusion del tratado de paz y amistad entre España y la Confederacion Argentina. Pretendia muy justamente el gobierno de Madrid que en esta capital debia verificarse el concierto, siendo indispensable que la Confederacion principiara enviando un delegado especial á la córte de España.

En los documentos á que me he referido antes, verá el lector la participacion que tuve en el asunto y mis esfuerzos para inclinar al general Urquiza á que designara quien representase á su gobierno en Madrid, logrando que delegase á este efecto á D. Juan Bautista Alberdi.

En Abril de 1885 el Sr. Alós, á quien he aludido varias veces, fué reemplazado por D. Jacinto de Albistur, que fué nombrado con el triple carácter de enviado extraordinario, ministro plenipotenciario y cónsul general en ambas repúblicas Argentina y Uruguaya. Revestia tales dignidades porque, no habiéndose presentado todavía en Madrid el Sr. Alberdi cuando se efectuó el nombramiento, aquel gobierno creyó que su presencia influiria en el pronto arreglo de la cuestion pendiente, esto es, en la celebracion del tratado de paz, amistad y reconocimiento de la independencia argentina; pero como el presupuesto del estado no tenia señalado crecido sueldo para sus representantes en las aludidas repúblicas, no podia el ministro otorgárselo. Propuso entonces el referido Sr. Albistur aceptar el título que debia conferírsele, sin aumento de sueldo sobre el que habia cobrado, con tal de que se le agregase el Consulado general de ambas repúblicas á fin de que pudiera indem-

de Miraflores, remitiéndolo el primero á su gobierno, con una explicacion de las ventajas que reportarian las provincias confederadas de que la de Buenos Aires limitase su excesivo poder respecto á cada una de las demás, no pudiendo disponer de los españoles ni de los hijos de estos nacidos en aquel pais, cuyos servicios le proporcionaban recursos y fuerza para mantener una política preponderante sobre todas ellas, y encaminada siempre al beneficio especial de sus intereses en perjuicio de las demás provincias.

El tratado fué devuelto á Madrid para que Alberdi reclamase algunas pequeñas modificaciones y volvió completamente terminado.

Llegó el referido documento á la legacion española en Montevideo y á la secretaría de relaciones exteriores de la Confederacion, cuando acababa de realizarse un acontecimiento notable. El ejército confederado, al mando de su presidente Urquiza, habia batido al enemigo en los campos de Pabon, y persiguiendo á los fugitivos, llegó el vencedor á vista de la capital la cual, aturdida, desconcertada y sin fuerzas disponibles para defenderse ni defender su campaña, mandó una comision acreditada al cuartel general de Urquiza con objeto de someterse, negociando las condiciones de su sumision. Estas fueron: la promesa de incorporarse á la Confederacion, dando en garantía la retirada del personal de aquel gobierno á quien reemplazaria en calidad de gobernador D. Felipe Llavallol, comerciante que por primera vez, en su avanzada edad, entraba á figurar en política.

Arreglado este convenio, el presidente Urquiza dió un

decreto reuniendo á las cámaras legislativas extraordinarias para la aprobacion del mismo y del tratado concluido con España.

El Sr. Creus que conocia la oposicion existente en una parte del Congreso nacional contra dicho tratado, y que preveia que la incorporacion de los representantes de Buenos Aires debia aumentarla hasta hacer dudosa su aceptacion, amenazando perderse el fruto de tan largos y perseverantes trabajos, me rogó que marchase inmediatamente á ver si lograba que el Presidente de la república lo aceptase por sí, antes de la reunion del Congreso nacional.

Siempre dispuesto por mi parte á contribuir á la reconciliacion de ambos gobiernos, para bien comun de los dos pueblos, me presté gustoso á marchar á mis costas al desempeño de aquella delicada mision. Digo á mis costas, para que conste que así lo he hecho en todas las ocasiones anteriores, pues nunca he pedido retribucion ni la habria admitido, poseyendo bienes de fortuna mas que suficientes para mis limitadas y modestas aspiraciones. Otorgóme el Sr. Creus una credencial, para asentir á cuanto manifestase yo de palabra en su nombre, y una comunicacion explicativa del objeto de mi viaje; con estos documentos me embarqué para Buenos Aires.

Campaba el ejército Argentino vencedor en Pabon á unas seis leguas de distancia de la capital, sobre el rio de las Conchas, y entre los soldados alojábase el Presidente en una casita de madera bastante humilde.

Serian las cinco de la tarde cuando entraba por un corredor que conducia á sus habitaciones, donde se presentó

á mi vista el general sentado entre numerosas personas de Buenos Aires, distinguiéndose entre ellas el general Guido, el mismo que representando y defendiendo los intereses de Rosas en la córte del Brasil, al ser rechazadas sus exorbitantes pretensiones pidió los pasaportes y se retiró, proporcionándonos de esta manera la oportunidad que yo esperaba para dar principio á los trabajos de alianza ofensiva y defensiva entre las repúblicas Argentina, Oriental del Uruguay y el Imperio del Brasil contra el temido Dictador. Al verme entrar, el Presidente indicó que me sentara á su lado y cumplida su voluntad, inclinándose hácia á mí, me preguntó en voz baja:

—¿Qué le trae á V. por acá?

—Una comision de la legacion de España en Montevideo, le contesté.

—Ya vé V. como estoy; no me dejan en todo el dia.

—¿A qué hora se levanta V. E.?

—Al venir el dia.

—¿Le parece bien que vuelva á las seis de la mañana?

—¿Podrá V. estar aquí desde Buenos Aires, tan temprano?

—Dormiré en S. Isidro.

—Perfectamente, respondió; y terminado este diálogo, la conversacion se hizo general y despues de un rato me despedí de aquellos señores y especialmente del general Guido, con cuya amistad me honraba.

El dia siguiente, á la hora convenida, encontré al general Urquiza solo, sentado en el corredor de que tengo hecha mencion, viendo embarcar á sus soldados que regre-

saban á la provincia de Entre Rios y comunicando verbalmente sus órdenes á los jefes, quienes se detenian para recibirlas al desfilar con sus respectivas fuerzas.

Concluida esta operacion y continuando á su lado me dijo:

—Vamos á ver lo que V. quiere, ahora que estamos solos.

—Antes le suplicaré que se sirva pasar una ojeada por esta credencial.

—No necesita V. de credenciales; dígame llanamente que es lo que desea el Sr. Creus.

—En esta comunicacion hace saber á V. E. que acaba de recibir de su gobierno copia del tratado concluido y firmado por el Doctor Alberdí y el ministro de Estado de S. M. C. marqués de Miraflores, cuyo original debe estar ya á estas horas en poder del gobierno de V. E.; que tanto dicho Sr. Creus como yo mismo, temerosos de que la incorporacion de los diputados de Buenos Aires al Congreso de la Confederacion influya para suscitar nuevas dificultades que dilaten la terminacion del tratado, dando lugar á que V. E. sea reemplazado en la presidencia de la república y que en tal caso su sucesor recoja la gloria de un acto principiado y concluido por V. E.; y en España el señor ministro de Estado marqués de Miraflores y general Narvaez, que como Presidente del Consejo de ministros ha contribuido poderosamente á su realizacion, tuviesen el disgusto de verse privados de la recompensa moral que tanto satisface á los hombres que se nutren con el recuerdo de que su nombre queda vinculado á la historia con los glo-

riosos hechos que practicaron, prestando importantísimos servicios á su patria....

Llegado á este punto cortó mis explicaciones con su sonrisa, diciéndome:

—Entre V. al despacho y dígale al Dr. Victorica que conteste el oficio de conformidad.

Levantéme entonces y entrando en la habitacion de su secretario en campaña, que aun estaba en cama, le dije:

—Sr. Victorica, el general me encarga ruegue á V. que conteste este oficio de la legacion de España de conformidad.

—Muy bien, contestó, tenga V. la bondad de dejarlo sobre aquella mesa.

—Quisiera merecer de V. que se sirva contestarlo luego de levantarse.

—No puede ser, replicó; vea V. el monton de correspondencia que hay sobre aquella mesa para contestar y buena parte de ella es urgente.

—Mis negocios particulares no me permiten detenerme y me veo precisado á insistir en mi ruego.

—¡Bueno, hombre! voy á levantarme y lo despacharé enseguida.

Le dí las gracias, y volví á sentarme al lado del general, prosiguiendo nuestra conversacion.

Habria pasado poco mas de media hora cuando se presentó Victorica con el tintero y la contestacion, diciéndole:

—Para la legacion de España.

Firmóla sin fijar su atencion en el contenido, y volvió al

poco rato el expresado secretario con el oficio cerrado y sellado, que puso en mis manos, quedando asi concluida mi mision, con lo cual me despedí y regresé á Montevideo.

Este feliz resultado puso el sello final á tan largas negociaciones, pues cuando pasó el tratado al Congreso nacional para su aceptacion, se hizo entender á los diputados que el Presidente lo habia aceptado ya y que el gobierno hacia tambien suyo este acto; así es que fué aprobado por inmensa mayoría, limitándose los representantes de Buenos Aires á protestar contra esta decision en que no habian tomado parte, reservándose la plenitud de su derecho para las reclamaciones oportunas.

La provincia de Buenos Aires, que desde la desaparicion de los Vireyes se habia considerado heredera de la parte de soberanía que ejercia aquella suprema autoridad, que habia conservado como un derecho de la antigua capital el puerto y la aduana nacionales, únicos en todo el territorio correspondiente al citado vireinato, que de estas circunstancias reportaba pingües beneficios, con notable perjuicio de todas las demás provincias, no podia resolverse á admitir un cambio que debia conducir á la completa libertad é independencia de aquellos pueblos en la administracion de sus comunes intereses; así es que, siendo el tratado un pacto internacional consumado, acudieron en reclamacion al gobierno de Madrid, alegando que estando separados de la Confederacion cuando las negociaciones relativas al tratado y no habiendo concurrido á ellas, no estaban obligados á reconocerlo tal como estaba redactado. Al efecto, nombraron para esta reclamacion á D. Mariano Valcarce,

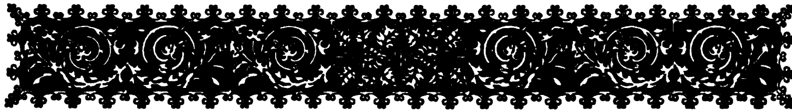
enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en las córtes de Paris, Lóndres y Turin. El objeto de esta negociacion se reducia á conseguir que se modificase el artículo VII del tratado, referente á la nacionalidad de los hijos nacidos de padres de ambas naciones, domiciliados respectivamente en el territorio de la una y de la otra.

El gabinete español, animado de los mejores sentimientos hácia la república Argentina, deseoso de evitarle dificultades, desde que la reincorporacion de Buenos Aires se habia realizado con la condicion expresa de hacerse la referida modificacion, accedió á sus pretensiones, firmándose el tratado en Madrid el 21 de Setiembre de 1862.

Así quedó consumada la obra de la masonería, empezada el año de 1820 con la destruccion de la formidable expedicion de Cádiz, y sancionado así que por su ambicion antipatriótica, criminal, de apoderarse de los destinos públicos echándose sobre ellos como lobos hambrientos, se perdieron las Antillas y dejan á la posteridad una patria pobre, abatida y corrompida, sin Dios y casi sin esperanzas de porvenir.

¡Que Él les perdone el rastro pestífero que dejan en su paso por la tierra!!





CAPITULO XXII.

La provincia de Entre Rios, apesar de los últimos trastornos, marchaba con rapidez á su engrandecimiento, así como las demás de la Confederacion; pero se divisaba en su horizonte político una pequeña nube que parecia amenazar su porvenir.

El Doctor Derqui, natural de Córdoba, ministro de la guerra del gobierno del Paraná, desde algunos años trabajaba con extraordinario empeño para suceder en la Presidencia de la república al general Urquiza, y al fin vió satisfecha su deseada ambicion. Cumplido el término en que debia cesar en su cargo el fundador de aquel gobierno, fué efectivamente nombrado para sustituirle el Doctor Derqui.

Urquiza, que conocia sus trabajos, por los cuales lo miraba con alguna prevencion, se retiró á su establecimiento de San José, donde continuó gobernando la provincia, como gobernador que era de ella, manifestándose bastante indiferente con los trabajos del gobierno del Paraná. Esta tibieza fué aumentando, aunque disimuladamente, hasta

producir entre los dos cierto grado de desden y de mútuo recelo.

La provincia de Buenos Aires se habia incorporado á las provincias confederadas contra su voluntad, forzada por el éxito, para ella desgraciado, de la batalla de Pabon, en que perdió el ejército destinado á defenderla; pero conservaba esperanzas de rehacerse y recobrar la preponderancia sobre las demás que hasta entonces habia mantenido.

El Rosario de Santa Fé habia llegado á ser el gran mercado del interior de la república, donde de las trece provincias, el Paraguay y aun Bolivia y el Brasil remitian sus productos y compraban los artículos de importacion, de tal modo, que el movimiento comercial de aquel puerto disminuia en gran manera la preponderancia de Buenos Aires.

La correspondencia oficial entre ambos gobiernos revelaba su predisposicion á probar nueva fortuna apelando á las armas.

Pero Buenos Aires no podia, en esta ocasion, hostilizar las provincias bloqueando los rios interiores, como acostumbraba hacerlo en todos los desacuerdos con ellas, porque las potencias extranjeras habian adquirido derechos á la libre navegacion por medio de tratados que no podian desconocerse, estando por esta causa limitada su accion á las fuerzas terrestres. Al efecto crearon un nuevo ejército muy superior al de las demás provincias, así en número como en disciplina y organizacion de la infantería y artillería, pero inferior siempre en número y calidad de la caballería, y confió el mando del mismo al general D. Bar-

tolomé Mitre, quien lo fué escalonando sobre la frontera del Norte de la provincia, en el arroyo del medio.

Para que el lector pueda formar juicio completo de las circunstancias que precedieron y contribuyeron al resultado de esta guerra, así como de las consecuencias que produjo, referiré algunos antecedentes dignos de notarse.

La frialdad y recíproca desconfianza que existia entre el presidente Derqui y el general gobernador de Entre Rios, no llevaba trazas de cesar; sin embargo, este último era necesario para la guerra que se preparaba y á la cual se negaba á contribuir tomando á su cargo la direccion del ejército confederado. Al fin, despues de tenaz resistencia, pudieron mas las instancias de sus amigos y la voz del patriotismo que su resentimiento, y acabó el general Urquiza por aceptar el mando de las tropas.

Marchó, pues, hácia Santa Fé con sus entrerianos, á los cuales se reunieron los santafesinos, cordobeses y puntanos, formando un ejército poderoso por su abundante caballería. Su primer acto fué revistar la division cordobesa y desmontarla, agregándola á la infantería y artillería, apesar de que no tenian el menor conocimiento en estas armas, y á los pocos dias se puso en marcha en busca del ejército porteño.

Por mas que procuré averiguar el objeto que lo condujo á realizar tan destinada maniobra, tan fatal é inútil, no me fué posible averiguarlo; sin embargo, siempre he creido que el orígen debia buscarse en su antipatía al presidente Derqui, y á su temor de que aumentara el prestigio del presidente en las provincias occidentales del rio Pa-

raná, y en especial en la de Córdoba, su patria nativa, donde era bastante apreciado, creándole un rival, un enemigo político que lo molestase en lo sucesivo; además de que era naturalmente desconfiado con los hombres que en leyes, letras ó ciencias, sabian mas que él.

Emprendida su marcha, llevando numerosa caballada de reserva, pronto se presentó á la vista del ejército enemigo. El general Mitre formó su línea de batalla á la ladera de una cuchilla algo dominante, y á su frente colocó Urquiza la infantería y artillería repartiendo toda la caballería por los flancos, sin dejar division alguna que protegiese á los que combatian, en el caso de ser rechazados. La línea era muy extensa, tanto que se perdian de vista sus extremidades y la hora avanzada de la tarde, cuando desprendióse toda la caballería del ejército confederado y al toque de carga se echó con furia sobre el enemigo cruzando sus lanzas y sus sables, carga que no resistieron, pues viéndose en peligro de ser envueltos buscaron en la fuga su salvacion. Vencedores los de Urquiza, siguieron persiguiendo y acuchillando á la caballería vencida, por espacio de bastantes leguas, debiendo su salvacion los que escaparon al conocimiento práctico del terreno y á la ligereza de sus escogidos caballos.

La caballería, pues, desapareció de la vista del general desde aquel momento, ocultando las peripecias de la retirada las desigualdades del terreno, y quedando intacta y frente á frente la infantería y demás tropas de ambos ejércitos. Tan completa fué la pérdida de la caballería porteña, que únicamente el coronel D. Manuel Hornos, caudillo entre-

riano al servicio de Buenos Aires por enemistad personal con Urquiza, hombre valiente y práctico pudo salvar unos setenta á ochenta de su caballería.

El ex-presidente de la república Argentina, al verse solo, privado de sus entrerianos que habian salido en persecucucion del enemigo, sin saber lo que pasaba á retaguardia del ejército de Mitre, sin caballería de que disponer y ante fuerzas de infantería muy superiores á las suyas en disciplina, organizacion y capacidad de sus jefes; sin confianza en la suya por los elementos hetereogéneos que la constituian; lleno de angustia, pensativo, no sabia que partido tomar; probablemente recordaba en aquellos momentos el yerro que habia cometido no dejando á retaguardia de su línea una fuerte reserva de caballería, que lo habria salvado en aquellas apuradísimas circunstancias. En aquel conflicto emprende Mitre un movimiento de ataque, se indisciplinan los soldados cordobeses abandonando las filas y disparando sus fusiles en todas direcciones, saquean las carretas de las provisiones cometiendo desmanes en su fuga. En estos instantes supremos, acercáronse al general Urquiza algunos ayudantes, rogándole que se pusiese en salvo por estar todo perdido. En efecto, cercana ya la noche, montó á caballo con algunos pocos que lo acompañaron, tomó el camino del Rosario y siguió sin detenerse en esta ciudad hasta el paso del Paraná, frente al *Diamante,* donde tomó una pequeña embarcacion que lo desembarcó en este punto, de donde continuó sin interrupcion á San José de Gualeguichú, su habitual residencia.

Habia anochecido cuando regresaron los primeros per-

seguidores buscando su cuartel general y se encontraron con el de Mitre, de cuya sorpresa se aprovechó el coronel Hornos con su escuadron para hacer algunos prisioneros; mas reconocida su equivocacion, é instruidos los jefes de la catástrofe acontecida, resolvieron mandar al coronel D. Ricardo Lopez Jordan para que marchase con velocidad al alcance del general en jefe, á fin de que retrocediese, mientras que ellos, rodeando la pesada infantería y artillería porteña, á la vez que reuniendo toda su caballería y correspondientes caballadas, hostilizaban al enemigo teniéndolo en constante agitacion y alarma con frecuentes ataques simulados á su frente y flancos.

El coronel Lopez alcanzó á Urquiza y á nombre del ejército le rogó que retrocediese, porque acuchillada y disuelta por completo la caballería de Buenos Aires, no le quedaba á Mitre otro recurso que rendirse con sus infantes y todos los pertrechos de guerra que constituian su ejército, pues fatigados, hambrientos, sin dormir, sofocados por un sol abrasador y hostilizados de dia y de noche, no podian llegar á San Nicolás de los Arroyos, punto el mas cercano para su salvacion.

El general se negó á retroceder, ordenando al primero que mandase regresar á su provincia todas las divisiones de Entre Rios.

Lopez le suplicó que le permitiese disponer de una sola de dichas divisiones, con la cual, y las fuerzas que tenia reunidas el general Za, hostilizándolo y dificultándole su retirada estaba seguro de rendirlo: mas fué inútil... El general en jefe continuó su marcha y el coronel D. Ricar-

do Lopez Jordan, lleno de amargura, tuvo que regresar á los campos de Cepeda á cumplir la órden de su jefe, órden que produjo la completa disolucion del ejército confederado, dejando en libertad á los enemigos para poder llegar á San Nicolás de los Arroyos, donde se embarcaron para Buenos Aires.

Dejaré que la posteridad comente y juzgue con su imparcial y recto criterio las causas de este extraño é incomprensible proceder, que fué la causa principal de la rápida decadencia del prestigio del general Urquiza y aun de su violenta muerte, consumada por sus propios soldados algunos años despues de este acontecimiento.

Tan inesperado suceso causó dolorosa impresion en todas las repúblicas del Plata.

Los entrerianos del ejército que llegaban al Diamante, olvidados la disciplina militar, gritaban en alta voz que habian sido vendidos. Un mayor de la division del Paraná, cuyo apellido no recuerdo, insultó en el mismo punto al coronel Uvaldino, hijo del general y gobernador de aquella provincia, tratándolos á él y al padre de cobardes y traidores, palabras que le costaron la vida, puesto que destacada una partida de Montiel por el comandante del departamento de Villaguay D. Crespin Velazquez, fué fusilado en el mismo lugar donde lo encontraron, en el acto de prenderlo.

Dos faltas sumamente graves cometió el general Urquiza, faltas que indicaron claramente la declinacion de su fortuna militar y de su gloria. La primera, el sitio y bloqueo de Buenos Aires para vencer la sublevacion de aquella capi-

tal contra su autoridad, sabiendo que la confederacion no poseia los elementos indispensables para aquella clase de guerra, elementos que habian estado y estaban siempre concentrados en aquella ciudad, como puerto único en la república, sabiendo que su fuerza y su poder lo constituia la caballería superior á la de sus enemigos en número y calidad, y que toda operacion de guerra debia basarse sobre esta superioridad que ponia á su disposicion la campiña entera, con todas sus riquezas, pertenecientes en su mayor parte á los habitantes de la capital sublevada. Los nuevos consejeros del general, mas teóricos que prácticos unos, y otros careciendo de lealtad, lo precipitaron por tan desdichado camino, donde solo encontró disgustos y humillaciones hasta el punto de verse obligado á embarcarse en desabrigada playa, con insignificante acompañamiento, caminando con agua á las rodillas, para ganar un bote de guerra extranjero que lo condujese al Entre Rios, suceso que quebrantó en gran manera su prestigio y reputacion de hábil general.

A fin de que los lectores de estos apuntes históricos comprendan la verdadera situacion política y militar de ambos beligerantes, copiaré á continuacion una de mis cartas dirigida al general Urquiza desde Montevideo, con fecha 16 de Diciembre de 1852, cuyo tenor es como sigue :

«Excmo. Sr. Director Provisório de la Confederacion Argentina.—Señor de mi estimacion : He observado atentamente los últimos sucesos de esa república, y viendo que algunos individuos le vendian amistad, y siendo antes tan pródigos en sus lisonjas con el fin de explotar su genero-

sidad, lo abandonan ahora, he creido de mi deber darle una nueva prueba de mi amistad invariable, repitiéndole que soy siempre el mismo, pronto á servirlo con la lealtad acostumbrada : y no lo hago, señor, con la mira de obtener empleos que no aceptaria, pues, merced á las consideraciones con que V. E. ha tenido la bondad de distinguirme, los tengo superiores á mis merecimientos; ni menos por interés, porque poseo la suficiente confianza en mis propios recursos é inteligencia para proporcionarme una subsistencia, aunque modesta, independiente; lo hago por amistad personal, lo hago únicamente por V. E., en cuyo obsequio estoy dispuesto á hacer cuanto de mi dependa.

Es igualmente mi objeto felicitarlo de la manera mas cordial por la nueva posicion en que se ha colocado y por la marcha politica que se propone seguir, sin que esta felicitacion se parezca á las muchas que por rutina ó por una miserable adulacion se acostumbran dirigir á los hombres que han podido elevarse á cierta altura; lo felicito por estar plenamente convencido de ser ella la mas conveniente á la Confederacion, y especialmente al Entre Rios y á V. E.

En el fondo de mi corazon he lamentado la fatalidad que lo envolvia en las complicaciones de Buenos Aires; notaba que los aspirantes y los díscolos, disfrazados con hipócrita falsía, minaban su gloriosa reputacion; que intolerantes é injustos, aprovechaban el mas pequeño error para hacerlo servir á sus siniestros fines; ansiosamente deseaba manifestarle, con la franqueza que acostumbro, mi opinion á este respecto, pero mi humilde voz, fundada mas en la

experiencia que en la capacidad, careciendo del prestigio competente para ser escuchada, no podia llamar la atencion de V. E.

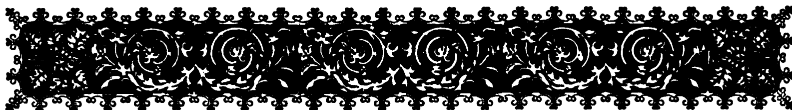
Yo siempre he creido, señor, como V. E. sabe, que estando la base de su poder en Entre Rios, no debia separarse de aquella provincia. En medio del pueblo entreriano será V. E. mas grande, podrá ejercer una influencia mas sólida y mas benéfica en los destinos futuros de la confederacion; y si alguna vez se vé forzado á marchar sobre Buenos Aires, no debe acercarse á la ciudad, ni permanecer en su provincia mas tiempo que el indispensable para dejar instalado el gobierno conveniente.

Creo, ahora, que dicha provincia será atormentada por la anarquía y que en sus conflictos los partidos reclamarán el apoyo de V. E., que obrará hábilmente favoreciéndolos con sus consejos y nada mas, porque estoy cierto que nunca le agradecerán el bien que les haga, pues su amor propio solo les permite apreciar el que se hagan ellos mismos y si alguna vez, errando como hombre, les irroga V. E. algun pequeño perjuicio, se lo echarán en cara perpetuamente.

La proclama de 22 de Octubre á los entrerianos me ha llenado de satisfaccion; las ofertas que en ella hace prueban que V. E. se considera entreriano antes que argentino, y reconoce que esta creencia le impone el deber de consagrarse preferentemente á la felicidad de estos pueblos; ellos le deberán, sin duda, la consolidacion de una política pacífica, liberal, de justicia y de progreso material, en compensacion de su acrisolada constancia y lealtad; mas al

hacerles este bien, Excmo. Sr., tenga presente que la poblacion es muy diminuta y que si no aumenta con prontitud, su obra perecerá despues de sus dias y con ella una parte de su gloria; felizmente V. E. conoce que este aumento de poblacion debe ser especialmente agricultora, y que cuantas medidas se adopten para favorecer esta clase de colonos serán siempre pequeñas, comparativamente con el bien que el estado reportará de ellos, y conoce que sin concesiones y estímulos no le será posible proporcionarse esta clase de poblacion. Con semejante marcha confundirá y matará á sus enemigos personales.

Con este motivo me repito su invariable amigo y servidor.»



CAPITULO XXIII.



EGUN he manifestado ya, una de las causas que mas contribuyeron á minar la reputacion del general Urquiza fué la tristísima batalla de Cepeda, que he descrito, cuyos resultados llenaron de estupor general á aquellas Repúblicas y tuvieron resonancia en el extranjero, donde nadie comprendia que una batalla ganada hubiese producido tan lamentables consecuencias.

En todas partes se oian las mas acerbas acusaciones contra el general, cuya conducta era juzgada con severidad. Y es preciso reconocer que sus detractores tenian razon.

El desmonte del numeroso contingente de caballería cordobesa, para incorporarla á la infantería, en el momento de ponerse en marcha contra el enemigo; el presentar una línea de batalla cuyos extremos se perdian en el horizonte, sin dejar las correspondientes reservas en prevision de lo que pudiese acontecer, y el huir del campo de batalla ante un ejército compuesto solamente de infantería y artillería y

que no podia perseguirlo por la pesadez de sus movimientos y por tener á retaguardia la caballería enemiga vencedora, que debia regresar de un momento á otro; en todo se hallaban evidentes motivos de censura. Pero uno de los detalles que mas comprometian al general Urquiza y en que hacian mayor hincapié los que le presentaban ante el pueblo como traidor, era la intervencion del general Lopez Jordan, cuando le alcanzó despues de la batalla, rogándole á nombre del ejército que retrocediese pues la infantería de Mitre estaba rodeada y hostilizada por la caballería vencedora, no aguardando los jefes mas que su órden para obligarla á la rendicion. Pero el se negó en absoluto á volver al campo y continuó su marcha, mientras que Lopez Jordan, sumamente emocionado, le decia:

—¡Por Dios, general! déme V. E. una sola division entreriana y autorizacion para obrar, y le juro, respondiendo con mi vida, que los porteños no volverán á Buenos Aires. El hambre, la sed, la fatiga y los rayos de aquel sol abrasador los obligarán á rendirse sin hacer uso de nuestras armas.

A todo lo cual dió por última respuesta:

—Vuelva V. inmediatamente al ejército, y ordene á las divisiones entrerianas que regresen á su provincia, sin esperar otro mandato.

Con el corazon lleno de amargura tuvo que cumplir Lopez Jordan esta consigna y se retiraron las tropas entrerianas en completa dispersion, dejando al enemigo en libertad para seguir su marcha á San Nicolás de los Arroyos.

Para colmo de infortunio, el gobierno de Buenos Aires, aprovechando aquellos momentos de conflicto en el enemigo, mandó al general Madariaga con una division de unos dos mil hombres, con órden de que al amparo de una escuadrilla se apoderasen de los pueblos del litoral entreriano. El coronel D. Manuel Hornos, desprendido de dicha division con parte de su fuerza, desembarcó cerca del puerto de Landa, donde montó á caballo, y aprovechando sus relaciones amistosas con algunos vecinos de aquellas inmediaciones y su práctica del terreno, sorprendió á una gran guardia apostada en el referido puerto de Landa, mató á su jefe y siguió hasta Gualeguichú, donde entró sin resistencia por entrega que le hizo de la plaza su comandante militar D. Rosendo M.ª Fraga, trasladándose inmediatamente á la República Oriental.

Mientras la expedicion porteña continuaba subiendo el Uruguay para atacar la ciudad de la Concepcion, el Director provisorio de la Confederacion, general Urquiza, andaba vagando por el centro de la provincia, como aturdido, sin resolverse á tomar ninguna medida salvadora que cambiase el aspecto de las cosas.

Llegada la expedicion porteña frente el Saladero de Santa Cándida, desembarcó su tropa y marchó hácia la ciudad de la Concepcion, decidido á asaltarla en caso de resistencia.

Tenia el mando militar y político de esta ciudad el comandante D. Ricardo Lopez Jordan, quien, sin tener mas que una pequeña é insignificante guarnicion, reunió los vecinos que pudo, y colocándolos en las azoteas dominantes

contuvo á sus enemigos, disponiendo que acudiesen algunos ginetes de los alrededores que los hostilizaron por los flancos; hasta que, observando el jefe de las fuerzas expedicionarias que aumentaban las de los defensores, se retiró en desórden, perseguida su retaguardia hasta llegar al abrigo de los buques en que se embarcaron, regresando á Buenos Aires.

Este feliz desenlace, debido á la bravura del comandante Lopez Jordan, reanimó los espíritus abatidos y cortó aquella nueva guerra que habria afligido la provincia, por mas ó menos tiempo; supuesto que una vez conseguido el objeto del gobierno de Buenos Aires, su division habria sido reforzada para neutralizar las operaciones de las fuerzas que de aquella provincia podian dirigirse á la de los invasores.

La confianza y la fuerza moral que produjo en toda la Confederacion y especialmente en Entre Rios este importante hecho de armas, contribuyó á que los diputados de las trece provincias disidentes de las de Buenos Aires se apresurasen á marchar para incorporarse al Congreso constituyente, que se reunió en la ciudad del Paraná, y con este acontecimiento entró la República á la vida normal olvidándose los azares, los conflictos y los sufrimientos pasados; regresaron á sus casas las divisiones entrerianas que, sorprendidas en los cuarteles de Buenos Aires por los que se sublevaron en aquella ciudad contra el Director provisorio de la república, fueron desarmadas y dispersas, teniendo algunos que implorar la caridad pública para sustentarse y poder regresar á sus respectivas provincias.

Esta desdichadísima campaña fué la señal de una rápida decadencia en la popularidad del general Urquiza; se eclipsó el brillo de su carrera militar y perdió las simpatías de la provincia entera, con especialidad las del ejército, cuyos jefes principales no se recataban de censurar su conducta y se iban desviando de su amistad y trato.

Los únicos que le dieron muestras de agradecimiento fueron los de Buenos Aires, quienes conocian la situacion angustiosa y apurada en que se hallaba Mitre y su ejército, si el general enemigo hubiese empleado contra él los medios de que podia disponer. Desde este dia, los que formaban parte de la situacion política porteña, los que la dirigian, incluso el mismo general Mitre, se mostraron mas benévolos y mas atentos con Urquiza, manifestándole deseos de que visitase á Buenos Aires, que la poblacion entera se asociaba á sus súplicas y que esperaban los complaceria pasando algunos dias en aquella ciudad, donde seria afectuosamente recibido por todos.

El general Urquiza, que era bastante sensible á las frases dirigidas en su encomio, sin cuidarse de averiguar si eran sinceras ó servian para disfrazar ocultos propósitos, acabó por acceder y se presentó en medio de un pueblo á quien consideraba poco tiempo antes como enemigo y que, por su parte, pareció tambien haber olvidado de repente aquella enemistad.

En efecto, antes de desembarcar el general, ya se habian apoderado de su persona los hombres de mayor altura de la masonería de dicha ciudad, y por consecuencia los mas influyentes en política, con el fin de atraerlo á

aquella asociacion. Por supuesto, un *hermano* tan valioso, de tanto poder material, era una adquisicion importante que bien merecia la combinacion de un plan para encerrarle en la red, que con este fin se le habia preparado: los mas elocuentes agotaron su verbosidad para persuadirlo de que un hombre importante como él no podia vivir tranquilo, ni conservar la brillante posicion social que habia conseguido, sin grandes alianzas; y siendo la sociedad masónica la mas importante que existe en los tiempos presentes para lograr este interesante objeto, fueron tales los esfuerzos y los medios que se emplearan para vencer la natural resistencia del gobernador y capitan general de la provincia de Entre Rios, que se resignó á recibir el mandil y demás insignias de la asociacion, prestando los juramentos marcados en sus Estatutos con fantástica pompa y grandiosidad. De suerte que el mismo que habia apostado, algunos años antes, unos cuantos hombres para que corrieran á latigazos á unos pocos que habian establecido una lógia en la ciudad de la Concepcion del Uruguay, el mismo que juzgaba como una farsa ridícula las ceremonias empleadas en la prestacion de juramentos, á la entrada de nuevos *hermanos*, el que se burlaba de aquella tenebrosa institucion considerándola como un poder oculto y perturbador, cuyos intereses son los suyos propios, opuestos y perjudiciales á los de la nacion á que se adhieren como el parásito á la planta, para matarla, concluyó por aceptarlos sin comprender probablemente su alcance; puesto que, sin conocer los secretos de secta no podia saber si estarian en pugna con su deberes de buen ciudadano, con su con-

ciencia de hombre independiente, honrado y justo. Ello es que regresó á su provincia convertido á la fé masónica con todos los que lo acompañaban, legalizando, hasta cierto punto, con tal adhesion, una sociedad prohibida por las leyes, casi desconocida de aquellos habitantes en la época á que nos referimos, pues poco antes habia sido introducida por los extranjeros.

Entretanto el congreso nacional declaró á la ciudad del Rosario de Santa Fé capital provisoria de la república, y evacuando la del Paraná se trasladó á la primera para continuar en ella sus tareas legislativas; mas adelante, amortiguadas algun tanto las pasiones de ambos partidos, proclamó definitivamente á Buenos Aires capital de todos los estados ó provincias confederadas de la República Argentina, trasladando á dicha ciudad las dependencias correspondientes al despacho de los negocios nacionales.

Fácil será comprender que la súbita retirada ó traslacion del gobierno que dirige los destinos de un país, lleva en pos de sí una cantidad de habitantes que tarde se reemplazan, dejando á la ciudad que abandonan en la tristeza y en un período mas ó menos largo de decadencia. En efecto, en toda la provincia se dejaron sentir las consecuencias de este cambio radical en el modo de vivir, muy especialmente en la citada ciudad del Paraná, donde quedaron cerrados buena parte de edificios.

El general Urquiza continuaba en su residencia de San José, conservando en aquel punto una division para su custodia, y en virtud de su carácter de gobernador de la provincia, que todavía investia, despojó á la referida po-

blacion del Paraná de la prerogativa de capital de provincia que siempre habia mantenido, designando en su lugar á la Concepcion del Uruguay, segunda disposicion que aumentó la decadencia de aquel pueblo.

La permanencia del general Urquiza al frente del gobierno de la provincia no era legal, por haber espirado sobradamente el plazo constitucional de su eleccion sin haber sido reelegido, cubriéndose esta informalidad con el estado de guerra, con los peligros de los años transcurridos y con la necesidad de su persona para conjurarlos; mas estas circunstancias extraordinarias habian cambiado, la república entera estaba en plena paz, los pueblos habian triunfado de sus caudillos; el general Rosas, poderoso agente perturbador del órden constitucional, habia desaparecido para morir léjos de su patria, atormentado por la escasez y por el recuerdo de su barbarie y los consiguientes remordimientos; un congreso nacional, independiente cual ninguno, presidia la nueva situacion constitucional que él mismo Urquiza habia preparado y realizado; ¿cómo podia, pues, seguir gobernando como lo habia hecho antes, investido de toda la suma del poder público á su voluntad y capricho?

Para salvar estos inconvenientes hizo nombrar gobernador de la provincia á D. José M.ª Dominguez, administrador de la aduana de Gualeguaychú, á quien siempre habia apreciado y distinguido, dándole en calidad de ministro general al Doctor D. Manuel Leiva, natural de Santa Fé. El honrado señor Dominguez, con cuya amistad me vi favorecido, era en verdad muy respetable y honrado, pero

no tenia las condiciones requeridas para ser elevado á tan alta dignidad, pero poseia las que convenian al jefe que lo habia colocado. Fiel, simpático al general hasta el exceso, sus amigos eran los amigos del jefe á quien él familiarmente llamaba el *viejo*, y este viejo era impecable; sus yerros, sus abusos, por grandes que fuesen, tenian siempre á su juicio justificacion cumplida; su pensamiento estaba intimamente identificado con el de su protector, á quien seguia en sus conflictos y acompañó hasta el sepulcro, pues murió al poco tiempo de haber sido asesinado Urquiza. El general tenia una completa confianza en la inquebrantable lealtad del titulado gobernador y su ministro, y como, por otra parte, sentia invencible repugnancia en sentarse en el bufete para despachar algun negocio, solo tomaba la pluma para firmar y rechazaba toda lectura, aun la indispensable que habitualmente le daba su secretario, repitiendo amenudo :

—¡Cuando se morirán los que escriben!

Urquiza, que de palabra y sin mas formalidad mandaba entregar dinero á los administradores de aduana, á toda clase de individuos, no podia dejar de apreciar los servicios que le prestaban los referidos señores Dominguez y su ministro, legalizando de hecho su situacion oficial para continuar en su modo de vivir, dedicado á sus paseos y distracciones favoritas, salvada hasta cierto punto su responsabilidad con la intervencion de dichos señores en los asuntos del gobierno.

Entonces se ocupó el general en dar gran incremento á su saladero de Santa Cándida, donde construyó un edi-

ficio espacioso y cómodo, dividiendo su residencia entre el palacio de San José y este punto, recibiendo en ambos las visitas de todas clases que lo buscaban, así como las del señor gobernador Dominguez que se presentaba diariamente á las ocho de la mañana para recibir órdenes, consultándole sobre el despacho de los negocios diarios, de cualquiera índole que fuesen.

La vida del general estaba, pues, reducida á continuos paseos por su quinta, acompañado de sus huéspedes, para volver á sus espléndidas habitaciones á descansar, entrar en la secretaría varias veces, sin detenerse en ella, para repetir otras tantas los paseos de la quinta ó visitar la division que á poca distancia tenia acampada.

El continuo contacto en que habia vivido tantos años con los ministros extranjeros, y las altas dignidades del estado, su trato con los hombres mas eminentes é ilustrados de la república, modificaron su carácter violento, que en los primeros años de su carrera militar lo condujo á sacrificar centenares de víctimas, inocentes algunas, obedeciendo á sus instintos feroces y á sus impulsos de crueldad y venganza; á cuya modificacion contribuyó su buena esposa D.ª Dolores Costa que con gran talento supo dominar aquel duro corazon, ejerciendo sobre el general una influencia benéfica. ¡Mucho habria ganado la provincia de Entre Rios si antes la hubiese conocido!

Ya no se alanceaba, degollaba ni fusilaba á capricho, sin gasto de papel para formaciones de causa.

Este sistema fué reemplazado por el establecimiento de tribunales retribuidos por el estado, pero estos no dieron

en la práctica el resultado apetecido, pues á medida que el tiempo parecia fortificar esta institucion, se iban olvidando los principios de moralidad y obediencia que el sistema anterior habia producido; así es que menudeaban los robos y los crímenes, quedando impunes una gran parte.

Parece que aquellas masas nómadas, sin domicilio fijo, cuyas necesidades y seguridad personal les proporcionaba el caballo, no reconocian otro freno ni mas represion que la que les imponia un hombre fuerte que, concentrando todo el poder público en sus manos y dotado de una voluntad indomable, los hiciera perseguir sin descanso castigándolos severamente, acto contínuo, en el mismo punto donde eran alcanzados ó sorprendidos; de donde se deduce que unas mismas leyes é iguales instituciones no pueden ser aplicadas á todos los pueblos, ó indistintamente á diferentes naciones, pues teniendo cada pueblo sus costumbres y carácter propio, tiene derecho á regirse por las leyes mas adecuadas á su grado de cultura y á sus cualidades de raza.

El general creia, y lo repetia en sus conversaciones familiares, que su calidad de gefe supremo del estado lo constituia tutor de los ignorantes que no sabian defender sus intereses; y en conformidad á este supuesto, admitia las demandas ó las quejas que se le presentaban, llamando á su presencia á las partes contrarias para emitir su juicio y aconsejarlas; pero su consejo era en realidad sentencia ejecutiva, porque todos se conformaban, persuadidos de que era temerario pleitear contra la opinion manifestada por el gefe supremo de la provincia. Esta intervencion en

la administracion de justicia infundia en el pueblo la idea de que constituia un tribunal superior á los demás y refluia en perjuicio y menosprecio de la magistratura legal, supuesto que la mayor parte de los litigantes acudian al general sometiendo sus diferencias á su fallo, que era inapelable de hecho, porque la parte que resultaba (ó se creia) injustamente perjudicada, se conformaba contra su voluntad, por respeto á la elevada posicion y dignidad del que habia fallado y por temor á las consecuencias si, como era probable, se resentia al ver recusado el fallo. Esta tendencia á investirse de facultades que no le competian era caracteristica en él, y se habia robustecido por la práctica, en el largo espacio de mas de veinte años que las habia ejercido asumiendo todo el poder público, donde entendia y disponia á su albedrio en todos los ramos de la administracion; pero el cuerpo entero de curiales no estaba conforme con semejante dependencia y llegando á sus oidos las murmuraciones de estos, me dijo algunas veces el general:

—V. que sabe cuantos cuidados y afanes he tenido para fundar este colegio, propiedad del estado, con el objeto de propagar la instruccion en la provincia; V. que ha tomado tambien una parte activa en su realizacion ¿podia figurarse que criaba cuervos para que me sacasen los ojos?

Y yo le contestaba:

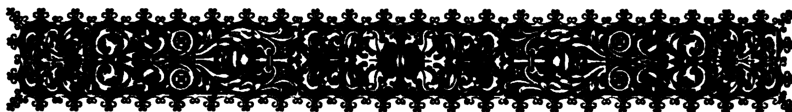
—¡Desprecie, señor, las niñerías de estos jóvenes inexpertos! ningun hombre que tenga la fortuna de prestar grandes servicios á su patria debe esperar la gratitud de sus contemporáneos; solo ha de buscarla en la historia de-

sapasionada, en el frio juicio, en la imparcialidad de las generaciones futuras, y esta debe estimarse bastante recompensa para un hombre de la altura de V. E.

Es verdad que este importante establecimiento, sostenido por el estado, habia formado una multitud de hijos de familias pobres que habian contraido hábitos de cultura, relaciones con familias y personas de clases mas elevadas, á las que querian imitar sin tener los medios de sostener su nueva posicion, y para lograrlo se dedicaban á procuradores de pleitos y de todas clases, en tal abundancia, que aguardaban á los pobres campesinos á las entradas de los pueblos para ofrecerles sus servicios con esperanzas y promesas ilusorias, con las cuales les sacaban el dinero. Esto molestaba al general, que solia decir:

— Salimos de una calamidad para entrar en otra; la primera por falta de hombres capaces de administrar justicia y la segunda por los muchos que la hacen pagar excesivamente cara, cuando se alcanza.





CAPÍTULO XXIV.



AMOS llegando al fin de la tarea que me impuse al escribir estas páginas históricas.

Corrian los años de 1868 á 69, sino me es infiel la memoria, cuando declarada la ciudad de Buenos Aires capital de la república, reunidos en ella los diputados de todas las provincias Argentinas en congreso general, legislando en conformidad á la constitucion federal, que sin modificaciones rige todavía, y estando encargado del poder ejecutivo, en calidad de presidente de la república D. Domingo Sarmiento, natural de la de San Juan (una de las de Cuyo) que habia acompañado en su primera campaña á Buenos Aires al vencedor entreriano asistiendo á la gloriosa batalla de Caseros, que arrojó á Rosas de América para llevarle á morir en Inglaterra; cuando los ferro-carriles penetraban por aquellas vastísimas llanuras, maravillosamente formadas para recibir el poderoso agente productor de la riqueza nacional, del progreso y de la civilizacion; cuando, en fin, la república fe-

lizmente [illegible] de tantos años de esfuerzos y sangre derramada conseguido, mostraba á las demas naciones su presente tranquilo y halagüeño porvenir. La provincia de Entre Rios marchaba en los términos que llevo descritos.

El general Urquiza, ocupado en la administracion de su colosal fortuna, pasaba la mayor parte del tiempo en su saladero de Santa Cándida, distraido y encantado del grandísimo producto que le daban sus establecimientos de pastoreo. Allí, dentro de los galpones, entre la sangre de centenares de animales que hacia matar diariamente, recibia a los que se le presentaban exponiendole sus quejas é implorando su proteccion para allanarlas. Asi pasaba una vida distraida, conforme á sus inclinaciones y costumbre, gobernandolo todo sin el trabajo material ni la responsabilidad del jefe supremo de un estado, y era mayor su satisfaccion no pensando, ni aun remotamente, que podia existir quien conspirase contra su poder, contra su vida y la de sus hijos.

Ya expliqué anteriormente una revolucion capitaneada por D. Ricardo Lopez Jordan (padre) acontecida el año de 1830 contra el Gobernador de la provincia de Entre Rios D. Leon Solas, á quien lanzó fuera de la provincia colocándose en su lugar, para emigrar tambien á la república Oriental á los dos ó tres meses, perseguido por la accion comun de los generales Rosas y Estanislao Lopez, Gobernador de Santa Fé. Cuando aconteció esta emigracion, D. Ricardo Lopez Jordan (hijo) siguió á su padre, que por su escasez de fortuna muy poco pudo hacer para su ins-

truccion y que, muriendo á los pocos años en el destierro, dejó á su hijo en triste horfandad.

El general Urquiza, que en aquella sazon era ya coronel y jefe de la frontera Uruguaya, lo llamó y lo recibió con marcadas muestras de estimacion tomándolo bajo su amparo y colocándolo en clase de oficial en la guarnicion de la ciudad de la Concepcion, de donde fué elevado á comandante militar y político de aquella plaza, para llegar pronto á general, habiéndole regalado antes un establecimiento de campo, á fin de que fuese esta propiedad la base de su venidera fortuna y bienestar; en fin, el general Urquiza fué su segundo padre, su único protector y puede decirse que le apreció como á sus hijos.

Lopez Jordan, en la embriaguez de su fortuna, se consideraba el sucesor de su favorecedor, pero sabia que el general era un obstáculo insuperable para la realizacion de sus planes; lo sabia porque este le hacia oposicion, pretextando que no podia ser gobernador por ser enemigo mortal de los porteños y porque, caso de serlo, su política no podria menos de comprometer la paz de la república, dando lugar á nuevas guerras que dilatarian la tranquilidad y la constitucion nacional. El nuevo caudillo fundaba su pretension en que su favorecedor estaba gastado, desprestigiado, sin fuerzas para sostener con dignidad el peso de los negocios públicos y que no habia en la provincia quien lo adelantase en servicios prestados, ni en suficiente pujanza para reemplazarlo; sabia, pues, que no le quedaba mas camino que el de renunciar á sus pretensiones ó marchar adelante por el sendero del crímen, derramando sangre.

[illegible] n y resisten- [illegible] que fuesen, [illegible] para que [illegible] á sorprender [illegible] Justo, hallan- [illegible] y su distri- [illegible] sin sospechar que podia haber [illegible] su vida y la de su pa- [illegible] asesinados en el acto, [illegible] el mismo Jordan [illegible] que penetró en las habitaciones de la familia y llenó su bárbara é indigna mision. El vencedor de tantas campañas, el libertador de las repúblicas del Plata, el que organizó la nacionalidad argentina, cuya constitucion habia sido el gérmen de tantas guerras, de tantas calamidades que nacieron con su independencia y acabaron por la mano fuerte y poderosa del vencedor de Caseros, fué igualmente objeto de otra sorpresa y por ella tuvo que sucumbir á los repetidos golpes de sus verdugos, sin más defensa que la de su hija Dolores, quien interpuso su cuerpo ante el de su padre, para que no lo alcanzaran los golpes de los asesinos.

El general Urquiza debia, en efecto, tener enemigos; al bajar al sepulcro llevó una cuenta bastante crecida de sus excesos, injusticias y venganzas originadas por su carácter violento, su sed inagotable de riquezas, que luego prodigaba fácilmente, y su envidia contra los que adquirian sin haberse entendido antes con él; pero estas tendencias declinaron bastante cuando fué aumentando su fortuna.

¡Que Dios y la historia perdonen sus faltas y sus excesos, en compensacion del bien que hizo en los últimos años de su vida pública! Sin su valiosa cooperacion, sumamente difícil habria sido librarse del dictador Rosas y acabar con la era del caudillaje para entrar, por la sénda constitucional práctica, al goce de todas las garantías sociales legítimas, á la paz y á la union permanente de todas las provincias que forman parte integrante, y constituyen la República Argentina.

En el momento en que estoy poniendo fin á mi tarea, terminando estas memorias históricas, en el mes de Noviembre de mil ochocientos ochenta y seis, vendria al caso comparar el estado actual de dicha república con el de aquella desdichada época. Hoy, en el corto espacio de unos treinta y cinco años, que han transcurrido desde la fuga de Rosas hasta el presente, se han doblado con exceso la poblacion y las rentas públicas, se han ensanchado las fronteras, se han arrojado los salvajes á larguísimas distancias de los terrenos que ocupaban anteriormente, conquistando para la civilizacion miles de leguas de hermosos y fértiles campos, donde la mano del hombre no habia penetrado hasta entonces.

Por el Norte, han ido estableciéndose en las costas del Gran Charco sobre el rio Paraná y sus afluentes, hasta la frontera Paraguaya, colonias apoyadas por fortines militares y por los buques de guerra, que frecuentan aquellas costas protegiendo las referidas colonias.

Por el Sud, la marina blindada visita sus numerosos, seguros y profundos puertos hasta Magallanes, esperanza

de risueño porvenir para la República, como potencia marítima de primer órden.

La locomotora cruza en todas direcciones su vastísimo territorio; conserva la paz interna y vive en perfecta armonía con todas las potencias extranjeras.

Compárese, pues, la diferencia que media entre el estado actual de la República, gobernada en conformidad á una constitucion reconocida y acatada por la nacion entera, ó un gobierno como el de Rosas, sometido á sus extravagancias, malos instintos y caprichos; que mandaba apostar piquetes de mazorqueros en determinados puntos de Buenos Aires, quienes forzaban á entrar en sus respectivos cuartelillos á los que pasaban por la calle sin tener pendiente de su pecho la cinta punzó con el lema de

¡¡Mueran los salvajes unitarios!!

distintivo de su partido; allí eran encerrados y azotados, pasando luego por una carrera de baquetas formada por una calle de veinte y cinco á treinta hombres, que descargaban sus golpes con látigos ó varas, mientras el azotado corria por la calle.

Y no paraban en esto sus rencorosos excesos, sino que llegaba hasta autorizar ó mandar á los referidos mazorqueros que asesinasen en medio de las calles públicas á inocentes y honrados vecinos, quemándolos antes de exhalar el último suspiro en una barrica de alquitran vacía, encendida previamente. Hacia adornar carretas de campaña, á manera de las que se emplean en aquel país en la venta de duraznos, y cuando las personas se acercaban para

comprarlos, se presentaban á su vista cabezas humanas de los que habian sido degollados. Hoy se divertian invadiendo la casa del anciano español Cordonera, hombre de apacibles costumbres, que no se metia en nada, ni figuraba en la política, incapaz de ofender á nadie; á las diez de la mañana entran los verdugos en su habitacion, se encierran dentro, lo degüellan y meten su cadáver dentro de un baul, y despues de haber saqueado cuanto les convino, salen á la calle dejando la puerta cerrada y sellada con el sello de la policía. Algunos dias despues, el cadáver en descomposicion trasmite sus infectas exhalaciones á la calle y va la policía para hacer llevar el cadáver y tomar razon de las existencias para ponerlas en remate, juntamente con la casa que era propiedad del asesinado.

Mañana sucumbe el Doctor Maza, presidente de la Cámara de diputados. Estaba sentado escribiendo, en el bufete de su despacho, cuando entró un hombre disfrazado que se colocó á su espalda y le dió de puñaladas dejándole cadáver y retirándose luego tranquilamente, sin ser perseguido por ninguna de las personas que estaban inmediatas á la habitacion donde ocurrió este suceso, y sin que se formase causa para buscar el criminal y aplicarle el competente castigo; por lo cual se creyó generalmente que el mismo Rosas en persona lo habia asesinado. Otro dia, sacando de su casa á mi amigo D. Mariano Araoz, tucumano, lo llevan á la calle, le obligan á montar á caballo con uno de los asesinos, y lo conducen á los afueras de la ciudad, donde es degollado y abandonado el cadáver á la rapacidad de los perros y aves de rapiña.

Durante los veinte y dos años que gobernó el dictador Rosas, sostuvo continuas guerras internas ó exteriores, y hacia nueve años que duraba el sitio de Montevideo y que tenia invadida su campaña, dominándola; á su caida tenia preparados elementos de guerra para llevarla al Paraguay, á cuyo efecto habia remitido al Entre Rios el hospital militar y otros preparativos, sin perjuicio de buscar camorra al Brasil, contra quien disponia otra campaña, que se habria realizado indudablemente si el general Urquiza no lo hubiese arrojado de su patria.

Podria continuar los tristes y sangrientos episodios de esta malhadada época, escribiendo volúmenes enteros, pero no ha sido este mi propósito; basta lo dicho para comprender la diferencia en el modo de ser, de vivir y de obrar de uno á otro tiempo, para que los venideros puedan valorar la importancia de la union de tan vastos poderes para destruir un enemigo importante, que tenia en contínua agitacion todos los estados de esta parte de América, y hasta imponia á potencias poderosas de Europa.

Por lo que respecta al general Lopez Jordan, tuve ocasion de verlo y conferenciar con él en Montevideo, el año de 1876. Cubierta su cabeza de canas prematuras, triste y olvidado de los hombres políticos, en el destierro, agotando su pequeña fortuna, todavía lo alentaba la esperanza de mas risueño porvenir, todavía conservaba la ilusion de alcanzar el gobierno de Entre Rios, y animado con este sueño dorado volvió á probar fortuna. Salió con reserva de Montevideo, pasó al Entre Rios mas no encontró quien apoyase su movimiento revolucionario; se internó buscan-

do este apoyo y solo encontró grandes destacamentos y preparativos para perseguirle; desengañado y solo pensó en salvarse, y para conseguirlo tomó la frontera que separa á esa provincia de la de Corrientes, acompañado de los pocos hombres que lo seguian, con la esperanza de vadear el rio Uruguay por aquellas inmediaciones; mas en una de las noches, hallándose sumamente fatigados, ataron á soga sus caballos y se acostaron en un campo desierto, distante de poblaciones, cuando de pronto fueron sorprendidos por una partida correntina que rodeándolos les intimó la rendicion, á la cual se sometieron; y puestos á la disposicion del gobierno nacional, siendo presidente de la república el Sr. Avellaneda, fueron remitidos á bordo de un buque de guerra argentino que estaba en las aguas del rio Paraná, donde permaneció Lopez Jordan algunos meses, hasta que pudo escaparse y regresar á Montevideo.

Felizmente para él, no existe la pena de muerte en la república Argentina por delitos políticos, pero existe el de de reparacion á la familia ofendida por un crímen de que tuvo la imprevision ó imprudencia de hacerse responsable por confesion propia, sabiendo que esta lo someteria al fallo de los tribunales luego que pisase el territorio de la república.

Despues de dada á la imprenta la presente obra, ha venido á nuestras manos un número del periódico *El Siglo* que se publica en Montevideo, correspondiente al dia 23 de Junio de 1889. En el leemos lo siguiente:

«*El general Lopez Jordan.*—Hé aquí los pormenores que

nos comunica la Agencia Havas respecto al asesinato del general Lopez Jordan, quien, como hombre público, sembró vientos y tenia que recoger tempestades, por mas que los cálculos políticos y las seducciones legales le ofreciesen olvido y garantías al regresar al pátrio suelo:

Buenos Aires, 22 de Junio (4 p. m.)

El general Lopez Jordan transitaba á las 12 y media por la calle Esmeralda, entre Lavalle y Tucuman, y al saludar al coronel Leyria que cruzaba á la vereda opuesta, vióse de pronto atacado por detras por un individuo alto, moreno, de bigote negro, que dice llamarse Aurelio Casas, entreriano, quien descerrajó sobre el general dos tiros de pistola Lefaucheux de fuego central, de calibre 12.—Una de las balas penetró en la parte posterior de la cabeza, cerca de la oreja derecha, atravesando la masa encefálica, y fué á á estrellarse en la pared.

El general cayó inmediatamente. Fué trasportado á la botica de la esquina, y luego á su casa particular, donde espiró minutos despues. El matador no opuso ninguna resistencia en el acto de ser aprehendido. Declaró haber realizado el deseo mas ardiente de su vida. Es hijo del comandante Rufino Casas, degollado en 1873, cuya cabeza fué colgada en un árbol, cuando la segunda guerra en Entre Rios, por órden de Lopez Jordan, segun dijose entonces. Hace un mes que el mismo Aurelio Casas habia hecho circular en toda la República, una hoja impresa acusando á Lopez Jordan ante el Juez del Crimen. Parece que

el rechazo de éste de hacer lugar á la acusacion motivó la escena sangrienta.»

Así principia Dios á castigar en esta vida los delitos cometidos, sin perjuicio de pedir rigurosa cuenta en la eternidad, si con fervoroso arrepentimiento no se ha implorado en esta su clemencia.

APÉNDICES.

I.

PLAN DE COLONIZACION

para el Estado de Entre Rios, con un proyecto de Ley relativo á este objeto. (*Véase las páginas* 139 *y* 145.).

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier D. Justo José de Urquiza.

Excmo. Señor:

Muchas veces me ha cabido la honrosa satisfaccion de manifestar verbalmente á V. E. mis pensamientos y opiniones sobre la realizacion de un plan vasto de colonizacion, plan que en pocos años variaria nuestra humilde situacion actual, elevándonos á un alto grado de riqueza, de cultura, de poder y de esplendor. Más de una vez mi tosca pluma ha consagrado sus esfuerzos á este punto, valiéndome de la prensa para emitir mis ideas, con el fin de ilustrar la opinion pública y poner al alcance de todas las clases las inmensas ventajas de dicho plan gigante, si se avalora por los grandes bienes que augura á esta naciente provincia; proyecto que por sí solo es más significativo que cuantas medidas de buen gobierno y de progreso se han puesto hasta el presente en práctica; y creo, E. S. (sin que sea vanidad) haber llenado esta tarea, como tambien que mis ideas han sido aplaudidas por los hombres de buen sentido y capacidad y que mis argumentos han sido comprendidos de la clase popular, causando en ella una impresion favorable.

Cuando me he propuesto escribir para el público, E. S., mi pluma se ha contenido, huyendo de los escollos de la política, porque concibo lo delicado de esta tarea y los inconvenientes que el tocarla ofrece en la actualidad; así, pues, sólo la hè presentado bajo el aspecto é interés de progreso material; pero hoy que me dirijo á V. E. en el seno de la confian-

za y amistad, no dudo se dignará permitirme algunas reflexiones breves, encaminadas á evidenciar y poner ante sus ojos la trascendencia é importancia de esta medida, en cuestion á política.

No hablaré de la época presente, bien conocida por cierto de V. E.; es al porvenir donde dirijiré mis observaciones, al porvenir que se presenta con caractéres muy marcados para estudiarlo en la parte que me propongo.

Por el Oriente, un Imperio con ocho ó nueve millones de almas, entre ellas tres millones de africanos, amaga la decadente nacionalidad Oriental; la extensa línea del caudaloso rio Uruguay parece marcar el límite meridional de aquel dilatado Imperio; este límite natural ha sido, es y será siempre para la nacion brasileña un objeto de incesante codicia. Al fin puede llegar dia en que un Gobierno suspicaz y valioso, apoyado de alguna circunstancia favorable, destruya esta nacionalidad, y acercándose al bajo Uruguay amenace nuestra independencia, ó su influencia poderosa nos tenga en alarma contínua fomentando entre nosotros disensiones intestinas.

Por el Norte, encerrado el pueblo Paraguayo en el centro del Continente, sin comercio ni comunicacion con el resto del mundo, aislado y sin porvenir, sus esperanzas todas deben fijarse en la península que forman los dos grandes rios constituyentes del Plata; su gobierno conocerá la necesidad premiosa de acercarse al comercio marítimo, y el dia que aparezca en aquel país un génio audaz, activo é inteligente, el dia que, repito, este génio sepa trasformar un pueblo humilde y compacto en un pueblo valioso y militar, puede derramar sobre nosotros un ejército inmenso y, cual otra inundacion salvage, poner en peligro nuestra nacionalidad. Es verdad que hoy dormita y vegeta en el ócio y la nulidad, mas una guerra podria dispertarle de su profundo letargo y lanzando en la escena á ese génio, acelerar la calamitosa época enunciada.

La provincia de Buenos Aires, por su concentracion de comercio y de riqueza como tambien por su situacion topográfica, en contacto con todas las naciones marítimas, es el depósito de la emigracion europea que en busca de mejor

fortuna afluye á esta parte de América. Es así mismo depósito de los emigrados que abandonan las provincias interiores de la Confederacion Argentina, y esta aglomeracion de poblacion en dicha provincia de Buenos Aires establece una desproporcion de poder y de equilibrio que aumenta á gran prisa, poniendo en apuros el libre ejercicio de los actos anexos á la soberanía de la provincia y á sus verdaderos intereses. La inclinacion del fuerte á dominar el débil es inherente á la organizacion humana, es inseparable de su constitucion, no debiendo confiar de la justicia extraña para la conservacion de derechos que con frívolos pretextos pueden atacarse, si nuestro poder no está en armonía con los demás estados hermanos. No negaré que causas extraordinarias pueden modificar este principio general, pero estas causas desaparecen con el tiempo y predomina luego la tendencia natural; ménos negaré que actualmente estamos en este caso excepcional, mas es forzoso confesar tambien que la persona de V. E. constituye tal excepcion, y como cesando la causa cesa el efecto, depende únicamente de la conservacion de su vida nuestra situacion ventajosa. El génio de V. E. ha formado ese espíritu valioso y marcial que es el fundamento de nuestra fuerza; el génio de V. E. ha moralizado nuestro ejército, lo ha conducido á la más rígida obediencia, ha hecho de todas las voluntades una voluntad sóla, y es el génio de V. E. el que ha acallado la antipatía natural del pueblo correntino hácia el nuestro, y uniendo ambas provincias, poniendo ambos ejércitos bajo su direccion, ha dado á la nuestra un prestigio y un respeto como no era de esperar: pero V. E. es mortal, y el dia que la Providencia le llame á la vida eterna caerá su edificio y volveremos á la postracion; caerá porque su base no estriba en el poder material de la poblacion; caerá porque, siendo V. E. el cimiento, se conmoverá y arruinará la obra; y caerá, en fin, porque no es fácil hallar un sucesor que pueda manejar el timon del Estado con gloria y majestad, á través de temporales políticos, sin ceder á la influencia y exigencias de los gobiernos fuertes que nos circundan; exigencias calculadas casi siempre en provecho del poderoso y en detrimento del débil. La elevada posicion que V. E. ocupa es

[illegible] esas [illegible]
[illegible] está [illegible]
[illegible] indispensable [illegible]
[illegible] aspirar [illegible]
[illegible] riqueza [illegible]
[illegible] naciones modernas.
[illegible] en la mano
[illegible] podemos con-
[illegible] mientras no sa-
[illegible] existiremos.
[illegible] aumento que
[illegible] esta es
[illegible] necesidad imperiosa, por-
[illegible] riqueza, que las fortunas
[illegible] para resistir
[illegible] contra nuestra
[illegible] Estados que nos rodean.

Íntimamente convencido de las verdades que sobre esta materia tengo ya iniciadas en las publicaciones que *El Porvenir* ha acogido con benevolencia y ha dado a luz, de cuyas publicaciones V. E. está ya impuesto, y sea en esta manifestación, me ha parecido que el mayor obsequio que podía hacer a la provincia y a V. E., el mayor servicio que podía prestar a la patria y a la amistad con que se digna distinguirme, era consagrar mis meditaciones a la combinación del proyecto sobre colonización que tengo la honra de elevar a su superior conocimiento por si tiene a bien imponerse de él; mi ánimo sólo es presentar la base de mi pensamiento por escrito, así como he tenido la satisfacción de hacerlo verbalmente en ocasiones distintas: dígnese V. E. acojerlo con la benignidad que acostumbra, dándole el aprecio que considere merecer y dispensando por involuntarios los defectos que contenga.

Soy de V. E. respetuoso y atento servidor Q. B. S. M.

Antonio Cuyás y Sampere.

Proyecto de un plan para colonizar la provincia por medio de una empresa particular entreriana, bajo la proteccion de S. E. el Sr. General Urquiza.

Advertencias generales.

La empresa solo admitirá familias, mas ó menos numerosas, destinadas á la labranza, previos informes de buenas costumbres y moralidad conocida.

Rechazará toda clase de artistas, por cuanto los considera insubsistibles interin no se aumente la poblacion que debe consumir sus productos artísticos, y por que considera innecesario su apoyo á esta clase, bastando para atraerlos las necesidades de la nueva poblacion y la hospitalidad benévola y generosa que les dispensará el Gobierno.

Rechazará asi mismo los hombres sueltos, por la poca garantia que ofrecen á la empresa en el cumplimiento de sus compromisos, por su propension á no vincularse en un pais como el nuestro, de naciente comercio é industria, y por que son los menos apropósito para el pronto aumento de poblacion que se desea.

Privilegios que debe concederles el Gobierno.

1.° Donacion de cuadras para cada uno, de 4 frentes ó sean 16 cuadradas de terreno para labranza en las inmediaciones de los pueblos situadas en las costas de los rios navegables, para la fácil exportacion de sus productos agricolas, en propiedad pérpetua para los agraciados y sus sucesores, gratis y sin retribucion alguna.

2.° Exencion de servicios militares en el ejército de linea ó militar por 10 años.

3.° Estarán libres del pago de contribuciones extraordinarias forzosas por igual número de tiempo, con sujecion á las ordinarias establecidas.

Suplementos que debe hacerles la empresa.

4.° Pago de los pasajes, conforme al precio estipulado en

Europa, y demás gastos hasta el punto de la provincia á que el Gobierno los destine.

5.° Proporcionarles las herramientas necesarias para sementeras y demás labores.

6.° Una yunta de novillos tamberos y un caballo manso, cuyos precios se fijan, de los primeros en 10 pesos fuertes la yunta, y en 4 el caballo.

7.° Les suministrará carne abundante y de buena calidad por dos años, cuando menos, que se les cargará en cuenta á un real de á 8 y 1/2 el peso fuerte la arroba, para cuyo efecto se llevará una cuenta corriente para cada familia.

Devolucion de los dichos suplementos.

8.° Todos los suplementos hechos por la empresa á favor de las familias colonas, designados en los cuatro articulos que anteceden, principiarán á pagarse á los dos años de su arribo á la provincia, por cuartas partes anualmente, completando el reembolso á los cinco años de su establecimiento; sin embargo, la empresa les acordará una proroga si acontecimientos ó desgracias imprevistas y comunes en el órden natural del tiempo los imposibilitasen de hacerlo en la época prefijada.

Formacion de la Empresa.

9.° Esta empresa se formará por acciones: la representará un total de Tres mil acciones de á 50 pesos cada uno, moneda de esta provincia, cuya empresa se denominará Sociedad Entreriana de colonizacion.

10. Solo se admitirán acciones fuera de la provincia en el caso de no poderse llenar en ella el total designado.

11. Importando al buen éxito de la negociacion popularizarla, para que alcancen á todas las clases las ventajas y productos que debe redituar, no se permitirá que ningun individuo (exceptuando el Gobierno) se suscriba por mayor cantidad de acciones que las que se designarán como máximo.

12. Acordados por el Gobierno de la provincia con las

formalidades necesarias los privilegios á los colonos designados en los arts. 1, 2 y 3, y otorgada la patente de autorizacion y proteccion á la Sociedad Entreriana (1), se abrirá la suscripcion de acciones en todos los departamentos.

13. Cuando ya la suscripcion llegue á 1500 acciones, mitad del número prefijado, sin perjuicio de su continuacion, podrá convocarse una asamblea ó reunion general de accionistas en el pueblo de Nogoyá, que proceda al nombramiento de una comision directiva para que esta nombre los agentes y demás empleados, entretenga la correspondencia y establezca la contabilidad, convoque reuniones generales cuando las circunstancias lo aconsejen, dé cuenta de sus operaciones, proponga el reglamento que debe servirla de base y las variaciones que los sucesos y las circunstancias demanden.

El plan puede realizarse en grande y en pequeña escala, y puede tambien suspenderse las operaciones si los sucesos políticos ú otrás circunstancias lo demandan. Al efecto será prudente principiar por poco, pidiendo á los accionistas cortos dividendos, á medida que las necesidades lo exijan, y aumentando gradualmente en vista de los resultados que indudablemente serán brillantes.

Los desembolsos de los primeros años gravitarán exclusivamente sobre la asociacion, pero en el tercero principiará á tener entradas, y en los posteriores, percibiendo el capital invertido y gananciales, podrá dar dimensiones vastas á sus operaciones y repartir dividendos á los accionistas.

Las 10,000 familias pueden calcularse á 5 personas unas con otras formando un total de 50,000 almas, y arreglado al módico interés de 25 pesos de utilidad por individuo, presenta una utilidad de un millon doscientos cincuenta mil pesos que divididos por 3 mil acciones ofrecen una ganancia de 408 pesos por accion.



(1) Comprometida á admitir, por medio de un contrato celebrado con el agente encargado de su formacion, bajo las condiciones detalladas en este plan, 10,000 familias cuando menos.

SEÑORES REPRESENTANTES.

El poder ejecutivo de la provincia, atento siempre al fiel desempeño de los deberes que le ha impuesto la voluntad soberana de sus conciudadanos, no ha perdido de vista un solo instante aquellos altos deberes, procurando cumplirlos dignamente para corresponder á la ilimitada confianza con que lo honra vuestra soberana eleccion.

El Gobernador y Capitan general de la provincia, apoyado y firme en el principio de que el mejor gobierno es el que proporciona mayor suma de felicidad á los gobernados, ha iniciado esa marcha de progreso de que recibimos tan abundantes frutos; todos sus desvelos se encaminan á poner en juego los estímulos que puedan aumentar nuestra riqueza y prosperidad material para merecer la gloria de entregar á su sucesor un estado regularizado, y la gratitud de los pueblos, única ambicion á que aspira como premio á su asidua laboriosidad. Si para merecer esta gratitud no tuviese otros títulos que la honra de haber mandado el bravo ejército Entreriano en las campañas que pasaron ya al dominio de la historia, si no tuviese otros timbres que su fortuna militar, no quedaria satisfecho de su obra, porque vosotros, honorables representantes, le fiasteis la salvacion de la patria amenazada por la guerra, y despues le encargasteis la direccion de sus destinos en la paz; si la primera mision fué altamente apreciada por el infrascrito, la segunda lo es eminentemente mas, porque sus laureles no se marchitan con las calamidades públicas.

El tesoro del Estado, la administracion de justicia, la organizacion militar, la instruccion pública y las obras y monumentos que se erigen, son el más elocuente testimonio de nuestra naciente prosperidad; pero, aun cuando el poder ejecutivo, en conformidad con las ideas manifestadas, pueda ofreceros, honorables representantes, un cuadro consolador, aun cuando esa accion siempre activa y enérgica del Gobierno haya superado los obstáculos que se oponian al logro de las reformas y mejoras de que dichosamente estamos ya en posesion, no por eso cree llenada la muy elevada mision que

le hicisteis la honra de encargarle: si mucho se ha hecho, mucho queda que hacer, y el gobierno que está en posesion de todos los datos, que palpa todos los inconvenientes y las trabas que paralizan su marcha, se ha convencido hasta la evidencia de que nuestros esfuerzos para llegar á cierto grado de prosperidad y robustez son efímeros, insuficientes, mientras no nos fijemos en el aumento de poblacion. De este aumento debemos esperar el del tesoro, del comercio, de la agricultura, de la industria, de las ciencias y de la ilustracion, y es en fuerza de este convencimiento que el gobierno se propone tomar las mas eficaces medidas sobre este punto, contando con el apoyo de vuestra sabiduria y patriótica cooperacion, para cuyo logro se apresura á someter á vuestra sancion el siguiente proyecto de Ley:

1.° Se autoriza al poder ejecutivo para que importe de Europa por cuenta del Estado, bien sea por medio de agentes ó por contratos celebrados con particulares, 10 mil familias destinadas á la labranza de la provincia.

2.° Se ponen á su disposicion todas las tierras de propiedad pública, situadas en las inmediaciones de los pueblos y costas de los rios navegables para que las distribuya á las familias colonas en la proporcion y forma que crea mas conveníente, grátis y en propiedad perpétua para los agraciados y sus sucesores.

3° Asi mismo se ponen á su disposicion los de propiedad particular que necesite para este fin, prévia la competente indemnizacion.

4.° Se le autoriza para que conceda á las familias colonas todos los privilegios que estime oportunos, las que serán fielmente respetados y garantidos por la fé pública del gobierno y del pueblo entreriano.

5.° El gobierno podrá invertir en esta empresa los caudales del Estado que fuesen necesarios y contraer los compromisos que las circunstancias exijan, dando cuenta al cuerpo legislativo oportunamente.

Me ha parecido que debia obrar asi para evitar nuevas dificultades y demoras; me persuado que V. E. apreciará esta

resolucion mia al imponerle de las esplicaciones que me propongo darle personalmente.

Dignese admitir mis cordiales salutaciones y ordenar cuanto fuese de su agrado á su atento amigo y servidor

Antonio Cuyás.

II.

Hé aquí las cartas que se cruzaron con el general Urquiza, con motivo de la primera comunicacion del representante de España D. Cárlos Creus. (Veánse las páginas 144 y 145):

Excmo. Sr. Gobernador de Entre Rios, D. Justo J. Urquiza.

Montevideo, Agosto 18 de 1849.

Excmo. señor:

Remito á V. E. la comunicacion particular inclusa del señor D. Cárlos Creus. Al dar al referido señor explicaciones sobre la política benévola y generosa con que favorece V. E. á sus súbditos, de sus grandes simpatías á la nacion española, á su Gobierno y á su Reina, y del afecto cordial con que aprecia á su persona, resolvió (prévia invitacion mia) dirigirse á V. E. por escrito, con el fin de manifestarle su agradecimiento; mas despues, meditando sobre este punto y considerando que su comunicacion podria pasar al Excelentísimo Gobernador Encargado de las Relaciones Exteriores

de la Confederacion é interpretarse como un acto público de su ministerio con alguna mira política que no tiene, dudaba en resolverse; en cuyo caso me pareció obrar conforme al pensamiento y voluntad de V. E. asegurándole que ni pasaria al Excmo. General Rosas, ni se daria otra interpretacion á dicha nota que la de considerarla un acto de amistad personal que V. E. estimaria en mucho; quedando con esta promesa completamente satisfecho.

No sé si habré acertado en obrar de esta manera.

Ya este señor ha dado cuenta á su Gobierno del comportamiento recomendable de V. E. hácia los españoles, y de sus afecciones y simpatías á aquella nacion, prometiendo repetirla con el mayor empeño; y no duda que agradecido hará una demostracion de aprecio digna de la persona de V. E.

Promete asimismo apoyar con toda su influencia (siempre que se le otorguen las condiciones acordadas) el plan de colonizacion, y espera poder allanar las dificultades que el Gobierno de la Reina opone á esta clase de empresas. En su consecuencia, en otra oportunidad tendré la honra de remitirle el plan que sobre este negocio ofrecí presentarle en nuestra última entrevista.

Del mismo modo dará las recomendaciones para la Habana tan ámplias como las puede desear, las que remitiré al primer aviso de V. E. Si sobre este negocio se dignase autorizarme para manifestarle mi opinion, lo haria gustoso, ya que considero que puede serle de gran provecho y honra y tal vez mereciese su aprobacion.

Opino que un regalito á S. M. la Reina Isabel seria muy oportuno. Una toalla como la que V. E. me mostró, trabajada en la provincia, ó algunos cuadrúpedos domesticados, remitidos por conducto del señor Creus, serian de mucha estima: esto ilustraria su nombre en la córte de Madrid y le proporcionaria relaciones y amigos de alta importancia.

He visitado dos veces al señor D. Manuel Herrera y Obes; le he impuesto minuciosamente de la marcha política de V. E., y puedo asegurarle que es uno de sus admiradores y le hace la debida justicia.

Con el señor Dr. Alsina he tenido una larga conferencia, demostrándole la injusticia con que en su periódico le ataca;

le presté los diarios de esa y ofrecí facilitarle los que en adelante saliesen. Los dos números del *Comercio del Plata* que le adjunto le indicarán si he tenido la fortuna de persuadirle y ser feliz en esta negociacion. Si lo tiene á bien, puede disponer que el señor Cabral me remita para este objeto los diarios que vayan saliendo.

A mi llegada á ésta ya habia salido para esa D. Pedro Renom, á quien he recomendado al señor Creus, conforme V. E. me encargó, á favor del cual hará cuanto le sea posible; mas, puesto que se habla del señor Renom, á quien recordará tuve la honra de recomendar á V. E. como un hábil albañil algo teórico y bastante práctico, me permitirá que le hable la verdad con la franqueza que acostumbro. No es lo mismo ser un hábil albañil que un arquitecto con todos los conocimientos de la ciencia y del arte. El Colegio del Uruguay será mas bien una Universidad que un Colegio. Este edificio es el más importante de cuantos V. E. piensa emprender, y es natural que para su construccion se tenga en vista llenar, no sólo las necesidades de hoy, si que tambien las del porvenir. No está léjos el dia en que asistan de quinientos á mil jóvenes á cursar estudios mayores, y las necesidades reclamadas por tan crecido número de alumnos requieren un vasto edificio donde de antemano estén previstas todas las cosas. El plano debe ser grandioso, y aunque no se construya por de pronto ó de una sóla vez todo el edificio, no debe colocarse un ladrillo que no esté arreglado conforme á este plan y su formacion no debe confiarse, en mi opinion, á la sola persona del señor Renom; esto es, no debe ponerse en ejecucion sin antes someterlo al dictámen de un arquitecto, que no faltará aquí ó en Buenos Aires. Sin embargo, V. E. hará lo que sea de su agrado, yo sólo apunto la idea.

El señor Coronel Bernabé Manuel de Albin me ha suplicado con insistencia le recabara permiso de V. E. para pasar junto con su familia á esa provincia; y, apesar de haberle hecho presente que podia trasladarse sin este requisito, como insistiese de nuevo, le he ofrecido hacerlo, como así lo hago. V. E. resolverá lo que guste.

Ánimo, pues, señor Gobernador; el camino de la inmorta-

lidad se le allana á toda prisa, sintiendo no poderle ayudar de una manera más eficaz, por falta de capacidad pero no de voluntad, su atento seguro servidor y amigo

Q. B. S. M.

Antonio Cuyás y Sampere.

San José, Septiembre 4 de 1849.

Sr. D. Antonio Cuyás.

Estimado amigo: He recibido su apreciada de 18 del pasado Agosto, de cuyo contenido me he instruido con satisfaccion.

Ha sido muy acertado su proceder en cuanto á asegurar al Sr. Creus que su carta la consideraría, como la considero, un acto de amistad personal, que aprecio y agradezco infinito; y por consiguiente muy lejos de que yo hiciera de ella un uso indecoroso, lo que V. sabe es ageno de mi carácter.

Quedo muy obligado á los buenos deseos que animan al Sr. Creus para remover los inconvenientes que se oponen á la adopcion del plan de colonizacion; así como al informe que él ha tenido á bien dar á su Gobierno de la comportacion del mio con los españoles domiciliados en este país.

Estoy á V. reconocido por su oficiosidad y por las ámplias recomendaciones, que á su debido tiempo tomaré, para la Habana; y sobre cuyo negocio que con aquel punto voy á emprender, me será sumamente agradable oir la opinion que al respecto V. me manifieste.

Siento no tener actualmente una toalla ú otra cosa de valor, que fuese digna de ser enviada á la Augusta Isabel II; pero pronto espero conseguir algun objeto de mérito, y entonces me será placentero presentárselo por el conducto que V. me indica.

Es muy juiciosa la observacion de V. acerca de la cons-

truccion del Colegio del Uruguay: este debe ser y tal es mi propósito, un edificio capaz de admitir mas de quinientos jóvenes; aunque él hoy no se haga todo entero, se acabará andando el tiempo, y su plano debe ser sometido al exámen ó levantado por un arquitecto inteligente y científico.

El Sr. Albin puede venir con su familia á este país, donde V. está al cabo de como se acogen á los hombres honrados y laboriosos.

Quedo impuesto de lo que V. me dice de Hernandez y señor Gomez y estoy persuadido de la utilidad que la provincia reportará de los conocimientos de este último.

En fin, mi amigo, *poco á poco se vá léjos*; y así hemos de obtener los felices resultados que nos proponemos, para lo cual contamos con la ayuda de los amantes de la prosperidad nacional, en cuyo número le tiene á V. su afmo. y seguro amigo

Justo J. de Urquiza.

Montevideo 25 Setiembre de 1849.

Sr. D. Antonio Cuyás y Sampere.

Muy señor mio: Con su billete de ayer recibí la adjunta carta del General Urquiza en contestacion á la que le escribí por consejo de V., y doy á V. expresivas gracias por haberme indicado un paso que puede tener resultados satisfactorios.

Dando á V. mil gracias por el interés que me ha demostrado en esta ocasion, se declara su atento S. S.

Q. B. S. M.

Cárlos Creus.

III.

(Véanse las páginas 158 *y siguientes).*

¡¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!!
¡¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!!

San José, Abril 20 de 1850.

Sr. D. Antonio Cuyás.

Estimado amigo: Por sus dos apreciables de 9 y 11 del actual, como por los números del *Comercio del Plata* que hasta esta última fecha á ellas me acompaña, quedo impuesto del arribo á esa ciudad de dos buques con seiscientos hombres de desembarco, pertenecientes á la expedicion francesa; de haber llegado tambien grandes sumas de dinero correspondientes unas á la caja de la misma expedicion y otras remitidas por el banquero Rotschild con el intento que V. expresa, y de haber tambien salido el 10 de este mes para Buenos Aires el Contra-Almirante Lepredour con el objeto de proseguir las negociaciones pendientes.

Como V., yo ansío porque de los pasos que nuevamente van á practicarse para poner término á las diferencias de la Francia, resulte esa paz porque tanto anhelamos: pero una paz estable, duradera, que sea recíprocamente honorífica para aquella potencia y las Repúblicas del Plata, que concilie y salve los principios que éstas defienden y en que están empeñadas su independencia y dignidad, y sin los cuales vendrian á quedar reducidas á la humillante condicion de oir sumisas, acatar y obedecer ciegamente la voluntad del poder europeo, ya justo, ya arbitrario, y cuantas veces se les quiera imponer. Deseo por tanto un avenimiento pacífico

de la presente cuestion, que daria gustoso porque se verificase mi fortuna, cuanto poseo, y si fuese posible y se me exigiese, hasta uno de mis brazos. Mas si no es así, si por fatalidad los espíritus turbulentos á quienes debemos parte muy principal de las desgracias que ha sufrido nuestro país, se obstinasen y se empeñaran en prolongarlas creándole otras nuevas, y acarreándonos otro rompimiento: si por consiguiente se nos obligase á aceptarlo, á empuñar otra ocasion más las armas para defender nuestros derechos, y si no hubiese ya otro partido que adoptar que el de combatir; si las miras del gobierno Francés, conocidas há mucho, son las que V. presume y yo creo, ambiciosas y de conquista, que él prepare y vaya enviando sus hombres y sus francos, persuadiéndose de que la lucha ha de ser terrible porque los argentinos y orientales no son los mejicanos, y que palmo á palmo se les ha de disputar el terreno con el vigor y energia que aun no han visto.

En este caso, crea V. que me ha sorprendido sobremanera que el gobierno Brasilero, como lo asevera, haya dado órden á su Encargado de Negocios en esa ciudad para averiguar si podria contar con mi neutralidad! Yo, Gobernador y Capitan general de la provincia de Entre Rios, parte integrante de la Confederacion Argentina, General en jefe de su Ejército de operaciones, que viese empeñada á esta, á su aliada la República Oriental, en una guerra en que por este medio se ventilasen cuestiones para ella de vida ó muerte, vitales á su existencia y soberanía, y que por consecuencia atañesen tan inmediatamente á la seccion que mando ¿cómo pues cree el Brasil, como lo ha imaginado por un momento, que permanecería frio é impasible espectador de esa contienda en que se jugase nada menos que la suerte de nuestra nacionalidad ó de sumas sagradas prerogativas, sin traicionar mi patria, sin romper los indisolubles compromisos que á ella me unen y sin borrar con esa ignominiosa mancha mis antecedentes?

El gabinete imperial, al espresarse así, sean cualesquiera los motivos por que lo haya hecho, me ha inferido una grave ofensa suponiéndome capáz de faltar á mis santos y obligatorios deberes, olvidando que siempre los he llenado del modo que mejor posible me ha sido y que así lo verificaré;

y si se ha ofendido él mismo por que al juzgar tan desfavorablemente de las acciones de otro gobierno, es—y puede deducirse probablemente—porque las de él no son buenas, que germinan en su corazon sentimientos bajos, innobles y aborrecibles, y que por ellos ha inferido de los mios vilezas en que no he incurrido ni jamás cometeré. De ello pues debe el Brasil estar cierto, estarlo tambien que el general Urquiza con catorce ó diez y seis mil valientes entrerianos y correntinos que tiene á sus órdenes sabrá, en el caso que ha indicado, lidiar en los campos de batalla por los derechos de su patria y sacrificar, si necesario es, su persona, sus intereses, fama y cuanto posee.

El manifiesto de Chico Pedro que he leido, sus proclamas y las de Calengo son con toda propiedad una insigne farsa.— El capitan Palacios que menciona aquel, y á quien yo conocí, era un malvado mas perverso que Lemus, argentino y no brasilero, y que ya el año de 1819, época del general Artigas, llevaba doscientas cincuenta y seis personas de ambos sexos que inhumana y alevosamente habia asesinado por sus manos, de lo que se jactaba y lo practicaba por juramento que habia hecho á consecuencia de haber sido en Belen castigado públicamente por ladron.

Lo mismo digo respecto á las noticias que dan á Chico Pedro, dueño pacífico de todo el territorio Oriental al Norte del rio Negro, con dos mil hombres, apoyado y secundado por los habitantes del rio Grande con toda clase de recursos. No se engañe V.: todo eso es falsísimo absurdo. No hay esa decision á favor de Muxinque y contados serán los que se le unan y le ayuden. No existe tampoco tal deseo de guerra en los Rio-Grandenses, y la prueba irrecusable es que desde Noviembre próximo pasado en que empezaron los movimientos del Baron de Jacuy, este cuando ha contado con mas fuerzas nunca han alcanzado estas á quinientos hombres. Jamás ha obtenido ventaja de consideracion sobre las tropas del Estado Oriental; y últimamente, el 13 del actual ha sido completamente batido por el coronel Lamas en Tacumbú perdiendo todas sus caballadas, muchos muertos y prisioneros, y se le ha perseguido hasta en el Brasil mismo.

Todo esto es positivo, y si no lo fuese tambien se lo diria.

Aun cuando se escriba lo contrario, no le dé V. asenso, por que lo que yo estoy viendo es que tanto estas solemnes mentiras propaladas por esos diarios y los de Rio Grande y que me asombran porque no las he oido mayores y tan desatinadas, cuanto aquellos desacatos de Chico Pedro, tienden á comprometer el Brasil en una guerra que le será sumamente perjudicial y sin duda ninguna peligrosa. Por que es preciso no equivocarse; si á todos nos conviene el sosiego y la quietud, al Brasil con mas particularidad le es necesaria, por que encierra en su seno gérmenes de disolucion que le serán altamente nocivos, y que una vez excitados le serán mas mortíferos y destructores que nuestras bayonetas.

Dentro de poco tiempo verá V. hablar á los periódicos de esta provincia con la energía y elevacion de un pueblo heróico y libre; persuadiéndose que la opinion que ellos emitan, es la de todos sus habitantes.

Me repito de V. afmo. servidor y amigo

Justo J. de Urquiza.

IV.

Texto del convenio entre las repúblicas de Entre Rios y Oriental del Uruguay y el imperio del Brasil, firmado en Montevideo el 29 de Mayo de 1851. (Véanse las páginas 185 y siguientes.)

Los Gobiernos del Estado de Entre Rios, S. M. el Emperador del Brasil y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, en virtud de los derechos de independencia nacional reconocidos por el tratado de 4 de Enero de 1831, y teniendo asumido por una parte el primero de estos Gobiernos las facultades concedidas al Gobernador de Buenos Aires para representar á la Confederacion Argentina por lo que respecta á las relaciones exteriores, interesados en afianzar la independencia y pacificacion de aquella República y cooperar para que su régimen politico vuelva al círculo trazado por la Constitucion del Estado, poniéndose de este modo en situacion de establecer un órden regular de cosas, propio por su naturaleza para asegurar la estabilidad de las instituciones, los intereses peculiares de la República y las relaciones de buena inteligencia y amistad entre el Gobierno de dicha República y los Gobiernos de las naciones vecinas, resolvieron firmar y ajustar un convenio para dicho fin; y en virtud de esta deliberacion, los Sres. Rodrigo de Sousa da Silva Pontes, del consejo de S. M. el Emperador del Brasil, Comendador de la órden de Cristo, Desembagador de la Relacion del Marañon, Encargado de Negocios del Brasil cerca de la República O. del Uruguay, Socio efectivo del Instituto Histórico-Geográfico Brasilero; el Dr. D. Manuel Herrera y Obes, Ministro Secretario de Estado en los Departamentos de Gobierno y Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay; y el ciudadano D. Antonio Cuyás y

Sampere, suficientemente autorizados, acordaron y estipularon los artículos siguientes, sujetos á la ratificacion de sus gobiernos respectivos dentro del plazo de tres meses contados desde su fecha, á saber:

1.° S. M. el Emperador del Brasil, la República O. del Uruguay y el Estado de Entre Rios, se unen en alianza ofensiva y defensiva con el objeto de mantener la Independencia y de pacificar el territorio de la misma República haciendo salir de dicho territorio al general D. Manuel Oribe con las fuerzas argentinas que manda, y cooperando para que, restituidas las cosas á su estado normal, se proceda á la eleccion libre de Presidente de la República segun la Constitucion del Estado Oriental.

2.° Para obtener el objeto á que se dirijen, los gobiernos aliados concurrirán con todos los medios de guerra de que puedan disponer, de tierra ó mar, á medida que las necesidades lo exijan.

3.° Los Estados aliados podrán hacer al general Oribe las intimaciones prévias al rompimiento de su accion que juzguen convenientes, sin más restriccion que la de darse conocimiento recíproco antes de verificarlo, con el sólo objeto de convenir en el sentido que deban hacerse para que haya en ellas unidad y consecuencia.

4.° Desde que se crea conveniente, el ejército brasilero marchará á la frontera, á fin de entrar en accion sobre el territorio de la República cuando sea necesario; y la escuadra de S. M. el Emperador del Brasil se pondrá en estado de hostigar inmediatamente el territorio dominado por el general Oribe.

5.° Pero tomando tambien en consideracion el gobierno del Brasil la proteccion que debe á los súbditos brasileros que han sufrido y sufren todavía la opresion impuesta por las fuerzas y determinaciones del general D. Manuel Oribe, es convenido que llegado el caso de los artículos anteriores, las fuerzas del Imperio, á más de las que se destinen á las operaciones de la guerra, podrán hacer efectiva esa proteccion, encargándose, de acuerdo con el general en jefe del Ejército Oriental, de garantir las personas y las propiedades (tanto de los brasileños como de cualesquiera otros indivi-

duos) que residan y estén establecidos sobre las fronteras á una distancia de 20 leguas dentro del Estado Oriental, contra los robos, asesinatos y tropelías de cualquier grupo de gente armada, tenga la denominacion que tuviere.

6.° Desde que las fuerzas de los aliados entren en el territorio de la República O. del Uruguay, estarán bajo el comando y direccion del general en jefe del Ejército Oriental, excepto el caso en que el total de las fuerzas de cada uno de los aliados exceda al total de las fuerzas orientales; ó que el Ejército del Brasil ó de Entre Rios pase al territorio de la República.

En el primer caso, las fuerzas brasileras ó aliadas serán mandadas por el jefe de su respectiva nacion, en el segundo, por sus respectivos Generales en jefe; pero en cualquiera de esas hipótesis, el jefe aliado deberá ponerse de acuerdo con el General del Ejército Oriental en la direccion de las operaciones de la guerra y todo cuanto pueda contribuir á su buen éxito.

7.° Abiertas las operaciones de la guerra, los gobiernos de los Estados aliados cooperarán activa y eficazmente para que todos los emigrados Orientales que existan en sus respectivos territorios y fueren aptos para el servicio de las armas, se pongan á las órdenes inmediatas del General en jefe del Ejército Oriental, auxiliándoseles por cuenta de la República con los recursos que necesitaren para su transporte.

8.° Los contingentes con que deban concurrir los ejércitos aliados, serán suministrados á la sola requisicion del General en jefe del Ejército Oriental, y cuando y como lo requiera, para lo que dicho General hará prevencion anticipada y se pondrá de acuerdo con los Generales respectivos, siempre que sea posible.

9.° El artículo que precede y el 5.° no deben entenderse de modo que perjudiquen á la libertad de accion de las fuerzas imperiales, cuando el acuerdo y previa inteligencia con el General en jefe de las fuerzas Orientales no sea posible, ó para las operaciones de guerra contra el enemigo comun, ó para la proteccion á que se refiere el citado artículo 5.°

10. El gobierno Oriental denunciará el armisticio, luego que lo acuerde con los aliados, y desde ese momento, la ma-

nutencion de la isla de Martin García, en poder de las fuerzas y autoridades Orientales, incumbirá á cada uno de los aliados (segun los medios de que pueda disponer) de acuerdo con el gobierno de la República Oriental del Uruguay, siendo principalmente del deber del Comandante en jefe de la Escuadra brasilera proteger la dicha isla, su puerto y fondeadero, así como la navegacion libre de las embarcaciones pertenecientes á cualquiera de los Estados aliados.

11. Llegado el momento de la evacuacion del territorio por las tropas argentinas, ese acto tendrá lugar en el modo y forma que se acuerde con el gobierno actual de Entre Rios.

12. Los gastos de sueldo, manutencion de boca y guerra y vestuario de las tropas aliadas, serán hechos por cuenta de los Estados respectivos.

13. En el caso de que los dichos Estados se prestasen algunos recursos extraordinarios, su valor, naturaleza, empleo y pago, será materia de convenciones especiales entre las partes interesadas.

14. Obtenida la pacificacion de la República, y restablecida la autoridad del gobierno Oriental en todo el Estado, las fuerzas aliadas de tierra repasarán sus respectivas fronteras y permanecerán estacionadas en ellas hasta que tenga lugar la eleccion del Presidente de la República, á que se procederá inmediatamente con arreglo como ya se ha dicho á la Constitucion del Estado.

15. Por cuanto esta alianza tiene por único fin la Independencia real y efectiva de la República Oriental del Uruguay, si por causa de esa misma alianza el gobierno de Buenos Aires declarase la guerra á los aliados individual ó colectivamente la alianza actual se convertirá en alianza contra dicho gobierno, aun cuando sus objetos se hayan llenado, y desde ese momento la paz y la guerra tomará el mismo carácter. O si el gobierno de Buenos Aires se limitase á hostilidades parciales contra cualquiera de los Estados aliados, los otros cooperarán con todos los medios que estén á su alcance, para repeler y acabar con tales hostilidades.

16. Llegado el caso previsto en el artículo anterior, la custodia y seguridad de los rios Paraná y Uruguay será uno de

los principales objetos en que deberá emplearse la escuadra de S. M. el Emperador del Brasil, ayudada por las fuerzas de los Estados aliados.

17. Como consecuencia natural de este pacto, y deseosos de no dar pretexto á mínima duda sobre el espíritu de cordialidad, buena fé y desinterés que les sirve de base, los Estados aliados se garantizan mutuamente su respectiva independencia y soberanía y la integridad de sus territorios, sin perjuicio de los derechos adquiridos.

18. Los gobiernos de Entre Rios y Corrientes (si este se adhiriere al presente convenio) consentirán á los buques de los Estados aliados la libre navegacion del Paraná, en la parte de costa de que aquellos gobiernos sean ribereños, como una consecuencia de la nueva posicion que asumen, y sin perjuicio de los derechos y estipulaciones provenientes de la convencion preliminar de 27 de Agosto de 1828, ó de cualquier otro derecho proveniente de todo otro principio.

19. El gobierno Oriental nombrará al general D. Eugenio Garzon general en jefe del ejército de la República, tan luego como dicho general haya reconocido el gobierno de la República.

20. Estando interesados los Estados aliados en que la nueva autoridad gubernativa de la República Oriental tenga todo el vigor y estabilidad que requiere la conservacion de su paz interior, tan conmovida por la larga lucha que ha sostenido, se comprometen solemnemente á sostenerla, apoyarla y auxiliarla con todos sus medios, contra todo acto de insurreccion ó sublevacion armada, desde el dia en que la eleccion Presidencial haya tenido lugar y por el tiempo solo de su duracion Constitucional.

21. Y para que esa paz sea propicia á todos, arraigando al mismo tiempo las relaciones internacionales en la cordialidad y buena armonía que debe existir, y que tanto interesa á Estados vecinos, será tambien una obligacion del Presidente electo, tan luego como su gobierno se halle constituido, dar seguridad, por medio de disposiciones de justicia y equidad, á las personas, derechos y propiedades de los súbditos brasileros y demás pertenecientes á los Estados aliados que residan en el territorio de la República y celebrar con el go-

bierno Imperial, así como con los otros aliados, todos los ajustes y convenciones que exijan la necesidad ó interés de mantener las buenas relaciones internacionales, si antes no se hubiesen celebrado por el gobierno que le haya precedido.

22. Ninguno de los Estados aliados podrá separarse de esta alianza mientras no se haya obtenido el fin á que ella se dirige.

23. El gobierno del Paraguay será invitado á entrar en la alianza, acompañándole un ejemplar del presente convenio; y si lo hiciere, conviniendo en sus disposiciones, tomará la parte que le corresponde en la cooperacion, á fin de que pueda gozar tambien de las ventajas acordadas á los gobiernos aliados.

24. Este convenio se conservará reservado hasta que se consiga el fin que tiene por objeto.

Hecho en Montevideo á 29 de Mayo de 1851.—*Antonio Cuyás y Sampere.—Rodrigo de Sousa da Silva Pontes.—Manuel Herrera y Obes.*

(Hay un sello).

V.

COMUNICACIONES CON EL GOBIERNO DE ESPAÑA.

Montevideo, 3 Mayo 1851.

Excmo. Sr. Ministro de Estado de S. M. la Reina Doña Isabel II.

Excmo. Sr.

El que suscribe, súbdito de S. M. C., natural de Mataró, provincia de Barcelona, hacendado de la de Entre Rios en la República Argentina, propietario y del comercio de esta capital, creo dar una prueba de amor y lealtad á mi patria y á mi Reina sometiendo á la consideracion de V. E., como ministro y secretario de Estado, en calidad de reserva, la siguiente sucinta exposicion por lo que su conocimiento pueda importar al gobierno de S. M. y á los intereses de la nacion.

Establecido el año de 1826 en la República del Rio de la Plata, residí en Buenos Aires hasta el de 1830, época en que contraje vínculos estrechos con la familia del general Rosas. Trasladada mi residencia en este último año á la provincia de Entre Rios, permanecí en ella hasta el de 1840, en que determiné establecerme en esta capital, dejando allí un valioso establecimiento de pastoreo que conservo todavía.

Durante esta larga série de años, varios viajes que mis negocios particulares me hicieron emprender á las provincias de Buenos Aires, Santa Fé, Corrientes y Misiones, me han proporcionado ocasion de conocer las costumbres respecti-

vas de estos pueblos, y estudiar la índole y las tendencias de sus hombres mas notables; de suerte que sin vanagloria puedo asegurar á V. E. hallarme en posesion de conocimientos prácticos relativos á ambas orillas del Plata y gran parte de sus afluentes.

El resultado de mis observaciones en la primera de las provincias enumeradas, fué convencerme de que nada tenian que esperar del general Rosas los intereses españoles; sus promesas y manifestaciones en provecho de los intereses y personas de los súbditos de S. M. eran hipócritas y fementidas, encaminadas á engañarlos para convertir unos y otras en elementos de su engrandecimiento personal.

Nunca el gobierno de S. M. debe esperar atraer al general Rosas á una política justa ni razonable hacia los intereses y el comercio de España; el derecho de disponer á su arbitrio de las fortunas y la sangre de sus hijos es harto importante á sus ojos para que consienta en desprenderse de él.

En la de Entre Rios tuve la ocasion de merecer el aprecio y contraer amistad con el jóven D. Justo José de Urquiza, cuya carrera militar comenzaba entonces. Las altas cualidades que lo distinguian no daban lugar á engaño respecto del porvenir que espera en su patria á este bizarro general: así es que con un presentimiento íntimo del bien que algun dia podria traer á los intereses de mi patria, nada omití, Excelentísimo Sr., para cultivarla.

Nuestro íntimo y frecuente trato me proporcionó mas de una vez hablar de España y sus intereses en el Rio de la Plata, siendo no pocas las en que me cupo el honor de demostrarle «que España era la amiga natural de las nuevas repúblicas americanas :que su afecto y simpatía por ellas estaban inoculados en la sangre de sus hijos: que su lealtad á toda prueba era proverbial y que los intereses de América adquiririan mas conveniencia en estrecharse con su antigua metropoli que con las demás naciones de Europa.»

Mis raciocinios sobre este punto hallaron siempre apoyo y simpatía en el jóven general Urquiza, simpatía que ha ido agrandándose á medida que su capacidad política y militar, la energía de su carácter y la fortuna, que tampoco ha cesado de sonreirle, lo han colocado en la altura en que se halla,

llamando la atencion de cuantos estudian los acontecimientos de esta parte de América, no menos que despierta los celos y llena de alarma á su terrible rival el general Rosas, jefe supremo del Estado confederado de Entre Rios, unido hoy intimamente al de Corrientes, disponiendo de 14,000 soldados de caballería y 3,000 de infantería, correspondientes á ambos estados; hoy, á impulsos de su patriotismo y ardiente deseo de dar la paz á estos paises, se prepara á derribar la terrible dictadura que llenó de oprobio y es aun el tormento de varios poderes de primer órden de Europa.

Cuando para consuelo de la numerosa poblacion española domiciliada en el Rio de la Plata y garantía del valioso comercio de la península, ancló en este puerto la estacion naval conduciendo al Sr. D. Cárlos Creus, encargado de Negocios y Cónsul general de S. M., concebí la idea de promover una correspondencia confidencial entre S. S. y el Sr. general Urquiza en provecho de los intereses de España, correspondencia que gradualmente preparé y logré se iniciase por el señor Creus, bajo mi garantía personal de ser acogida con aprecio y contestada con lealtad.

No me habia yo equivocado en cuanto al éxito anunciado á esa correspondencia. Tuvo principio por mi conducto en 18 de Agosto de 1849 y en 4 de Septiembre, contestando el general Urquiza al Sr. Creus y á mí, se expresa así en un párrafo que consagra á aplaudir las seguridades que diera yo al Sr. Creus para desvanecer los recelos con que inició dicha correspondencia:

«Ha sido muy acertado (dice el Sr. Urquiza) su proceder en cuanto asegurar al Sr. Creus que su carta la consideraría como la considero un acto de amistad personal, que aprecio y agradezco infinito, y por consiguiente muy lejos de que yo hiciese de ella un uso indecoroso que V. sabe es ageno de mi carácter. Quedo muy obligado á los deseos que animan al Sr. Creus para remover los inconvenientes que se oponen al plan de colonizacion, así como el informe que ha tenido á bien dar á su gobierno de la comportacion del mio con los españoles domiciliados en este país.»

De estas dos comunicaciones dió cuenta el Sr. Creus á ese

ministerio por medio de sus despachos de último de Septiembre del mismo año.

No creyendo conveniente el Sr. Creus continuar esa correspondencia confidencial con el general Urquiza (nunca he podido alcanzar los motivos, sin embargo de respetarlos) ha sido preciso que yo adoptase un sistema de disculpaciones para calmar la extrañeza de S. E. el señor Gobernador y Capitan general de la provincia de Entre Rios por el silencio de S. S.

Por fin, el 4 de Abril último logré que le dirigiese una segunda comunicacion que fué entregada por mí personalmente y contestada el 12 del mismo mes, segun instruia á V. E. el dignísimo Sr. Creus en despacho de esta fecha.

He creido oportuna, Exmo. Señor, la manifestacion que antecede, para que por ella pueda juzgar V. E. de la intimidad de mis relaciones con aquel jefe superior de uno de los Estados más importantes de la Confederacion Argentina y por consiguiente dar fé á las revelaciones que tengo la honra de hacerle sobre la situacion actual de los acontecimientos que se preparan en estos Estados del Rio de la Plata, revelaciones que espero tendrá la dignacion de elevar al conocimiento de S. M. si lo considera oportuno.

Los ardientes deseos que me animan de ser útil á mi patria nativa y á las jóvenes Repúblicas del Plata, á la humanidad y á la civilizacion, de corresponder á la amistad con que me favorece el general Urquiza, y excitado por este gobierno Oriental y por el Encargado de Negocios del Brasil, residente en esta capital, me he decidido á aceptar la mision de promover y concluir un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre S. M. el Emperador del Brasil, la República Oriental del Uruguay y el general Urquiza en representacion de los Estados confederados de Entre Rios, Corrientes y la República del Paraguay, investido de los poderes que para el objeto me han conferido los tres primeros y en especial el general Urquiza, alma de esta coalicion; prévias las debidas conferencias entre los respectivos plenipotenciarios residentes en esta ciudad, hemos formulado las bases que tengo la alta honra de adjuntar á V. E. con anticipacion, para que el gobierno de S. M. pueda estar más al corriente que ningun

otro de Europa de los acontecimientos que se preparan en estas regiones, y arreglar á ellos con anticipacion su política y miras ulteriores. Aunque las bases adjuntas no son susceptibles de recibir alteracion de ningun género en lo esencial, procuraré mantener á V. E. al corriente de cualquiera modificacion que lleguen á tener, por insignificante que sea, así como de cualquiera otro suceso de importancia que pudiese ocurrir. Lo mismo practicaré, ratificado que sea el tratado, remitiendo á V. E. una copia exacta de su contenido.

La mala voluntad del gobierno inglés y su empeño en favorecer la causa del general Rosas traba algun tanto la coalicion, pero sus esfuerzos tienen que ser impotentes porque los recursos activos de estas potencias están fuera del alcance de la política británica, y jamás hubo más probabilidades de que Rosas sucumbiera desapareciendo de la escena política.

Si estos trabajos, ya tan adelantados, llegan á producir los resultados que racionalmente se deben esperar, no podrá presentarse nunca mejor oportunidad para que el gobierno de S. M. pueda obtener ventajas de los de estos paises en favor de su comercio; ora sea que el general Urquiza llegue á reemplazar á Rosas en la direccion de las relaciones exteriores de la República Argentina, ora recaiga en otro esta suprema dignidad, es indudable que tendrá siempre éste una influencia decisiva en el gobierno general de la Confederacion; y como su simpatía y afecto á S. M. la Reina y á España descuellan en su alma sobre todas las demás, de aquí es que estimulado por mi patriotismo me decido á recomendar á V. E. la anunciada oportunidad como la más apropósito para aprovechar todas aquellas circunstancias en beneficio de ambos paises.

No será esta la única ventaja que se podrá reportar. Las mismas causas pueden dar idénticos resultados en las Repúblicas Oriental del Uruguay y Paraguaya. La probable elevacion del general Oriental D. Eugenio Garzon á la presidencia de la penúltima república, puede ser tambien para España un acontecimiento no menos importante. Ligado como estoy á dicho general con una amistad íntima, puedo asegurar á V. E. que verificado este suceso hallará en su gobierno el de

S. M., cuanto pueda desear para cimentar sus relaciones políticas y comerciales bajo un pié de recíproco interés.

Debo hacerle presente que la primera medida con que el gobernador de Entre Rios y general en jefe del ejército aliado Urquiza probará sus simpatías y favorables disposiciones hacia España, será la de exceptuar del servicio de las armas, en la guerra que se prepara contra Rosas, á todos los españoles establecidos en el país sometido á su autoridad, librándolos á la vez de contribuciones forzosas, á la par de los demás estrangeros. Esta promesa me ha sido dada y estoy cierto de que la cumplirá. Tambien será, Excmo. Sr., la mas grata recompensa que puede dar á mis servicios prestados con la mayor lealtad y desinterés.

Por lo que á mí toca, soy español antes que todo; mi obediencia y lealtad á mi patria y á la jóven soberana que forma la dicha y el orgullo de la nacion española es mi primer deber, asi es que, dispuesto como estoy á acatar sus Reales órdenes, nada me será mas grato que la ocasion de darle pruebas inequívocas de mi acrisolado afecto y respeto, no menos que de mi ardiente patriotismo.

Dichoso me consideraré, Excmo. Sr., si las revelaciones que tengo la honra de hacer á V. E. son dignas de ser elevadas al conocimiento de S. M. y llegan á producir alguna utilidad á los intereses de mi patria.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Antonio Cuyás y Sampere.

En el paquete siguiente, con fecha 30 de Junio del mismo año, escribí una segunda comunicacion á la propia Secretaría de Estado de S. M. C. cuyo tenor es como sigue:

Excmo. Sr. Ministro de Estado de S. M. la Reina Doña Isabel II.

Excmo. Sr.:

Consecuente á lo que tuve la satisfaccion de manifestar y prometer á V. E. en mi comunicacion de 3 de Mayo último, incluyo copia textual del tratado concluido en esta capital el

29 del mismo mes, entre los plenipotenciarios Sr. Rodrigo de Sousa de Silva Pontes, encargado de Negocios del Brasil cerca de este gobierno, en representacion de S. M. el Emperador del Brasil, el Doctor D. Manuel Herrera y Obès, ministro de Relaciones exteriores, en representacion de aquella República, y el señor D. Antonio Cuyás y Sampere, de las provincias argentinas de Entre Rios. Este tratado, que es seguro ratificará el gobierno Brasilero sin la menor alteracion en su esencia, lo ratificará tambien el general Urquiza en su doble carácter de jefe supremo de la provincia de Entre Rios y delegado de la de Corrientes, otra de las Argentinas que habiéndose adherido al pronunciamiento del general Urquiza, cooperará á la caida del dictador Rosas y á la libertad de la República Oriental del ominoso yugo que se le ha querido imponer.

Las operaciones militares que, como consecuencia de este tratado, van á empezar dentro de pocos dias, nada dejan que desear respecto de su éxito.

Ni aun para los mas fanáticos partidarios del dictador es dudoso que tanto el general Oribe como [el ejército argentino con que invadió este estado, pretendiendo someterlo á su titulada autoridad legal, habrán evacuado el territorio de esta República antes de finalizar el presente año : tal es la confianza que inspiran los elementos con que se va á abrir la campaña, la capacidad y prestigio de sus jefes y la popularidad del programa que promete paz, libertad y constituciones á estos oprimidos pueblos.

Al poner en noticia de V. E. estos detalles, que preparan en el Rio de la Plata una era muy favorable á los intereses de España, doble aspecto bajo el cual me permiten verlo mis afecciones patrias, no debo omitir á V. E. haber sido honrado por el general Urquiza para intervenir en calidad de plenipotenciario de Entre Rios y Corrientes en la celebracion del tratado. Como tal creo haber correspondido á su confianza con la lealtad y celo de que mas de una vez le tengo dadas pruebas; y aun que en recompensa de este servicio ha tratado de crear exclusivamente para mí una legacion que representará aquellos estados en esta república, determiné renunciarla, consintiendo solo en admitir el cargo de Cónsul general

con que con instancia se me brindó, y esto despues de asegurado por el Sr. Creus, encargado de negocios de S. M., de que un destino de esta clase, admitido con la mira de beneficiar en lo posible los intereses de España, á la par que de estas repúblicas, en nada afectaria mi calidad de español que no abdicaria por ninguna clase de interés.

Con esta conviccion ofrezco á V. E. todo el celo y cooperacion de que es capaz mi patriotismo, para emplearlo sin tasa ni medida en bien y utilidad de mi patria y de mi Reina.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Antonio Cuyás y Sampere.

La primera de las dos comunicaciones fué recomendada á mi amigo D. Manuel Jacinto Peña que se dirigia á la Coruña; quien, con fecha de 20 de Setiembre de 1851, refiriéndose al señor Marqués de Miraflores, primer secretario del despacho de Estado de S. M. entre otras cosas dice lo siguiente:

«Con particular aprecio ha recibido el gobierno de S. M. «las comunicaciones del Sr. Cuyás y Sampere; pero, habien«do partido ya de esta capital para Montevideo el nuevo En«cargado de Negocios de España en aquella república, don «Jacinto de Albistur, con las instrucciones convenientes, á «ellas se remite el gobierno para la debida apreciacion de las «mencionadas comunicaciones.»

Agréguese á esto que con fecha 16 del mismo Setiembre me dió el gobierno de S. M. prueba de su estimacion mandándome el diploma y Real decreto nombrándome Caballero de la Real y distinguida órden de Cárlos III, habiendo indicado al Sr. de Albistur que se entendiese conmigo para proceder de acuerdo, segun las circunstancias lo demandasen.

La segunda comunicacion, remitida por conducto de la embajada de España en Londres, fué contestada con el despacho que á continuacion copio:

PRIMERA SECRETARIA
DEL
DESPACHO DE ESTADO.

—

2.ª Seccion.

He recibido la carta de V. de 30 de Junio y me complazco en manifestarle el aprecio que hace este Gobierno de S. M. de los sentimientos patrióticos que le han animado al dirigir esta comunicacion.

El gobierno de S. M. se ha enterado del documento que acompañaba á dicho escrito y desea sinceramente que los esfuerzos de V. se vean coronados de un éxito cumplido, restableciéndose en los Estados del Rio de la Plata la paz y buena inteligencia á cuya sombra únicamente pueden desarrollarse los elementos de prosperidad que encierra ese país y asegurarse su verdadera independencia.

Felicito á V. por la muestra de confianza que ha merecido al general Urquiza, que aparece uno de los hombres mas importantes de la Confederacion, lisongeándome de que sabrá V. aprovechar la influencia de su posicion en favor de sus compatriotas y para hacer comprender en esos paises las fraternales disposiciones de España hacia todos ellos, sin distincion.

Concluiré dando á V. las gracias en nombre de S. M. por la importante comunicacion que ha dirigido á su gobierno.

Dios guarde á V. muchos años.

Madrid 23 de Agosto de 1851.—Sr. D. Antonio Cuyás y Sampere.

El Marqués de Miraflores.

Considero oportuno copiar á continuacion el decreto del Gobernador y Capitan general de la provincia de Entre Rios á que se ha hecho referencia, para mayor justificacion de todo cuanto llevo manifestado sobre este punto.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS ENEMIGOS DE LA ORGANIZACION NACIONAL!

El Gobernador y Capitan general de la provincia.

Considerando:

1.° Que la provincia de Entre Rios no necesita para sostener sus relaciones y defender su soberania territorial mas que el concurso de todos sus hijos, ó el de aquellos que voluntariamente quieran prestar sus servicios en el territorio de la República.

2. Que es un deber hacer conocer que la liberalidad de las constituciones del pueblo entreriano se extiende hasta aquellos que llegan al suelo de la patria, sin mas interés que establecerse en ella y adquirir con su industria y ocupaciones artísticas fortuna, hogar y aun familia:

3.° Que á los ciudadanos españoles con quienes la provincia de Entre Rios y aun la América toda está ligada con fuertes vínculos de familia, de idioma y religion, se les debe prestar la mas decidida proteccion:

4.° Que hasta ahora no se les ha considerado en el territorio de la Confederacion Argentina exentos del servicio activo de las armas, que al contrario violentamente se les ha obligado á enredarse en los diferentes bandos civiles en que ha estado dividida la asociacion Argentina

Decreta:

1.° En todo el territorio de la provincia de Entre Rios no se obligará á ningun ciudadano español á servir en el ejército activo y se les reconocerá todos los derechos y regalías que el gobierno acuerda á los hombres industriosos, cualquiera que sea su nacionalidad.

2.° Los Comandantes militares de todos los distritos de la provincia quedan encargados del exacto cumplimieuto de este decreto.

3.° Publíquese en todos los diarios de la provincia.—*Justo J. de Urquiza.—Angel Dias,* secretario.

Dado en el Cuartel general de S. José á 17 de Julio de 1851.

A las comunicaciones mias, que anteceden, les cupo la siguiente contestacion:

PRIMERA SECRETARIA
DEL
DESPACHO DE ESTADO.
—
2.ª *Seccion.*

He recibido la apreciable comunicacion de V. S. de 30 de Junio último en la que, despues de duplicar el contenido de su anterior de 30 de Junio remite el Decreto del general Urquiza declarando la exencion del servicio militar en favor de los españoles establecidos en el Estado de Entre Rios.

La Reina nuestra Señora, á quien he dado cuenta de este negocio, no ha podido menos de ver con la más viva satisfaccion la medida justa y verdaderamente amistosa del general Urquiza, y desearia que su reconocimiento llegase á noticia de este caudillo por conducto de V. S.

No concluiré sin manifestar á V.S. el sincero deseo que siempre ha animado al gobierno español de ver constituidos esos Estados de una manera sólida y estable, que alejando los motivos de discordia que hasta ahora los han dividido, conviertan á esa federacion en un poder fuerte é independiente, capaz de resistir á toda clase de invasiones é influencias extrañas. Estos son los sentimientos del gobierno español y en este sentido están concebidas las instrucciones que se han dado al nuevo Encargado de Negocios D. Jacinto de Albistur, que está ya de camino para su país.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 27 de Setiembre de 1851.

Al Sr. D. Antonio Cuyás y Sampere.

El Marqués de Miraflores.

Al Excmo. Sr. Ministro Secretario de Estado de S. M. la Reina D.ª Isabel II.

EXCMO. SEÑOR:

En mis anteriores, números 1, 2 y 3, datadas en Mayo, 3 de Junio y Julio 30 del mismo año, tuve la honra de incluir á V. E. en la primera, las bases de una alianza ofensiva y defensiva entre S. M. el Emperador del Brasil, la República Oriental del Uruguay y los Estados Argentinos de Entre Rios y Corrientes, dirijida al objeto de destruir la autoridad del general Oribe en esta República y la de Rosas en la Argentina; en la segunda, copia literal del convenio firmado en esta capital el 29 de Mayo del mismo por los plenipotenciarios respectivos; y en la tercera, el duplicado y detalles sobre las operaciones militares que habian principiado ya y se iban á desenvolver, anticipando mi opinion sobre el éxito de ellas, que el resultado ha venido á confirmar de la manera más cumplida.

Poseido como estoy del más puro patriotismo y lealtad á la Augusta Soberana que colma las esperanzas de mi pátria, me he apresurado á hacerle conocer por el órgano de V. E. los acontecimientos que se preparaban en estas Repúblicas del Plata y la política que se proponian adoptar los gobiernos sucesores al de Rosas y Oribe, por lo que su conocimiento pudiese importar al gobierno y á los intereses de España. Felizmente hoy tengo la alta complacencia de anunciar á V. E. la terminacion de la guerra en esta República, quedando en poder del general en jefe del ejército aliado toda la fuerza y material perteneciente á Oribe, sobre cuyo acontecimiento no me extiendo en detalles, pues siendo ya del dominio público lo será igualmente del gobierno de S. M. Mas, habiendo prometido á V. E. en mis citadas comunicaciones anticiparle el conocimiento de los sucesos que se preparan, me es grato contraerme al cumplimiento de aquella oferta, comunicándole los que siguen.

Antes de todo me permitiré decirle que he tenido la satisfaccion de haber acompañado á S. S. el señor Secretario de

esta Legacion y Encargado de Negocios interino D. José Zambrano al cuartel general del señor Gobernador Urquiza, despues de haberle anunciado esta visita con anticipacion; quien ha sido recibido con las mayores demostraciones de aprecio á la nacionalidad española y á la persona de su representante en esta capital. El Sr. Zambrano ha quedado complacido de la deferencia que le ha demostrado y de sus simpatías por todo lo que pertenece á España

A fin de que el gobierno de S. M. pueda apreciar debidamente el pensamiento que dirije la política del Brasil, la de esta República y del general Urquiza, pongo á su conocimiento que acaba de llegar á esta capital un tratado de límites, elaborado en Rio Janeiro entre S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores del Imperio y el Plenipotenciario de esta República en aquella córte D. Andrés Lamas, tratado que ha sido ratificado por S. M. el Emperador, que igualmente lo seria por este gobierno y por S. E. el General Director de las provincias Argentinas á quien acaba de darse conocimiento. En él se garantiza la independencia y la paz interior de esta República contra cualquier poder extraño que intente restringir la plenitud de sus derechos, ó rebelion armada tendente á destruir el gobierno legalmente establecido, á cuyo fin pasarán las fronteras los ejércitos aliados á peticion del Oriental. Esta garantía tiene la duracion de ocho años.

Este tratado es reservado todavia, mas en cuanto me sea posible obtener una copia, tendré la satisfaccion de elevarla al conocimiento de V. E. por lo que pueda importar al gobierno de S. M.

No estará de más agregar en esta comunicacion, que el Paraguay solicita formar parte del convenio de 29 de Mayo concurriendo á su realizacion con los contingentes que se acuerden.

El ejército aliado empezará su campaña sobre Buenos Aires en el mes de Diciembre próximo, llevando un total de doce mil hombres de caballería y seis mil infantes, treinta piezas de artillería volante entreriana, correntina y argentina que obedecía las órdenes de Oribe; además, el ejército imperial y el de esta República pasaran á campar en la costa del Rio de la Plata á inmediaciones de la Colonia.

Este segundo ejército, mayor que el de Urquiza, estará pronto para embarcarse y operar sobre Buenos Aires, si la necesidad lo exije. Se cuenta igualmente con defecciones en el de Rosas, pues hay inteligencias importantes á este respecto: de todo lo cual deducirá V. E. que en los primeros meses del año próximo Rosas habrá concluido su carrera política.

Las elecciones para la Asamblea constitucional de este Estado están señaladas para el 30 del presente mes; todas las probabilidades están á favor del general Garzon para Presidente, sin embargo del mal estado de su salud que amaga su existencia sériamente, y cuyos achaques ya crónicos y agravados últimamente le impedirán dedicarse personalmente al ejercicio de sus funciones gubernativas.

Si la correspondencia que me he tomado la confianza de dirijir á esa Secretaría llega á ser de alguna utilidad al gobierno de S. M., si mi ardiente celo por la gloria y prosperidad de mi pátria y de mi Reina llega á merecer el aprecio de S. R. Persona y de V. E., me consideraré feliz, porque á mis ojos nada tiene mas valor que la honra de merecer la estimacion de la Excelsa Reina de España.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Antonio Cuyás y Sampere.

PRIMERA SECRETARIA
DEL
DESPACHO DE ESTADO.

—

2.ª Seccion.

He recibido la comunicacion que en 5 de Noviembre último ha dirigido V. E. á esta secretaría bajo el n.° 4, y habiendo elevado á conocimiento de la Reina Nuestra Señora, tanto las noticias en ella contenidas, como la manifestacion que hace V. E. de su ardiente celo por la gloria y prosperidad de España, S. M. se ha enterado con especial agrado de los sen-

timientos de patriotismo que le animan, y me encarga le manifieste el aprecio con que mira los buenos servicios que presta V. S. á la Legacion de Montevideo.

El gobierno de S. M. aprecia cual se merece la benévola conducta del señor general Urquiza para con los españoles, y ruega á V. S. le haga presente su reconocimiento y las buenas disposiciones que le animan de entrar en relaciones con todos esos estados, reconociendo su independencia bajo las mismas bases que han servido de norma para el reconocimiento de las demás Repúblicas Hispano Americanas, en cuyo sentido se tienen dadas á D. Jacinto Albistur las competentes instrucciones.

Dios guarde á V. S. muchos años. — Madrid 19 Diciembre de 1851.— *El Marqués de Miraflores.— Sr. D. Antonio Cuyás y Sampere.*

Al Excmo. Sr. Ministro Secretario de Estado de S. M. C.

Excmo. Sr.:

He tenido la satisfaccion de saber por el Sr. Encargado de Negocios de España en esta República D. Jacinto Albistur, que mi primera comunicacion de Mayo del corriente año estaba en poder de V. E.

Por el mismo Señor tuve el gusto de recibir su sumamente apreciable, fechada en Madrid el 23 de Agosto del propio año, avisándome el recibo de mi segunda, que segun su contenido, mereció el aprecio de S. M. la Reina Nuestra Señora y del gobierno, cuya noticia he recibido con profunda satisfaccion.

En mi última de 5 Noviembre próximo pasado, n.° 4, tuve la honra de comunicarle, por si tenia á bien elevarlo al conocimiento de S. M. la existencia de un nuevo convenio entre los gobiernos signatarios del de 29 de Mayo, que es su complemento; y á las esplicaciones que acerca de él tuve el gusto de detallar, hoy puedo agregar otras de no menos importancia, pues desde aquella fecha se han hecho en él modificaciones, y continuando los trabajos diplomáticos se han realizado acuerdos de la mas alta trascendencia.

Por este convenio se obliga el Brasil á reforzar el ejército de operaciones del general Urquiza contra Rosas con tres mil infantes, un regimiento de caballería y un cuerpo de artillería: además, suministrará á dicho general, para los gastos de la guerra, la suma de cien mil pesos fuertes por el término de cuatro meses.

La República Oriental reforzará asimismo el citado ejército con mil quinientos infantes, trescientos caballos y su correspondiente artillería; de suerte que el ejército aliado abrirá su campaña á principios de Enero inmediato, con veinte y cuatro mil hombres próximamente, sin contar el imperial y Oriental que, como tuve la satisfaccion de anunciar á V. E. en mi referida comunicacion, ya quedaba acampado sobre la Colonia del Sacramento.

El general Urquiza, á nombre de los estados que representa, queda comprometido á interponer su influencia para con el gobierno de Buenos Aires que suceda al de Rosas, á fin de que consienta la libre navegacion de los rios Paraná, Uruguay y sus afluentes á todas las naciones ribereñas á alguno de ellos, y en caso de negativa, los Estados de Entre Rios y Corrientes la consentirán en sus costas: y como es probable que dentro de tres meses Rosas no exista en el poder, la libre navegacion de estos rios interiores, para el Brasil, Paraguay, Bolivia y provincias limítrofes, será un hecho consumado que producirá una revolucion comercial en esta parte de América.

A mas del convenio general indicado entre los aliados, la República Oriental en particular está ajustando con el Brasil uno de límites, otro de comercio y un tercero de subsidio. Por el primero el gobierno Imperial, aprovechando esta oportunidad, ha asegurado de derecho todo el territorio que de hecho poseia la mencionada República y hasta el presente se le habia negado.

Dije á V. E. en mi anterior citada, que el Paraguay solicitaba su incorporacion á la liga, agregando ahora que con este fin ha acreditado un agente cerca del general Urquiza y de este gobierno, que llegará á esta capital dentro de breves dias.

Sin embargo de que no tengo parte en estos trabajos di-

plomáticos, y que ellos se elaboran como es natural bajo la mas rigurosa reserva, emplearé no obstante todos los medios que mi posicion social me permita, á fin de que el gobierno de S. M. los conozca prolijamente, primero que los demás de Europa, por lo que ese conocimiento pueda importar á los intereses de la nacion; y para que la política que á este respecto se haya propuesto adoptar, al tenor de las comunicaciones dadas al Sr. Albistur, tenga mas fácil desenvolvimiento, uniré mis esfuerzos á los de este señor prestándole mi apoyo con el mayor gusto y entera lealtad cuantas veces lo considere conveniente. Al efecto, nada omitiré y olvidaré mis intereses privados para secundar las altas miras de V. E. manifestadas por su conducto, correspondiendo de esta manera á la honorífica distincion que hace de mi persona el gobierno de la magnánima Reina de España.

Dios guarde á V. E. muchos años. —Montevideo, Diciembre 4 de 1851.—*Antonio Cuyás y Sampere.— Excmo. Señor Ministro primer Secretario de Estado del despacho de S. M. C.*

Al Excmo. Sr. Ministro primer Secretario de Estado de S. M. C.

Excmo. Sr.:

Tenia escrita la que antecede, y acabando de recibir en este instante la carta particular del general Urquiza que tengo la honra de adjuntarle en copia, habiendo recibido á la vez nuevos detalles, aprovecho la última hora para elevarlos á su conocimiento.

De acuerdo con el Sr. Encargado de negocios y Cónsul general de España, Sr. Albistur, y con el fin de proporcionarle el camino que lo ponga en relacion directa con aquel general, por lo que mas adelante pueda importar á los intereses de España, le escribí la carta inclusa que igualmente acompaño en copia, y es á la que se refiere la ya citada de dicho general, cuyo original he puesto á disposicion del Sr. Albistur para que tome la correspondiente copia.

Como V. E. comprenderá, el objeto que he tenido en vista

al promover esta correspondencia con dicho general, creo merecerá su alta aprobacion.

El Encargado de negocios del Paraguay, de quien hago referencia en mi anterior, acaba de llegar á esta capital, habiéndose puesto de acuerdo con el general Urquiza. El Paraguay contribuirá á la cruzada contra Rosas con diez mil hombres, si fuese necesario, y su numerosa escuadrilla; mas el general no los considera necesarios y los situará en la costa del rio Paraná prontos á pasar este rio, si así los sucesos lo demandasen.

El ejército aliado está ya en marcha para los respectivos pasos del referido rio y antes de concluir el presente mes ocupará la provincia de Santa Fé, para cuyo pasaje, con las numerosas caballadas y ganado vacuno que lleva, se han construido en distintos puntos grandes balsas. En esta operacion no hallará oposicion, porque Rosas ha concentrado sus fuerzas en las inmediaciones de Lujan, cerca la ciudad de Buenos Aires.

En el próximo paquete podré remitir á V. E. una copia textual del nuevo convenio entre los aliados, de que hago referencia en mis comunicaciones núms. 4 y 5, al que se han hecho agregaciones algo notables en Entre Rios, que no varian sin embargo las esplicaciones que á su respecto tengo dadas á V. E.

Anoche caminó el contingente Oriental á reunirse al ejército aliado, embarcado en tres vapores de guerra brasileros.

La hora avanzada solo me permite reiterar mis sinceras protestas de respeto y lealtad á la augusta Reina nuestra Señora y de particular estimacion á la persona de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos.—Montevideo 5 de Diciembre de 1851.—*Antonio Cuyás y Sampere.*

(COPIAS Á QUE SE ALUDE EN LA ANTERIOR COMUNICACION).

Excmo. Sr. Gobernador y Capitan general de la provincia de Entre Rios D. Justo José de Urquiza.

Montevideo, Noviembre 26 de 1852.

Muy Sr. mio: Ha llegado el Sr. D. Jacinto de Albistur, En-

cargado de negocios y Cónsul general de España en reemplazo del Sr. D. Cárlos Creus.

Como este señor se embarcó en Inglaterra, á su salida de Madrid no se tenia noticia del decreto de V. E. librando á los españoles del servicio activo.

En el trato que hasta el presente he tenido con dicho señor, he procurado descubrir el grado de reputacion y aprecio que V. E. goza en la corte de España, y deduzco de sus informes que S. M. la Reina Isabel y cada uno de los individuos de aquel gabinete estimarian la oportunidad de entrar en relaciones directas con V. E., y á mi entender solo lo impiden las consideraciones de etiqueta que sujeta á los hombres de Estado.

Cuando V. E. expidió el decreto referido, yo todavía investia el carácter de Encargado de negocios; y aun cuando tuve la precaucion de mandarlo al Sr. Ministro de Estado de S. M. C. por la vía particular, siento no haberlo verificado oficialmente, porque este paso habria facilitado la correspondencia directa con V. E.

Como el Sr. Albistur ha ocupado un destino importante en el ministerio de Estado, como encargado de la seccion política, está impuesto de todos los despachos é informes de su antecesor el Sr. Creus, y no sé si por esta razon ó por instrucciones que tenga de su gobierno, le noto mucha simpatía por la causa y la persona de V. E. Paréceme que está dispuesto á hacer todo lo que sus instrucciones le permiten en favor de la justa causa que defendemos, sin faltar á la neutralidad que es presumible le haya encargado su gobierno, como lo hizo con su antecesor el Sr. Creus, en conformidad al principio de respeto á todos los gobiernos, que regula su política.

Me ha encargado ofrezca á V. E. en su nombre sus respetos y amistad personal.

Lo felicito, Excmo. Sr. por los nuevos convenios que está concluyendo y de que tengo algun conocimiento; ellos van á causar una gran revolucion comercial y de riqueza á todos los estados ribereños del Paraná, Uruguay y sus afluentes.

Cuando recuerdo la parte que he tenido en establecer los cimientos de esta grande obra, siento una complacencia des-

medida y le quiero con mas estremo, porque sin V. E. mi nombre habria muerto conmigo y ahora vivirá al lado del suyo en la historia de este país.

Dios guarde á V. E. muchos.—*Antonio Cuyás y Sampere.*

Gualeguaychú, Noviembre 30 de 1851.

Sr. D. Antonio Cuyás y Sampere.

Estimado amigo: He recibido su carta de 25 del que hoy termina, con los números de la semana y comercios que adjunta.

Me es satisfactorio que un caballero tan recomendable como el Sr. Albistur haya sido elegido por el gobierno Español para reemplazar al Sr. Creus, y mas placentero aun retribuir el fino ofrecimiento que él por su conducto se sirve dirigirme.

Aprecio sus felicitaciones por los nuevos convenios concluido ya y me reitero de V. atento amigo y S. S.

Justo J. de Urquiza.

PRIMERA SECRETARIA
DEL
DESPACHO DE ESTADO.

Muy Sr. mio: He recibido la comunicacion que se ha servido V. S. dirigirme con fecha 3 de Enero último con la que acompaña una copia, en calidad de reserva, del convenio concluido últimamente entre los gobiernos coaligados, y habiendo informado á la Reina Nuestra Señora, segun V. S. desea, del contenido de aquella comunicacion, S. M. se ha enterado con aprecio y particular agrado de los nobles sentimientos que en ella manifiesta, encargándome dar á V. las gracias en su Real nombre, por los generosos deseos que le animan en favor de los intereses españoles en ese país.

Las noticias que en su citada comunicacion trasmite respecto al buen éxito que van obteniendo los leales esfuerzos y patrióticas intenciones del general Urquiza, han interesado vivamente á S. M. que verá con satisfaccion el que los estados del Rio de la Plata logren, sin perder su independencia, formar una confederacion en el Sur de la América, tan fuerte como la que han llegado á formar los Estados Unidos en el Norte de ese continente.

El gobierno de la Reina, Nuestra Señora, que considera esos paises con no menos interés que el que depende de su inmediata autoridad, se complace en su mayor prosperidad y bienestar, sin aspirar á otras ventajas para sí que las que resultan de la comun felicidad de toda la familia española.

Tengo un placer en espresar á V. S. mi gratitud por la remision en copia del Tratado á que me he referido, del que haré siempre un uso reservado; y confio en que conservando V. con el Sr. Albistur las buenas relaciones que hasta ahora los unen, sabrá influir ventajosamente en el arreglo de los negocios de España en la Confederacion.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 10 de Mayo de 1852.—*El Marqués de Miraflores.—Sr. D. Antonio Cuyás y Sampere.*—Montevideo.

Excmo. Sr. Ministro Secretario de Estado de S. M. C.

Por conducto de D. Manuel Jacinto Peña he recibido la distinguida comunicacion de V. E., fecha 16 de Setiembre próximo pasado, participándome haberse servido S. M. la Reina, Nuestra Señora darme una prueba de su Real aprecio, dignándose nombrarme, por decreto de la misma fecha, Caballero de la Real y distinguida Orden de Cárlos III, cuyo título he recibido igualmente con la citada comunicacion.

Si hasta el presente he deseado ardientemente prestar alguna utilidad á la magnánima Reina, regeneradora de mi patria, hoy con mas motivo me esforzaré en mostrarla mi agradecimiento por la bondadosa distincion con que se ha servido honrarme.

Por conducto del Sr. Albistur recibí igualmente la de V. E.

fecha 27 de Setiembre del mismo año, avisándome el recibo de la mia de 30 Junio, con el Decreto del general Urquiza declarando la escepcion del servicio militar en favor de los españoles establecidos en el territorio de su mando, encargándome á nombre de S. M. que su reconocimiento por aquella medida gubernativa llegase al conocimiento de dicho general por mi conducto.

Previo acuerdo con el Sr. Albistur he llenado los deseos de S. M. y los de V. E. mandándole al referido general la comunicacion que adjunto en copia; en ella verá V. E. que cautelosamente procuro ocultar el motivo verdadero que me ha proporcionado la alta honra de recibir la de ese ministerio á que me refiero, y que le fué incluida en copia, para evitar aquella desconfianza natural que podria perjudicar las miras del gobierno de S. M. en lo sucesivo, y trabar el plan que á ese respeto hace tantos años que sigo con constancia.

La contestacion no ha llegado todavía; en el próximo paquete espero podérsela remitir para su conocimiento, que no dudo hallará cual deseamos.

En mis últimas, núms. 5 y 6, de fecha 4 y 5 de Diciembre próximo pasado, daba cuenta á S. M. por conducto de V. E. de la existencia de varios tratados entre el Imperio del Brasil y esta República, estendiéndome en esplicaciones sobre los puntos mas importantes que ellos contenian, los mismos que verá hoy confirmados por los referidos Tratados que acaban de publicarse y no remito por hacerlo el Sr. Albistur con esta fecha.

En las mismas comunicaciones ofrecí á V. E. remitirle en el presente paquete el convenio colectivo nuevamente firmado en esta capital el 21 de Noviembre que acaba de terminar modificado y ratificado en Entre Rios en Diciembre último, oferta que hoy tengo la satisfaccion de cumplir adjuntándoselo en calidad de reserva, en copia: otra he puesto á disposicion del Sr. Albistur para que con su conocimiento pueda espedirse con mas conformidad á las instrucciones de V. E. cualesquiera que ellas sean.

En este convenio observará dos puntos de grande trascendencia, uno la libre navegacion de los rios interiores para los estados ribereños, con inclusion de los extranjeros de que

ya le tengo dada cuenta: otro la independencia del Paraguay, que ya será un hecho positivo desde que los Estados aliados se obligan á sostenerla contra cualquier ataque de la República Argentina. Esta última condicion fué agregada al referido convenio en Entre Rios, á peticion del Encargado de Negocios del Paraguay.

Las operaciones del ejército aliado, conforme anuncié á V. E. en mis anteriores, principiaron ya; el general Urquiza con su ejército pasó el rio Paraná en los últimos dias de Diciembre y hoy ocupa la capital de Sta. Fé con toda su provincia; su vanguardia se hace ya sentir sobre la frontera del Norte de Buenos Aires, y el general Rosas, como tuve el honor de indicárselo, se concentra sobre la capital de aquella provincia, retirando en su tránsito las familias y toda clase de ganados; pero este es un débil recurso que léjos de salvarlo precipitará mas su caida, aumentando su impopularidad; las defecciones de su ejército han principiado en grande escala, el desórden y la desmoralizacion se han introducido en sus tropas, él ha perdido aquella altivez y arrogancia que constituian su fuerza, la debilidad y la incertidumbre se traslucen en todos sus actos y no titubeo en asegurar á V. E. que antes de concluir el mes de Febrero inmediato navegará para Europa ó habrá sucumbido en la contienda; no lo dude, Exmo. Sr., el tiempo confirmará mi pronóstico.

Me es grato poner en conocimiento de V. E. que paso á la capital de Rio Janeiro, donde permaneceré algunos dias para luego regresar á este punto: en aquella corte tendré el gusto de saludar al Sr. Delabat y Rincon, ministro residente de España cerca de aquel gobierno, y le entregaré en calidad de reserva una copia de la Convencion de 21 de Noviembre citada, por lo que su pronto conocimiento pueda ser útil á la política de S. M. y á los intereses de España.

Sumamente sensible á la muestra de aprecio que S. M. se ha dignado dispensarme, ruego á V. E. tenga á bien instruirla de esta comunicacion, manifestándole mi íntimo reconocimiento, asegurándola que nada omitiré para ayudar al aumento de su influencia en esta region, á fin de que sea respetado su nombre y la nacion Española ocupe el lugar que le compete y sus intereses reclaman.

Deseo vivamente la ocasion de probar á V. E. particularmente cuanto estimo la parte que ha tenido en esta resolucion, persuadiéndose de mi sincero afecto á su persona.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Montevideo 3 de Enero de 1851.—*Antonio Cuyás y Sampere.* — *Excmo. Sr. Ministro 1.er Secretario de Estado de S. M. C.—Madrid.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

EXCMO. SEÑOR:

Antes de ahora dije á V. E. que, por conducto de un amigo residente en España, habia dado cuenta de las justas consideraciones que V. E. dispensaba á los súbditos españoles residentes en el territorio de su mando; que igualmente habia remitido por el mismo conducto, su Decreto librándolos del servicio activo de las armas é igualándolos á los demás extranjeros, y es debido á esta circunstancia, á la memoria sobre la historia de España que tuve la honra de dedicar á la juventud entreriana por el órgano de V. E. y que fué apreciada por el gobierno de España, y mas que todo á las reiteradas recomendaciones del Sr. D. Cárlos Creus, que he sido favorecido con el Decreto de 16 de Setiembre último que le adjunto en copia bajo el número 3 y la comunicacion número 4 de S. E. el Sr. Ministro de Estado de S. M. C. cuya copia le acompaño asimismo.

La primera instruirá á V. E. de haber sido honrado con la condecoracion de la Real y distinguida órden de Cárlos III, y como ciudadano que soy de esa provincia y empleado público, es mi deber no admitirla sin autorizacion suya; así pues me apresuro á suplicarle se sirva otorgármela, en la seguridad de que no prestaré mi admision á ella sin su beneplácito.

En la segunda, verá la alta distincion que el gobierno de la Reina me dispensa al elegirme órgano para manifestarle el reconocimiento de que está poseido hacia la persona de V. E., encargo que cumplo con tanto mas placer cuanto es el símbolo de la armonía mas cordial y perfecta entre el gobierno de mi patria nativa, y la que me ha distinguido contándome en el número de sus hijos adoptivos.

Dignese V. E. pues, persuadirse de la justa gratitud con que son recibidas sus disposiciones protectoras de los derechos de los súbditos españoles residentes en el territorio de su mando, del respeto que su nombre es acatado por la nacion entera y su gobierno, y contar con que la augusta Reina Isabel será la amiga más leal y constante de la República Argentina y de V. E., porque desnuda de ambicion, sin abrigar la menor sombra de dominio en ninguno de los Estados de América, que algun dia formaron parte de su extensa Monarquía, el afecto á todos ellos está inoculado en la sangre de sus hijos y su amor á los del Plata es un sentimiento natural en ellos, cuyo origen nace de los recuerdos históricos de ambos paises.

El señor D. Jacinto Albistur se impuso de su apreciable fechada en Gualeguachu en Noviembre 30 de 1851, que á su tiempo recibí, cuyo contenido le fué sumamente satisfactorio: las comunicaciones inclusas le instruirán de haber recibido órden de su gobierno para dirigirse á V. E. directamente, como lo hace; por consecuencia excuso trasmitirle el encargo que me hizo al instruirlo de la citada comunicacion de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Montevideo 20 de Diciembre de 1851.—*Antonio Cuyás y Sampere*.—Al Excelentísimo Sr. Gobernador y Capitan general de la Provincia de Entre Rios y General en Jefe del Ejército aliado.

Palermo de San Benito, Febrero 15 de 1852.

Señor D. Antonio Cuyás y Sampere, Cónsul de la Provincia de Entre Rios en el Estado Oriental.

Estimado amigo: Con satisfaccion me he impuesto de su apreciable, fecha 20 de Diciembre próximo pasado, acompañándome copia de la de S. E. el señor ministro de Estado de S. M. C., datada en Madrid el 29 de Setiembre del mismo año, manifestando los sinceros deseos que siempre han animado al gobierno español de ver constituida esta Confederacion y que, convertida en un poder fuerte é independiente, sea capaz de resistir á toda clase de invasiones ó influencias extrañas, encargándole al propio tiempo me trasmita su reconocimiento por mi Decreto declarando la excepcion del servicio militar en favor de los españoles establecidos en el territorio entreriano.

Estos sentimientos generosos y fraternales de S. M. la Reina de España, trasmitidos por conducto de su ministro de Estado á esta Confederacion, son una ratificacion de la alta idea que V. bien sabe que he tenido siempre de la magnánima nacion española y de las virtudes de su augusta Soberana. Los grandes hechos históricos que tambien son nuestros, han alimentado constantemente en mi corazon la simpatía por aquella nacion, que V. me ha conocido en todos tiempos, y mi Decreto á que se refiere S. E. el señor ministro de Estado es uno de aquellos actos gubernativos de justicia, que mientras viva recordaré con gusto.

Mucho celebro haya sido V. el encargado de dirijirme esta noble manifestacion del gobierno de S. M., á quien deseo haga conocer mi gratitud por sus atenciones, que aprecio infinito.

Puede V. admitir la condecoracion de la Orden de Cárlos III que S. M. le envia, pues yo tengo un placer especial en verle honrado y distinguido del gobierno de su pátria nativa.—Soy de V. affmo., amigo y S. S.

Justo José de Urquiza.

PRIMERA SECRETARIA
DEL
DESPACHO DE ESTADO.

—

2.ª Seccion.

D. Jacinto Albistur, Encargado de Negocios de S. M. que ha sido en esa República, me ha entregado las dos comunicaciones de V. de 4 de Abril último, confirmando al mismo tiempo verbalmente los sentimientos de leal españolismo que animan á V. y que S. M. ha visto con especial aprecio y satisfaccion.

La Reina Nuestra Señora espera que, continuando V. sus buenos servicios, auxiliará al Sr. Alós en la empresa de decidir al gobierno de la Federacion Argentina, así que se organice, á enviar á Madrid un Plenipotenciario que venga á firmar el Tratado de reconocimiento de su independencia.

S. M. se complace en ver honrado el mérito y la lealtad de V. con muestras de aprecio por parte de otros gobiernos y le autoriza para admitir y usar la Encomienda de Cristo, con que ha sido agraciado por el gobierno imperial del Brasil.—Dios guarde á V. muchos años.—Aranjuez 6 de Junio de 1852.—Por ocupacion del señor ministro de Estado

El sub-secretario,—*Antonio Riquelme.*

Al señor D. Antonio Cuyás y Sampere.

LEGACION DE ESPAÑA

EN

MONTEVIDEO.

El Excmo. Sr. Primer Secretario de Estado, con fecha de 5 de Marzo último, me dice lo que sigue:

Se ha recibido en esta Primera Secretaría el despacho de V. S. n.° 13 fechado en 23, del mes de Diciembre último, con el que remite un ejemplar de una Memoria escrita por D. Antonio Cuyás y Sampere.—Enterada S. M. del contenido de dicho despacho, es su voluntad dé V. S. las gracias al autor de la citada Memoria, por su buen deseo de despertar en ese Continente el gusto y la aficion hácia las cosas de España.—De R. Orden lo digo á V. S. para su conocimiento y en contestacion á su referido despacho.

Lo que traslado á V. S. para su inteligencia y satisfaccion.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Montevideo 24 de Junio de 1852.

José M.ª de Alós.

Al señor D. Antonio Cuyás y Sampere.

Al Excmo. señor primer ministro Secretario de Estado de S. M. C.

Montevideo, Junio 5 de 1852.

Despues que escribí á V. E. mis anteriores de Abril 4, designadas con los números 8 y 9, de que fué portador el señor D. Jacinto de Albistur, de acuerdo con el señor D. José M.ª de Alós, con fecha 6 del mismo, remití al general Urquiza la comunicacion adjunta, con intento de facilitarle á dicho señor Alós el camino de entrar en relaciones directas con él, y la contestacion del general que igualmente acompaño en copia y cuyo original he puesto á disposicion de dicho Sr. Alós, la que instruirá á V. E. del resultado de aquella operacion. Posteriormente, con fecha 11 de Mayo próximo pasado, en otra comunicacion que le he dirijido, le pongo el siguiente párrafo:

El Sr. D. José M.ª de Alós, Encargado de Negocios y Cónsul General de S. M. la Reina de España cerca del gobierno de esta República, ha sido impuesto del párrafo relativo á su persona y piensa manifestarle su reconocimiento dirigiéndose á V. E. directamente.

Conforme al anuncio anterior, el citado Sr. Alós acaba de entregarme una carta para el general, que le he remitido con toda seguridad.

Por la copia adjunta verá que he cesado en el cargo de Cónsul de la Confederacion Argentina y vuelvo á la vida privada; creo quedar en aptitud de optar entre las dos nacionalidades española y argentina, y en este caso opto por la primera, con cuya condicion admití los cargos públicos que he desempeñado en ésta, y si para obtenerla fuese indispensable hacer formal renuncia de la argentina estoy pronto á hacerlo, pues estimo mas los derechos de ciudadano español que las distinciones que pueda dispensarme otra nacion, cualquiera que sea.

Todavía no he manifestado al Sr. Presidente de la Confederacion las buenas disposiciones del gobierno de S. M. para

entrar en relaciones con todos los Estados Hispano Americanos, bajo el reconocimiento de su independencia, conforme me encarga en su apreciable del 19 de Diciembre próximo pasado, porque me ha parecido prematuro, pero lo haré tan luego como el gobierno encargado de las relaciones esteriores de la Confederacion Argentina esté definitivamente costituido; entre tanto me permitiré la libertad de indicar á V. E. que podria convenir aumentar el prestigio del poder marítimo español, mostrando algun aumento de fuerza naval en esta parte de América con algunos buques de pequeño porte, que permaneciendo en este rio de la Plata algun tiempo, se presentasen con el pretesto de navegar por instruccion, ú otro que llenando el objeto fuese del agrado de ese gobierno. Aun cuando comprenden los hombres de estos paises que la nacion Española está en la senda del progreso y de la prosperidad, no han abandonado, sin embargo, la idea de impotencia que les hizo formar su pasada decadencia: V. E. conoce perfectamente que el prestigio del poder es un estímulo poderoso para facilitar negociaciones de grande importancia á la navegacion, comercio é interés de España y si á esta calidad se agrega la buena disposicion y las aptitudes que reconozco en el Sr. Alós, no dudo que podrá arribarse á su término con ventajas para nuestra patria: sin embargo, el gobierno de S. M. con mas alta penetracion y con conocimiento de las dificultades que las circunstancias presentes pueden oponer á su realizacion, resolverá lo que crea oportuno.

El Paraguay no tardará en ser independiente de derecho, y seria importante anticiparse á las demás naciones para el Tratado, con el fin de que ellas no fuesen obstáculo á las concesiones que puedan otorgarnos y él seria para España un mercado de inmensa importancia.

Nada mas tengo que comunicar á V. E. persuadido de que lo harán los Sres. Alós y Zambrano.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Antonio Cuyás y Sampere.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

Consulado Argentino.

Montevideo 6 de Abril de 1852.

Excmo. Sr. Gobernador y Capitan general del Estado de Entre Rios D. Justo J. de Urquiza.

Excmo. Sr.:

Tengo la satisfaccion de adjuntar á V. E. copia legalizada de la comunicacion particular designada con el n.° 2, que con fecha 2 del corriente llevó el vapor Golfino que salió de este puerto en la madrugada del 3, y que me pareció deber escribir para acabar de vencer la indecision de aquel gobierno en caso de que la tuviese. Aun cuando esta correspondencia, particularmente mia, no envuelve la responsabilidad de V. E. desearia, sin embargo, tener la fortuna de que mis ideas vertidas en ella, estuviesen en conformidad completa con su pensamiento político.

El Sr. D. José M.ª de Alós, Encargado de Negocios de S. M. C., llegado á esta capital en el último paquete, en reemplazo del Sr. D. Jacinto de Albistur, me ha encargado le manifestase los deseos particulares que tiene de conseguir las honrosas distinciones con que V. E. ha considerado á sus antecesores; estos deseos son en él mas vehementes desde que conoce el alto grado de crédito y estimacion que tiene V. E. en la Corte de Madrid, pidiéndome al propio tiempo le felicite en su nombre por los gloriosos triunfos que han coronado sus esfuerzos.

El Sr. D. José Zambrano, Secretario de la Legacion, á quien

V. E. conoce ya, va á pasar con el carácter de Cónsul á Buenos Aires.

Dios guarde á V. S. muchos años. — *Antonio Cuyás y Sampere.*

Excmo. Sr. Gobernador, jefe del ejército aliado, encargado de las Relaciones Esteriores de la Confederacion Argentina D. Justo J. de Urquiza.

Excmo. Sr.:

Por la adjunta copia de la nota que tengo la honra de dirigir con esta fecha al Sr. Ministro encargado interinamente del despacho de las Relaciones Esteriores de la Confederacion, se impondrá V. E. de la aptitud en que me encuentro de consagrarme al cuidado de mis intereses particulares, algo desatendidos por la honrosa intervencion que la bondad de V. E. se ha servido darme en los gloriosos acontecimientos que prepararon la caida del enemigo de la paz y la libertad de las Repúblicas del Plata.

La memoria de las bondades con que V. E. se ha servido distinguirme, me acompañará sin cesar en la vida privada: en ella haré votos constantemente por la felicidad de V. E., esperando de su justificacion que continuará conservándome en el número de sus amigos que en lo sucesivo desean consagrarse á su servicio particular, de quien me repito afectísimo S. S.

Antonio Cuyás y Sampere.

Palermo de S. Benito, Mayo 4 de 1852.

Sr. D. Antonio Cuyás y Sampere.—Montevideo.

Estimado amigo: Dos cartas de V. tengo en mi poder; una de fecha 6 de Abril que me ha sido entregada con mucho retraso, pero que sin embargo me es satisfactorio contestar á

ella, diciéndole que me ha parecido bien escrita la carta que ha dirigído V. al Sr. Paulino y que agradezco las manifestaciones que me hace V. á nombre del nuevo Encargado de Negocios de S. M. C., á quien hará V. presente mi reconocimiento por las felicitaciones que por conducto de V. me ha dirigido.

La otra carta es de fecha 26 del mismo mes, en la que me dice V. que por la copia que me adjunta de la nota que ha dirigido al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la Confederacion, me impondré de la aptitud en que se encuentra de consagrarse al cuidado de sus intereses particulares, asegurándome con este motivo, que la memoria de los servicios que pueda haberle prestado lo acompañará en la vida privada.

Instruido de su determinacion, aunque no por la copia que dice que me adjunta, pues no ha venido, debo asegurarle que en la nueva posicion en que vá á colocarse, consagrándose al cuidado de sus intereses particulares, debe V. contar con mi amistad y disponer de este su afmo. y S. S.

Justo J. de Urquiza.

PRIMERA SECRETARIA
DEL
DESPACHO DE ESTADO.

He recibido la estimable comunicacion de V. del 5 de Junio último, y enterado de su contenido le doy las gracias por sus gestiones cerca del general Urquiza.

En cuanto á la consulta de V. sobre su nacionalidad, debo manifestarle que el Gobierno considera y ha considerado á V. siempre como español, que el celo con que sirve los inte-

reses españoles en ese pais le da cumplido derecho á este titulo y que para conservarlo no es necesario por parte de V. ningun nuevo acto, que acaso pudiera ser poco agradable á personas cuya confianza y aprecio se ha grangeado.

El gobierno de S. M. recomienda á V. que, con el tacto que le distingue, procure decidir al general Urquiza, Encargado de las Relaciones Esteriores de la Confederacion, á que envie á Madrid un negociador autorizado para celebrar el Tratado de Paz y reconocimiento sobre bases análogas á las que se hán sentado en los concluidos con otras Repúblicas Hispano Americanas.

Establecidas de hecho entre los dos gobiernos relaciones de amistad, urge regularizar esta situacion para que el arreglo de los negocios que ocurran no encuentre obstáculos en las cuestiones de forma, que por semejante estado puedan originarse.

Dios guarde á V. muchos años. S. Ildefonso 24 de Julio de 1852.—*El Marqués de Miraflores.—Sr. D. Antonio Cuyás y Sampere.—Montevideo.*

Al Excmo. Sr. Ministro primer Secretario de Estado de S. M. C.

Montevideo, Setiembre 4 de 1852.

Excmo. Sr.:

Al avisar á V. E. el recibo de su muy grata fecha 6 de Junio último, contestando á las mias de 4 de Abril, designadas con los números 8 y 9, de que fué portador el Sr. D. Jacinto de Albistur, no puedo prescindir de manifestar á S. M. por conducto de V. E., profundo reconocimiento por la autorizacion que me otorga para admitir y usar la encomienda de Cristo con que se ha servido agraciarme S. M. el Emperador del Brasil, añadiendo que la Reina Nuestra Señora desea la continuacion de mis débiles servicios auxiliando al Sr. Alós en la empresa de decidir al gobierno Argentino así

que se organice, á enviar á Madrid un Plenipotenciario que ajuste el Tratado de reconocimiento de su independencia.

En la n.° 10 tuve el honor de indicar á V. E. no haber cumplido hasta aquella fecha este encargo, por las razones espuestas en la misma; mas habiendo variado las circunstancias y considerando llegada la oportunidad, estaba ya redactada y en poder del Sr. Alós, con el fin de ponernos de acuerdo sobre su contenido, la comunicacion para el general Urquiza que tengo la satisfaccion de adjuntar en copia.

Confirmada á este respeto la voluntad del gobierno de S. M. por su precipitada comunicacion, á que tengo la complacencia de contestar, y mereciendo la completa aprobacion del Sr. Alós la dirigida al general Urquiza, le fué remitida el 24 de Agosto próximo pasado.

Despues de alguna meditacion sobre el modo de hacer estas indicaciones, parecióme mas conveniente simular una de V. E. que, vaciando su política y aun sus propias palabras, llene completamente el objeto con aquella naturalidad que incline á la persuacion. Como el general ya sabia que yo pensaba remitir á esa Secretaria de Estado una copia de la suya de fecha 15 de Febrero, es una consecuencia natural la contestacion de V. E. y de aquí la creencia de que pueda ser verídica.

Conociendo como conozco sus pasiones dominantes y sus pensamientos, he procurado halagarlo, como verá, con esperanzas, salvando en este punto la responsabilidad de V. E. y haciendo aparecer estas indicaciones como procedencia de un individuo particular.

Opino, Excmo. Sr., que esta comunicacion dará los resultados que S. M. desea, y si así sucede y se digna dispensarme la libertad de haberme permitido suponer una comunicacion no recibida textualmente, será esta la mayor de las satisfacciones que habré tenido en el curso de esta correspondencia.

En la n.° 10 citada, le digo haber remitido al general una del Sr. Alós y su contestacion, de la que dicho señor le habrá dado conocimiento, que me fué remitida con el siguiente párrafo:

«Estimado amigo: Con su carta del 12 he recibido la del Sr. Encargado de Negocios y Cónsul general de España don

José M.ª de Alós, y me es satisfactorio adjuntar á V. la contestacion que doy á su carta y que pondrá V. en sus manos. —Soy de V. afmo. amigo y S. S.—*Justo J. de Urquiza.*»

Todo lo que me complazco en participar á V. E. para su conocimiento y por si tuviese á bien elevarlo al de S. M.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Antonio Cuyás y Sampere.

Excmo. Sr. Gobernador y Capitan general de la provincia de Entre Rios, Encargado de las Relaciones Esteriores de la Confederacion Argentina *D. Justo J. de Urquiza.*

Montevideo, Julio 27 de 1852.

Excmo. Sr.:

Habiendo remitido á la primera Secretaría del despacho de S. M. C. la muy distinguida comunicacion de V. E. fecha 15 de Febrero del corriente año, contestando á la mia de Diciembre 20 próximo pasado, acompañándole copia de la de S. E. el Sr. Marqués de Miraflores, Ministro de Estado de S. M. la Reina de España, encargándome de trasmitirle su reconocimiento por su Decreto declarando la escepcion del servicio militar á favor de los españoles establecidos en el territorio Entre Riano, acabo de recibir la contestacion que á continuacion copio:

PRIMERA SECRETARIA

DEL

DESPACHO DE ESTADO.

2.ª *Seccion.*

Muy Sr. mio: He recibido la comunicacion que con fecha 2 de Marzo del corriente año ha dirigido V. á esta Secretaría acompañando la copia de la que remitió al Sr. general Urquiza, conforme á la recomendacion de este gobierno, de fecha 29 de Setiembre próximo pasado y la contestacion del referido general.

S. M. la Reina Nuestra Señora, á quien he dado conocimiento de esta correspondencia, se ha enterado de su contenido con satisfaccion, y no ha podido menos que ver en los sentimientos de dicho general, manifestados en ella, una nueva prueba de las buenas disposiciones que lo animan á fin de estrechar las relaciones de amistad y recíproco interés de España con esa Confederacion.

El gobierno de la Reina Nuestra Señora, que considera esos paises con no menos interés que el que depende de su inmediata autoridad, se complace en su mayor prosperidad y bienestar, sin aspirar á otras ventajas para sí que las que resultan de la comun felicidad de toda la familia española.

El gobierno de S. M., que estima en su verdadero valor la conducta bénevola del Sr. general Urquiza, ruega á V. le transmita estos sentimientos, asegurándole que poseido de iguales disposiciones está dispuesto á entrar en relaciones oficiales con su gobierno, reconociendo su independencia

bajo las mismas bases que han servido de norma para el reconocimiento de las demás Repúblicas Americanas.

Dios guarde á V. muchos años.—Madrid, Mayo 18 de 1852. —*El Marqués de Miraflores.— Sr. D. Antonio Cuyás y Sampere.*

El amigo mio residente en Madrid, de que tengo hecha mencion en mi citada comunicacion de 20 de Diciembre próximo pasado y que considero bastante relacionado con algunos individuos de la Secretaría de Estado, me dice lo que sigue:

«El gobierno español desearía que la Confederacion Argentina nombrase un agente caracterizado á esta Corte, y su satisfaccion seria mayor si este nombramiento recayese en la persona del Sr. Dr. D. Diógenes Urquiza, porque esto les proporcionaria oportunidad de mostrar todo el aprecio que les merece su padre el señor general y su patria la Confederacion. No dudo que esta medida allanaría las dificultades que hasta el presente ha ofrecido la extraccion de Colonos para ese país.»

Por lo que á mi toca, Excmo. Sr., cumpliendo con la recomendacion del gobierno de Madrid, que por segunda vez me hace el honor de elegirme órgano para transmitirle los sentimientos de que está poseido hacia esa República, cumplo asimismo el grato deber que me impone esa amistad de que le tengo dadas tantas pruebas en el curso de mi vida.

La que me remitió para el Sr. Encargado de Negocios y Cónsul general de España en esta República, D. José M.ª de Alós, le fué entregada.

Dios guarde á V. E. muchos años. — *Antonio Cuyás y Sampere.*

Al Excmo. Señor Ministro primer Secretario de Estado de S. M. C.

Montevideo, Octubre 4 de 1852.

EXCMO. SEÑOR:

La insurreccion militar que tuvo lugar en Buenos Aires el 11 de Setiembre último, ha destruido por ahora la esperanza de la remision de un plenipotenciario argentino á Madrid, con el fin de ajustar el tratado del reconocimiento de su independencia, conforme á los deseos de S. M. Esta esperanza era en mi opinion mas fundada, porque contaba que produciria buen efecto la carta dirigida por mí al general Urquiza, de que le dí conocimiento en el paquete anterior, y que hoy me apresuro á duplicar por si se hubiese estraviado.

Opino, Excmo. Sr., que el movimiento revolucionario verificado en la ciudad de Buenos Aires, á que he hecho referencia, será precursor de nuevos trastornos y de acontecimientos políticos de gran trascendencia: no seria extraño condujese á la República Argentina al camino de su desmembramiento, constituyéndose un poder fuerte en la Banda Oriental del rio Paraná.

Pero, felizmente, cualesquiera que sean los trastornos que de nuevo van á turbar la paz de la infortunada Confederacion Argentina, quedará el consuelo á la numerosa poblacion española establecida en ella, de poder permanecer neutral y, protegida por sus autoridades respectivas, gozar de todas las ventajas concedidas á las demás naciones extranjeras.

Desde que el gobierno nacional de aquella República ha quedado acefálo, asumiendo la provincia de Buenos Aires la parte de soberanía territorial que la compete, y no siendo fácil el pronto allanamiento de las dificultades que impiden su restablecimiento normal, quedan de hecho suspensos todos los trabajos afectos al gobierno general de aquella nacion, y en su consecuencia creo hallarme privado por ahora de poder continuar mis pequeños servicios á mi patria. Con este

motivo considero conveniente la suspension de esta correspondencia, para no distraer á V. E. de sus muchas atenciones, supuesto que cesa el objeto de utilidad nacional que me movió á emprenderla.

Al despedirme, pues, de V. E. no puedo prescindir de manifestarle que si las relaciones diplomáticas de España con la confederacion no están mas adelantadas, apesar de las buenas disposiciones del general Urquiza, es debido á las influencias que se habrian complacido en ajar algun tanto la dignidad del gobierno de S. M., en cuyo sentido han trabajado cuanto les ha sido posible; á cuyas tendencias ha opuesto el Sr. Encargado de Negocios de S. M. D. José M.ª de Alós la reserva prudente que ha conservado el decoro nacional sin el mas mínimo menoscabo.

El acierto del gobierno de S. M. en la eleccion de los señores que ha sabido escojer para sus representantes en esta parte de América, ha conducido los intereses de España á la actual ventajosa situacion en que dichosamente se encuentran; su sinceridad y la circunspeccion que ha revelado su conducta, han aumentado el respeto con que se mira al presente el gobierno de la Augusta Soberana de España.

No es menos recomendable la bizarra comportacion de los marinos que han tripulado su estacion naval en este rio; ella es generalmente apreciada.

Solo resta acabar de destruir la general actitud de estos habitantes, de considerar poco potente su poder marítimo, para gozar todo el prestigio de gran nacion que le compete: motivo porque en mi comunicacion núm. 10, de Junio 5 del corriente me tomé la confianza de dedicar un párrafo á ese objeto. Las razones aducidas en él las considero hoy mas valiosas con la demora de los arreglos definitivos que deben asegurar para lo futuro los intereses de esa peninsula en esta region.

Dígnese V. E. elevar al conocimiento de S. M. el contenido de esta comunicacion, si la juzga merecedora de este honor, asegurándole de nuevo mi profunda gratitud por las distinciones con que se ha servido distinguirme, á las que procuraré corresponder auxiliando en la parte que me sea posible á esta Legacion, cooperando con la misma constancia

con que lo he hecho hasta el presente, si me es posible, el aumento de la prosperidad de ambos paises.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Antonio Cuyás y Sampere.

PARTICULAR.

Sr. D. Antonio Cuyás y Sampere.—Montevideo.

Madrid 6 de Junio de 1852.

Mi estimado amigo: Puedo asegurar á Vdes. que apenas llegué me faltó tiempo para ocuparme de Vdes., nombrando á Zambrano Cónsul de Buenos Aires y poniendo á V. la contestacion á sus comunicaciones, que el Marqués recibió con sumo gusto. El no haber venido hoy de Aranjuez, como esperabamos, es causa de que vaya firmada por Riquelme para no dilatarla un mes.

No olvido su encargo de V. pero hasta ahora me ha faltado el tiempo para todo.

No deje V. de dar recuerdos mios muy expresivos al general Urquiza cuando lo vea y escribo tambien á Diógenes.

Diviértase V. reuna muchos patacones y disponga de su afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.—*Jacinto de Albistur.*

PARTICULAR.

—

Al Sr. D. Jacinto Albistur, Encargado de la seccion de política en la 1.ª Secretaría de Estado de S. M. C.—Madrid.

Montevideo, Octubre 4 de 1852.

Apreciable amigo: Por el paquete anterior escribí á V. avisándole el recibo de la suya, que me entregó el Sr. Muruaga y creo habrá recibido. Aun cuando con esta fecha duplico la que dirigí á esa Secretaría juntamente con la suya, no lo hago con ella por ser una comunicacion particular de amistad y por consiguiente sin importancia: no le hablo de los nuevos acontecimientos, porque considero que por los señores Alós y Zambrano quedará V. minuciosamente impuesto.

Como estos acontecimientos paralizarán por algun tiempo los trabajos diplomáticos y es probable no tenga asunto notable que comunicar á esa Secretaría, á fin de que no extrañe mi silencio, me ha parecido que debia dirigirme hoy al señor ministro en los términos que lo hago en la comunicacion n.° 12 adjunta, pero esto no importa de ninguna manera una retirada de mi cooperacion, si ella puede servir de algo, pues V. que me conoce sabe el placer que tengo en no dejar pasar ninguna oportunidad que me proporcione ocasion de poder ser útil á los intereses de España y de estas Repúblicas; así, pues, yo soy y seré siempre el mismo.

Acabo de visitar á Diógenes que ha llegado de Entre Rios y aun cuando antes de verlo tenia redactada la comunicacion á esa Secretaría de que he hecho referencia, despues que le he oido me ha confirmado más en mi opinion vertida en ella. El pensamiento de preparar la separacion de Entre Rios y Corrientes descuella sobre todos los demás y si alguna circunstancia no hace variar la direccion de esa predisposicion, es muy probable que más adelante así suceda. Por fin, mi

amigo, venga lo que viniere, repito lo que dijo el Sr. Carneiro Leaon, que en los sucesos pasados somos los españoles los que más hemos ganado.

El general Urquiza está muy complacido de la conducta que han observado las autoridades y súbditos españoles.

Un nuevo decreto del general vá á franquear la entrada de los rios Paraná y Uruguay y sus afluentes á todos los pabellones extranjeros, inclusos los de guerra. La insurreccion de Buenos Aires puede producir una union más íntima entre todos los gobiernos de la Banda Oriental del rio Paraná.

Diógenes me ha dicho que deseaba íntimamente la mision de pasar á esa córte, que nada le complaceria tanto como eso y que es este uno de los motivos por qué más ha sentido los sucesos de Buenos Aires.

Consérvese V. bueno y feliz, no dudando un momento de la firme amistad que le profesa su amigo y S. S.

Antonio Cuyás y Sampere.

Al Sr. D. Antonio Cuyás y Sampere.—Montevideo.

Mi estimado amigo: Alós lleva á V. la contestacion á su comunicacion última. Emplee V. su influencia, con el tino que le distingue, para que venga alguno á negociar. El tratado debe hacerse aquí, porque así lo han hecho todas las Repúblicas de América y es la regla natural establecida. Además, si esos señores no quedaron enteramente descontentos de mí durante mi mision, ¿tan mal nos estará el que un negociador me encuentre á mí al lado del ministro cuando venga á hacer el tratado? Yo tendria muchísimo gusto en que viniera Diógenes, por ser quien es y porque le conozco y aprecio: pero si á él no le conviene dejar su actual posicion, hombres tiene de sobras la Confederacion, llenos de capacidad y pa-

triotismo. ¿Por qué no mandan al general Guido? En fin, vea V. lo que se puede hacer en esto. De sobra sabe V. que en este negocio no tengo otro interés que el que tenemos en el de los dos paises.

Que vean esos señores lo que acaba de suceder en Caracas. Allí han estado á pique de romperse las relaciones con la Francia: se nombró mediador á nuestro Encargado, y lo arregló quedando ambas partes plenísimamente satisfechas. Para esto queremos nosotros estar bien y tener relaciones con las Repúblicas de América.

Pues qué empeño tenemos sino que todas vivan en paz y sean fuertes y felices, para atajar esa ambicion vandálica de los Anglo-americanos, que sueñan con el dia en que en toda la América se hable su idioma y domine su raza?

¿Y porqué ha dejado V. (sino es indiscreta la pregunta) el Consulado de Buenos Aires?

Por el último paquete mandé á V. por el Sr. Muruaga los retratos que deseaba. Celebraré que le gusten.

Sin mas por hoy y rogando á V. que cuando tenga ocasion haga presente mi respetuoso y buen recuerdo al general Urquiza, me repito suyo afmo. amigo Q. B. S. M.

Jacinto Albistur.

Señor D. Antonio Cuyás y Sampere.—Montevideo.

Madrid 4 de Noviembre de 1852.

Muy estimado amigo: He tenido el gusto de recibir su apreciable carta del 4 de Setiembre, y de enterarme tambien de las comunicaciones de V. al ministro; este suspende contestar á V. porque nada podriamos decirle á V. hasta ver el resultado de la gestion que ha hecho cerca del general Urquiza.

Mucho me alegraré que sea como V. desea, que ya sabe que siempre estuve de acuerdo con que lo que convenia era mover á Diógenes. Tendré gran gusto en hacer con él el tratado. Por lo demás, V. sabe que son habas contadas, y que ha de ser igual á los de Costa Rica y Nicaragua. Así es que el general Urquiza no necesita mandar un negociador hábil, porque la mision es fácil: y si hubiese algun inconveniente en la venida de Diógenes podria dar sus poderes á cualquier otra persona. Si quisiera aprovechar la ocasion para dar al Brasil, con quien lo supongo siempre en buenas relaciones, una muestra de confianza, que en realidad nada le costase, no seria mas que mandar la Plenipotenciaria al representante del Brasil en Madrid.

Esta es una mera indicacion confidencial y amistosa que hago á V. para el caso en que no cuajase lo de Diógenes. Pero es solo para que V. en vista del estado de las relaciones entre Urquiza y el Brasil, haga ó no uso de ella, segun estime conveniente. Conozco perfectamente la prudencia y tacto de V. y lo aventurado que es hacer indicaciones precisas á tan larga distancia, sino se deja latitud en la ejecucion.

Confieso á V. que veré con particular satisfaccion la conclusion de este negocio, porque lo creo de tanto interés para la una como para la otra parte.

El pobre Creus no está bien de la vista, y temo acerca de su porvenir. No se lo digo tan francamente á Zumarán, por la mucha amistad que con él tiene.

Felicito de todo corazon al general Urquiza por el decreto sobre la navegacion de los rios; creo que ha hecho una gran cosa. Primero por lo que es en sí; al abrir las vias á la navegacion se abre el camino á todos los elementos de paz, riqueza y mejoras que la Europa puede enviar á sus bellos paises. Segundo, por la ocasion oportunísima en que lo ha hecho; esto cuando llegaron M. Georges y Kotham se creyó en Francia y en Inglaterra que era preciso emplear los recursos de su diplomacia para arrancar la libertad de la navegacion de los rios; pues bien, el general Urquiza les sale al encuentro con el decreto, expidiéndolo espontáneamente. Ya se pueden volver á Europa los negociadores. Tercero, porque al decretar la libertad de la navegacion para los buques mer-

cantes, el general Urquiza ha tomado las medidas necesarias para preservar su pais, ya de cualquier agresion extrangera, ya del contrabando.

Por estas razones felicito cordialmente al general.

Mucho celebro que sus negocios particulares de V. vayan prosperando.

Ví que habia V. cesado en el Consulado Argentino, y por eso suspendí el enviarle la autorizacion del gobierno para desempeñarlo, que habia propuesto se le estendiera.

Sea V. feliz amigo mio y disponga del afecto que le profesa su afmo. amigo Q. B. S. M.

Jacinto Albistur.

Montevideo 5 de Diciembre de 1853.

Al Sr. D. Jacinto Albistur, Director de la Seccion de política.—Madrid.

Mi distinguido Sr. y amigo: Como V. verá la que con esta fecha escribo á esa 1.ª Secretaría, escusaré repetirle lo que ella contiene. En confianza y reserva diré á V. que el general Urquiza quedó muy sentido de la poca cortesía de los buques de guerra españoles para con él, al retirarse de Buenos Aires, y me costó persuadirlo y calmar su desagrado, porque cuando los hombres recibimos reveses de fortuna solemos ponernos mas sensibles, atribuyendo á desprecios cosas que tal vez se hacen inocentemente.

Será bueno que V. sepa que no podemos contar con Diógenes Urquiza, porque ha caido completamente de la gracia del padre, quien se queja amargamente de él; y V. no lo estrañará, porque sabe que no tenia el tacto ni las partes necesarias para el desempeño del destino que se le habia confiado. Lo ha reemplazado el Dr. Pico, que no ha presentado todavia

sus credenciales; porque como hoy separada la provincia de Buenos Aires no tiene subvenciones, y el gobierno de la Confederacion no puede darle patacones, por ahora, para sostener su rango, no ha querido entrar en ejercicio.

Como V. verá en mi comunicacion citada, dirigida á esa Secretaria, han llegado las cosas á tal punto de madurez, que el arreglo definitivo solo depende de la falta de dinero, y yo siento que mis negocios no me permitan permanecer algun tiempo cerca de aquellos señores de Entre Rios, porque siendo aquel pais mi elemento, como V. sabe, no solo alimentaría la idea de mandar el negociador á esa Corte si que tambien, espiando las oportunidades las aprovecharia hasta ofrecerles un préstamo, ó sea el dinero para su realizacion, á fin de terminar un negocio que sentiria morir sin verlo concluido. Los deseos, mi amigo, ceden á las necesidades mas urgentes cuando no hay cerca quien las alimenta.

Remito á V. inclusos los impresos relativos á una asociacion que he promovido para colonizar el Entre Rios, redactados con alguna precipitacion; les notará sin duda cierta combinacion necesaria para que esta clase de empresas tengan buenos resultados en aquel pais: mas adelante instruiré á V. del sesgo que tome este negocio, que si se realiza puede adoptarse de una manera ventajosa á los intereses de España: espero tener la fortuna de promoverlo á su tiempo; al menos convencido de su buen resultado, procuro conducirlo á este fin.

Quisiera decirle muchas otras cosas, pero el paquete sale y temo encontrar cerrada la balija; me limito á saludar á V. con el afecto de siempre.

Antonio Cuyás y Sampere.

Madrid 30 de Enero de 1854.

Sr. D. Antonio Cuyás y Sampere.—Montevideo.

Muy Sr. mio y amigo: Con mucho gusto he leido las bases de colonizacion que V. ha tenido la bondad de enviarme con su favorecida del 5 de Diciembre.

Estas tres bases acreditan el conocimiento que V. tiene de las necesidades de ese país, y espero que el pensamiento será fecundo en buenos resultados para el mismo, no menos que ventajoso para sus intereses.

Doy á V. gracias por sus buenos oficios con el general Urquiza.

¿No le convendria á V. dar una vuelta por acá para acabar de realizar ese negocio? Me parece que la circunstancia de ser V. español no deberia ser obstáculo para que le autorizase el general, el cual tiene en V. un buen amigo, porque despues de los tratados que hemos hecho con otras repúblicas, (y recientemente con el Plenipotenciario del Perú) esta clase de estipulaciones están por decirlo asi calcadas unas en otras, pues no puede hacerse ni mas ni menos que con las demás repúblicas.

Si esto no fuese hacedero, ó no conviniese á V., vea V. de que manden poderes á cualquiera persona de la confianza de ese gobierno, pues verdaderamente es ya tiempo de que se concluya este negocio.

Por el nuevo arreglo de Secretaría he quedado como Director de política, y esto me proporciona el gusto de tener de nuevo bajo mi inspeccion esos asuntos, por los que me intereso doblemente, desde que conocí ese país.

Puede V. pues escribirme con confianza cuanto le ocurra acerca de ellos, sin perjuicio de sus comunicaciones al ministro, quien ha apreciado mucho la última.

Deseo que siga V. prosperando en sus negocios, que se mantenga bueno, y que disponga en cuanto le considere útil de su afmo. amigo,

Jacinto Albistur.

Madrid 31 de Marzo de 1854.

Sr. D. Antonio Cuyás y Sampere.—Montevideo.

Mi querido amigo: Conociendo el interés que V. se toma por nuestro pais, y especialmente en cuanto se refiere á sus relaciones políticas y mercantiles con la Confederacion Argentina, me tomo la libertad de llamar su atencion sobre el nuevo arancel de aduanas sancionado por el Congreso de Santa Fé.

Como V. puede conocer, este arancel es altamente perjudicial para los productos de nuestro suelo pues, ciertamente, equivale á una prohibicion absoluta el imponer 20 pesos de derecho á la pipa de vino, que en tiempos normales no suele valer en Barcelona mas que 19; y lo propio puede decirse del vinagre, aguardiente, harina, jabon, plomo, anís y demás productos peninsulares y de la Isla de Cuba.

Sé que Alós ha hablado de esto con el Dr. Pico y con Diógenes, haciéndoles ver los perjuicios que se irrogarian á la Confederacion si en la Isla de Cuba se impusieran derechos análogos al tasajo de Entre Rios, que es su principal artículo de exportacion. A nosotros nos repugna entrar en esta guerra de aranceles con un país con el que tanto deseamos estar en buena armonía, y preferiríamos que se reformase una disposicion tan perjudicial á nuestros intereses.

Si hubiera relaciones oficiales establecidas, creo que pronto nos entenderíamos, bien por medio de una modificacion de la ley ó por un tratado de comercio: pero en este como en otros asuntos, tropezamos siempre con la fatal incomunicacion en que viven los dos gobiernos.

En tal estado, y entretanto que Dios quiere que desaparezca este obstáculo, confío en que V. empleará los medios que sus relaciones confidenciales le ofrezcan para procurar el remedio, y para que no se creen motivos de disgusto en vez de la estrecha amistad que V. y yo deseamos hace tiempo que se establezca entre España y la Confederacion.

Me falta el tiempo para hablar á V. de noticias.

La atencion pública la ocupa casi esclusivamente la gigan-

tesca lucha que ha estallado en Europa, y que podrá ser el gran acontecimiento de la generacion presente. ¿Qué no puede afectar esta guerra en medio de los elementos hacinados en cuarenta años de paz y cuando á los hábitos de los goces materiales se une la fermentacion de los espíritus y la duda en las inteligencias?

A Dios amigo, sea V. feliz y no olvide á su afectísimo y S. S. Q. B. S. M.

Jacinto Albistur.

Al Excmo. Sr. Ministro primer Secretario de Estado de S. M. C.

Montevideo 4 Diciembre de 1853.

Excmo. Sr.:

Cuando en 4 de Octubre del año próximo pasado, en mi comunicacion designada con el núm. 12 le anuncié la suspension de mi correspondencia con esa Secretaría, por no distraerlo de sus graves atenciones inútilmente, desde que por la rebelion de Buenos Aires contra el general Urquiza, acontecida el 11 de Setiembre del mismo año, quedaban paralizados los trabajos diplomáticos en la Confederacion Argentina, y por consecuencia sin objeto aquella correspondencia, ofrecí á V. E. continuarla cuando cesando las referidas circunstancias especiales, quedase en disposicion de seguir auxiliando los trabajos de esta Legacion, ó de comunicar á S. M. por conducto de esa Secretaría cualquiera ocurrencia digna de su Real conocimiento.

En mi comunicacion citada dije que si las relaciones diplomáticas de España con la Confederacion no estaban mas adelantadas, apesar de las buenas disposiciones del general,

era debido á la influencia de algunos hombres de Buenos Aires, que vanos y altivos no querian desprenderse de su puerto único en la República y de la conservacion de la preponderancia que habian ejercido sobre las demás provincias desde la caducacion del Vireinato, por cuya razon se complacian con la esperanza de ajar la dignidad española. Contaba para el apoyo de esta mi opinion con el conocimiento práctico que poseo de aquellos señores, y muy especialmente del Doctor D. Fidel Lopez, ministro de instruccion pública y encargado interinamente de las relaciones exteriores de la República en aquel tiempo.

Hoy, Excmo. Sr., puedo asegurar á V. E. que aquella opinion mia era una verdad que no dudo estimará conocer; así como le será grato saber el deseo que todos los miembros del gobierno provisorio de las trece provincias Confederadas tienen de estrechar las relaciones con el gobierno de S. M. afianzando su independencia definitivamente por medio de un tratado; y por eso es que me apresuro á transmitirle la narracion que sigue, por si la juzga digna de elevarla al conocimiento de S. M.

Debiendo pasar á mi establecimiento de Entre Rios, y siendo natural en este caso visitar al indicado general Urquiza, participé esta resolucion al Sr. D. José M.ª de Alós, y de perfecto acuerdo con él emprendí el viaje.

Habian sido llamados, en aquellos dias, para la recepcion del Sr. Ministro residente de Francia cerca del de la Confederacion, que tuvo lugar en la ciudad de Gualeguaychú, de cuyo acto tiene V. E. conocimiento, algunos miembros del Gobierno. Estaban reunidos en S. José, residencia habitual del general Urquiza, á más de este el Vice-Presidente Doctor D. José M.ª del Carril y los señores ministros D. Facundo Subiria y Doctor Gorostiaga.

Reunidos dichos cuatro señores en el referido punto, tuve ocasion de conferenciar algunos ratos con ellos, versando nuestras conversaciones sobre varios puntos y muy especialmente sobre España. A la noche del primer dia de mi arribo, buscando en una de las habitaciones donde acostumbrábamos tertuliar con el general, empujé la puerta que estaba entreabierta y lo encuentro reunido con los señores cita-

dos; en el acto quise retroceder y dirigiéndome la palabra el referido general—«Entre V., me dijo: para V. no hay reservas».—Apenas sentado, me preguntó el Sr. Carril si sabia que causa habia habido para que, al retirarse de Buenos Aires el Sr. Director Provisorio, lo hubiesen saludado todas las naciones estranjeras fondeadas en aquella rada escepto la española; que esto lo habian extrañado tanto mas, cuanto conservaban con todos los señores agentes de S. M. C. la mas completa armonia, dándoles pruebas repetidas de su cordial amistad.

Al primer golpe de vista notará V. E. que esta circunstancia me habilitaba para recordarles la política mezquina de su antecesor ministro de Relaciones Esteriores, Doctor D. Fidel Lopez, y defender la dignidad y el decoro de mi patria nativa. Contesté, pues, tener entendido que aquel hecho fué resultado de estar pintándose las dos corbetas fondeadas en aquella rada, *Mazarredo* y *Ferrolana*, no estando por esta circunstancia en batería su artillería; hecho que sintieron sobre manera el Sr. Alós y el Comandante jefe de la Estacion por sus afecciones particulares al señor general, y por las órdenes repetidas de su gobierno encargándoles no perder oportunidad de probarle su reconocimiento por la proteccion otorgada á los españoles residentes en el territorio de su mando: y supuesto que se hablaba de este país, rogaba á los señores ministros tuviesen la bondad de permitirme referirles otro suceso que tal vez no habria llegado á su noticia.

Dije que habiéndose presentado al señor ministro Doctor D. Fidel Lopez el Sr. Zambrano, en conferencia verbal y confidencial, procurando indagar como seria recibido el Sr. Alós en el caso de pasar á Buenos Aires, contestóle que con todas las atenciones debidas á su alta posicion y mérito personal, mas no como Encargado de Negocios, por estar en vigor la disposicion que prohibe admitir Agentes públicos con carácter oficial, sin haber reconocido previamente la independencia de la república.

Que comunicada esta respuesta al Sr. Alós, considerando la tal disposicion bajo todos aspectos injusta y depresiva á la dignidad española, á la que jamás se prestaria el gobierno de S. M., creyó hallarse en el caso de asumir una actitud

circunspecta, hasta que su gobierno le marcase la línea de conducta que debia observar en esta nueva fase de la política Argentina respecto de España.

El Sr. Director Provisorio y los demás señores presentes declararon, que efectivamente no tenian conocimiento de este acto del Sr. Lopez; declararon asimismo ser privativo de dicho señor ministro, calificándolo de contrario á la política de su gobierno y á los intereses de la nacion, agregando que, con sus desaciertos, el Sr. Lopez habia hecho mas daño á la república que sus mayores enemigos. Acto continuo me autorizaron para asegurar al Sr. Alós que se habian instruido de este acto privativo del indicado Sr. Lopez con sumo desagrado; que consecuente el Directorio con su política, y deseoso de fomentar las relaciones con España, admitiria al Sr. Alós en su carácter, ó á cualquier otra persona que S. M. tuviese á bien acreditar cerca de su gobierno; que asimismo aceptaria los Agentes Consulares que dicho Sr. Alós tuviese á bien nombrar en todos los puntos que considere oportunos y, por último, que deseaban ardientemente ver aseguradas las relaciones de mútuo interés, por medio de un tratado y que estaban prontos á dar principio á su discusion si el Sr. Alós estuviese autorizado.

Esta circunstancia, Excmo. Sr., me ofreció la oportunidad de secundar las altas miras de V. E. para proponer la remision de un Agente acreditado á esa corte por parte de la República; así pues hice presente que dudaba mucho de la autorizacion del Sr. Alós para este caso; pero que estaba muy cierto de que si el gobierno Argentino acreditase un agente cerca de S. M. C. con la correspondiente plenipotenciaria, seria perfectamente recibido; que el gobierno de la Reina daria gran estima á este acto de deferencia y de respeto á la madre patria; que así lo habian hecho las demás repúblicas de origen español y parecia natural lo hiciese la argentina; que me constaba hallarse el gobierno de S. M. pronto á reconocer la independencia de la república con la misma generosidad con que lo habia practicado con las demás, en igual caso.

Aquellos señores hallaron muy justas estas reflexiones, confesaron que así debia ser y que lo harian si se lo permi-

tiesen las atenciones del tesoro; manifestaron que la Confederacion, separada de la provincia de Buenos Aires, habia sido privada de la mayor parte de sus rentas y que, estando dispuestos á sostener esta separacion provisoria á fin de conservar la paz, hasta formularla si fuese posible en una Convencion, con objeto de restablecer la confianza pública y dar lugar á que calmándose las pasiones con el tiempo obre el convencimiento, y que por lo tanto no podia realizarse por ahora el envio de esta mision por muchos que sean los deseos de realizarla; que llegado este caso se tenia en vista al Doctor D. Juan Bautista Alberdi residente en Chile, para su ejecucion.

Manifesté á los Sres. Director Provisorio y ministros presentes mi agradecimiento por la noble confianza que me dispensaban al autorizarme para el encargo citado; hice presente que el Sr. Alós, profesando como profesa simpatías hácia la confederacion y su gobierno, recibiria estas esplicaciones con suma satisfaccion, así como el gobierno de S. M. á quien se las trasmitiria inmediatamente.

En los dias de permanencia en San José, Excmo. Sr., he tenido diferentes ocasiones de emplear mi corta influencia en fomentar el crédito de mi patria en este pais, ora relatando los sentimientos generosos y maternales de la Augusta Reina Isabel hacia estas repúblicas que gobernaron sus abuelos como soberanos, ya describiendo sus adelantos materiales, su pasado glorioso y su brillante porvenir; bien mostrando el peligro que los amaga por la raza ambiciosa que aspira al dominio del continente americano y á sobreponerse á la nuestra, ó en fin, inculcando las recíprocas ventajas de estrechar los intereses de estas jóvenes repúblicas con España, su aliada natural y amiga desinteresada; y esto Sr. lo he hecho y haré con tanto mas placer, cuanto tengo el profundo conocimiento de que la libre navegacion de los rios tributarios del Plata vá á ofrecer en breve un mundo nuevo, inmensos mercados para el comercio y navegacion de esa península. V. E. conoce ya el número de buques españoles que en el presente año han penetrado en el interior de estos rios y avalorará el ensanche que debe tomar esta navegacion cuando la habitud, el aumento de capitales y poblacion vayan tomando su incremento natural.

A juzgar por las corrientes que existen en la Secretaria del Directorio de los gobiernos y entre los hombres mas influyentes de las trece provincias Confederadas, por las opiniones casi unánimes de los señores diputados del Congreso Constituyente y por la disposicion de los pueblos, parece indudable que el general Urquiza será el Presidente electo, con arreglo á la nueva constitucion jurada; sin embargo de esto, Excmo. Sr., tengo poca confianza en la tranquilidad interior de aquella República; existen poderosos elementos de desórden y la ley fundamental que han adoptado no la creo en suficiente armonia con el estado actual de sus pueblos; por desgracia, las revueltas y los trastornos serán por mucho tiempo su estado normal, porque este gérmen tiene sus raices en la extension de su país, en su ejercicio, en sus hábitos y en su forma de gobierno, para la que no estaban preparados; mas, en medio de las agitaciones, cuando todo lo nacional se resiente de ellas, prevalece intacto y adquiere mayores proporciones el interés extranjero, que no se descuidan en explotar los agentes de los respectivos gobiernos, aprovechando las oportunidades.

En vista de las materias que abraza esta exposicion, espero que V. E. tendrá la dignacion de dispensarme, si apesar de mi comunicacion de 4 de Octubre del año próximo pasado, de que he hecho mérito, vuelvo á ocupar la atencion de V. E.

Mi afecto al país que me ha dado la existencia y á la Excelsa Reina que idolatro, no me permiten dejar en el olvido circunstancias que tal vez sirvan para sus ulteriores miras: en ella ofrecí la continuacion de mi consagracion al Real servicio, cuando lo considerase oportuno, y lo cumpliré con constancia hasta el último momento de mi vida.

Ruego á V. E. tenga la bondad de elevarla al conocimiento de S. M. si la considera merecedora de este honor y admitir los sentimientos del íntimo respeto y consideracion con que se ofrece de V. E. atento servidor Q. S. M. B.

Antonio Cuyás y Sampere.

PRIMERA SECRETARIA
DE
ESTADO.

—

Madrid 6 de Febrero de 1854.

Muy Sr. mio: Por conducto de la Legacion de S. M. en Montevideo he recibido la atenta comunicacion de V., fecha 4 de Diciembre último, por cuyo interesante contenido me he enterado de las gestiones que con tan laudable actividad continua V. practicando, para remover los inconvenientes que pudieran oponerse al establecimiento de relaciones diplomáticas entre España y la Confederacion Argentina.

El gobierno de S. M. acepta gustoso estos buenos servicios que V. presta al interés comun de ambos pueblos, y se complace en dar á V. gracias por esta prueba de su patriotismo, esperando que no desistirá del noble empeño que se ha impuesto, de contribuir en cuanto le sea posible al desarrollo y fomento de los intereses españoles en el Rio de la Plata.

Establecidas ya, puede decirse, las relaciones comerciales con las Provincias Confederadas, viene á depender el arreglo de un tratado de paz y reconocimiento, solo de la presencia en Madrid de un sugeto autorizado al efecto, que se entienda directamente con el gobierno de S. M. en iguales términos que se ha verificado con varias Repúblicas Hispano-Americanas. Para persuadir á ese Gobierno de la conveniencia de adoptar semejante medida, convendrá aproveche V. los medios que le proporcione su posicion y relaciones en el país, procurando hacerlo con la discrecion y tacto que hasta aquí; porque si bien el gobierno de España desea estrechar con los pueblos de América los lazos, que por tan conocidas causas

deben unirles, parece natural que la iniciativa proceda de las que un tiempo fueron provincias españolas.

La dificultad que, segun V. espresa, impide el paso á que me he referido, no es otra que la escasez de fondos para subvenir á los gastos que ocasionaria; mas este inconveniente se podria salvar haciendo recaer la eleccion de la persona que hubiera de llenar el cargo indicado, en una de las de ese país que residen en España, calificadas para ello por su posicion.

Este medio podria V. presentarlo oportunamente, ya como hijo de sus propios deseos en el negocio, ya como sugerido por este Ministerio, si lo cree mas conveniente; sirviéndose informarme del resultado que obtenga.

Entretanto se ofrece á V. su atento S. Q. S. M. B.—*A. Calderon de la Barca.—Sr. D. Antonio Cuyás y Sampere.*

Montevideo, Febrero 2 de 1855.

Al Excmo. Sr. Ministro encargado de la primera Secretaría de Estado de S. M. C.—Madrid.

Excmo. Señor:

Me impuse por el Sr. D. José M.ª de Alós, Encargado de Negocios y Cónsul general de España en esta República, de la Real órden, datada en esa capital con fecha 4 de Setiembre próximo pasado, por la que S. M. se sirve designarme al objeto de hacer comprender al general Urquiza la necesidad de que D. Juan Bta. Alberdi, enviado á esa Corte, vaya provisto de plenos poderes para concluir el tratado de paz con España, cuyo requisito debe preceder necesariamente á la entrega de credenciales, sin la cual se haria imposible el establecimiento de relaciones diplomáticas con la Confederacion.

Resolví partir inmediatamente para el desempeño de aquella mision, despues de haber conferenciado detenidamente con el Sr. Alós sobre cuanto podia importar á los intereses de la nacion.

Como resultado de mis indagaciones, puedo asegurar á V. E., por si tiene á bien elevarlo al conocimiento de S. M., que el Sr. Alberdi fué provisto de los fondos necesarios y que, en su consecuencia, debe haber partido ya de Chile para Europa, habiendo sido autorizado con plenos poderes y con las competentes instrucciones para la celebracion del tratado.

Temeroso de que las referidas instrucciones, remitidas al Sr. Alberdi, pudiesen suscitar algun embarazo en la parte relativa al reconocimiento de la deuda, procuré la discusion de este punto, con el fin de cerciorarme de esta duda, y al mismo tiempo hacer resaltar la generosidad del gobierno de S. M. que, renunciando las ventajas que la práctica seguida en semejantes casos le ofrecia, se hacia cargo del total, con escepcion de la parte que gravita sobre cada una de las respectivas Repúblicas Hispano Americanas, contraida durante la lucha de su emancipacion política.

Despues de demostrar lo indeclinable de este proceder, hice presente que la de la Confederacion era sumamente diminuta y que favorecia casi exclusivamente á sus naturales; que pasando al gran libro de deuda nacional no afectaba los intereses presentes del erario y que España exijia esta condicion por decoro, no por interés, pues le resultaba muy poco y tal vez ninguno. Los Sres. Presidente y Vice-Presidente, reconociendo la justicia de esta condicion, declararon que ella habia sido ya prevista en las instrucciones comunicadas al Sr. Alberdi, y que no ofrecia dificultad ninguna, así como la indemnizacion de intereses confiscados, garantida ya por las leyes de la república.

La conservacion de la nacionalidad española á los hijos de padres españoles residentes en la Confederacion, nacidos en ella, será en mi opinion el punto mas difícil de allanar. Esta concesion es antipática á todas las clases; sobre ella no hay opiniones divergentes, todos uniformemente la rechazan, considerándola opuesta á su engrandecimiento futuro.

Si, como es presumible, la habilidad del negociador español no pudiese hacer prevalecer los fundamentos del derecho en que este principio se apoya, por mas que sea el reconocido en Europa, ruego á V. E. tenga la bondad de dispensarme si me avanzo á manifestar la opinion de que esta concesion no la considero de tanta importancia para el interés de España. Si los trastornos políticos continuan en los estados del Plata, una parte de los hijos de los españoles residentes en ellos procurarán el apoyo de la bandera de sus padres; mas, cuando la calma suceda á las tempestades políticas, abrazarán la de su país natal, á la que profesan mas inclinacion y mayores simpatías, segun lo ha mostrado la esperiencia de todos los tiempos.

Relativamente á la rebaja de los derechos sobre la importacion de productos españoles en los puertos de la Confederacion, su gobierno, haciendo la justicia debida á las reclamaciones del comercio de esta península, me ha prometido someter á la sancion de las Cámaras Legislativas, que deben reunirse en Mayo del corriente año, un proyecto de modificacion en el arancel de sus Aduanas, que rebajará aquellos derechos á términos equitativos y razonables.

Mientras esta oferta no sea cumplida, Excmo. Sr., cuidaré de recomendarla y daré cuenta de su resultado oportunamente, así como de cuanto ocurra digno de ser transmitido al conocimiento de S. M. por conducto de ese ministerio.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Antonio Cuyás y Sampere.

PRIMERA SECRETARÍA
DE
ESTADO DE S. M. C.

Madrid 5 de Abril de 1855.

Muy señor mio: Por conducto del Encargado de Negocios de S. M. en Montevideo he recibido la atenta comunicacion de V., fecha 2 de Febrero último, y por ella me he enterado de que el negociador argentino Sr. Alberdi, que es de suponer llegará en breve á esta córte, viene provisto de los plenos y necesarios poderes para concluir el Tratado de paz y reconocimiento que ha de ser la base de las relaciones oficiales entre España y la Confederacion.

El Gobierno de S. M. agradece y aprecia el celo con que V., deseoso de facilitar el arreglo de los puntos esenciales que han de ser el objeto de discusion durante el curso de las negociaciones de que se trata, ha procurado explorar el ánimo del gobierno argentino respecto del reconocimiento de la deuda que pesará sobre aquella antigua provincia de la España, y respecto tambien de la nacionalidad de los hijos de españoles nacidos en la República.

Ciertamente, el primero de dichos puntos no es de creer ofrezca ninguna séria dificultad, toda vez que existe el precedente de haberse estipulado el reconocimiento de la deuda, de igual clase que la anteriormente indicada, en todos los tratados ajustados con varias de las Repúblicas hispanoamericanas; y que el gobierno argentino ha dado instrucciones al Sr. Alberdi en el sentido, segun V. indica, de admitir el principio de igualdad en que se funda la estipulacion á que me he referido.

En cuanto á la nacionalidad de los hijos de españoles, es de sentir que el gobierno argentino no se muestre por ahora

muy dispuesto á aceptar la cláusula relativa á este punto, que entra tambien en los tratados con otras Repúblicas de ese Continente; que si bien no carece de importancia la observacion de V. sobre el mayor ó menor interés de la España en no ceder á la pretension del gobierno argentino en la cuestion mencionada, median otras consideraciones superiores á las del verdadero interés, de que no es fácil prescindir.

El derecho de casi todas las naciones reconoce la nacionalidad del padre en los hijos nacidos en el extranjero que la reclaman; y aunque, como V. supone, los hijos españoles nacidos en América optaran por la nacionalidad del país natal, cuando cesen las azarosas circunstancias que están atravesando, es el hecho que hoy miran estos la nacionalidad española como un beneficio que no puede negarles el Gobierno español; y, ciertamente, seria poco decoroso y aun contrario á las leyes fundamentales españolas, el admitir los extraños é inusitados principios en que habrá de fundarse la indicada pretension del Gobierno argentino, para imponer su nacionalidad á los españoles nacidos en la República.

No por esto hay motivo para creer que el punto que nos ocupa sea el escollo en que se estrelle la negociacion que debe iniciar el Sr. Alberdi, y no dejará de contribuir á que se allanen todas las dificultades la presencia en los Estados del Rio de la Plata del Señor Albistur, Plenipotenciario español nombrado, que conoce practicamente esos paises y que no dudo encontrará en V. el apoyo que pueda necesitar.

La rebaja de derechos sobre los productos españoles, que dice V. le ha sido prometida, será un medio eficacísimo para la completa union de los dos pueblos, por su origen hermanos, desarrollándose en beneficio comun las relaciones comerciales, que son las que mas estrechan la amistad entre las naciones.

Se ofrece de V. atento servidor, Q. B. S. M.—*Claudio Antonio Luzuriaga.—Sr. D. Antonio Cuyás y Sampere.—Montevideo.*

EXCMO. SR.:

Muy Sr. mio: Tengo la complacencia de acusar recibo á su apreciable comunicacion fecha 5 de Abril del corriente año: aun cuando por su naturaleza no demanda contestacion, no obstante, al suprimirse esta Legacion, retirándose el Sr. Alós á esa Corte reemplazado por el Sr. Albistur con el carácter de Enviado Extraordinario y ministro Plenipotenciario de S. M. autorizado para entenderse con todos los Estados del Plata, con quienes es natural lo haga directamente, por haberse felizmente establecido las relaciones diplomáticas, considero llenado el fin que me indujo á dirigirme á esa Secretaría, por ser innecesarios mis servicios en adelante.

Al finalizar, pues, una correspondencia que V. E. me ha hecho la honra de aceptar por el largo espacio de mas de cuatro años, aunque con algunas pequeñas interrupciones, creo tendrá la bondad de dispensarme me despida resumiendo los principales puntos de su contenido, á fin de que su lectura presente á la memoria de V. E. al primer golpe de vista, el curso que han seguido las negociaciones de España con la Confederacion Argentina, los hechos que han mejorado nuestra situacion y los auspicios favorables con que el Señor Albistur dará principio á sus trabajos diplomáticos.

En mi primera comunicacion, fechada el 3 de Mayo de 1851, dije á V. E. que habiendo reconocido en el general Urquiza, desde los primeros dias de su carrera militar, cualidades poco comunes, previ que con el tiempo debia ocupar un puesto en alto grado distinguido en la República Argentina; que desde entonces formé el plan de ganar su estimacion y confianza, con el objeto de emplear la influencia que podria darme esta posicion en pró de los intereses de mi patria.

Efectivamente, puede V. E. creer que un trabajo constante, sistemático y cauteloso de mi parte ha nutrido sus naturales simpatías por España, robusteciéndolas hasta el punto de contribuir notablemente al logro de las consideraciones y respetos de que felizmente gozamos en estos Estados.

Desde que se presentó el Sr. D. Carlos Creus, fundador de esta Legacion, diriji mi celo á engendrar en ambos la simpatía precursora de la amistad, y aun cuando este señor resistió hasta cierto punto iniciar la correspondencia con el general, fundado en prudentes consideraciones, se dió sin embargo á mi garantía de que seria recibida y contestada su comunicacion con lealtad y fina estimacion. Los resultados correspondieron á mi promesa y el Sr. Creus llegó á poseer un lugar tan distinguido en su aprecio, que su retirada para España le fué notablemente sensible.

V. E. recordará que fué instruido de estos sucesos por despachos de esta Legacion, datados en diferentes meses del año 1851.

Desde el 3 de Mayo citado de 1851 en que dirijí á esa Secretaría mi primera comunicacion, adjuntándole las bases del Tratado de 1829 del mismo mes y año, organizando la grande alianza que acabó con el poder del general Oribe en esta República, y posteriormente con el de Rosas en la Argentina, presentadas á la discusion de los respectivos plenipotenciarios, fué mi intento que el gobierno de S. M. fuese el único europeo que conociese los grandes acontecimientos que se preparaban en esta parte de América; así que, al paso que Francia é Inglaterra inquietas no podian traslucir estos trabajos diplomáticos, V. E. tenia el hilo de ellos en sus manos.

A medida que estas bases fueron modificándose y preparándose los sucesos, V. E. fué prevenido por mi correspondencia siguiente, de suerte que el gobierno de S. M. tuvo la satisfaccion de conocer en su cuna las combinaciones que se preparaban para derribar el poder del general Rosas, y la política que sucederia á este cambio, antes que lo trasluciesen sus pueblos, ni pudiesen conocerlo las córtes de Lóndres y París.

En estas circunstancias comprendí que aquellos eran momentos solemnes, que debian aprovecharse en beneficio de nuestros nacionales, y en consecuencia indiqué al general Urquiza como una importante medida de estado, aconsejada por la justicia y la conveniencia recíproca de ambas naciones, la libertad de servicios militares forzados á los súbditos españoles, igualándolos á los demás extranjeros en los derechos y en las cargas.

Vencida la oposicion que algunas personas influyentes hacian á desprenderse de aquella regalía, ejercida hasta entonces por todos los gobiernos del Plata, me prometió el general verificarlo en tiempo oportuno, de cuya promesa di conocimiento al Sr. Creus y en mi comunicacion primera, á que he hecho referencia, tuve la satisfaccion de anunciarlo á esa Secretaría.

Como yo daba á esta medida gubernamental grande importancia, considerándola como una renuncia á la doctrina en que buscaba su apoyo el Gobierno argentino para disponer á su antojo de la sangre é intereses de los españoles, no perdí oportunidad de recomendar su ejecucion.

En 17 de Julio del mismo año fué dado el decreto, que tuve la honra de remitir á V. E. adjuntando mi comunicacion número 3, fecha 30 de Julio del propio año.

Efectivamente, Excmo. Sr., el estampido del cañon de Caceros acababa de retumbar proclamando la derrota de Rosas, cuando el Gobierno de Buenos Aires se apresuró, como era natural y justo, á aceptar el citado decreto, que desde aquel momento fué ley general para todos aquellos Estados.

En la de V. E., fecha en Madrid en 27 de Setiembre del mismo año 1851, me hizo el honor de indicarme los deseos de S. M. de que por mi conducto se diesen las gracias al indicado general en su Real nombre, y en la mia de Abril 4 del año siguiente di cuenta á esa Secretaría de haber llenado los deseos de S. M., adjuntándole en copia las comunicaciones cambiadas con este motivo, cuya relacion me hizo la confianza de encargarme el referido general.

Al obrar así, es de suponer haber sido su intento hacer una distincion á ese Gobierno, creyendo que por este medio seria mas cumplida. Es probable que el Sr. Albistur, portador de ella y testigo ocular de todo, al regresar á España insinuase á V. E. esta circunstancia significativa de aprecio y deferencia al gobierno español.

La mala voluntad del ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion, Doctor D. Fidel Lopez, resucitando la pretension de no recibir al Sr. Alós en su carácter oficial, caso de pasar á Buenos Aires, sin prévio reconocimiento de su independencia, vino á interrumpir la mútua disposicion de lle-

gar á un arreglo definitivo cuanto antes y, posteriormente, la falta involuntaria de la Estacion naval de S. M., que lastimó profundamente el amor propio de aquel gobierno, agravó la desinteligencia, paralizando completamente el curso de las negociaciones.

V. E. en sus apreciables y el Sr. Albistur, jefe de la seccion de política en esa Secretaría, en su correspondencia particular, manifestaron la conveniencia de hacer entender á estos señores ser condicion indispensable, para la celebracion del Tratado de amistad y reconocimiento, el envio de un agente plenamente autorizado á esa Corte; y despues de haber tomado las medidas preventivas que me sugirieron mis relaciones é inteligencia, encaminadas al logro de este punto, me puse en viaje para Santa Fé, donde residia el gobierno Confederado, cuyo viaje dió los resultados deseados.

El gobierno español fué satisfecho por lo relativo al Sr. Lopez; el general por el desprecio que creia haber recibido de nuestra estacion naval, autorizándome para asegurar al Señor Alós que en el caso de pasar á aquella República seria recibido con distincion, en su carácter oficial, así como los agentes Consulares que tuviese á bien nombrar para los puntos de la Confederacion; aquel gobierno manifestó su conformidad al envio de un agente autorizado á esa Corte y prometió hacerlo en cuanto se lo permitiese la penuria de su erario. En comunicacion de 4 de Diciembre del año anterior 1854, comuniqué á esa primera Secretaría el resultado de estas conferencias, habiéndolo hecho antes al Sr. Alós con quien he obrado de perfecto acuerdo.

Impuesto ya el gobierno de S. M. del nombramiento del Doctor D. Juan Bta. Alberdi para las córtes de Madrid, Lóndres y Paris, en Real órden de 4 de Setiembre del año anterior 1854, dirigida á esta Legacion, me hacia V. E. la distincion de designarme para hacer entender al Gobierno argentino la necesidad de munir al Sr. Alberdi de plenos poderes para la celebracion del Tratado de paz, amistad y reconocimiento, sin cuyo requisito no podria ser admitido en el desempeño de las funciones diplomáticas de que estaba investido; á la vez, el Sr. Albistur me encargaba emplear mis relaciones para conseguir una rebaja equitativa y justa en el

arancel de aduanas de la Confederacion, pues que el actual, recargando con exorbitancia los productos españoles, era perjudicial á su comercio, aproximándose á una completa prohibicion.

Instruido por el Sr. Alós de la citada Real órden, me puse en camino inmediatamente para la capital de la Confederacion. Ampliar las instrucciones del Sr. Alberdí en conformidad á los deseos de S. M., descubrir los principales puntos de esas instrucciones, y la promesa de que en la primera reunion del Cuerpo Legislativo el Arancel de Aduanas seria modificado sobre bases mas conformes con los intereses de España, fueron el resultado de esta mision confidencial, como lo participé á V. E. en 4 de Febrero del presente año. A estas horas, el Sr. Alberdí debe estar en Madrid, y segun noticias recientes que he recibido, el proyecto de modificacion del arancel de aduanas se estaba formulando y será presendo al Congreso dentro de algunos dias.

Este, Excmo. Sr., es el curso que han seguido las negociaciones, y la disposicion en que se encuentran las relaciones de las provincias confederadas respecto á España. El nombramiento de Alberdí para esa Corte dió origen á que el gobierno de Buenos Aires nombrase á D. Juan Thompson su agente confidencial interino cerca de ese gobierno, y el señor Alós ha tenido habilidad para influir de una manera indirecta sobre aquel gobierno, á fin de que mandase á su referido agente poderes suficientes para entrar en la discusion del Tratado, juntamente con el Sr. Alberdí.

En esta república, el talento de Alós, su prudencia, su carácter conciliador y su infatigable laboriosidad, han colocado á la nacion Española á una altura de respeto y consideracion que los demás estrangeros no han logrado jamás; obra suya fué el nombramiento del Sr. Magariños, enviado á esa Corte con plenos poderes para celebrar el tratado de paz y reconocimiento, cuando desgraciadamente murió en el viaje, por lo cual no pudo llenar la mision que se le habia confiado cerca de S. M.

El Sr. Alós tenia preparado el terreno para un nuevo nombramiento, si la ida del Sr. Alberdí no lo hubiese hecho innecesario. El gobierno de esta República nada ha negado en su

tiempo á esta Legacion; todas sus demandas y negociaciones han sido en el acto satisfechas. Los súbditos españoles lo han mirado como un padre comun, á todas horas ha estado pronto para recibirlos, sin distincion de clases, para ampararlos en sus aflicciones, aconsejarlos, reconciliarlos en sus diferencias, hacerles y procurar se les hiciese justicia; su retirada á España ha producido un sentimiento general; españoles y orientales, incluso su gobierno, le han prodigado las demostraciones mas espresivas de sincera estimacion.

Siento, Excmo. Sr., que mis servicios á mi patria y á mi Reina no hayan sido mas valiosos, para emplear el ascendiente que podrian adquirirme en esa Secretaría y en el ánimo de S. M. en recomendacion de tan buen español, por que estoy cierto de que en cualquier destino que ocupe será dignamente servida la nacion.

Al cerrar, pues, mi última comunicacion á V. E. me despido lleno de íntima gratitud por la honra que me ha concedido de permitirme ingerencia en esta Legacion.

Algunas irregularidades y aun faltas habrá notado en el curso de esta correspondencia, pero considerando que no pertenezco á la carrera diplomática, y que constantemente me han absorbido el tiempo mis negocios particulares, no permitiendo que me dedicase por completo al estudio de ella, espero que bondadoso se dignará dispensármelo, fijándose únicamente en el celo y buena voluntad con que he consagrado todos mis esfuerzos en beneficio del país que me ha dado la existencia, y al logro de los deseos de su gobierno, sin el menor menoscabo de su decoro y dignidad.

Ruego á V. E. tenga á bien elevar al conocimiento de S. M. esta mi última exposicion, si la considera merecedora de esta honra, asegurándole que si en adelante la continuacion de mis servicios pudiese serle de alguna utilidad, estaré pronto á prestarlos con la lealtad y desinterés con que he tenido la dicha de hacerlo hasta el presente.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Montevideo 16 de Abril de 1855. — *Excmo. Sr. primer Secretario de Estado de S. M. C.—Madrid.—Antonio Cuyás y Sampere.*

VICE-CONSULADO DE ESPAÑA
EN
GUALEGUAY.

EXCMO. SEÑOR.

Muy Señor mio: He recibido la Real órden que V. E. se ha servido dirigirme con fecha 14 de Enero último, anunciándome que S. M. la Reina nuestra Señora se ha dignado agraciarme con la Encomienda de la Real órden de Isabel la Católica.

Si treinta y ocho años de residencia en estas Repúblicas del Rio de la Plata, relaciones con hombres influyentes y acontecimientos políticos me colocaron en situacion de contribuir á mejorar los intereses de mi patria en esta region, y especialmente á la realizacion del tratado entre España y la Confederacion Argentina; la munificencia de S. M. al manifestarme su Real aprecio, al recompensar mis pequeños servicios honrándome con tan distinguido obsequio, ha satisfecho superabundantemente mis aspiraciones, pues al unir mis débiles esfuerzos á los de sus representantes en esta parte de América, jamás busqué otra recompensa que la conciencia de haber cumplido mis deberes de español.

Al suplicar á V. E. se sirva hacer llegar hasta los Reales piés de S. M. la expresion de mi reconocimiento, espero merecer de V. E. que acepte la de mi mas viva gratitud por haber inclinado su Real ánimo á concederme esta gracia.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Gualeguay 25 de Marzo de 1864.—Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E.—Su atento y seguro servidor, *Antonio Cuyás y Sampere.*

ÍNDICE.

CAPÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Páginas.

CAPÍTULO III.

CAPÍTULO IV.

CAPÍTULO V.

CAPÍTULO VI.

CAPÍTULO VII.

Pág.

CAPÍTULO XIII.

CAPÍTULO XIV.

CAPÍTULO XV.

CAPÍTULO XVI.

CAPÍTULO XVII.

Páginas.

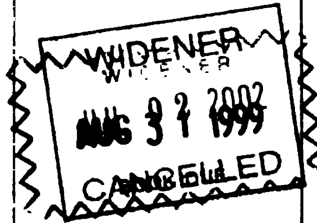
CAPÍTULO XXIII.

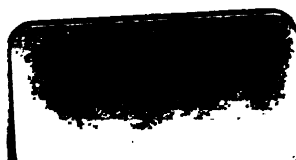
CAPÍTULO XXIV.

APÉNDICES.

FÉ DE ERRATAS.

Pág.	línea	dice	léase
XIV	VII	públicas	políticas
XVII	XXIV	Mana	Maua
20	XI	Nayoyá	Nogoyá
32	VII	Lopez Jordan	Lopez Jordan (padre)
62	XIV	Paramá	Paraná
65	VI	patria	pais
72	XVIIII	uterna	interna
75	IV	mala volencia	malevolencia
107	XVII	gente con	gente, con
id.	XVIII	aplicaban	aplicaba á
117	XVIII	menguaría	menguada
119	I	cias de la república	de la república
120	XIII	á	en
129	VIII	por que	porque
133	XIII	,	;
143	XXII	en	á
162	XV	por que	porque
189	XVII	vehemcia	vehemencia
193	XXII	20 de Mayo	29 de Mayo
id.	XXVIII	D. Manuel	D. Samuel
202	XXI	fúsiles	fusiles
213	II	hechas	hechos
215	III	les	le
218	X	a	al
222	X	extencion	extension
231	I	estacion hecho, excepcion	la estacion española, hecho
232	XII	conoci	conocí
id.	XIV	rauchos	ranchos
303	VI	en esta su clemencia	su clemencia
320	VII	acogen	acoge
323	I	por que	porque
325	epígrafe	1831	1851
id.	IV	1831	1851
360	VI	costituido	constituido
365	XI	precipitada	precitada


WIDENER
CANCELLED




3 2044 020 621 371

